

PHILOSTRATO

Revista de Historia y Arte



Instituto Moll

Centro de Investigación de Pintura Flamenca

n.º 3 extraordinario
Cultura y políticas artísticas en la
corte hispánica del siglo XVI
Marzo 2025

Número extraordinario 3, marzo 2025

Editor invitado: Sergio Ramiro Ramírez

Editor: Instituto Moll

Coordinación y Secretaría de redacción: Estrella Omil Ignacio

Consejo editorial:

Carmen Abad Zardoya, Universidad de Zaragoza

Ana Diéguez Rodríguez, Universidad de Burgos

Pilar Díez del Corral Corredoira, Universidad Nacional a Distancia, Madrid

Miguel Hermoso Cuesta, Universidad Complutense, Madrid

José Eloy Hortal Muñoz, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

Javier Pérez Gil, Universidad de Valladolid

Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Francisco Manuel Valiñas López, Universidad de Granada

Maquetación: Cristina López Guiamet

Domicilio social:

Philostrato. Revista de Historia y Arte

c/ Marqués de la Ensenada 4, 1º

28004, Madrid (España)

Tlf.: 0034 699 54 29 00

e-mail: redaccion.philostrato@institutomoll.es

Instrucciones para envío de originales:

www.philostrato.revistahistoriayarte.es

Nota: Los permisos correspondientes de los derechos de reproducción del material gráfico que ilustran los textos de *Philostrato. Revista de Historia y Arte* corresponde, exclusivamente, al autor del trabajo.

ISSN: 2530-9420

DOI: 10.25293/philostrato

Ilustración de la cubierta:

Sebastiano del Piombo (Sebastiano Luciani)

Retrato de Ferry Carondelet con sus secretarios (detalle), ca. 1510-1512

© Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid

Índice

Cultura y políticas artísticas en la corte hispánica del siglo XVI 5

Por Sergio Ramiro Ramírez

Artículos:

Bibliofilia y humanismo en los secretarios reales de Carlos V: la búsqueda de un perfil cultural propio 11

Por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Dos ejemplos de arquitectura palaciega a la castellana: de Valladolid a Medina del Campo y al fondo Luis de Vega 39

Por Fernando Marías

Recuperar la memoria de la Casa: el solar de origen de los Idiáquez en Anoeta y sus proyectos arquitectónicos 65

Por Ana Peña Fernández

Más que molduras: la decoración de estuco y la renovación espacial de los palacios hispanos en el siglo XVI 89

Por Nuria Martínez Jiménez

La red de agentes artísticos y culturales del cardenal Granvela en Augsburgo: la figura de Antonio Meyting (1538-1591) 111

Por Almudena Pérez de Tudela

Varia:

En los orígenes profesionales de Francisco de los Cobos. Una panorámica del ascenso social de los secretarios aragoneses de Fernando el Católico 133

Por Jaime Elipe Soriano

Reseñas:

Sergio Ramiro Ramírez: Lorenzo Principi, *Montorsoli, Cosini, Ammanati. Il sepolcro di Iacopo Sannazaro*, (Nápoles: Artem, 2024) 161

Álvaro Cánovas Moreno: Jonathan Jair López Muñoz, *Mujeres, museos y patrimonio. Relatos sobre conservación y salvaguarda*, (Madrid: Abada, 2024) 164

Cultura y políticas artísticas en la corte hispánica del siglo XVI

Culture and Art Policies at the Hispanic Court in the 16th century

Sergio Ramiro Ramírez¹

Editor Invitado

Los números especiales o extraordinarios de revistas permiten desarrollar estudios que, a veces, han sido solo apuntados en trabajos precedentes. Esto es verdad incluso cuando se trata de un argumento, como en este caso, largamente atendido por la historiografía. Sobre todo, ahora, que corre el peligro de ser abandonado por la falsa creencia de que ya sabemos suficiente sobre estos temas, cuando en verdad está a la espera de nuevas preguntas que completen una realidad histórica aún no totalmente reconstruida. Este número de la revista *Philostrato. Revista de Historia y Arte*, con el título *Cultura y políticas artísticas en la corte hispánica del siglo XVI*, ofrece material y reflexiones novedosas sobre el argumento. Estas incluyen líneas de investigación sobre espacios, redes, saberes compartidos y heredados, experimentación y viajes de modelos artísticos entre cortes y geografías distantes, pero, sobre todo, temas de interés como la emulación, el despliegue artístico y la promoción arquitectónica, o la acumulación de capitales cultural y político.

Por regla general, la cultura cortesana del siglo XVI se ha estudiado en base dos reinados, los de Carlos V y Felipe II, sobre los que normalmente subrayamos sus diferencias en términos de interés cultural. También ha existido una cierta tendencia, con pocas excepciones, a proyectar un “progreso” continuo de las artes, que corre paralelo a un desarrollo del Estado moderno. En tiempos recientes se han abordado experimentos de estudios de la familia Habsburgo desde una perspectiva transnacional y/o diacrónica, enfatizando aspectos como sus métodos de representación, o un peculiar modo de coleccionismo². En todo caso, es fácilmente constatable que todos los avances en estos estudios centrados en la familia real y sus iniciativas no

¹ <http://orcid.org/0000-0002-4201-4780>

² Cito tan solo dos ejemplos recientes, publicados el mismo año: Friedrich Polleross, *Die Repräsentation der Habsburger (1493-1806)*, (Petersberg: Michael Imhög Verlag, 2023). *Ars Habsburgica. New Perspectives on Sixteenth-Century Art*, eds. Fernando Checa y Miguel Ángel Zalama, *Habsburg Worlds*, 6, (Turnhout: Brepols, 2023).

hacen más que ampliar el listado de personas, más allá de los/as actores y actrices habituales que intervinieron en la realidad artística de su época³, que serán protagonistas de estudios en el futuro más allá de la familia real.

Como es bien conocido, toda iniciativa, toda elección vital en la corte, tiene una repercusión política. Desde esta motivación, el estudio de José Luis Gonzalo Sánchez-Molero introduce un asunto cardinal a la hora de comprender la propia capacidad de acción de los secretarios reales, que no pertenecen a la casa del rey o de la reina, pero sí a su aparato de gobierno. Si su acción burocrática los llevó a rodearse de objetos que están ligados con su profesión, como es el caso de escritorios o sellos de lujo⁴, también encontraron un espacio de representación en el cultivo de las letras, en el estudio y traducción de obras, que permite encontrar semejanzas y alianzas entre ellos, independientemente de su origen⁵. En el cultivo de su imagen establecieron también relaciones visuales, con genealogías buscadas que nos permiten pensar en las diferencias generadas en el interior de este grupo social en base a su nivel cultural. De hecho, esta convivencia y parentela familiar o política se convirtió en una escuela para recién llegados que debían continuar dinámicas precedentes de clientelismo. El aprendizaje de los rudimentos del trabajo y de los mecanismos de ascenso social –con su correspondiente enriquecimiento y adquisición de un señorío territorial gracias al oficio– se repiten constantemente desde, al menos, el siglo XV. Es en esta construcción corporativista cómo entendemos mejor a los secretarios al servicio de Fernando el Católico y su proyección en el reinado de su nieto Carlos V, como demuestra Jaime Elipe en su artículo. En él se trazan las trayectorias vitales, sociales y profesionales de algunos secretarios que han pasado desapercibidos, pero sin los que no se entienden las estrategias que llevaron a otros más exitosos, como Francisco de los Cobos y Molina, a obtener su patrimonio e influencia.

Unos secretarios y servidores regios que alzaron residencias en villas y ciudades intuyendo que se convertirían en hitos de la manifestación de su servicio a la Monarquía, a veces, incluso utilizadas efímeramente por la Corona. Algunos de estos palacios fueron construidos por los mismos arquitectos, adelantados a la renovación de las residencias regias en Madrid, Toledo o Sevilla, y sirvieron durante más o menos tiempo como alojamientos de la familia real, al tiempo que sus promotores se beneficiaron para sus

³ También merece la pena aquí citar solo dos textos que se encuentran entre los últimos estudios sobre las artes en tiempos de la Casa de Austria: Laura Fernández-González, *Philip II of Spain and the Architecture of Empire*, (University Park: Pennsylvania State University Press, 2021). Jesús Escobar, *Habsburg Madrid: Architecture and the Spanish Monarchy*, (University Park: Pennsylvania State University Press, 2022).

⁴ Tal y como ha estudiado también el profesor Gonzalo Sánchez-Molero en otros trabajos sobre cronologías más avanzadas, José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, "Mateo Vázquez de Leca: la construcción heráldica de una discutida identidad noble en la corte de Felipe II", en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*, (Lisboa: CHSC - Centro de História da Sociedade e da Cultura, 2018), p. 265-82.

⁵ Creando evidentes particularidades en el estudio del encargo y el consumo de obras de arte. Sobre estos asuntos, *Essere uomini di «lettere». Segretari e politica culturale nel Cinquecento*, eds. Antonio Geremicca, Antonio y Hélène Miesse, (Florenca: Franco Cesati Editore, 2016).

iniciativas de su cercanía con el monarca⁶. La contribución de Fernando Marías llama de nuevo la atención sobre la relación entre dos parejas de comitentes en Valladolid y Medina del Campo con el arquitecto Luis de Vega, maestro de obras aún necesitado de un estudio monográfico al igual que su compañero Alonso de Covarrubias. Por sorprendente que parezca, hasta ahora el palacio de Medina del Campo de la familia Beltrán-Mella ha servido para explicar algunas partes del Palacio Cobos-Mendoza de Valladolid, hoy Palacio Real; sin embargo, el estudio comparativo no se había abordado desde el ejercicio analítico como se propone aquí, incluyendo sus medallones decorativos y las restauraciones sucesivas.

En la misma línea, Ana Peña Fernández afronta la renovación y planeamiento de nuevos palacios en el interior del norte peninsular, como es el caso de Anoeta en el País Vasco y la conformación del linaje Idiáquez. Un proyecto no culminado, siguiendo esquemas similares a Poggio a Caiano o Poggio Reale en Florencia y Nápoles, que nos habla, sin embargo, de conocimientos arquitectónicos y apuestas transformativas en una geografía artística que no era ajena a estas ideas. Como argumenta la autora, los planos conservados, atribuidos a Tiburcio Spanocchi, con sus diferentes propuestas, responden a una experiencia en Italia de Idiáquez al servicio de la Monarquía Hispánica. Unos modelos compartidos con los ingenieros, cuyas actuaciones eran vitales para que funcionase toda la maquinaria imperial basada en el clientelismo, el concepto de servicio y el patronazgo de la corte⁷.

Las residencias, ya fuesen campestres o urbanas, en villas realengas o en poblaciones de señorío, eran lugares de sociabilidad, con una arquitectura y una decoración interrelacionada por modelos y patrones que se imitaban⁸. Nuria Martínez Jiménez aborda en su texto el viaje de formas en las decoraciones murales, que toman volumen gracias la incorporación de los estucos generalizados en los talleres artísticos tras el binomio formado por Giovanni da Udine y Rafel. ¿Cómo se entiende esa intensidad decorativa fija en los Reales Sitios, en el Viso del Marqués, o el Palacio del Infantado de Guadalajara? A la experiencia de distintos comitentes, Martínez Jiménez añade el circuito de artistas ligados a ensayos previos en diferentes obras en Italia que tendrán relación con la Monarquía Hispánica, desde Génova a Roma.

El marco de la Monarquía Hispánica necesitaba de una red diplomática y comunicativa que, a través de cartas, pone en contacto numerosos

⁶ En la última década se ha ampliado el conocimiento sobre los mecanismos empleados por otros miembros de la corte a la hora de favorecerse de su posición para levantar arquitecturas áulicas de grandes dimensiones. Por ejemplo, Carlos Plaza, *Españoles en la corte de los Medici: arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2016). Sobre la gran variedad de personajes que pueden intervenir como consejeros arquitectónicos de una familia soberana, Francesca Mattei, *Architettura e committenza intorno ai Gonzaga 1510-1560. Modelli, strategie, intermediari*, (Roma: Campisano Editore, 2019).

⁷ «Ser hechura de»: *ingeniería, fidelidades y redes de poder en los siglos XVI y XVII*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería, eds. Alicia Cámara Muñoz y Margarita Vázquez Manassero, (Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2019).

⁸ La implicación de los espacios, circuitos internos y decoración en las distintas maneras de habitar y experimentar estas residencias en María F Maurer, *Gender, Space and Experience at the Renaissance Court: Performance and Practice at the Palazzo Te*, (Ámsterdam: Ámsterdam University Press, 2019).

comitentes y agentes, no solo de la familia real. En muchas ocasiones, estos documentos reflejan la confianza entre personas que se conocen de tiempo y que comparten lazos de intimidad, incluso familiar, como elemento clave para desarrollar un servicio de provisión de obras de arte y otros objetos de lujo. La correspondencia analizada por Almudena Pérez de Tudela en su texto sobre Antonio Meyting contiene información sobre muchos objetos y sus descripciones, así como las dificultades para conseguir obras y hasta los canales de la banca internacional que permitían abonar estas adquisiciones destinadas al consumo de lujo del cardenal Antoine Perrenot de Granvela. Todo este mercado estaba sujeto a la disponibilidad de obras, lo que no siempre era posible y creaba graves problemas cuando no se podían satisfacer las exigencias. Pero cuando los vientos eran favorables, también habilitaba a estos agentes para procurarse sus propias piezas⁹. Las demandas atestiguan el acceso a un mercado internacional de bienes, como relojes, producidos en manufacturas prestigiosas como las alemanas, pero siguiendo las expectativas y necesidades del que solicita y habita en un contexto distinto. Porque cuando eres una persona del siglo XVI que se mueve y conoce la heterogeneidad cultural europea, generas una afición por obtener objetos particulares para mostrarlos en el lugar en el que resides. Porque son distintos de los que tienes en casa. En esta tarea se ocuparon desde el consejero de Estado hasta el italiano Antonio Garrafa, al que Francés de Zúñiga comparó con humor con un hombre "que haze imágenes de piedra que andan por España buscando antiguallas"¹⁰.

El punto de partida de este proyecto fue la conmemoración del 500 aniversario del inicio de las obras del Palacio Real de Valladolid, que motivó una reunión científica bajo el título "El palacio de Francisco de los Cobos y María de Mendoza en la cultura artística de su tiempo" celebrada en el mismo palacio vallisoletano entre los días 18 y 19 de octubre de 2023, y auspiciada por la Cátedra de Palacio Real de la Universidad de Valladolid, la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y la IV Subinspección General del Ejército. Los resultados se enmarcan también en el proyecto de investigación "INTERCORTES. Intermediarios y agentes culturales en la Monarquía Hispánica, 1548-1606 (PID2022-143264NA-100) y el contrato de investigación Ramón y Cajal RYC2021-034201-1, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR. La inestimable generosidad de los/as autores que han contribuido a este número merece toda mi gratitud, que también quiero hacer extensible a las personas que participaron en el seminario y que no han podido finalmente publicar su valiosa aportación durante aquellos días de

⁹ Otro ejemplo estudiado recientemente en Adriana Concin, "Hans Albrecht von Sprinzenstein: An Austrian art agent in the service of Archduke Ferdinand II of Tyrol", en *Art Markets, Agents and Collectors. Collecting Strategies in Europe and the United States, 1550-1950*, eds. Adriana Turpin y Susan Bracken, (Nueva York: Bloomsbury Publishing, 2021). Más estudios sobre los caminos del arte que recorrían artistas y comitentes entre España y Flandes durante la Alta Edad Moderna en *Netherlandish Art and Luxury Goods in Renaissance Spain*, eds. Daan Van Heersch, Robrecht Janssen y Jan Van der Stock, (Turnhout: Brepols, 2018).

¹⁰ Don Francés de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, ed. José Antonio Sánchez Paso, (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989), p. 91.

debate y discusión, en un palacio, que hace tiempo estuvo habitado por una cultura de la representación hoy más legible.

Madrid, marzo de 2025

Bibliofilia y humanismo en los secretarios reales de Carlos V: la búsqueda de un perfil cultural propio

Bibliophilia and Humanism among the Royal Secretaries of Charles V : the Search for their Own Cultural Profile

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero¹

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Desde mediados del siglo XV se fue configurando en varias cortes italianas, alemanas y franco-flamencas la figura del secretario humanista. Un modelo, propio de la época, que exaltaba en los secretarios reales, eclesiásticos y nobiliarios su pericia administrativa, al tiempo que una gran cultura. En España este modelo de secretario humanista se desarrolló especialmente durante el reinado del emperador Carlos V y se prolongó durante el gobierno de su hijo, Felipe II. La bibliofilia y el coleccionismo anticuario fueron dos actividades que estos secretarios cultivaron con gran esmero, como parte de su imagen ante la Corte. Desde Alfonso de Valdés a Mateo Vázquez de Lecca, pasando por Gonzalo Pérez y Jerónimo Zurita, ejemplos máximos de esta tipología, se esboza en este artículo el desarrollo de este interesante proceso cultural y político.

Palabras clave: Secretarios reales; Monarquía Hispánica; Humanismo; Bibliofilia; Coleccionismo renacentista.

Abstract: From the mid-15th century, the figure of the humanist secretary began to take shape in various Italian, German and Franco-Flemish courts. A model, typical of the period, which exalted in royal, ecclesiastical and noble secretaries their administrative expertise, as well as their great culture. In Spain, this model of the humanist secretary developed especially during the reign of Emperor Charles V and continued during the reign of his son, Philip II. Bibliophilia and antiquarian collecting were two activities that these secretaries cultivated with great care, as part of their image at Court. From Alfonso de Valdés to Mateo Vázquez de Lecca, and including Gonzalo Pérez and Jerónimo Zurita, as prime examples of this typology, this article outlines the development of this interesting cultural and political process.

¹  <http://orcid.org/0000-0002-5290-4859>

Keywords: Royal Secretaries; Hispanic Monarchy; Humanism; Bibliophilia; Renaissance Collecting.

1. Introducción

En su *Manual de escribientes* (c. 1551-1561), Antonio de Torquemada señalaba la torpeza y barbarie de los nobles españoles, que no sabían ni se preocupaban por la caligrafía y ortografía de su letra, elogiando, en cambio, la labor de los secretarios, sobre los que estableció un retrato ideal, en el que aconsejaba (9ª regla) que, además del dominio de la letra, debían ser grandes lectores y hasta tener algo de poetas: “la novena que sea leído y que haya visto muchas cosas y materias muy diferentes, así en metro como en prosa, y que sepa muchas fábulas y ystorias;”². Y, naturalmente, debían saber latín, algo de griego y otras lenguas modernas:

[el secretario debe] saber más lenguas que la suya propia; a lo menos saber latin y avn griego, porque en estas dos lenguas está escrito lo mejor que está escrito, y si supiere francés, toscano y alemán, no dexará de ser más bien entendido, porque el saber hablar en diferentes lenguajes despierta el entendimiento. Avnque esto no es tan necesario que no pueda vno acertar a escreuir sin ello, pero todavía digo que la lengua latina no dexa de ser necesaria³.

Los manuales contemporáneos, como los de Texada e Yciar, eran mucho más concisos sobre las condiciones que debía tener el aspirante a escribano o secretario⁴, pero Torquemada, quien escribe una obra manuscrita, sabiendo que probablemente no llegaría a conocer la imprenta, extiende su pluma hacia aspectos más concretos. Muchas de las anécdotas que los protagonistas de su obra dialogada exponen refieren experiencias personales del autor, quien fue secretario del obispo de Astorga y del conde de Benavente, más sus palabras no se pueden desligar de una época, el reinado de Carlos V, y de un momento preciso, cuando el gobierno del emperador estaba presto a concluir, o ya lo había hecho⁵. Cabe suponer, por tanto, que su *Manual* reflejaba el modelo ideal de secretario que había existido en su Corte. En Benavente, cuando el príncipe Felipe, ya rey consorte de Inglaterra, y su hijo don Carlos hicieron su entrada en la localidad (1554), los acompañaba uno de los más famosos secretarios reales, Gonzalo Pérez. Calificado por Juan Cristóbal Calvete de Estrella, en su *Felicísimo viaje* (Amberes, 1552), como

² Antonio de Torquemada, *Obras Completas I. Manual de escribientes. Coloquios satíricos. Jardín de Flores curiosas*, ed. de Lina Rodríguez Cacho, (Madrid: Turner, 1994), p. 24.

³ Torquemada, *Obras Completas*, p. 73.

⁴ María Josefa Navarro Gala, “Las imperfecciones del “perfecto secretario”: teoría y práctica en el *Manual* de Antonio de Torquemada”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 11, (2022), p. 604.

⁵ Las diferentes hipótesis sobre su datación, resumidas por Antonio Salvador Plans, en “Ideas lingüísticas de Antonio de Torquemada”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, (1988), pp. 349-369

“hombre de raro ingenio y de gran facilidad y experiencia en los negocios”, Pérez había acreditado ser un hombre de letras, con una sólida formación humanista, que poseía una selecta biblioteca de autores griegos y latinos y acababa de traducir al castellano la *Odisea* (1547). Para Torquemada, este perfil de secretario es el que estructura las ideas expuestas en su *Manual de escribientes*. Y a él se adecuan, como un guante, las reglas que para ser buen secretario exponía.

De todas ellas solo nos interesa ahora la novena, donde se defendía la necesidad de que los secretarios estuvieran dotados de un cierto nivel cultural, para poder desempeñar su oficio con brillantez. En la Corte esto era todavía más necesario, dentro del proceso de civilización cortesana que se estaba desarrollando desde tiempo atrás, como analizara en su momento Norbert Elias⁶. Señala Rivero Rodríguez, en su semblanza sobre Alfonso de Valdés (2012), que en el siglo XVI, y por extensión en la Alta Edad Moderna occidental, un secretario era un tipo de servidor muy singular cuya figura ha sido desatendida por la historiografía hasta fechas relativamente recientes. En España, el magnífico estudio de José Antonio Escudero, *Los secretarios de Estado y del despacho*, ha marcado la investigación de los secretarios de los soberanos como institución pública. Desde entonces se ha afirmado que esta figura constituyó una pieza esencial de la máquina del gobierno absolutista, perfilando una institución de largo recorrido, que ha evolucionado hasta nuestros días siguiendo una continuidad en el tiempo, hasta los actuales secretarios de Estado. El desarrollo de este presupuesto generó un conjunto de estudios desarrollados por los historiadores de la Administración española, que confirmaron dicha continuidad institucional entre los secretarios de los soberanos medievales hasta los de la moderna administración del siglo XIX, según un proceso de maduración y perfeccionamiento a lo largo de los siglos, desde la rudimentaria burocracia altomoderna a la compleja y refinada máquina estatal de nuestros días⁷. Esta obsesión por rastrear los orígenes del funcionariado llevó a conclusiones distorsionadas del trabajo de los secretarios de comienzos del siglo XVI, como funcionarios del Estado, tal como lo configura Hayward Keniston en su biografía de Francisco de los Cobos, haciéndolos protagonistas de la modernidad, impulsores de un cambio en el que representaban un ideal de función pública que emergía arrumbando el particularismo medieval representado en el oficio de Canciller.⁸

⁶ Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), y del mismo autor, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).

⁷ Sobre la consolidación del oficio de secretario real durante la Edad Moderna en España, citaremos dos aportaciones recientes: Arndt Brendecke y M^a Ángeles Martín Romera, “El «habitus» del oficial real: ideal, percepción y ejercicio del cargo en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 39.1, (2017), pp. 23-51; y Margarita Gómez Gómez, “Secretarios del rey y escribanos de cámara en el Consejo de Indias: oficiales de la pluma para el gobierno de la monarquía”, *Nuevo mundo Mundos Nuevos. Vencer la distancia: Actores y prácticas del gobierno de los imperios español y portugués*, N^o extraordinario, (2017).

⁸ Véase particularmente tres estudios clásicos: José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV-XVII)*, (Valencia: Revista de Occidente, 1972), 2 vols.; José Antonio Escudero López, *Los secretarios de Estado y del despacho. 1474-1724*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976), y Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V*, (Madrid: Castalia, 1980).

Ente los siglos XV y XVI el Humanismo renacentista era la corriente cultural predominante y supo hallar una vía de entrada en las cortes de la época gracias a la creciente necesidad de pendolistas y otros oficiales de pluma que las labores de gestión administrativa demandaban. Sin ánimo de ser exhaustivos, citaremos algunos ejemplos. El más paradigmático, sin duda, es el que proporciona Eneas Silvio Piccolomini (1405-1464), quien tras trabajar como secretario de varios potentados eclesiásticos italianos y del emperador Federico III, fue elegido en 1458 como pontífice, bajo el nombre de Pío II. Conocido por la historiografía posterior como el papa humanista, su erudición y elocuencia fueron ya muy alabadas por sus contemporáneos. Piccolomini, antes de ser papa, había trabajado al servicio del cardenal Domenico Capranica, obispo de Fermo, de Bartolomé Visconti, obispo de Novara, y de Nicodemo della Scala, obispo de Frisinga. Después fue secretario del duque Amadeo VIII de Saboya, antipapa con el nombre de Félix V, y finalmente del emperador Federico III, quien le nombró secretario de la cancillería imperial. Fue este, quien, durante una solemne ceremonia, le impuso la corona laureada de poeta en 1442.

El ejemplo de Pío II, humanista, poeta, secretario y pontífice, se extendió, con una menor repercusión histórica y política, a otros países. En Castilla, tenemos el caso de Juan de Mena (1411-1456), quien tras obtener en Salamanca el grado de maestro en Artes y viajar a Italia con el cardenal Torquemada, de regreso a Castilla, en 1444 entró al servicio del Juan II como secretario de cartas latinas y cronista. A este monarca dedicó su principal obra *El Laberinto de Fortuna*, o *Las trezientas*. Tras su muerte, como es sabido, otro escritor e historiador castellano, Alfonso Fernández de Palencia (1423-1492) le sucedió como "coronista e secretario de latyn" (1457)⁹. En otras latitudes, en la corte de los duques de Borgoña, descubrimos un caso semejante en Martin Le Franc (c. 1410-1461). Tras estudiar en París, fue también secretario del antipapa Félix V (como Piccolomini) y del pontífice Nicolás V, pasando después al servicio de los duques Amadeo VIII de Saboya y Felipe el Bueno, de Borgoña. A este último dedicó sus dos obras más conocidas, *L'Estrif de Fortune et de Vertu* (1448) y *Le champions des dames* (c. 1440-1442).

A fines del siglo XV y principios del siglo XVI este modelo de secretario culto y humanista, que gozaba de la confianza y del mecenazgo de los monarcas y potentados a los que servía, estaba ya plenamente consolidado. En Alemania, el emperador Maximiliano I quiso rodearse de un selecto grupo de secretarios, entre los que destacó Marx Treitzsauerwein (c. 1450-1527). Hacia 1508 Maximiliano le encomendó, junto a Konrad Peutinger y Sigmund von Drietrichstein, la composición de una magna autobiografía, de la que surgirían más tarde los poemas caballerescos *Theverdank*, *Weisskuning* y *Freydal*¹⁰. Su

⁹ Jose Luis Bermejo Cabrera, "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, 40, (1980), pp. 395-409, y "Los primeros secretarios de los reyes", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 49, (1979), pp. 187-262.

¹⁰ Gerhild S. Williams, "The Arthurian model in Emperor Maximilian's autobiographic writings *Weisskuning* and *Theverdank*", *Sixteenth Century Journal*, XI, 4, (1980), pp. 3-22.

contenido estaba basado sobre el texto de unos borradores previos, dictados en latín por el propio Maximiliano a sus secretarios entre 1497 y 1501. Al fallecer en 1506 Felipe el Hermoso, hijo del emperador e inicial destinatario de la obra, el proyecto cambió de manera radical. Entre este año y 1514 los humanistas arriba citados redactaron una nueva versión, ahora escrita en alemán y versificada, para servir como “espejos de príncipes” para los dos nietos de Maximiliano, Carlos y Fernando.

Muy diferente fue la evolución en España. En la corte de los Reyes Católicos, sus más importantes secretarios, como Fernán Álvarez de Toledo Zapata, Hernando de Zafra, Juan de Coloma, Lope de Conchillos o Miguel Pérez de Almazán¹¹, carecieron de un perfil cultural tan marcado. Resulta evidente que, en la elección de sus secretarios, los reyes primaron más la eficacia administrativa y la confianza que el cultivo de las letras. En el caso del rey Fernando, por ejemplo, es sabido que forzó el nombramiento de secretarios aragoneses en Castilla para tener una mayor influencia en el gobierno. Esto no fue bien visto entre los castellanos. Como desliza el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo: “Gran copia de secretarios aragoneses es lo que hemos visto en tiempo del rey católico, y todos medrados y ricos”¹². Es verdad que Pérez de Almazán († 1514) se relacionó al final de su vida con Antonio de Nebrija, pero sólo porque deseaba mejorar la formación intelectual de sus hijos. El gran humanista le dedicó su tratadito titulado *De liberis educandis libellus a Michaelem Almaçanum, a libellis, ab aure, a secretis Ferdinandi regis Aragonum*, obra que constituye el único tratado de pedagogía humanística de España. Nebrija y Pérez mantuvieron desde entonces un trato epistolar muy cordial, dedicándole aquel la segunda versión de su *Diccionario Latino* (1512), pensando en que sería útil para la educación de sus hijos, mas no tanto para el padre. No en vano, concluye el autor en la dedicatoria al secretario: “Tú ya sé que no vas a entretenerte en cosa tan pueril. Y no abuso más de tu paciencia. Adiós”¹³.

En realidad, el único secretario real que se puede acercar durante estos años en España al modelo humanístico fue Gaspar de Gricio († 1507). Hijo de un escribano de Zamora y Salamanca, entró al servicio de la reina Isabel y pocos años después (quizás por mediación de Beatriz Galindo, la Latina, su hermana) fue nombrado secretario del príncipe don Juan. Tras su fallecimiento en 1497, Gricio retornó al servicio de los monarcas. Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo inigualable, le elogia, afirmando que “fue aceto e de buena gracia e deligente en los negocios” y que “fue el principal secretario en las cosas de Castilla todo el tiempo que la Católica Reyna vivió e todo el tiempo que después pasó hasta que el Rey Católico se fue de Castilla

¹¹ Maª Pilar Rábade Obradó, *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos*, (Madrid: Sigilo, 1993); y Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, (Madrid: Marcial Pons, 2018).

¹² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quincuagenas*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1983-2002), 4 vols., II, p. 215. Edición de Juan Bautista de Avale Arce.

¹³ Citado y traducido del latín por Mònica Vidal Díez, en su tesis doctoral *El Vocabulario hispano-latino (1513) de Æ. A. de Nebrija: estudio y edición crítica*, (Universidad Carlos III de Madrid, 2007), p. 63, nota 89.

por la venida del serenísimo rey don Felipe¹⁴. Fue Gricio quien redactó y autorizó como notario real el famoso testamento de la soberana (1504), y a quien se le encomendó el inventario de sus bienes, especialmente de la biblioteca. No dejó, sin embargo, escrita obra alguna, pero el lema latino de uno de sus parientes, secretario en Salamanca, no deja lugar a dudas sobre el concepto que en la familia se tenía sobre el oficio de secretario: "*sapientia vincit maliciam*"¹⁵.

En nuestra opinión, el concepto humanístico de secretario no se consolidó en España hasta el reinado del César Carlos. Se trataba de un fenómeno que ya se había ido desarrollando en otras partes de Europa, especialmente en Italia, pero también en Flandes, donde la etiqueta borgoñona contemplaba un número abundantísimo de secretarios y escribanos. Se comprende que, tanto por sus funciones diversas, como por la complejidad de gobierno de los territorios vinculados a la casa de Borgoña, se propiciara que muchos de estos secretarios tuvieran un notable perfil cultural. Si Martín Le Franc fue secretario del duque Felipe el Bueno, en 1503 el famoso escritor y cronista Jean Lemaire des Belges (1473-1524) entró al servicio de la archiduquesa Margarita de Austria como secretario. Estos secretarios desempeñaron un papel de suma importancia en el gobierno de Margarita, durante la minoría de edad de su sobrino Carlos¹⁶. Era solo cuestión de tiempo, por tanto, que este modelo se trasladara a España.

En la construcción de su imagen cultural y cortesana humanística, estos secretarios carolinos concibieron desde una estética renacentista la decoración de sus casas, de sus despachos, así como los contenidos de sus bibliotecas, pero también modelaron su iconografía artística. Y es probablemente aquí, en la manera en que fueron retratados, donde mejor se puede observar el cambio producido en su consideración cortesana y cultural. A fines del siglo XV resulta evidente que secretarios como Marx Treitzsauerwein todavía se veían a sí mismos como escritores áulicos, ligados por una relación de mecenazgo con sus señores. Por ello, la mejor manera de retratarse era ofreciendo sus obras, arrodillados, antes sus protectores. En la primera mitad del siglo XVI, esta manera de representación desapareció. Los lenguajes artísticos del manierismo renacentista sustituyeron a estos modelos iconográficos arcaicos. Un magnífico ejemplo lo encontramos en el *Retrato de Ferry Carondelet*, consejero de Margarita de Austria y embajador de Maximiliano I, pintado por Sebastiano del Piombo en Roma hacia 1512 del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid (inv. n.º 369 (1934.20), Fig. 1). Carondelet se hizo retratar acompañado de dos de sus se-

¹⁴ Fernández de Oviedo, *Batallas y Quincuagenas*, II, pp. 187-189.

¹⁵ Citado por María del Pilar Rábade Obradó, "Construcción y deconstrucción de un personaje: Beatriz Galindo frente a su mito", *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 39, (2016), pp. 165-182, cita en p. 172.

¹⁶ Citado Raymond Fagel, "Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)", en *La Corte de Carlos V. Primera parte. Corte y Gobierno*, I, coords., José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), pp. 123-124.



Fig. 1. Sebastiano del Piombo, *Ferry Carondelet*. Madrid, Museo Thyssen-Bonemisza ©Museo Thyssen-Bornemisza.

cretarios, quienes parecen escrutan el semblante de su señor para poder después trasladar al papel, con la mayor fidelidad, sus pensamientos. No son simples escribientes. Resulta evidente que el artista italiano, con la anuencia del embajador retratado, les presenta como una prolongación de la mente de su señor o, como bien señalara Douglas Biow (recordando a Salvatore S. Nigro), como “una inteligencia asistente”¹⁷.

2. Los secretarios humanistas de Carlos V en España

Durante las dos primeras décadas del reinado carolino destacaron como secretarios varios humanistas, como Alfonso de Valdés, Diego Gracián de Alderete o Gonzalo Pérez, todos bien conocidos del lector. Mercurino Arborio de Gattinara, gran canciller del emperador fue su introductor en la corte, como veremos a continuación. No obstante, debe advertirse que el primero de los grandes secretarios humanistas españoles no aparece vinculado al servicio de Carlos V, sino del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, quien nombró como su secretario en 1516 a un jovencísimo Juan de Vergara (1492-1517). Estudiante pocos años antes en el Colegio de San Ildefonso de la

¹⁷ Douglas Biow, *Doctors, ambassadors, secretaries: Humanism and professions in Renaissance Italy*, (Chicago: University of Chicago Press, 2002).

universidad de Alcalá de Henares, Cisneros conocía bien su extraordinaria erudición. Por indicación del cardenal, Vergara había recibido el encargo de editar las obras de Aristóteles en griego, con su versión latina, tarea a la que Vergara se puso rápidamente manos a la obra, traduciendo entre 1514 y 1515 varias obras del filósofo griego, como fueron *De Anima*, *Física* y *Metafísica*. Además, participó en el proyecto de la *Biblia Políglota*, colaborando, junto con Hernán Núñez y Bartolomé de Castro, en la corrección de la *Vulgata*, e hizo la traducción interlineal del texto griego de los *Proverbios*, de la *Sabiduría*, del *Eclesiastés*, de *Job* y de otros libros bíblicos. También tradujo del hebreo al latín *Salomonis libros et Jesu Sirach*. Unas credenciales lingüísticas y humanísticas extraordinarias, que le valieron ser nombrado secretario de Cisneros.

Se trataba, en todo caso, de una decisión poco habitual. Los anteriores secretarios del prelado habían sido compañeros de orden franciscana, como fray Francisco Ruiz, íntimo amigo y confidente de Cisneros, o veteranos burócratas, como el licenciado Jorge de Baracaldo, un escribano vasco¹⁸. Es por este motivo que el nombramiento de Vergara, quien carecía de experiencia administrativa y de edad suficiente, sorprende notablemente. En nuestra opinión, o Cisneros estaba imitando con este nombramiento a otros grandes cardenales de la curia romana, o estaba mirando hacia las necesidades burocráticas de carácter "internacional", que ya se vislumbraban con el advenimiento de Carlos como soberano de Castilla. Su fallecimiento en 1517 impidió que sus intenciones se plasmaran con mayor claridad, pero, al menos Guillermo de Croÿ, sucesor de Cisneros en el arzobispado toledano, mantuvo a Vergara como secretario, una circunstancia que le permitió viajar a los Países Bajos en 1520, iniciándose un provechoso intercambio cultural, del que la introducción del erasmismo en España fue solo una parte.

No es casual que el nombre de Erasmo de Rotterdam les fuera tan familiar a estos primeros secretarios carolinis. Su humanismo se construyó bajo la influencia de éste. Llama la atención que, cuando en 1516 se publicó la primera obra de Erasmo de Rotterdam, en España (*El Sermón del niño Jesús*, impresa en Sevilla por Jacobo Cromberger)¹⁹, el traductor presentara a su autor como maestro y secretario del nuevo rey:

Dos cosas me parecen, muy generosa señora, que en alguna manera pueden tener suspenso el ánimo del lector que esta obra leyere: la una, es aquella palabra que en el prohemio diximos, que avía hallado este sermón en una obra de un eruditísimo varón de nuestro siglo, lo qual, como cosa nueva, creo, moverá el corazón de cada uno por saber quién sea el autor de cosa tan buena.

¹⁸ Sobre Vergara, M. de la Pinta Llorente, *El erasmismo del Dr. Juan de Vergara y otras interpretaciones*, (Madrid: Sánchez, 1945); y Marcel Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1966. Véase también José Vicente de la Fuente, *Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, (Madrid: Imprenta de la Viuda e hijos de Aguado, 1875).

¹⁹ Erasmo de Rotterdam, *Tratado del niño Jesús y en loor del estado de la niñez*, Sevilla, 1516, ahora fielmente reimpresso en facsímile; con un estudio preliminar de Eugenio Asensio, (Madrid: Castalia, 1969), fol. 2v.

A esta causa quise quitar esta duda de qualquier que con ella fuesse apasionado, haziéndole saber cómo se llama el señor: Erasmo; al qual, no sin causa, le llamamos eruditísimo, pues lo es en todo género de saber, assí en letras griegas como latinas, y por tal mereció ser como lo es, **maestro y secretario del serenísimo muy bien afortunado señor, el rey don Carlos, nuestro señor...**²⁰.

Resulta sorprendente que se tuviera en Sevilla esta percepción sobre los vínculos que unían a Erasmo con el nuevo monarca, sobre todo, cuando su auténtico maestro, Adriano de Utrecht, había sido enviado a España en 1515 para negociar el traspaso del poder a su pupilo. Ahora bien, la propaganda, no siempre se compadece con la realidad. Cuando Carlos I fue reconocido, a regañadientes, como rey de Castilla en 1517, viajó a su nuevo reino acompañado de un grupo de secretarios españoles, estos no eran Erasmo, ni se le parecían. Eran hechura y clientela de Lope de Conchillos, como Francisco de los Cobos, o del arzobispo de Sevilla, Diego Deza, quienes rápidamente se hicieron con el control del gobierno, desplazando de todos sus puestos a los cortesanos y burócratas relacionados con Cisneros.

En el verano de 1518, tras fallecer el canciller de Carlos, Jean le Sauvage, en Zaragoza, se nombró nuevo canciller a Mercurino Gattinara, con el propósito de que dirigiera la estrategia para obtener la corona del Sacro Imperio. Gattinara, quien modeló la idea imperial del joven soberano y reorganizó la administración²¹, también redefinió el papel de los secretarios. La gestión de la Hacienda fue un punto esencial de sus reformas, así como la actualización de la Cancillería imperial, que debía adaptarse a los nuevos tiempos. En enero de 1522, Gattinara redactó una primera ordenanza, que reglaba el despacho y la documentación de este organismo, el uso de los sellos, la tipología de los diplomas, el registro de los papeles, la firma y la forma de elevar a ésta los mismos. Los negocios se dividieron por correspondencias o lenguas (germana, latina...) y sólo se distinguía una materia, *negotia status* (negocios de Estado). En 1524, Gattinara redactó una nueva ordenanza, pensada más para su servicio directo, que para la Cancillería en general. Si bien dimitió en 1527, la terrible conmoción provocada por el Saco de Roma provocó que fuera reclamado de nuevo por el monarca a su servicio. Desde entonces y hasta su muerte el 4 de junio de 1530, el Canciller continuó como el principal consejero de Carlos V.

Durante estos años el anciano canciller protegió a una serie de colaboradores, que él mismo había ido llamando para servir en su Cancillería, como escribanos o secretarios. Entre ellos encontramos a varios, que

²⁰ Jacobo Sanz Hermida, "La imprenta y la difusión de la espiritualidad erasmista", en *el Catálogo de la Exposición, Erasmo. La recepción del humanismo en el primer renacimiento español en España*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002), pp. 128-139. La cita en p. 130. La negrita es nuestra.

²¹ Una espléndida muestra de conjunto sobre la política de Gattinara, por José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, en "Conceptos y cambios de percepción del Imperio de Carlos V", en *La Corte de Carlos V, II*, coords. Martínez Millán y Carlos Morales, pp. 20-36; y del mismo autor, *Gattinara: Carlos V y el sueño del imperio*, (Madrid: Sílex Ediciones, 2005).

destacaron por su perfil humanístico, y en particular, erasmista. Sus nombres son bien conocidos. Nos referimos a los secretarios Alfonso de Valdés y Nicolás Grudius, así como a dos jóvenes escribanos de la Cancillería, Gonzalo Pérez y Diego Gracián de Alderete, aprendices de letras y vida cortesana. Gattinara no concibió su contratación como la de unos meros pendolistas. Eran algo más. Sus plumas no sólo debían de estar cortadas y afiladas para el trabajo burocrático, sino también para la defensa propagandística de la política imperial. Para tal cometido, era imprescindible que los nuevos secretarios al servicio de la cancillería imperial tuvieran un bagaje cultural notable.

No resulta necesario hacer aquí una exhaustiva presentación de la figura de Alfonso de Valdés († 1532), bien conocida y estudiada extensamente por otros autores²². Se ha dicho, y con razón, que Valdés representa al tipo de intelectual al servicio del poder. Se cree que fue discípulo personal del humanista Pedro Mártir de Anglería, con quien Gattinara tenía amistad, pero se desconoce si (como su hermano Juan de Valdés) estudió en la universidad de Alcalá de Henares. En todo caso, en 1522 aparece citado entre los escribientes ordinarios de la Cancillería imperial, y dos años después, el propio Gattinara le encargó la redacción de las citadas *Ordenanzas* de la Cancillería, institución en la que pronto fue ascendido como registrador y contrarrelator, encomendándosele, además, la custodia de la documentación cancelleresca. No tardó en ser designado como secretario del propio Gran Canciller, y como tal aparece su nombre al final de una *Relación de la batalla de Pavía* (1525), que el propio Valdés compiló a partir de las cartas que escribieron al emperador y a Gattinara los capitanes del ejército imperial en Italia. En 1526 fue nombrado secretario para la correspondencia latina, un oficio no muy reconocido en palacio, pero que acreditaba el dominio de Valdés en el uso de este idioma.

Junto con Valdés, accedieron a la cancillería imperial otros dos jóvenes humanistas: Gonzalo Pérez y Diego Gracián de Alderete. El primero había nacido en Segovia hacia el año 1500. Era hijo del aragonés Bartolomé Pérez, secretario de la Inquisición del tribunal de Logroño. Tras estudiar en la universidad de Salamanca, entró al servicio de la administración regia castellana bajo la protección de Miguel Pérez de Almazán, el secretario favorito del rey Fernando el Católico²³. En 1526 Alfonso de Valdés le recibió para trabajar como oficial en su escribanía, imbuyéndose rápidamente del ambiente erasmizante que se respiraba en la Corte imperial. Amigo de Valdés, le acompañó en sus viajes a Bolonia, Aquisgrán, Augsburgo y Viena, trabando amistad con grandes figuras culturales y políticas de aquellos años, como los obispos Antonio Perrenot de Granvela y Juan Dantisco, y el secretario y consejero Cornelio Schepper. A este ya debía conocerle, pues en

²² Solo citaremos esta aportación, en particular porque aborda su papel como secretario: Manuel Rivero Rodríguez, "Alfonso de Valdés y el Gran Canciller Mercurino Arborio di Gattinara: El erasmismo en la Cancillería imperial (1527-1530)", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 13, (2012). (DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.21322>)

²³ Agustín González Palencia, *Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II*, (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1946), 2 vols.

1524, siendo secretario del destronado Cristián II de Dinamarca, este humanista neerlandés fue enviado a Castilla para entrevistarse con el César, aprovechando la ocasión para hacerle entrega de un tratado latino que había compuesto en defensa del monarca danés, cuñado de Carlos V.

Valdés y Pérez colaboraron estrechamente en las actividades de propaganda que Gattinara les encomendó. Pérez fue, por ejemplo, el autor de una *Relación* sobre el desafío caballeresco entre el emperador y el rey de Francia. Escrita bajo la inspiración de Valdés, en esta pieza de propaganda se nos ofrece la misma visión apologética expuesta en el *Diálogo de Mercurio y Carón*. No en vano, Valdés emplearía muchos de los textos recopilados por Pérez para la redacción de dicho diálogo. Llama la atención que un ejemplar de esta relación llegara a manos del propio emperador, siendo citado en un inventario de su cámara en Bruselas como "*Ung petit livret couvert de parchemin et papier, en espagnol, intitulé: De la deffiance faite par le roy de Franche à l'empereur, commenchant... Relation particulaire*". Del aprecio de Valdés por Pérez es buena muestra que, a su muerte le legara doscientos ducados de oro y un caballo, mandando además que se hiciera cargo de "todas mis escrituras" para que le fueran entregadas a Francisco de los Cobos²⁴. Valdés recomendó a este último que tomara a Pérez a su servicio, como así hizo aquel²⁵. En 1533 Carlos V concedió a Pérez el privilegio militar y de caballero dorado, y pocos meses más tarde el título de Ciudadano de Zaragoza. Durante la década siguiente continuó ascendiendo en la corte, protegido por Cobos y por Granvela²⁶. En 1538 fue nombrado capellán del emperador y arcediano de Villena²⁷, y en 1541 Cobos le consiguió la abadía de Arles, en Cataluña. Como hubo dificultades para tomar posesión, porque no era catalán, en 1542 se le nombró arcediano de Sepúlveda²⁸. Como es sabido, al servicio de Felipe II Pérez alcanzó las mayores cotas de poder como secretario de Estado desde 1556 y hasta su muerte diez años después.

Su amigo y compañero Diego Gracián de Alderete (1494-1584) tuvo una formación humanística muy superior. Estudió en la universidad de Lovaina, donde, además, tuvo el privilegio de ser uno de los discípulos doméstico de Juan Luis Vives. Al regresar a España fue admitido como escribiente en la secretaría de Valdés. No se le contrató únicamente por su caligrafía, sino por su formación clásica y su perfil erasmizante. El entusiasmo de Gracián por la obra de Erasmo era tal que, en 1528, escribió a Valdés anunciándole su propósito de traducir al castellano los *Colloquia* de Erasmo y los *Dialogi* de

²⁴ Según dispuso el propio Valdés en su testamento: "y quiero que tome luego en su poder todas mis escrituras para hasser dellas lo que el señor Comendador Mayor de León mandare". Citado por Dorothy Donald y Elena Lázaro, *Alfonso de Valdés y su época*, (Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1982), p. 347.

²⁵ González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, p. 18.

²⁶ Antonio Perrenot de Granvela hace un encendido elogio de Pérez en carta a Cobos, recomendando que le fuera conferida la dignidad de una abadía navarra. Archivo General de Simancas, (en adelante AGS) *Estado*, leg. 497, fol. 15. Antonio Perrenot de Granvela a Francisco de los Cobos, (Amberes, 8 de mayo de 1540).

²⁷ Esteban de Arteaga y López, "Breve noticia de Gonzalo Pérez, padre del célebre Antonio Pérez, escrita por el jesuita Esteban de Arteaga y López", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, (CODOIN), XIII, (Madrid: Viuda de Calero, 1848), pp. 531-549; cita en p. 533.

²⁸ González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, pp. 34 y 37.

Luciano, mientras se entretenía con la lectura de las comedias de Plauto²⁹. A la muerte del secretario imperial, Gracián pasó al servicio de Francisco de Mendoza, obispo de Zamora y secretario del Consejo de la emperatriz Isabel. Su humanismo era tan reconocido que, cuando en 1533 llegó a España el príncipe Luis Filiberto de Saboya para educarse en la corte española, su tía la emperatriz Isabel encomendó a Gracián que le enseñara griego y caligrafía³⁰. Al fallecer Filiberto en 1536, Gracián volvió de lleno a su escritorio, despachando la correspondencia en lenguas extranjeras, un “negociado” que él y sus descendientes monopolizaron durante los dos siglos siguientes. En 1537 se casó con Juana Dantisca, hija natural del obispo polaco Juan Dantisco, que había sido embajador ante Carlos V. Uno de los testigos del enlace fue Gonzalo Pérez³¹.

Hemos dejado para el final de esta lista al secretario Nicolaas Nicolai, conocido como Grudius (1504-1570). Nacido en Lovaina, este poeta y humanista holandés desarrolló una exitosa carrera en la administración de los Habsburgo. Su padre, Nicolaas Everaerts, presidente de la Corte de Holanda³², le introdujo en las cortes de Margarita de Austria y de Carlos V, donde su capacidad como escribiente fue tan valorada como su producción poética. En 1530, el *Stadholder* Antonio I de Lalaing le encomendó la composición de un poema fúnebre a Margarita de Austria. Nombrado secretario en la cancillería de Carlos V, Grudius viajó a España en 1533 junto con su hermano, el también poeta Janus Secundus. Tras retornar a los Países Bajos ambos en 1535, Grudius no volvió a España, desarrollando toda su carrera en su tierra natal, donde ascendió rápidamente en la administración. Fue consejero de la Corte de Holanda (1535-1539), secretario del Consejo de Estado (1538-1548), secretario del Consejo Secreto (1538-1545), registrador de la Orden del Toisón de Oro (1540-1561) y receptor en Brabante (1540-1555). Si bien Grudius permaneció en nuestro país durante un período breve, lo cierto es que desarrolló estrechas relaciones de amistad con otros secretarios y humanistas españoles, como Gonzalo Pérez, Gracián de Alderete, Honorato Juan y Calvete de Estrella, con quienes mantuvo correspondencia durante varias décadas. Este es el motivo de que lo incluyamos en este listado de secretarios carolinos con un perfil humanista. Es más, somos de la opinión que este fenómeno no puede entenderse en España sin destacar la influencia que en el proceso ejercieron estos secretarios neerlandeses.

No es el objeto de este artículo, pero permítasenos acompañar algunos ejemplos para señalar la importancia de esta evolución en paralelo, entre España y los Países Bajos, cuyas coronas ceñía Carlos V al mismo tiempo.

²⁹ Sobre esta etapa de Gracián en la Corte, Bataillon, *Erasmus y España*, pp. 267-269. Su correspondencia fue estudiada por Antonio Paz y Meliá: “Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5, (1901), pp. 27-36, 125-139 y 608-625.

³⁰ José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *La educación de un felicísimo príncipe (1527-1545)*, (Madrid: Ediciones Polifemo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013), pp. 66-68.

³¹ Antonio Fontán y Jerzy Axer (eds.), *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, (Madrid: Alianza Editorial, 1994), p. 88.

³² Jan Pieter Guépin, *De Drie Dichtende Broers Grudius, Marius en Secundus in brieven, reisverslagen en gedichten*, (Groningen: Styx, 2000).

Uno lo encontramos en uno de los hermanos de Grudiss, Janus Secundus, quien le acompañó a España, donde pasó los dos años de su estancia trabajando como secretario del arzobispo de Toledo, Fonseca. Encontramos un caso semejante en la persona de Frans van der Dilft, o Francisco Dilfo (c. 1500-1554). Tras estudiar en las universidades de Lovaina, en el Colegio Trilingüe, y de Basilea, fue admitido por Erasmo en su casa, como su discípulo y secretario doméstico, hacia 1525. El humanista le envió a España en tres ocasiones, en 1529, 1530 y 1532, con la esperanza que obtuviera un oficio en la Corte de Carlos V o en la de la emperatriz Isabel, como secretario o iluminador³³. Acogido finalmente al servicio del arzobispo Fonseca, gracias a la protección de Juan de Vergara, en octubre de 1531 regresó a Basilea con cartas de este y de otros humanistas españoles para Erasmo. Poco después volvió a España, donde permaneció cerca de un año. En mayo estaba en Barcelona para recibir a Carlos V, para cuya ocasión compuso una *Barcelonae Oratio*, que leyó ante el soberano como discurso de bienvenida³⁴. De retorno a los Países Bajos, donde contrajo matrimonio, no fue hasta 1536 cuando consiguió ser admitido secretario en el consejo asesor del emperador. Más tarde, a finales de 1544 fue enviado a Londres como embajador del César ante el rey de Inglaterra. Un caso semejante lo encontramos también en el cartógrafo Livinus Panagathus, o Lievin Aelgoet († 1547). En 1531 María de Hungría, tras una recomendación de Erasmo³⁵, le contrató a su servicio como secretario y maestro de los pajes. Aelgoet había trabajado previamente como amanuense y secretario del famoso humanista holandés entre 1519 y 1531.

A partir de 1540, se constata como este modelo de secretario humanista en la corte imperial fue evolucionado y perdiendo las características tan erasmizantes y cosmopolitas que había tenido en vida del gran canciller Gattinara y del secretario Alfonso de Valdés. Con respecto a lo primero, resulta evidente que en la corte carolina se impuso la lógica de que los cambios religiosos, políticos y culturales, provocados por la Reforma protestante, ya no podían solucionarse de acuerdo únicamente con la vía erasmiana. Con relación a lo segundo, la continuada ausencia de Carlos V en España (entre 1540 y 1556) y el paulatino ascenso político de su hijo Felipe, príncipe heredero y gobernador de Castilla desde 1543, influyeron de manera muy notable. La creación de dos cortes paralelas y alejadas geográficamente, una ubicada en Bruselas y la otra en Valladolid, con perspectivas administrativas, políticas y culturales diferentes y, en algunas ocasiones, divergentes, redujo el cosmopolitismo existente en las décadas anteriores, consolidándose la hispanización de la Monarquía.

En este período de evolución y de transición hacia un nuevo reinado (el de

³³ Las cartas de Erasmo sobre Dilfo fueron publicadas en Erasmo de Rotterdam, *Obras escogidas. Traducción castellana directa, comentarios, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber de la Real Academia Española*, (Madrid: Aguilar, 1956), p. 1325; y por Fernando de Lassala, "Una carta inédita de Erasmo de Roterdam", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 68, (1995), pp. 105-122.

³⁴ Una biografía de Dilfo en Peter G. Bietenholz y Thomas B. Deutscher, *Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, (Toronto: University of Toronto Press, 1985-1987), 3 vols., II, pp. 392-393.

³⁵ Erasmo, *Obras escogidas*, pp. 1280-1281.

Felipe II) fue fundamental el papel desempeñado por uno de los secretarios ya citados: Gonzalo Pérez. Para entender su protagonismo, recordemos que no sólo desempeñó labores de gestión administrativa en la Monarquía carolina, sino que fue secretario personal del príncipe Felipe. Este fenómeno es especialmente novedoso, pues los anteriores secretarios nunca habían alcanzado tal grado de cercanía con las personas reales. En 1541 éste fue nombrado secretario interino del príncipe, en principio solo para suplir a Francisco de los Cobos, cuando estuviera ausente o enfermo. En 1543, sin embargo, el propio Felipe, nombrado gobernador de Castilla por su padre, le escogió como su secretario doméstico. En premio a sus servicios, y para completar su salario, en octubre de 1544 el príncipe le proveyó la iglesia del castillo de Borja y de la abadía de la Sey, en Cuenca³⁶. En 1545 Pérez consolidó su poder político al serle encomendada la secretaría de la Corona de Aragón. Su notable ascenso, que le otorgaba una gran intimidad con el futuro monarca (hasta casi poder ser considerado como un privado), constata definitivamente el triunfo del modelo humanista de secretario en la Corte de los Austrias.

Este rápido ascenso no puede entenderse únicamente como un efecto de su dedicación a tareas administrativas; influyó que Pérez se erigiera como una de las figuras fundamentales del entorno intelectual del príncipe. Durante estos años, fue él quien introdujo en el Felipe (con quien mantenía un trato diario y muy directo) gustos literarios y artísticos humanísticos. Al mismo tiempo, supo erigirse en la puerta de acceso a la corte para muchos humanistas españoles. A este respecto, puede afirmarse que, como amigo y discípulo de Alfonso de Valdés, Pérez constituyó el nexo cultural entre aquella corte imperial, que erasmizaba durante la década de los veinte y de los treinta, y la nueva corte filipina que empezaba a definirse en un sentido político y cultural semejante. Junto con Pérez se fue conformando un selecto grupo de secretarios humanistas españoles, como Jerónimo Zurita (1512-1580) y Gabriel de Zayas (1526-1539). Este último como escribiente en la secretaria de Pérez, llegó a ser uno de los más importantes secretarios de Felipe II, destacando por su perfil humanístico. No en vano, a Zayas se dirigirá décadas más tarde Mateo Vázquez de Leca, el "archisecretario" de Felipe II, para que le ayudara a alcanzar los estándares de un secretario culto, según un modelo que ya se había consolidado, pero del que él distaba con claridad³⁷.

3. La bibliofilia de los secretarios carolinos

Mas, cómo se entendía en el siglo XVI el ideal de este tipo de secretario, humanista y culto, sobre el que Torquemada aconsejaba en su *Manual*: "que

³⁶González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, p. 45.

³⁷ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, "Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1. El escritorio", *Hispania*, 65, 221, (2005), pp. 813-846, (doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2005.v65.i221.124>), y "Mateo Vázquez de Leca: un secretario entre libros. 2. La biblioteca (1)", *Hispania Sacra*, 66, extra 1, (2014), pp. 35-65, (doi: <https://doi.org/10.3989/hs.2014.070>).

sea leído y que haya visto muchas cosas y materias muy diferentes, así en metro como en prosa, y que sepa muchas fábulas y ystorias”³⁸. Resulta evidente que en ellos el oficio de pluma no se entendía como circunscrito a la mera escritura y copia de cartas y documentos cancillerescos. No, estos secretarios aspiraban a mucho más, y como su “antecesor” Eneas Sivio Piccolomini, también querían ser coronados como poetas. Atendiendo a lo que sabemos sobre los secretarios carolinos antes citados, estos personajes cortesanos buscaron en la bibliofilia y en la anticuaria las herramientas para construir un perfil cultural propio. Estas aficiones coleccionistas eran las propias de cualquier otro humanista de la época, por lo que en la práctica no nos encontramos con la búsqueda forzada de una apariencia, de una imagen “de cara a la galería”, sino de una mera constatación de una realidad. Valdés, Gracián, Grudio o Pérez eran realmente unos humanistas, como su propia producción literaria, amistades y mecenazgo ponen de manifiesto.

La posesión de una amplia biblioteca fue, sin duda, una de las principales señas de identidad de esta tipología humanista de secretario en la España de Carlos V, así como en el resto de Europa. Su bibliofilia no sólo será elogiada por sus contemporáneos, sino que ellos mismos dedicarán grandes esfuerzos a la tarea de coleccionar libros. En el caso de Juan de Vergara, secretario de varios arzobispos de Toledo (Cisneros, Cröy y Fonseca), conocemos de manera exhaustiva los contenidos de su biblioteca, gracias a los inventarios y escrutinios inquisitoriales que se hicieron de la misma³⁹, pero al no haber estado al servicio real, omitiremos su estudio. No ocurre así con su contemporáneo Alfonso de Valdés, de quien sabemos que hizo acopio de numerosas fuentes clásicas para escribir sus obras. Cabe suponer que el secretario, como el personaje del buen casado en su *Diálogo de Mercurio y Carón*, se “empleava en leer buena doctrina o escrevir cosas que a mi escriviéndolas y a otros leyéndolas aprovechasen”. Valdés, si bien era más hábil en el combate dialéctico que en el manejo de citas eruditas, no descuidó su biblioteca. Es posible que no pudiera dedicar grandes esfuerzos a esta cuestión hasta que la fortuna le sonrió plenamente en la Corte. Comprar libros no era una pasión barata. Sin embargo, a partir de 1530, derrotados sus principales enemigos en la Corte y gozando del favor de Gattinara y del otro gran consejero imperial, Francisco de los Cobos, Valdés vio su situación económica muy mejorada, y más cuando en su testamento, el Gran Canciller se acordó de su secretario, “*egregio viro*” y le legó doscientos cincuenta ducados de oro, así como la renta de los sellos del Imperio y de Nápoles⁴⁰. No disponemos de un inventario de sus libros, pero sabemos que en 1529 el secretario había contactado con Erasmo de Rotterdam para adquirir una selecta colección de libros en Basilea. Escribió en una conocida carta al humanista holandés, el 15 de mayo, desde Barcelona:

³⁸ Torquemada, *Obras Completas I. Manual de escribientes*, p. 24.

³⁹ Jean-Michel Lasperas, “Librería del doctor Juan Vergara”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 2, (1976), pp. 337-352, e Inmaculada Pérez Martín, *Las bibliotecas del doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, (Málaga: Ediciones Clásicas, 2008).

⁴⁰ Rivero Rodríguez, “Alfonso de Valdés y el Gran Canciller”, p. 1.

No sé a qué lugar o país hayas de enviar los libros que escribes vas a comprar para mí, porque ignoramos, lo mismo que vosotros, dónde estaremos dentro de un mes. [...] Mas viendo que mi destino es el carecer de sosiego, que es lo que más deseo, no hay más remedio que correr adonde llama la suerte.

El temprano fallecimiento de Valdés en Viena (1532), dio al traste con su proyectada biblioteca. Sabemos que una de las últimas obras que estaba leyendo antes de su muerte fue un manuscrito del *Sycophantam* histórico, prestado por su amigo el obispo Juan Dantisco y que Valdés decidió devolver a su propietario⁴¹. El relevo lo tomaron, con indudable éxito, otros secretarios carolinos, especialmente Gonzalo Pérez y Jerónimo de Zurita. Ambos lograron reunir a lo largo de su vida valiosas colecciones de manuscritos antiguos, tanto griegos, como latinos o castellanos⁴². Una de las principales tareas que ocuparon a Pérez durante los años cuarenta del siglo XVI época fue el enriquecimiento de su biblioteca, destacando una gran colección de libros en griego, impresos o manuscritos, que el secretario mandó comprar en Italia. Entre los papeles del Consejo de Estado, sobre asuntos de la Corona de Aragón, se conservan dos detalladas listas de libros en griego, una de hacia 1542-1543, y otra de 1544⁴³. Sin destinatario o nota sobre su razón de ser, el enigma queda resuelto cuando entre estos mismos papeles se localiza una carta de Francisco de Tovar a Gonzalo Pérez, desde Italia, interesándose sobre si el secretario había recibido ya la remesa de libros griegos que le había enviado:

Al principio de Julio reçebi vna de V. m. de 16 de junio estando en milan y respondi a ello por via de francisco Duarte, despues aca no e hauido letra ni nueua de V. m. y deseo la siempre por saber de su salud y contentamiento, y que todo lo tenga v. m. tan cumplido como yo se lo deseo, y yo ternia mas parte de lo vno y de lo otro si v. m. continuase más el escrevirme, tanta es el alegria y merced que recibo con sus cartas. Deseo saber que la caxeta de los libros griegos sea llegada a manos de v. m. pues ha tanto que partio de genoua para alicante, y si maese Antonio de Vusaldo no la embio con Joanetin de oria todo cabe en mi desgracia y lo e sentido no poco por lo que deseo acertar en seruirle, pero avnque haya tardado creo que sera llegada. V. m. me mande auisar...⁴⁴.

La correspondencia de Pérez pone de manifiesto que para obtener libros no

⁴¹ Eduard Boehmer, "Alfonsi Valdesii litterae XI ineditas", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, (Madrid: Victoriano Suárez, 1899), 2 vols., I, p. 397.

⁴² Sus bibliotecas han sido estudiadas por Arantxa Domingo Malvadi, *Disponiendo anaqueles para libros: nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010) y *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011).

⁴³ La primera lista, bastante extensa, parece un inventario de autores y libros en griego, AGS, *Estado*, leg. 283, fol. 65; la segunda lista, más breve, lleva al final la nota: "Todos los que destos se pudieren hauer de Aldo seran mejores". AGS, *Estado*, leg. 293, fol. 107r.

⁴⁴ AGS, *Estado*, leg. 301, fol. 98. Francisco de Tovar a Gonzalo Pérez (4 de noviembre de 1546).

dudaba en aprovechar sus contactos políticos. Y esto, tanto dentro como fuera de España. En 1546 el embajador imperial en Francia, Jean de Saint Mauris, le enviaba desde París un volumen en latín de los *Grandes Anales de Francia*, de Robert Gaguin, que el secretario le había solicitado⁴⁵. No obstante, a medida que el cenáculo de humanistas áulicos creció y se extendió por Italia y Flandes, el método más eficaz fue la intervención personal de amigos. En su correspondencia, estos eruditos secretarios compartían noticias sobre las novedades aparecidas en las librerías de sus ciudades, o acerca de códices existentes en otras bibliotecas, un método de información bibliográfica que no tardó en generar, como era natural, un sistema de compras, sustentado a través de los mismos amigos, o de intermediarios. En 1541, por ejemplo, Jerónimo Zurita pedía a Hernán Núñez de Guzmán, profesor de la universidad de Salamanca y su antiguo maestro, que le comprara en aquella ciudad un libro impreso en Bolonia, a lo que le respondió días más tarde éste: “una hora antes que yo llegase a comprarle le había vendido [el librero] y no le quedaba otro, como lo dirá a v. m. el señor [Calvete de] Estrella, maestro de los pajes de su Majestad, el cual me prometió y dio su palabra que cuando pasase por Medina le compraría y lo llevaría a v. m. caro o barato como le costase y como v. m. lo manda”⁴⁶. En 1543, Hernán Núñez informaba a Zurita de las novedades que acababan de llegar al mercado de libros en Salamanca: “... Libros acá de latín dignos de la erudición y ingenio de v. m. no los veo, y algunos que se cree, haberlos [ha] por allá mejor que por acá, como son el Ruelio Suesonense, de *Stirpibus*, y el Constantino, de *Agricultura* y las *Epístolas* de Casiodoro”⁴⁷.

En otras ocasiones, lo que se solicitaba era el préstamo de libros. Cuando Núñez de Guzmán se propuso publicar una edición corregida de Plinio, fue informado por su antiguo discípulo Juan Cristóbal Calvete de Estrella de que Gonzalo Pérez tenía un códice muy antiguo del autor romano. El catedrático se apresuró a solicitar el préstamo de este ejemplar, buscando para ello la mediación de Zurita, primero, y después también la del licenciado Hernando Orozco, con la promesa de dar como fianza cien ducados:

En lo demás el señor don Jerónimo de Silva y Juan Cristóbal Calvete de Estrella, maestro de los pajes y otros me han dicho que el señor secretario Gonzalo Pérez ha habido un Plinio de pergamino de mano. No sé si es uno de la librería de la iglesia mayor de Sevilla que yo avisé a su merced y me prometió de trabajar de lo haber. Sea de cualquier lugar, yo escribo a su merced esta carta que aquí va suplicando a v. m. me haga merced del uso de él por algunos meses, con caución que daré cien ducados a quien me lo diere, de volverlo dentro del término asignado en que le recibiere. Y si ésta es condigna satisfacción prometiendo todo lo que [es] de anotar en el postrero libro de

⁴⁵Julián Paz y Espeso, *Catálogo IV de Simancas. Estado. Negociación con Francia*, (Madrid, 1914), pág. 287; y González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, p. 50.

⁴⁶En Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, (Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1972), III, p. 492. Hernán Núñez a Jerónimo de Zurita. (Salamanca, 13 de septiembre de 1541).

⁴⁷Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, p. 497. Núñez a Zurita (Salamanca. 23 de enero, c. 1543).

lapidibus, en que yo no he tocado en lo dirigido al señor obispo [de Coria, Francisco de Mendoza y Bobadilla] por falta de este último libro en otros originales de Toledo y Salamanca que yo acá tengo, y así mismo en la rebusca de todo el libro dirigirlo peculiari comentariolo a su merced, será ésta muy gran merced para mí. Por ende suplicó a v. m. sea para en esto el tercero que es para en todas las mercedes que de su mano recibo, entre las cuales será ésta la mayor⁴⁸.

Pérez, aunque se resistió a desprenderse de una obra tan antigua y valiosa, finalmente se avino a prestar su códice, ante la insistencia de Miquel Mai, vicescanciller del Consejo de Aragón, amigo de Núñez⁴⁹.

A finales de 1544, cuando Núñez publicó su prometida edición de Plinio, gustosamente envió ejemplares a Zurita, Gonzalo Pérez, Honorato Juan, el vicescanciller May, al doctor Guevara, y, naturalmente, al propio Gonzalo Pérez⁵⁰. No siempre, sin embargo, el préstamo de los libros se realizaba de manera tan fiel. En 1542 Núñez y Páez de Castro solicitaron a Zurita "de mancomún y a voz de uno y cada uno por sí *in solidum*", que les proporcionara secretamente copia de un manuscrito todo de "reflanes antiguos de España", que tenía el abogado Espinosa⁵¹. Este interés bibliófilo era compartido por otros colegas en la Corte. El secretario Zurita también se afanaba por ampliar su biblioteca durante estos años: en 1545, por ejemplo, adquirió de seis manuscritos latinos en la tienda del librero vallisoletano Antonio Téllez⁵². Su amigo Juan Páez de Castro escribe en 1546, desde Italia, a Zurita: "creo que haré una gentil librería griega y latina, placiendo a Dios, con que holgaremos, cuando Dios fuere servido"⁵³. Páez vivió en Roma desde octubre de 1547 hasta agosto de 1552, sirviendo como secretario al cardenal Francisco de Bobadilla y Mendoza. En 1550 Páez viajó al sur de Italia en busca de manuscritos griegos, tanto para él como para Gonzalo Pérez y Jerónimo de Zurita. Quizás uno de ellos fuera este *Menologium*, en griego, del siglo XI (Real Biblioteca de El Escorial, ypsilon-II-2). Como se puede comprobar, no era la riqueza del códice, sino la antigüedad de su texto y su caligrafía lo que atrajo el interés del secretario, un bibliófilo humanista (Fig. 2).

Como era de esperar, los conocimientos literarios y humanísticos de estos secretarios, así como del mercado del libro, explica que algunos tuvieran entre sus cometidos la compra de libros para sus señores. A estos menesteres ya se dedicaba, por ejemplo, Gaspar de Barrachina, secretario del arzobispo

⁴⁸ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, pp. 509-510.

⁴⁹ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, pp. 512-513.

⁵⁰ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, p. 509. Núñez a Zurita. (Salamanca, 26 de noviembre de 1544).

⁵¹ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, pp. 492-493. Núñez a Zurita (Salamanca, 24 de febrero, c. 1542).

⁵² De los que dos, obras de Cicerón, se conservan en la Real Biblioteca del Escorial. *M. T. Ciceronis accusationis in C. Verrem libri VII*. Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME). N-II-16, y *M. T. Ciceronis Rhetoricorum libri IV et alii*. RBME. N-III-23. Ambos códices tienen en las hojas de guarda un autógrafo de Zurita ("Hie. Surite"), y una nota sobre su adquisición. En el primer códice anota el secretario aragonés: "Compré este libro en Valladolid a V de Nouiembre de M. D. XLV. de Antonio Tellez librero, costome con otros seys libros de mano ducado y medio", nota que se repite en el segundo códice.

⁵³ Gregorio de Andrés Martínez, "31 cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 168, (1971), pp. 515-571. (Páez de Castro a Zurita, 7-jul-1546).

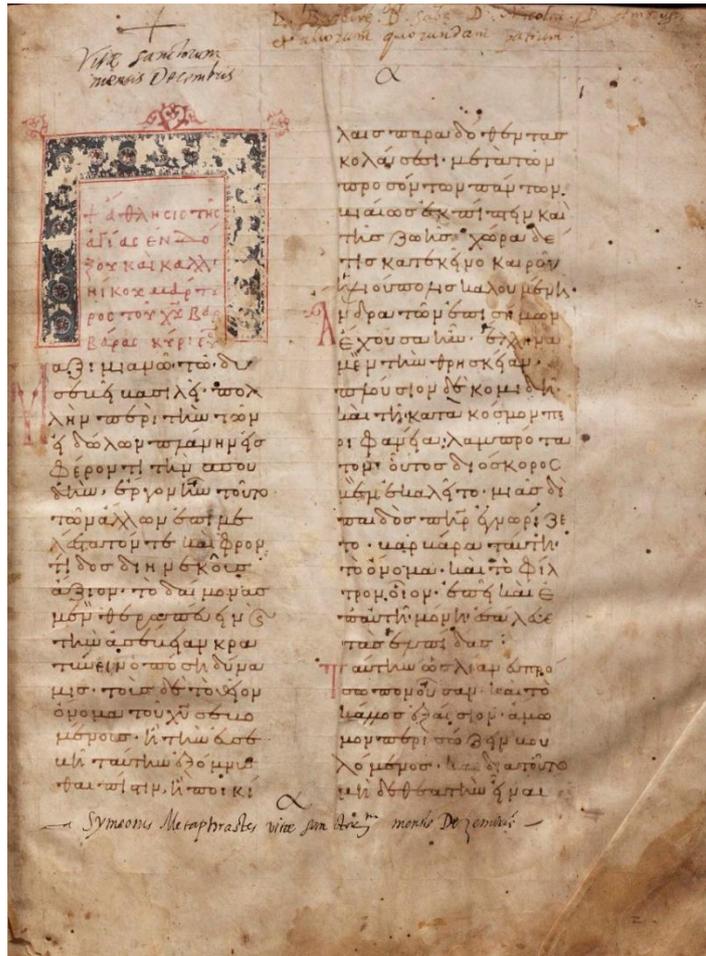


Fig. 2. *Menologium Decembris*. Real Biblioteca de El Escorial. ©Patrimonio Nacional.

Alonso de Aragón, hijo natural del rey Fernando el Católico. Cuando en 1525, Juan de Borja, duque de Gandía, mostró interés por leer algunas obras de Erasmo, su amigo el Vizconde de Ebol le respondió desde Zaragoza:

Por lo que V. S. huelga en leer libros yo he hablado con el secretario barrachina que es tan amigo dellos como V. S., y en esta ciudad sino de emprenta y muy vulgares no se hallan: que ahun ha sido marauilla hallar las obras de erasmo que anthon lleua, y tambien leuara (*sic*) a plinio si el prior de predicadores, que es el que lo ha de hazer, stubiera aca. En viniendo yo lo tendre acerca para que V. S. sea seruido⁵⁴.

Y es que no era sencillo saber moverse en el mercado editorial de la época. Por este motivo, la reina viuda María de Hungría, hermana de Carlos V, también se sirvió de alguno de sus secretarios para que le compraran libros. En 1536, por ejemplo, envió a Amberes a Lievin Aelgoet, *Panagathus*, su

⁵⁴ Biblioteca Zabálburu, *Colección Miró*. Carpeta 23/865. El Vizconde de Ebol al Duque de Gandía (Zaragoza, 9 de junio de 1525). Ver Francisco Pons Fuster, "El mecenazgo cultural de los Borja de Gandía: erasmismo e iluminismo", *Estudis*, 21, (1995), pp. 23-43.

secretario y maestro de pajes, para que adquiriera unas biblias en francés, que su hermana Leonor, desde Francia, le había solicitado. Aelgoet pagó cincuenta sueldos por una "*grande Bible*" y treinta y ocho por "*cinq petites*"⁵⁵. En Castilla, el príncipe Felipe, futuro Rey Prudente, no se sirvió para estos menesteres de Gonzalo Pérez, pero sí de su preceptor y maestro de los pajes de su Casa, el ya citado Calvete de Estrella. Éste adquirió entre 1541 y 1547 en Salamanca y en Medina del Campo más de mil libros impresos para servir, en los primeros años, en la educación del heredero, y a partir de 1545 para que éste dispusiera de una magnífica biblioteca humanística (casi todos los libros eran impresos en latín y griego), cuyos volúmenes fueron encuadernados con unas bellas tapas platerescas, con el superlibro heráldico de Felipe. A este respecto, la designación de Pérez, un bibliófilo, como secretario doméstico del príncipe en 1543, debió facilitar en no poca medida la inducción en el príncipe de unos nuevos gustos literarios y artísticos, de carácter humanístico, que se reflejan con claridad en su "Librería rica".

4. A modo de conclusión

Llegados a este punto - y sin espacio para poder desarrollar más los contenidos de una temática tan extensa, y que, además, se aborda desde otras perspectivas en este mismo volumen de *Philostrato*- debe reconocerse que el perfil humanístico de los secretarios carolinos no se construyó únicamente sobre la posesión (y uso) de una gran biblioteca de autores clásicos grecolatinos, ya fuera en copias manuscritas o ediciones impresas. Aquí solo hemos podido detenernos en este aspecto, pero hubo otras muchas. Una fue su papel como mecenas literarios. Como era de esperar, su poder político y económico se tradujo en el desempeño de un fértil mecenazgo. Alfonso de Valdés no tuvo tiempo para ejercer como mecenas, pero sí Gonzalo Pérez, por ejemplo. Quizás tener una gran biblioteca, o ser considerado como un mecenas, pudiera parecer ya suficiente para ser considerado un secretario humanista, pero la verdadera demostración de tal categoría solo podía obtenerse siendo también un autor literario, cuyas obras dieran fe de las virtudes de su persona. Un humanista debía serlo, no era posible solo parecerlo. Juan de Mena, Alfonso Fernández de Palencia, Jean le Franc, Eneas Silvio Piccolomini, Jean Lemaire y otros autores del siglo XV ya habían demostrado que su oficio como secretarios no había embotado sus plumas para escribir obras poéticas, filosóficas o históricas de gran renombre, dedicadas a sus señores, o en su defensa en no pocas ocasiones. Como sabemos, esto tampoco fue un obstáculo para Valdés (sus famosos diálogos), Pérez (su *Ulixea*) o Gracián de Alderete y sus numerosas traducciones al castellano de autores griegos.

Los libros de sus bibliotecas, su mecenazgo, sus propias obras les presentaban ante sus contemporáneos como auténticos humanistas. El arte

⁵⁵ Citado por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2005), 2 vols., I, p. 386.



Fig. 3. Jan Vermeyen (atribuido), *Retrato de Alfonso de Valdés* (?). Londres, The National Gallery ©The National Gallery.

también ayudó a ello. Varios secretarios de Carlos V se retrataron, en algunos casos, por medio de tablas pictóricas, pero en casi todos se advierte una notable preferencia por la medallística como forma de representación personal. Esto no puede interpretarse sólo como una cuestión económica (bajo la idea de que encargar un cuadro es más caro que acuñar una medalla), sino como un deseo más de imitación de la Antigüedad clásica. La numismática y el coleccionismo de monedas y de medallas se había convertido en una de las actividades más apreciadas por los humanistas e historiadores de la época, pues aquellas piezas permitían acceder a una información textual y gráfica muy importante, que completaba lo que los textos conservados de autores griegos y romanos transmitían.

Son bien conocidas las medallas acuñadas con las efigies de Francisco de los Cobos, Alfonso de Valdés y de Gonzalo Pérez - las primeras por Christoph Weiditz, y la segunda por Jacques Jonghelinck-, pero el retrato más significativo, sin duda, es uno de Alfonso de Valdés, pintado sobre tabla hacia 1530 en la National Gallery, Londres (inv. n.º NG 2607; Fig. 3). El secretario menciona en sus cartas que había quedado inacabado en los Países Bajos un retrato de su persona, del que se estaban haciendo copias. No menciona al artista, pero este retrato ha sido atribuido a Jan Cornelisz Vermeyen, o a alguno de sus oficiales, formado en el taller de Bernaert van Orley. Valdés quiso acompañarse sosteniendo en la mano un grueso medallón, pintado con la efigie del cardenal Gattinara, como recuerdo de su estrecha vinculación con el canciller imperial. De nuevo, el recurso a una pieza numismática permite enlazar esta obra con las medallas arriba citadas, pero hay algo más.

La iconografía renacentista de hombres que se retratan sosteniendo una moneda o una medalla como símbolo de su identidad, o de su categoría social, no era inhabitual en la época. Sin embargo, si comparamos este retrato de Valdés con el de Carondelet, pintado por Sebastiano del Piombo hacia 1512, se aprecia una diferencia significativa. En aquel, el protagonismo lo acapara el prelado borgoñón, quedando sus secretarios en un plano inferior, o umbrío. En esta otra obra, sin embargo, el secretario es la figura principal, quedando el cardenal Gattinara reducido a un medallón que sostiene en su mano. Quizás, los humanistas, secretarios o no, eran muy conscientes sobre la importancia histórica y cultural del pensamiento que, con tanta determinación, defendían. Ellos eran también protagonistas de su época.



Fuentes documentales:

Simancas, Archivo General de Simancas (AGS)

Estado, leg. 283, fol. 65. Inventario de autores y libros en griego, 1542-1543.

Estado, leg. 293, fol. 107r. Inventario de autores y libros en griego, 1544.

Estado, leg. 301, fol. 98. Francisco de Tovar a Gonzalo Pérez, 4 de noviembre de 1546.

Estado, leg. 497, fol. 15. Carta de Antonio Perrenot de Granvela a Francisco de los Cobos, Amberes, 8 de mayo de 1540.

Madrid, Biblioteca de Francisco Zabálburu

Colección Miró. Carpeta 23/865. Carta del Vizconde de Ebol al Duque de Gandía, Zaragoza, 9 de junio de 1525.

Bibliografía:

Andrés Martínez 1971: Gregorio de Andrés Martínez, "31 cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 168, (1971), pp. 515-571. (Páez de Castro a Zurita, 7-jul-1546).

Arteaga y López 1848: Esteban de Arteaga y López, "Breve noticia de Gonzalo Pérez, padre del célebre Antonio Pérez, escrita por el jesuita Esteban de Arteaga y López", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN), XIII, (Madrid: Viuda de Calero, 1848), pp. 531-549.

Bataillon 1966: Marcel Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1966).

Beltrán de Heredia 1972: Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, (Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1972).

Bermejo Cabrera 1979: José Luis Bermejo Carrera, "Los primeros secretarios de los reyes", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 49, (1979), pp. 187-262.

Bermejo Cabrera 1980: José Luis Bermejo Cabrera, "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, 40, (1980), pp. 395-409.

Bietenholz y Deutscher 1985-1987: Peter G. Bietenholz y Thomas B. Deutscher, *Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, (Toronto: University of Toronto Press, 1985-1987), 3 vols. , II, pp. 392-393.

Biow 2002: Douglas Biow, *Doctors, ambassadors, secretaries: Humanism and professions in Renaissance Italy*, (Chicago: University of Chicago Press, 2002).

Boehmer 1899: Eduard Boehmer, "Alfonsi Valdesii litterae XI ineditas", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, (Madrid: Victoriano Suárez, 1899), 2 vols., I, pp. 385-412.

Brendecke Y Romera 2017: Arndt Brendecke y M^a Angeles Martín Romera, "El «habitus» del oficial real: ideal, percepción y ejercicio del cargo en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)", *Studia Historica. Historia Moderna*, 39.1, (2017), pp. 23-51.

Domingo Malvadi 2010: Arantxa Domingo Malvadi, *Disponiendo anaqueles para libros: nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010).

Domingo Malvadi 2011: Arantxa Domingo Malvadi, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011).

Dorothy y Lázaro 1982: Dorothy Donald y Elena Lázaro, *Alfonso de Valdés y su época*, (Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1982).

Elias 1982: Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

Elias 1988: Norbert Elias, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).

Erasmus 1956: Erasmo de Rotterdam, *Obras escogidas. Traducción castellana directa, comentarios, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber de la Real Academia Española*, (Madrid: Aguilar, 1956).

Erasmus 1969: Erasmo de Rotterdam, *Tratado del niño Jesús y en loor del estado de la niñez, Sevilla, 1516, ahora fielmente reimpresso en facsímile; con un estudio preliminar de Eugenio Asensio*, (Madrid: Castalia, 1969).

Escudero 1976: José Antonio Escudero López, *Los secretarios de Estado y del despacho. 1474-1724*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976).

Fagel 2000: Raymond Fagel, "Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)", en *La Corte de Carlos V. Primera parte. Corte y Gobierno*, I, coords. José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), pp. 115-140.

Fernández de Oviedo: 1983-2000: Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quincuagenas*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1983-2002), 4 vols. Edición de Juan Bautista de Avallé Arce.

Fontán Y Axer 1994: Antonio Fontán y Jerzy Axer (eds.), *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, (Madrid: Alianza Editorial, 1994).

Fuente 1875: José Vicente de la Fuente, *Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, (Madrid: Imprenta de la Viuda e hijos de Aguado, 1875).

Gómez Gómez 2017: Margarita Gómez Gómez, "Secretarios del rey y escribanos de cámara en el Consejo de Indias: oficiales de la pluma para el gobierno de la monarquía", *Nuevo mundo Mundos Nuevos. Vencer la distancia: Actores y prácticas del gobierno de los imperios español y portugués*, eds. Guillaume Gaudin, Antonio Castillo Gómez, Margarita Gómez Gómez y Roberta Stumpf, Nº extraordinario, (2017).

González Palencia 1946: Agustín González Palencia, *Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II*, (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1946), 2 vols.

Gonzalo Sánchez-Molero 2005: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, "Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1. El escritorio", *Hispania*, 65, 221, (2005), pp. 813-846. (doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2005.v65.i221.124>).

Gonzalo Sánchez-Molero 2005: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, (Mérida: Editora Regional de Extremadura), 2005, 2 vols.

Gonzalo Sánchez-Molero 2013: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *La educación de un felicísimo príncipe (1527-1545)*, (Madrid: Ediciones Polifemo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013).

Gonzalo Sánchez-Molero 2014: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, "Mateo Vázquez de Leca: un secretario entre libros. 2. La biblioteca (1)", *Hispania Sacra*, 66, extra 1, (2014), pp. 35-65 (doi: <https://doi.org/10.3989/hs.2014.070>).

Guépin 2000: Jan Pieter Guépin, *De Drie Dichtende Broers Grudius, Marius en Secundus in brieven, reisverslagen en gedichten*, (Groningen: Styx, 2000).

Keniston 1980: Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V*, (Madrid: Castalia, 1980).

Ladero Quesada 2018: Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, (Madrid: Marcial Pons, 2018).

Lasperas 1976: Jean-Michel Lasperas, "Librería del doctor Juan Vergara", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 2, (1976), pp. 337-352.

Lassala 1995: Fernando de Lassala, "Una carta inédita de Erasmo de Rotterdam", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 68, (1995), pp. 105-122.

Maravall 1972: José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV-XVII)*, (Valencia: Revista de Occidente, 1972), 2 vols.

Martínez Y Rivero: José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, "Conceptos y cambios de percepción del Imperio de Carlos V", en *La Corte de Carlos V*, coords., José Martínez Millán y Carlos Morales, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), II, pp. 20-36.

Navarro Gala 2022: María Josefa Navarro Gala, "Las imperfecciones del "perfecto secretario": teoría y práctica en el Manual de Antonio de Torquemada", *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 11, (2022), p. 604.

Paz y Espeso 1914: Julián Paz y Espeso, *Catálogo IV de Simancas. Estado. Negociación con Francia*, (Madrid, 1914), p. 287.

Paz y Melia 1901: Antonio Paz y Melia, "Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5, (1901), pp. 27-36, 125-139 y 608-625.

Pérez Martín 2008: Inmaculada Pérez Martín, *Las bibliotecas del doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, (Málaga: Ediciones Clásicas, 2008).

Pinta Llorente 1945: María de la Pinta Llorente, *El erasmismo del Dr. Juan de Vergara y otras interpretaciones*, (Madrid: Sánchez, 1945).

Pons Fuster 1995: Francisco Pons Fuster, "El mecenazgo cultural de los Borja de Gandía: erasmismo e iluminismo", *Estudis*, 21, (1995), pp. 23-43.

Rábade Obradó 1993: María del Pilar Rábade Obradó, *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos*, (Madrid: Sigilo, 1993).

Rábade Obradó 2016: María del Pilar Rábade Obradó, "Construcción y deconstrucción de un personaje: Beatriz Galindo frente a su mito", *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 39, (2016), pp. 165-182.

Rivero Rodríguez 2005: Manuel Rivero Rodríguez, *Gattinara: Carlos V y el sueño del imperio*, (Madrid: Sílex Ediciones, 2005).

Rivero Rodríguez 2012: Manuel Rivero Rodríguez, "Alfonso de Valdés y el Gran Canciller Mercurino Arborio di Gattinara: El erasmismo en la Cancillería imperial (1527-1530)", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 13, (2012). ([doi: https://doi.org/10.4000/e-spania.21322](https://doi.org/10.4000/e-spania.21322)).

Salvador Plans 1988: Antonio Salvador Plans, "Ideas lingüísticas de Antonio de Torquemada", *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, (1988), pp. 349-369.

Sanz Hermida 2002: Jacobo Sanz Hermida, "La imprenta y la difusión de la espiritualidad erasmista", en *el Catálogo de la Exposición, Erasmo. La recepción del humanismo en el primer renacimiento español en España*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002), pp. 128-139.

Torquemada 1994: Antonio de Torquemada, *Obras Completas I. Manual de escribientes. Coloquios satíricos. Jardín de Flores curiosas*, ed. de Lina Rodríguez Cacho, (Madrid: Turner, 1994).

Vidal Díez 2007: Mònica Vidal Díez, *El Vocabulario hispano-latino (1513) de Æ. A. de Nebrija: estudio y edición crítica*, tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, (Madrid: 2007).

Williams 1980: Gerhild S. Williams, "The Arthurian model in Emperor Maximilian's autobiographic writings *Weisskunig* and *Theuerdank*", *Sixteenth Century Journal*, XI, 4, (1980), pp. 3-22.

Recibido: 09/09/2024

Aceptado: 07/12/2024

Dos ejemplos de arquitectura palaciega a la castellana: de Valladolid a Medina del Campo y al fondo Luis de Vega

Two Examples of Castilian Palatial Architecture: from Valladolid to Medina del Campo and Luis de Vega in the Background

Fernando Marías¹

Universidad Autónoma de Madrid *emeritus*

Real Academia de la Historia

Resumen: Dos palacios castellanos -Valladolid y Medina del Campo- representan la nueva tradición arquitectónica de la España del siglo XVI, proyectados en la tercera y cuarta décadas por un arquitecto, Luis de Vega, que no visitó Italia. Son dos construcciones interrelacionadas no solo por tener un mismo artífice sino por ser encargo de dos miembros importantes de la corte de Carlos V, viajeros ambos a Italia, el secretario Francisco de los Cobos y el consejero Dr. Diego Beltrán y sus respectivas mujeres, María Sarmiento y Ana de Mella.

Palabras clave: Valladolid; Medina del Campo; Luis de Vega; Carlos V; Francisco de los Cobos; Diego Beltrán; Ana de Mella; Reyes de Castilla; arquitectura palaciega.

Abstract: This paper studies two Castilian palaces -Valladolid and Medina del Campo- that represent the new architectural tradition of 16th-century Spain, designed in the third and fourth decades by an architect, Luis de Vega, who did not visit Italy. These two buildings are interrelated not only because they were designed by the same architect but also because they have been commissioned by two important members of the court of Charles V, both of whom travelled to Italy, the Imperial secretary Francisco de los Cobos and the royal *consejero* Dr. Diego Beltrán and their respective wives, María Sarmiento and Ana de Mella.

Keywords: Valladolid; Medina del Campo; Luis de Vega; Carlos V; Francisco de los Cobos; Diego Beltrán; Ana de Mella; Kings of Castille; Palace Architecture.

¹  <http://orcid.org/0000-0003-1943-5525>



Con la unificación del reino de Castilla y los estados de la Corona de Aragón a partir de 1474 y sobre todo de 1516, incluso tras la anexión del reino de Navarra (1512-1515), los reyes de una monarquía compuesta mantuvieron las diferentes sedes de sus respectivos territorios². El tradicional carácter itinerante de la corte había conllevado la construcción de casas o habitaciones reales en monasterios e incluso catedrales, vinculadas a los entierros y a las devociones y liturgias dinásticas³. Otras casas, de menor envergadura, se construían y modernizaban en lugares de esparcimiento estacional y caza, como Aranjuez, El Pardo o El Bosque de Valsaín, que constituyeron una red de “reales sitios” en torno a la villa de Madrid, antes y después de que ésta se convirtiera en sede permanente de la corte (1561-1601 y 1606-1931)⁴.

Por ello, desde la llegada de Carlos I⁵ y sobre todo tras la rebelión de las Comunidades (1520-1522), el rey y más tarde emperador Carlos V mantuvo la corte en diferentes ciudades, empezando por la villa -que no ciudad y de unos 30.000 habitantes- de Valladolid (1517-1519, 1522-1524, 1527-1536 y 1543-1559)⁶, por razones geográficas, sociales, institucionales (Real Audiencia y Chancillería) y económicas, más que políticas o religiosas al carecer de diócesis hasta 1595⁷.

Si en ella solo habían existido fortificaciones reales, el secretario universal del emperador Francisco de los Cobos (ca. 1485-1547), allí asentado tras su matrimonio de 1522 con la futura VII Condesa de Rivadavia María Sarmiento de Mendoza (1508-1587), proyectaron una nueva casa propia que pudieran ofrecer

² Conservando los palacios reales de Asturias (Oviedo), León (León), Castilla (Burgos, Tordesillas, Valladolid y su Alcázar y Alcazarejo en el futuro convento de San Benito el Real, Medina del Campo y el Testamentario, Segovia y su Alcázar, Madrid, Toledo en el Alficén y el Alcázar), Sevilla y Córdoba y sus Alcázares, Aragón (la Aljafería de Zaragoza, los Palaus reials maior y menor en Barcelona, el Reial de Valenciana, la Almudaina de Mallorca), de Granada (la Alhambra) y de Navarra (Pamplona).

³ Fernando Chueca Goitia, *Casas reales en Monasterios y Conventos Españoles*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1966); y ahora Fernando Marías y Felipe Pereda, “La Casa de la reina Isabel la Católica en la catedral de Toledo: pasos y miradas”, *Goya*, 319-320, (2007), pp. 215-230.

⁴ Juan Miguel Morán y Fernando Checa, *Las Casas del Rey, Casas de Campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, (Madrid: El Viso, 1986). José Luis Sancho, *La arquitectura de los Sitios Reales: catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, (Madrid: Patrimonio Nacional, 1996).

⁵ Desde 1519 Germaniae Rex, desde 1520 Rex Romanorum y emperador electo y, desde 1530, emperador del Sacro Imperio (1530-1555), como Carlos V.

⁶ Bartolomé Bennassar, *Valladolid au siècle d'Or. Une ville de Castille et sa campagne au XVI^e siècle*, (Paris-La Haya, 1967 y Paris 1999²), pp. 121-135 y como *Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI* (Valladolid: 1983), pp. 113-151. Luis Antonio Ribot García & Bartolomé Bennassar, *Historia de Valladolid, III, Valladolid, corazón del mundo hispánico. Siglo XVI* (Valladolid: ayuntamiento, 1981). Adriano Gutiérrez Alonso, *Historia de Valladolid, IV, Valladolid en el siglo XVII*, (Valladolid: Ateneo, 1982).

⁷ Una nueva colegiata se replanteó en 1580 con un proyecto del arquitecto real Juan de Herrera, más tarde catedral; Agustín Bustamante García, *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano, 1561-1641* (Valladolid: Institución Cultural Simancas, 1983).



Fig. 1. *Palacio real de Valladolid*, vista general. Actualmente, subinspección general del Ejército de Tierra © Foto del autor.

a Carlos como sede real⁸; desde esa fecha -1524-1535/1539 y al menos hasta 1552- se fue construyendo a las órdenes del arquitecto Luis de Vega (1495-1562), quien en 1526 cubría el cuarto principal con una fachada de la "mexor manera", y una escalera claustral abierta al patio (Fig. 1). En 1534 Cobos puso su casa a disposición del emperador, quien decidió su ampliación, por lo que en 1539 podía considerarse "imperial" a juicio de Cristóbal de Villalón en su *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*⁹. Tal ensancho, quizá hacia occidente y al jardín al norte, pudo haber incluido un pequeño patio en el ángulo noroeste, junto a la capilla y formando parte del aposento de la emperatriz Isabel; entre sus restos se han podido identificar capiteles

⁸ Jesús Urrea Fernández, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, (Valladolid: Ayuntamiento, 1996). Jesús Urrea, *La Plaza de San Pablo. Escenario de la corte*, (Valladolid: Diputación, 2003). M.ª José Redondo Cantera, "La arquitectura de Carlos V y la intervención de Isabel de Portugal, palacios y fortalezas", en *Carlos V y las Artes. Promoción artística y Familia imperial*, eds. M.ª José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama Rodríguez, (Valladolid: Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid, 2000), pp. 89-93. Javier Pérez Gil, *El palacio real de Valladolid, sede de la corte de Felipe III (1601-1606)*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2006). Teresa Ferrer Valls, "Un espacio para el espectáculo: la Sala de Saraos del palacio real de Valladolid (1605)", *Atalanta*, 7/2, (2019), pp. 89-120. Luis Vasallo Toranzo, "Luis de Vega en Valladolid: hacia una nueva definición de la arquitectura residencial", en *El Palacio Real de Valladolid y la ciudad áulica*, ed. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), pp. 69-96 y "Otra París y mayor... Luis de Vega y la renovación urbana de Valladolid al calor de la corte de Carlos I e Isabel de Portugal", en *Función y representación. La arquitectura del Palacio real de Valladolid*, ed. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2024), pp. 74-103. Javier Pérez Gil, "Arquitectura y ciudad: el espacio representativo del Palacio real de Valladolid", en *El Palacio Real de Valladolid y la ciudad áulica*, ed. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), pp. 97-142. Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid: CEEH, 2021).

⁹ Cristóbal de Villalón, *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, (Valladolid, 1539), fol. C I rº y (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1898), p. 173.

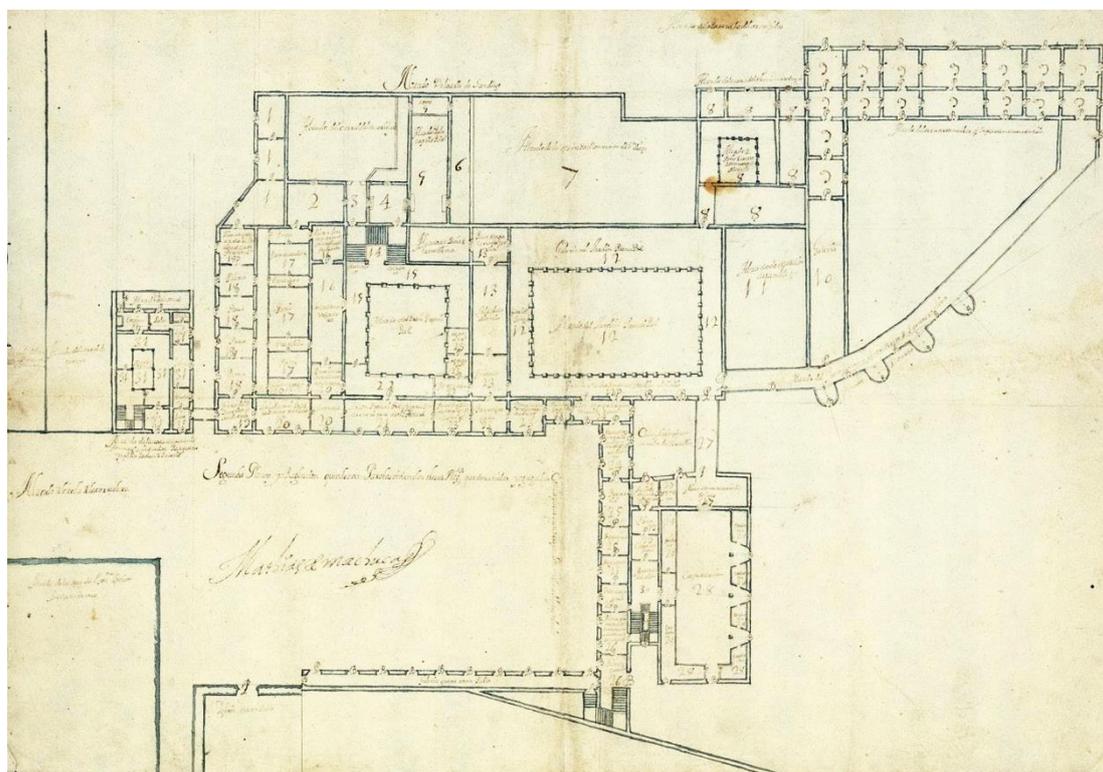


Fig. 2. Matías Machuca, *Plano de la planta alta*, 1700-1736. Sevilla, Archivo Duques de Medinaceli, sig.564 © Archivo duques de Medinacelli.

atribuibles al francés Étienne Jamet (ca. 1515-1565) quien trabajó allí en 1535. También un baño privado, quizá decorado, como otros espacios palaciegos, por los pintores italianos Giulio de'Aquilis y Alexander Mayner. Al norte, el palacio ocupaba un espacio rodeado todavía por la muralla y sus cubos, donde se podrían construir nuevas habitaciones.

Finalmente, durante la estancia de la corte de Felipe III en 1601-1606, el palacio pasó a ser propiedad regia en 1601, tras haber sido adquirido a los II Marqueses de Camarasa en 1600 por parte del valido Duque de Lerma, en paralelo a su patronazgo del frontero convento dominico de San Pablo. Por entonces la población de la nueva ciudad había alcanzado los 60.000 habitantes.

Desde entonces comenzó una serie de reformas, que conocemos gracias a la documentación y a diferentes dibujos del siglo XVIII¹⁰ (Fig. 2), que nos hablan de las funciones en el Setecientos, tal vez manteniéndose algunas de las originales.

Desde el jardín se podía alcanzar por medio de un pasadizo el llamado Coliseo o salón de saraos (Fig. 3), fiestas y teatro, con tribunas en el piso superior, y desde el que se podía llegar a la iglesia del frontero convento de San Pablo. Este salón adintelado y líneo en su interior, fue proyectado por Francisco de Mora (1552-1610), con motivos de sabor palladiano, y decorado con pinturas de Bartolomeo Carducci (ca. 1559-1608), y podría vincularse

¹⁰ Archivo Ducal de Medinacelli, Sevilla (en adelante ADM), Planos de 1700/1736, de Matías Machuca (+1736), 561-562 (ca. 1728) y 563-565 (ca. 1730).

tanto con el *Salone del Cinquecento* del Palazzo Vecchio de los Medici florentinos tanto como con teatros italianos como el Farnese de la Pilotta de Parma (1615-1622). Por estos mismos años, Mora, Diego de Praves o Pedro de Mazuecos renovaron la fachada del palacio, probablemente ordenando con un sistema de pilastras, balcones, y serlianas en la galería superior, esta delantera, quizá originalmente ritmada sobre el modelo de la casa romana de Fra Giocondo. Al oeste del patio se situaba la escalera claustral –modificada en el siglo XVIII como una imperial transversal¹¹- y la capilla real que había incorporado una techumbre artesonada a la castellana (hoy en Museo Nacional de Escultura) de la capilla de la cofradía del Rosario, antes de ser transformada en el siglo XVII; al norte se integraba el convento de San Diego con su propia iglesia.

A este momento correspondería la descripción de 1626 del arquitecto regio Juan Gómez de Mora, inserta en la *Relación e las traças que se an echo de algunas de las casas que tiene el Rey en España. Ase de ver con las plantas, para su mayor declaración*, y redactada para para el Cardenal Francesco Barberini (Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, Cod. Barberini Lat. 3272), aunque desgraciadamente la planta no se haya conservado:

Valladolid Palaçio de Valladolid

En la Ciudad de Valladolid tiene el Rey vn Palaçio en que posó con toda su familia parte del tiempo en que entubo la Corte en esta Ciudad que mudó el Rey don Felipe 3 por los años de 1600; y, porque vbiese bastante apposento, se tomaron con pasadiços algunas cassas particulares. Tiene vn patio principal y vn jardín muy bueno. Está la Cassa adornada de algunas pinturas y retratos en las galerías. Tiene vna plaça delante de la puerta principal que açe frente al Monasterio de Sant Pablo, de la Orden de Santo Domingo, que es entierro de los Duques de Lerma. Tiene más el Rey en esta Ciudad vna cassa de campo que llaman la Ribera, que está fundada a la otra parte del río Pisuerga. Tiene buenos jardines y alamedas. Aquí solían hir los Reyes a merendar y a goçar del rio. Tiene dentro de sí vna plaça para fiesta de toros, en que, en tiempo de Corte, se bieron algunas. El palaçio está a vn lado de la Ciudad; a la parte del rio y del poniente tiene pasadiços a los monasterios de Sant Pablo y de San Quirce de monjas monjas bernardas y dentro de sí vn monasterio de frailes descalcos de la Orden de Sant Francisco que llaman San Diego. Es Alcaide desta Cassa y Palaçio el Duque de Lerma, cuia merced se hiço al Cardenal Duque de Lerma en tiempo de su priança.

En el siglo XVIII, en el Real Palacio se organizaba al sur la casa de la reina -tal como nueva zona femenina- y al norte la del rey, quedando sobre el zaguán el salón principal, al norte la sala de audiencias y al sur el salón de embajadores. En el ángulo sureste se encontraban las caballerizas, y en el trascuarto meridional las dependencias de cocinas y diversos servicios y, más al sur, traspasada la calle de panaderos y cocinas o de los pasadizos altos, una serie de oficinas y las casas de los marqueses de Távara y de Camarasa.

¹¹ Modificada por parte de Ventura Rodríguez (1717-1785), en 1760, como muestra su diseño de 1762, Archivo General de Palacio, Madrid (en adelante AGP), 5916 y la planta de Pedro Álvarez Benavides de 1791 (Madrid, BNE DIB/18/1/7140).

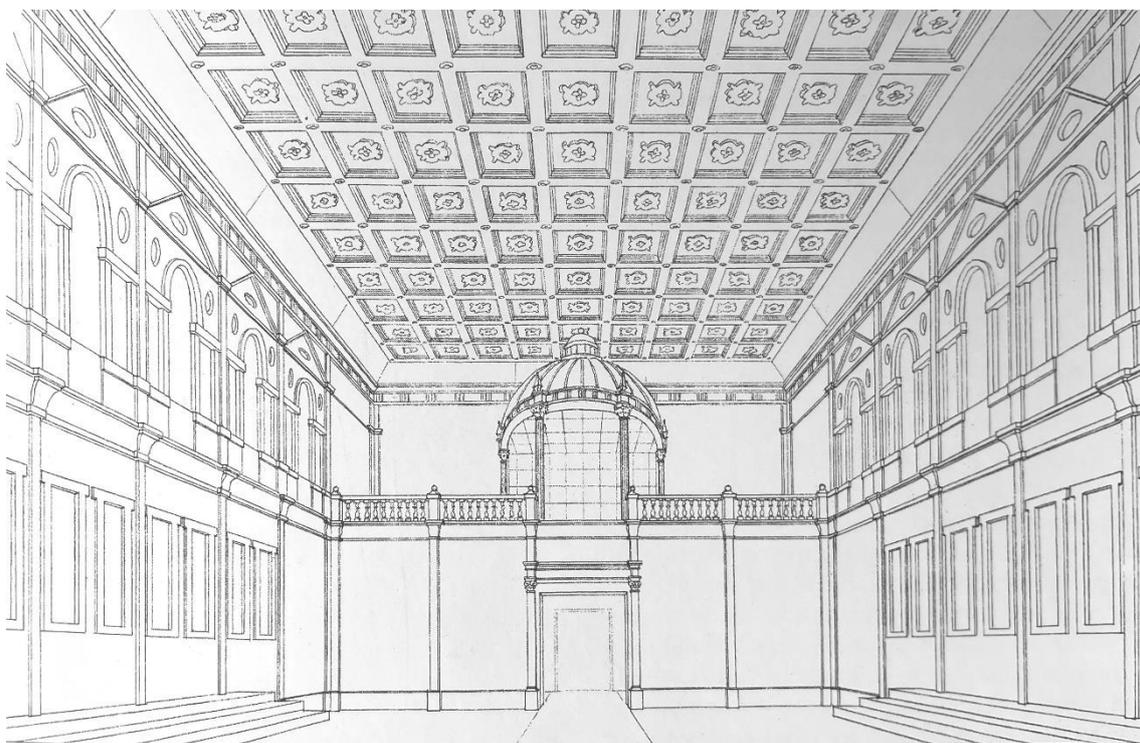


Fig. 3. *Sala de los saraos*. Palacio real de Valladolid, reconstrucción de Javier Benito Montoya. © Public domain.

Si regresamos a la obra quinientista del palacio, responsabilidad de Luis de Vega, ésta incluyó el patio principal (de 5 por 6 arcos), que incorporaba soportes sin éntasis en ambos pisos, doblados en las esquinas, con capiteles itálicos con volutas, cabezas de animales y humanas o delfines en los ángulos, y en los salmeres putti, y en los de los rincones hojas, y arcos carpaneles o en "ansa de panel" [*anse-de-panier*] en el piso inferior (Fig. 4); en el piso superior, las columnas sostienen capiteles semejantes con cimacios como dados decorados con escotas a la manera de triglifos, y arcos deprimidos¹². Por encima, en las enjutas se colocaron tondos con bustos de héroes antiguos, y una cornisa con hojas y ovas y flechas. Por encima, en las enjutas se colocaron tondos con bustos de héroes antiguos –algunos tallados tal vez por Jamet en 1535 y uno, de una dama en el rincón sureste del piso alto, firmado por un no identificado maestro escultor "Opus Pavlido" (Fig. 5) más que "Pauli"-, y una cornisa con hojas y ovas y flechas.

En las galerías del Jardín se repiten los elementos del patio, aunque más simplificados, y con arcos de ladrillo de medio punto en ambos pisos, a excepción de los altos del lado norte, carpaneles, sin que tengamos explicación para semejante anomalía. El Jardín pasó de 9 y 9 arcos a 15 en los laterales este y oeste y 9 en los lados norte y sur, denominándose "galería

¹² En parte semejantes a los de la casa del Contador Mayor de la Hacienda de Castilla Alonso Gutiérrez y María de Pisa, de hacia 1526-1534, hoy en el convento de las Descalzas reales de Madrid, quizá también atribuible a Luis de Vega. María Ángeles Toajas Roger, "Palacios ocultos: Las Descalzas Reales de Madrid", en Felix Austria. *Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, ed. Bernardo J. García García, (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2016), pp. 327-375.

de Saboya" la panda de la arquería meridional, hoy con solo una arquería alta¹³.

Todos estos elementos nos remiten a la arquitectura a la romana de alguien que no había estado en Italia como Luis de Vega, desenfadada en el manejo del lenguaje antiguo y con tendencia al exceso ornamental. Esto es lo que venimos denominando "castellano" -término empleado en Medina del Campo y otras fábricas levantadas en Castilla, quizá el "román paladino" de Gonzalo de Berceo- frente a otras opciones lingüísticas manejadas contemporáneamente (aragonesas, catalanas, valencianas, mallorquinas) de forma consciente y elocuente o silente, más allá de los términos de lo ajeno (modernas, francesas, alemanas, flamencas, romanas, italianas, antiguas); en algunos casos, sobre todo para techumbres líneas, se ha venido denominando desde el siglo XIX mudéjar¹⁴, priorizando un componente hispano-árabe (andalusí) que olvidaba un pasado romano cada vez más visible. En nuestros casos -y no se puede resolver ni aquí ni ahora uno de los problemas básicos de la historia de la arquitectura de la península ibérica- nos enfrentaríamos a una declinación "castellana" de la arquitectura al romano.

El palacio vallisoletano tuvo una inmediata consecuencia, gracias también a la intervención de Luis de Vega, en la Casa del Doctor Beltrán en Medina del Campo, también conocida como de los Dueñas a causa de sus descendientes (Fig. 6). Supuestamente converso y estudiante de leyes en Bolonia, Diego Beltrán (ca. 1480-act. 1506-1540 pero también ¿d. 1543/1549?) comenzó su carrera como miembro del Consejo de Indias hacia 1512 y, tras pasar por Bruselas y vincularse al nuevo rey Carlos I, del Consejo real a partir de 1516, puesto que, sin embargo, abandonó en 1523 tras su doble posicionamiento durante las Comunidades¹⁵. Pasó ese mismo año a formar parte del Consejo de Indias, desde donde obtuvo pingües beneficios económicos en las Indias, incluyendo desde 1517 el derecho de traslado de esclavos negros, del que fue destituido con cargos de malversación en 1543; no sería de extrañar dado que era conocido como hombre de buenas letras y agudo, pero escasamente fiable. En 1528 fue nombrado registrador de las

¹³ Quizá por la primera esposa de Felipe V, María Luisa Gabriela de Saboya, fue reina consorte de España de 1701 a 1714, en la villa en 1710, o por la residencia de los príncipes de Saboya a comienzos del Seiscientos.

¹⁴ Uno de los términos que más confusión ha generado en nuestra historiografía, y que no ha resuelto, sino todo lo contrario, otros contemporáneos como "arquitecturas aljamiadas"; sobre este término, difícilmente transferible desde el ámbito textual-lingüístico al arquitectónico, véase Juan Carlos Ruiz Souza, "Castilla y Al-Andalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XVI, (2004), pp. 17-43, donde, tras rechazarse el término mudéjar, se intenta incluir bajo aquel nuevo paraguas terminológico y sin aducir una sola fuente del periodo multitud de productos arquitectónicos de una geografía cultural/religiosa/política absolutamente heterogénea y un periodo (siglos XIII-XVI) en absoluto unitarios, y de los que se nos escapan las intencionalidades lingüísticas (del expolio a la mímesis) de sus promotores. José Riello y Fernando Marías, "Las arquitecturas del otro: más acá de un canon (ca. 785-1609)", en *Repensando el canon: modelos, categorías y prestigio en el arte medieval hispano*, eds. Javier Martínez de Aguirre, Ángel Fuentes Ortiz y Víctor Rabasco García, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2021), pp. 293-318.

¹⁵ Henar Pizarro Llorente, "Beltrán, Diego", en *La Corte de Carlos V*, ed. José Martínez Millán, vol.2, tomo 3, (*Los Consejos y los Consejeros de Carlos V*, coord. Santiago Fernández Conti), (Madrid: UAM-IULCE, 2000), pp. 62-66. Javier Barrientos Grandón, *Los Consejeros del Rey (1500-1836)*, (Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2023-2024), II, p. 819-827.



Fig. 4. *Patio*, palacio real de Valladolid. © Foto del autor.

reales audiencias y chancillerías. Fue también importante comitente su mujer Ana de Mella, de Arévalo, hija del contador Juan de Arévalo Montalvo, durante sus múltiples ausencias de Medina del Campo, e incluso de la península pues estuvo con el emperador en Ratisbona (la ciudad bávara de Regensburg) en el verano de 1532¹⁶, y es posible que en su periplo italiano-flamenco-alemán con Francisco de los Cobos. Con ella tuvo al menos un hijo, el militar en Alemania, Italia y las Indias del virreinato del Perú Ventura Beltrán (al que se dio garrote en Medina del Campo en 1553¹⁷, acusado de haber asesinado a su mujer Beatriz de Castilla (a. 1551) y haber perdido a un hijo). Éste, antes de ser finalmente ejecutado, denunció a su consuegro Rodrigo de Dueñas por pretender robarle la hacienda. Este último, Rodrigo de Dueñas (ca. 1505-1558)¹⁸, hijo de un Francisco de Dueñas y

¹⁶ Testigo en un documento imperial del 8 de agosto de 1532; José López Castillo, *Antonio de León Pinelo. Estudio crítico, documental y bibliográfico de su obra 'El Gran canciller de las Indias'*, tesis doctoral, Universidad Complutense, (Madrid, Universidad Complutense, (Madrid, 1996), I, pp. 171-173.

¹⁷ Se le daba por difunto en la orden real de 8 de abril de 1555, de pago a Luis de Vega por sus deudas con el arquitecto que alcanzaron los 1.328 ducados. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), ES. 41091. Archivo General de Indias (en adelante AGI) 24/ LIMA,567, L.8, F.369V-371R, por lo que se ordenó que se le hiciera justicia (8-VIII) con los dineros requisados al difunto en la audiencia del Perú ya solicitada el 8-IV-1555, por haber fallecido Ventura Beltrán AGS, ES.41091. AGI, /24// LIMA,567, L.7, F.529R-529V, por parte del arquitecto y por el rey en su nombre.

Antes, en 1551 se ordenaba el regreso de Ventura desde las Indias, aunque en 1552 se le concedió una prórroga. No parecía difunto en febrero y diciembre de 1553, cuando su hija María Beltrán pleiteaba con sus acreedores.

¹⁸ En cuya casa se alojó en noviembre de 1556 Carlos V camino de Yuste, aunque las versiones sobre su estancia son incluso opuestas. Una señala que el medinense hizo ostentación de una riqueza que molestó al huésped; según Manuel Foronda y Aguilera, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*, (Madrid:



Fig. 5. Patio, detalle del piso alto, palacio real de Valladolid. © Foto del autor.

también converso¹⁹, fue consejero de Hacienda del emperador Carlos V de 1553 a 1555²⁰. Los Dueñas fueron reconocidos oficialmente como hidalgos en 1558, por ejecutoria de la Chancillería de Valladolid, aunque poseían y utilizaban armas heráldicas al menos desde comienzos de la década, como en la fundación del convento de monjas de la Penitencia de Santa María Magdalena (1551) en Medina del Campo.

Descendiente de Ventura y Beatriz fue María de Castilla, quien casó en 1553 con Francisco de Dueñas Hormaza²¹, hijo de Rodrigo de Dueñas (que moriría

Sucesores de Rivadeneyra, 1914), p. 658; para Ildefonso Rodríguez Fernández, *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo*, (Madrid: San Francisco de Sales, 1903-1904), p. 308, el anfitrión habría rechazado el pago por parte del emperador de su deuda con Dueñas.

Sobre el personaje véase José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, "Conversos y elites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI: Rodrigo de Dueñas, consejero de Hacienda de Carlos V", en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los Sefardíes*, (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1990), pp. 149-164.

Es muy posible que fuera hijo o nieto de un Rodrigo de Dueñas, de Mombeltrán, quien en 1492 intentó salir de la Península y en Cádiz le fue robado dinero y una hija le fue forzada, pero quien en 1494 ya se había convertido del judaísmo al cristianismo y reclamaba de inmediato a la villa, y en 1495 a la Inquisición, la devolución de algunos bienes que se le habían confiscado. En 1501 era vecino de Medina del Campo y los reyes ordenaban se le restituyese un cambio con su tablado, que tenía para las ferias desde hacía más de cuarenta años. Llegó a ser señor de Tórtoles (de la Sierra, Ávila, no demasiado lejos de Medina del Campo) y Población de Cerrato, en 1556 y en pleito 1556-1559; antes había sido regidor de Medina del Campo en 1557, y en 1552 fundidor marcador y ensayador mayor de Indias, así como depositario de oro y plata para la viuda de Francisco de los Cobos y el Marqués de Camarasa.

¹⁹ No lo acepta, naturalmente Lorenzo Sarmiento de Dueñas, *De Dueñas. Banqueros de Carlos V, ilustres militares de Medina del Campo*, (En web: <https://es.scribd.com/document/683584322/LIBRO-SOBRE-LOS-DE-DUEN-AS>; consultada: 11 de julio de 2024)

²⁰ Otros hijos fueron Miguel de Dueñas y Juan de Ahumada Hormaza (†1570).

²¹ Testamento de 1580, previo a su defunción de 1584, año en el que se hizo inventario de sus bienes, Archivo Histórico Provincial de Valladolid, en adelante (AHPVA), Pr. 7070, fol. 417.



Fig. 6. *Casa del Dr. Diego Beltrán*, exterior. Medina del Campo © Foto del autor.

en 1558²²) y Catalina Cuadrado; de este matrimonio descendió Francisco de Dueñas Hormaza (-1584), casado con Mariana Beltrán de Mella (d. 1584), padres a su vez de Rodrigo de Dueñas Hormaza (ca. 1594), casado con Mayor de Guevara (†a. 1594).

No sabemos exactamente cuándo se comenzó la fábrica de la casa de la calle de Santiago, antes de 1528²³, quizá desde 1523, pues en aquella fecha estaba levantado el cuarto de la delantera, al sur, probablemente junto al occidental, como fábrica de ladrillo en la tradición local del castillo de La Mota, sobre un zócalo de piedra tallada, y bajo la dirección de Luis de Vega. Las circunstancias temporales habrían justificado la erección de una torre con garitones -semejantes a los del castillo de Belalcázar de Córdoba y que se ochavaba en su pared occidental- en el ángulo suroeste (Fig. 6); no obstante,

²² Su testamento en Medina del Campo, Archivo Fundación Museo de las Ferias, caja 01-13, e.p. de Medina del Campo, 14 de enero de 1558. Luis Pérez. Agradezco a Antonio Sánchez del Barrio, director de la Fundación Museo de las Ferias de Medina del Campo, su amabilidad al remitirme fotografías de dicho testamento. También el testamento en Valladolid, AHPVA, Leg. 7345, fol. 19-31. Un inventario de bienes, de 1 de octubre de 1560, realizado para ser divididos entre su mayorazgo y sus herederos, cuyo importe ascendió a 93.687.497 maravedís. Véase así mismo AHPVA, Leg. 7051, fols. 328-403.

²³ Esteban García Chico, "El palacio de los Dueñas de Medina del Campo", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 16, (1949), pp. 87-110; también Anastasio Rojo Vega, "Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo, 1521-1575", *Boletín de Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXI, (1995), pp. 369-375. (Dr Beltrán, 1528 L-6816, s. f. y rejas 2-IV-1529, L-6816; Magdalena, 1540 L-7671, 546 y 6831, 11-IV-1558); y Anastasio Rojo Vega, "Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo, 1576-1600", *Boletín de Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64, (1998), pp. 309-324, con referencias a la intervención de Francisco de Dueñas, en la obra del patio de 1581, AHPVA, Leg. 7068, fol. 388 y cerrajería AHPVA, Leg. 7909, fol. 407.



Fig. 7. *Casa del Dr. Diego Beltrán*, escalera. Medina del Campo © Public domain.

en el dibujo de 1565 del flamenco Antoon van den Wijngaerde²⁴ -como casa de Francisco de Dueñas- aparecían dos torres dispuestas de forma simétrica en la delantera. Es probable que nunca se terminara en su cuarto septentrional, mientras que el cuarto oriental debió de quedar interrumpido tras el volumen correspondiente a la torre, casi flotando como volumen independiente la escalera claustral de tres tiros en torno al vano central, cubierto antes de 1949 por una techumbre similar a la del zaguán (Fig. 7); su entrada inferior, a través de un gran arco carpanel sobre dos *culs-de-lampe*, no se corresponde exactamente con ninguno de los arcos del patio, mientras que el triple con arcos carpaneles y sobre columnas de la salida superior coinciden aproximadamente con dos arcos del patio -pues no presentan la misma luz- y el tercero con el del ándito norte. Todavía hoy presentan sus tiros de balaustres oblicuos y sobre los pilares y columnillas "platerescas" figuras aparentemente antiguas o a la antigua, dos conservadas hoy en día y otras dos visibles en las fotografías de García Chico. En el ángulo de la torre, en la panda occidental, se conserva una escalera de dos tiros simétricos y quitamiedos de piedra. La sala grande contaba en uno de sus testeros con una tribuna también abalaustrada para la cantoría de los músicos, semejante a la del palacio de Peñaranda de Duero.

La puerta principal -con las armas de Beltrán, Mella, Castilla, Cárdenas, Zapata y Mendoza- se situaba descentrada hacia oriente y tras ella se abría

²⁴ *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, ed. Richard L. Kagan, (Madrid: El Viso, 1986).



Fig. 8. *Patio, Casa del Dr. Diego Belgrán, Medina del Campo.* © Public domain.

un zaguán con cuatro vanos arqueados de ladrillo, aunque las puertas meridional y septentrional, del patio, se organizaban hacia el exterior como estructuras adinteladas de cantería. Adintelada y flanqueada por columnas que soportan dos angelotes que escoltan el gran escudo, se remata con un frontón de menor anchura a cuyos lados hay dos medallones con bustos en altorrelieve, de un guerrero y una dama. La organización del patio, con cuatro arcos en los lados sur y norte, y cinco en los este y oeste, conllevó que el soporte del rincón sureste quedara frente al vano del zaguán, testimoniando un proyecto aditivo y escasamente controlado en su conjunto, y una ejecución cronológicamente más dispersa de lo que se haya pensado.

El zaguán se cubrió con una armadura de carpintería (Fig. 8), que como es sabido, se contrató en 1528 (10 de abril, en AHPVA, Pr. 6816 y hoy 7909) entre el carpintero de Toro Francisco de la Fuente y Ana de Mella y su hijo Ventura Beltrán, con condiciones de Luis de Vega; en este contrato se especificaron las techumbres del cuarto bajo meridional de la delantera, zaguán y otras salas, de los entresuelos y del segundo piso, también con cuadra, recuadra y retrete. Una cuadra difícilmente localizable en el plano -quizá de una capilla u oratorio, citado en el inventario de 1584- se cubrió originalmente con una armadura de lazo de a doce y cuatro trompas aveneradas en los rincones, que permitían pasar de una planta cuadrada a otra octogonal, que conocemos solamente por fotografías antiguas; según Esteban García Chico se encontraba en el piso alto y junto a la sala grande, suponiéndola techumbre mudéjar -entonces dirían castellana- de la cámara señorial. Estas condiciones son importantes, pues Luis de Vega daba opción a utilizar en las techumbres de viguería soleras labradas y otras piezas "con

su salida de molduras romanas o castellanas”, contraponiendo dos lenguajes arquitectónicos diferentes²⁵. García Chico vio antes de 1949 restos de una galería alta, aparentemente a occidente, hoy desaparecida.

En paralelo, y de nuevo con las condiciones de Luis de Vega, los canteros Pedro de la Piedra y Diego de Soba contrataron el 2 de mayo con Ana de Mella la puerta adintelada del zaguán al patio, a semejanza de la principal, aunque más sencilla, entre otras razones al encontrarse a distinta altura, por encima de los cuatro escalones que marcaban la elevación del patio respecto al zaguán y la calle (AHPVA, e.p. Francisco de la Rúa, Pr. 6816, hoy 7909). Así mismo, prueba de que la fábrica tenía que proseguir por otros cuartos, la dueña de la casa contrató 40.000 ladrillos el 15 de mayo de este mismo año de 1528 (AHPVA, Alonso Caballero, Pr. 6816, hoy 7909) y 400 fanegas de cal para su albañilería el 28 del mismo mes (AHPVA, ep. Alonso de Mondragón, Pr. 6816, hoy 7909).

Un año después, el 2 de abril de 1529 (AHPVA, Pr. 6816, hoy 7909, fol. 497), Ana de Mella contrató con un cerrajero de Valladolid -Cristóbal González- cuatro rejas negras para “los entresuelos”, semejantes a las ejecutadas en la casa vallisoletana del secretario imperial Francisco de los Cobos, sobre modelos también de Vega. Hoy la delantera presenta dos balcones flanqueando el remate de la puerta principal, más tres en la parte occidental y una sexta en rincón en la esquina suroriental; debieran corresponder todas ellas al segundo piso, mientras que las ventanas “del entresuelo” parecen poder identificarse con las tres occidentales y la única oriental -respecto a la puerta- y ser así denominadas por la existencia original de cinco pequeños vanos o quizá saeteras para arcabuces, a la altura de la parte superior del zócalo de piedra y la inferior del muro de ladrillo, como vanos inferiores. Al mismo tiempo, Ana de Mella contrató el 27 de febrero de 1529 (AHPVA, Pr. 7887) diferentes vigas de madera de los pinares de los montes de Valsaín, en Segovia, para lugares no especificados, según un nuevo concierto del 7 de diciembre de 1530 (AHPVA, e.p., Pr. 6817).

Es posible que esta segunda remesa de madera pudiera haber estado destinada a las vigas de los techos de las pandas del patio, aunque si el escultor francés Esteban Jamete o Étienne Jamet quien declaró que en 1535 había trabajado en la casa del Doctor Beltrán²⁶, talló algunos de los medallones -esculpidos en las dovelas de las enjutas- o capiteles del patio, se tendría que modificar en algunos años la ejecución de este patio, que demuestra un lenguaje más avanzado que el del palacio de Cobos en Valladolid.

²⁵ García Chico, 1949, pp. 94 y 96 (doc. 4).

²⁶ Jesús Domínguez Bordona, *Proceso inquisitorial contra el escultor Esteban Jamete*, (Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1933). Fernando Marías, “Censuring Public Images: A Woodcut in the Inquisition Trial of Esteban Jamete”, en *The Early Modern Hispanic World. Transnational and Interdisciplinary Approaches, (Essays in Honor of Richard L. Kagan)*, eds. Kimberly Lynn y Erin Kathleen Rowe; (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), pp. 293-316 y “Censurando imágenes públicas: la Inquisición y una estampa de Esteban Jamete”, *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 12, (2018-2019), pp. 76-99.



Fig. 9. Zaguán, Casa del Dr. Diego Beltrán, Medina del Campo © Foto del autor.

Rectangular de cinco y cuatro vanos, el patio se organiza con un piso bajo con columnas de ligerísimo éntasis sobre pedestales²⁷ -novedad que debiera testimoniar su vínculo con la edición de 1526 del tratado de Diego de Sagredo²⁸- columnas simples en los rincones, y arcos ligeramente carpaneles de cinco dovelas, que dan casi la impresión de medio punto (Fig. 9). Los medallones se tallaron en cuatro y tres de sus enjutas en función de los arcos de cada panda, correspondiendo a los cuatro rincones los escudos heráldicos de la pareja fundadora; en los del superior se achaflanaron para incluir los yelmos con penachos que remataban los escudos heráldicos de las armas de los Beltrán y los Mella, con su león con lises de Beltrán y las franjas y el águila con bordura de siete leones de los Mella de Zamora, y que testimonian a las claras sus primeros propietarios²⁹.

²⁷ En 1949 estos pedestales se unían entre sí por medio de un poyete corrido de fecha incierta. Su novedosa aparición podría depender de la solución del patio del Colegio de Santiago Alfeo de Salamanca o del arzobispo Alonso de Fonseca, que visitó Luis de Vega en 1527. Manuel Sendín Calabuig, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca*, (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978).

²⁸ [Diego de Sagredo], *Medidas del romano necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las basas, columnas, capiteles y otras piezas de los edificios antiguos*, (Toledo: Remón de Petras, 1526). "Medidas del romano" de Diego de Sagredo, eds. Fernando Marías y Agustín Bustamante, (Madrid: Ministerio de Cultura, 1986). *Diego de Sagredo: Medidas del romano*, eds. Fernando Marías y Felipe Pereda, (Toledo: Antonio Pareja, 2000).

²⁹ Los tondos de la escalera, con una señora, un guerrero, un escudo, un escudo con sol, dos escudos y las figuras de sacerdote y una señora parecen nuevos, producto de su restauración.

Los capiteles del piso inferior, con sus vasos cilíndricos con hojas y tarjas o guirnaldas, con un importante equino decorado en las esquinas con cabezas de animales, calaveras o volutas, y un ábaco con entalladuras y cabezas de *putti* en el centro de sus lados, se asemejan tanto a los inferiores del palacio de Valladolid como a los del patinillo bajo de la villa o casa de recreo suburbana conocida como la "Casa Blanca", de cronología insegura, aunque tradicionalmente fechada en 1553/1556-1563 y construida para Francisco de Dueñas, pero cuya parte inferior debiera llevarse a la década de los treinta, vinculándose a los Beltrán-Mella.

El entablamento bajo presenta una secuencia de un toro como arquitrabe, un friso con rosetas y una cornisa formada por dentellones por debajo de otro toro de remate.

En el piso superior, de menor altura que el bajo y con sus arquerías cerradas antes de 1949, las columnas carecen de pedestales y son ahora estriadas y con sus cañas en la mitad inferior; sus capiteles parecen más claramente pseudocorintios; algunos capiteles, no obstante, repiten la morfología de los bajos, como en el que sostiene el arranque del arbotante del ángulo nororiental, y que se extiende con el capitel del arco de salida de la escalera. Éste es extraordinario no solo por sus arpías barbudas y aladas de los laterales sino por la expresividad del sátiro o fauno de su remate, que agarra un ave por debajo de su cuerpo mientras es picado por otra; su insólita expresividad sufriente nos llevaría a atribuirlo al mismísimo Jamet.

El entablamento de este piso es casi un friso y una cornisa -de pseudo-ovas y dentellones- más que uno tripartito como el bajo, y fue restaurado en 1581, contratándose el 5 de abril (AHPVA, Pr. 7068, fol. 388), por parte de Francisco de Dueñas Hormaza, con el maestro de cantería Aparicio de la Vega el reparo de esta cornisa alta con sus gárgolas³⁰, de las que no queda rastro. Los vanos se cerraban con quitamiedos de balaustres de bulbo bajo³¹, diferentes a los simétricos de doble bulbo de la escalera o de la cantoría.

Todos estos elementos del léxico al romano nos remitirían a unas fechas de la cuarta década del siglo hasta quizá 1543, momento en el que Luis de Vega, como "obrero mayor de su magestad y vecino de Madrid" (AHPVA, Pr. 219, fol. 1418), otorgaba el 24 de abril en Valladolid un poder para cobrar las deudas que con él tenía contraídas Ventura Beltrán. No sabemos si se le abonaron o tuvo que esperar hasta 1555; en esta fecha el arquitecto consiguió que la justicia, fallecidos Diego y Ventura Beltrán, ordenara el 8 de agosto y a instancias del rey, que se pagara la deuda de 1.328 ducados (ES.41091. AGI/24// LIMA,567, L.8, F.369V-371R), con los dineros requisados al difunto Ventura en la audiencia del Perú, como había ya solicitado Luis de Vega el 8 de abril (ES.41091. AGI/24// LIMA,567, L.7, F.529R-529V).

³⁰ Todavía hay noticia de una nueva restauración de diferentes zonas de diversas casas urbanas y suburbanas de los Dueñas, con Francisco de Dueñas Hormaza, menor de edad, del 30 de octubre de 1595 (AHPVA, Pr. 2053, fol. 348 y hoy 7912, fol. 354), fecha en que se contrató con el maestro de albañilería Francisco López con fianzas de los maestros de cantería Juan de Mazarredonda y Rodrigo de la Vara y otros vecinos de Valladolid.

³¹ Paul Davies y David Hemsoll, "Renaissance balusters and the Antique", *Architectural History*, 26 (1983), pp. 1-23.



Fig. 10. *Casa del Dr. Diego Beltrán*, detalle del óculo, Medina del Campo © Foto del autor

Si en Valladolid se habían decorado los tondos del patio con perfiles de héroes antiguos, en Medina del Campo se modifican y sus tondos presentan, homenaje a la monarquía por parte de un funcionario como miembro de sus consejos, a los reyes castellanos desde Fernando I hasta Felipe el Hermoso, ya fallecido cuando se ejecuta la obra (Fig. 10). Incomprendiblemente falta Sancho II, y se incluyen los dos reyes de la secesión leonesa, Fernando II y Alfonso el de Badajoz, así como los reyes consortes Alfonso el Batallador, Fernando el Católico y el ya citado Felipe el Hermoso; la ausencia de D^a Juana (†1555) nos da a entender que, en el momento de terminar el conjunto, la desdichada reina aún no había fallecido.

Para una lectura correcta de estas medallas, hemos de situarnos en el ángulo más cercano al arranque de la escalera y, comenzando por la galería del noreste (la más alejada de la entrada principal), recorrer el perímetro del patio en sentido contrario a las agujas del reloj hasta llegar al punto de partida. Los monarcas representados entre los arcos de la planta baja son los reinantes entre los siglos XI y XIII: Fernando I, Alfonso VI, D^a Urraca (Fig. 10), / Alfonso VII (I de Aragón), Alfonso VIII, Fernando II / Sancho III, Alfonso IX, Enrique I / D^a Berenguela, Fernando III, Alfonso X y Sancho IV³².

³² Planta baja

Norte

REI DON FERNAN [I, ca. 1016-[1029 como estado patrimonial]-1065] / REI DON ALONSO [VI, ca. 1040-1072-1109] / REINA DONA UR[R]ACA MURIO ANO DE IV[M]CX [1081-1109-1126]

Oeste

REI DON ALONSO DE ARAGŌ [su marido entre 1109 y 1114, ca. 1073-1104-1134] / DŌ ALONSO PAR DENPERĀDOR IX [VII, 1105-1126-1157] / DŌ FERNANDO SEGŪNDO I: Ā [II, 1137-1157-1188] / DON ALONSO EL OTABO_LXXXV [VIII, 1155-1158-1214]

Sur

Los siguientes se encuentran entre los arcos de la galería alta, pero dispuestos en sentido contrario al que hemos observado hasta el momento; es decir, recorriendo ahora el patio con el sentido de las agujas del reloj, veremos, desde el punto de partida primitivo y de forma sucesiva, las efigies de Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, / Juan I, Enrique III, Juan II / Enrique IV, Isabel I, Fernando V y Felipe I³³. Las tres medallas restantes (galería superior del ala noreste) son copias instaladas durante la restauración del patio, llevada a cabo entre 1985 y 1986, y representan a los reyes que se encuentran en el pórtico de enfrente, pero con el orden invertido; dichos espacios, según el planteamiento original de la serie, deberían corresponder a Juana I, Carlos I y Felipe II. Dos tondos, aunque independientes, con la identificación de "EMP[ERAD]OR DO[N] CARLOS" y "ENPERATRIZ DOÑA ISAVEL" quizá pudieran haber pertenecido a la casa, pero no es seguro.

No sabemos exactamente de dónde se pudo tomar esta lista especial y que excluía a Sancho II (1036-1065-1072), pues hasta 1541 no se publicó la obra de Florián de Ocampo, *Las quatro partes enteras de la Crónica de España que mandó componer el Sereníssimo rey don Alonso llamado el Sabio donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y mas señaladas que suçedieron en España desde su primera poblacion hasta casi los tiempos del dicho señor rey vista y emendada mucha parte de su impresión por el maestro Florián Docampo, cronista del emperador rey nuestro señor* (Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo), a costa del vecino de Medina del Campo Juan de Spinosa.

Luis de Vega (1495-10-XI-1562) se convirtió en uno de los principales maestros de la época con estas dos obras, en las que es posible seguir su paulatina evolución al calor de las novedades de la arquitectura al romano que estaban trayendo desde Italia figuras como Diego de Siloé (ca. 1491-1563), Pedro Machuca (ca. 1490-1550) o Jacopo Torni l'Indaco (1476-

DÕ SANCHO EL D[E]SEADO XXX [III, ca. 1037-1065-1072] / DÕ ALONSO EL DECIMO LV [IX, 1171-1188-1230] / DÕ ENRIQ[U]E EL PRIMERO LV [1204-1214-1217]

Este

DONA BERINGUELA REINA MURIO ANO DE IV[M]CCXI [fecha de la muerte de su hermano mayor el Infante Fernando, 1179-1217-1246] / REI DON FERNANDO TERCERO [1201-1217-1252] / REI DON ALONSO DECIMO MURIO ANO DE IV[M]CCLXXXVI [1221-1252-1284] / REI DON SANCHO MURIO ANO DE IV[M]CCXCV [IV, 1258-1284-1295]

³³ Planta alta

Sur

DO FERNA[N]DO Q[U]ARTO MURIO DE XXX ANOS [1285-1295-1312] / [DO ALFONSO XI, 1311-1312-1350] DOCENO [error] Y POSSTRERO [de este nombre] MURIO DE ...XX / DON PEDRO PRIMO MURIO DE XXXVI A [1334-1350-1369] / DON ENRIQ[U]E EL SEGUNDO MURIO DE XXXVI A [1334-1366/1367-1379]

Oeste

DON JUAN PRIMERO MURIO ANO DE XXXXII ANO [1358-1379-1390] / DO ENRIQUE TERCERO MURIO ANO DE XXVIII a [1379-1390-1406] / DON JUAN EL SEGUNDO MURIO ANO L A [1405-1406-1454]

Norte

DON ENRIQUE QUARTO MURIO DE L [1425-1454-1474] / DONA YSABEL TERCERA MURIO DE [1451-1474-1504] / DO FERNANDO Q[U]INTO MURIO DE LXIII [1452-1474-1516] / DO FELIPE MURIO DE EDADE XXVIII ANOS [1478-1504-1506]

Este

[JU]AN 4 PRIMERO MURIO DE XXXII AÑOS 1986 / DON ENRIQ[U]E TERCERO MURIO DE XXVIII A 192[6]6 / DON J[U]AN EL SEGUNDO MURIO DE L A 1986

1526)³⁴; los proyectos granadinos de todos ellos pudo haberlos conocido Luis de Vega en su visita de 1528 a la ciudad del Darro, comisionado por el emperador. Si Luis había iniciado su carrera en 1518 en Alcalá de Henares como maestro de casas, junto al bachiller Francisco de Carabaña, maestro mayor de la Universidad de Alcalá de Henares, cargo que ostentaría desde 1531, ocupándose de las obras del Colegio de San Ildefonso (1537-1553). Para alcanzar esta distinción, como la de maestro mayor de las obras reales -con Alonso de Covarrubias (1488-1570)- desde 1535, aunque sus cédulas daten de 1537, fueron fundamentales algunas de estas obras de Valladolid y Medina del Campo. Para el secretario imperial Francisco de los Cobos y María de Mendoza ya había trabajado también en su casa de Úbeda (1531/1532), donde visuró la obra de Siloé para su iglesia funeraria del Salvador (1535/1536 y 1539) desde sus preparativos y donde en 1550 trazó la casa del capellán Fernando Ortega Salido. También es posible que trazara por estos años los patios de los castillos de Canena (1539) y Sabiote, y la casa del también secretario Juan Vázquez de Molina. Como maestro mayor del emperador es muy posible que interviniera en la llamada Casa de Campo para el tesorero Francisco de Vargas, en el palacio de El Pardo y el Alcázar de Madrid, así como en la casa del Bosque de Valsaín (d. 1555-1556) y el Alcázar de Sevilla, en la Alcoba de Juan Fernández y el Patio de Doncellas (1540-1566, 2º piso 1550), siendo consultado para el proyecto del Hospital de la Sangre (1543-1546). Con el trascurso de los años se fue rodeando de parientes, desde su sobrino Gaspar de Vega (1523-1575) o su hijastro Juan de Valencia (ca. 1530-1591), o el cuñado de Gaspar, Francisco de Villapando (ca. 1510-1561), quienes colaboraron con él en diversas fábricas o le franquearon consultas como en Toledo, en la casa del secretario Diego de Vargas (1558-1571).

Aunque hoy sepamos que Covarrubias pasó fugazmente por Roma en 1508³⁵, la arquitectura a la romana de éste, de Luis de Vega o de otros maestros como Andrés de Vandelvira, incluso de Rodrigo Gil de Hontañón, mantuvieron una síntesis de tradiciones locales, castellanas, que los viajeros a Italia pudieron abandonar con conocimiento de causa y no solamente vehiculando su aproximación a las formas de la Nueva Antigüedad -por decirlo

³⁴ Jesús Urrea Fernández, "El arquitecto Luis de Vega (ca. 1495-1562)", en *A Introdução da Arte da Renascença na Península Ibérica*, (Coimbra: Epartur, 1981), pp. 147-168. Fernando Marías, "Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares y Luis de Vega", *Goya*, 217-218, (1990), pp. 28-40. Fernando Marías, "El ornato en el ámbito del arzobispado de Toledo", en *L'invention de la Renaissance*, ed. Jean Guillaume, (París: Picard, 2003), pp. 187-204 y "Pedro de Gumiel, Francisco de Carabaña, la Universidad de Alcalá y el mito del 'estilo Cisneros'", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, LVIII, (1994), pp. 49-80. Fernando Marías, "El arquitecto de la Universidad de Alcalá de Henares", en *La Universidad Complutense y las artes*, (Madrid: Universidad Complutense, 1995), pp. 125-135. Fernando Marías, "La obra renacentista del Claustro de los Caballeros de Santa María la Real de Huerta", en *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, ed. Isidro G. Bango Torviso, (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998), pp. 289-296. Fernando Marías, "Alonso de Covarrubias y el Palacio arzobispal de Alcalá de Henares: un arquitecto y dos clientes en el Renacimiento castellano", en *De Palacio a Casa de los Arqueólogos. Pasado y futuro del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, La historia del Palacio arzobispal de Alcalá de Henares*, eds. Enrique Baquedano y Luis Palop, (Madrid: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, 2019), pp. 57-73.

³⁵ Juan José Clópez Burgos y María Elena Aguado, "El imaginero Alonso de Covarrubias en Roma" *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, LV, 2022, pp. 459-486. Fernando Marías, "Torrijos: nobles, villa, arquitectura, interpretación, con una coda sobre Alonso de Covarrubias", (Torrijos, 2024), (en prensa).

con otro viajero como el portugués Francisco de Holanda- a su través y gracias a los tratados importados o publicados dentro de nuestras fronteras. Cuando en 1528 Luis de Vega o su cliente el Doctor Beltrán y su esposa Ana de Mella, la responsable de los contratos de su casa de Medina del Campo junto al hijo Ventura, no decidió claramente si utilizar para la techumbre de su zaguán molduras -formas- romanas o castellanas, no estaban cayendo en la indefinición; en la armadura de lazo de a doce y cuatro trompas aveneradas en los rincones, de su probable capilla, estaban ya mezclando elementos de léxicos diferentes pero evidentemente compatibles desde un punto de vista castellano; en el zaguán optaron por lo mismo, aunque la combinación de esos elementos respondiera a otra proporción.

Fuentes documentales:

Madrid, Archivo General de Palacio (AGP)

Caja 5916. *Diseño de planta*, 1762.

Madrid, Biblioteca Nacional de España (BNE)

BNE DIB/18/1/7140. *Planta de Pedro Álvarez de Benavides*, 1791.

Medina del Campo (Valladolid), Archivo Fundación Museo de las Ferias (AFM)

Caja 01-13, *Testamento de Rodrigo Dueñas*,
Medina del Campo, 14 de enero, 1558.

Sevilla, Archivo Ducal de Medinaceli (ADM)

Planos de 1700/1736, de Matías Machuca, 561-562 (ca. 1728) y de Ventura Rodríguez 563-565 (ca. 1730).

Sevilla, Archivo General de Indias (AGI)

24 LIMA,567, L.7, F.529R-529V. *Orden de requisar los bienes de Ventura Beltrán*, 8 de abril de 1555.

24 LIMA,567, L.8, F.369V-371R. *Orden de pago de la deuda de 1328 ducados a favor del arquitecto Luis de Vega*, 8 de agosto de 1555.

Simancas (Valladolid), Archivo General de Simancas (AGS)

ES 41091, *Orden de pago a Luis de Vega*, 8, abril de 1555.

Valladolid, Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPVA)

Leg. 7051, fols. 328-403. *Inventario de bienes*, octubre 1560.

Leg. 7068, fol. 388. *Contrato de obra de Francisco de Dueñas con Aparicio de la Vega*, 5 de abril de 1581.

Leg. 7345, fol. 19-31. *Testamento de Rodrigo de Dueñas*, 1558.

Leg. 7909, fol. 407. *Intervención de Francisco Dueñas en cerrajería*, 1561.

Pr. 7070, fol. 417. *Testamento de Francisco Dueñas Hormaza*

Bibliografía:

Barrientos Grandón 2023-2024: Javier Barrientos Grandón, *Los Consejeros del Rey (1500-1836)*, (Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2023-2024).

Bennassar 1967: Bartolomé Bennassar, *Valladolid au siècle d'Or. Une ville de Castille et sa campagne au XVI^e siècle*, (París-La Haya: Mouton et Co.,1967).

Benassar 1983: Bartolomé Benassar, *Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, (Valladolid: ayuntamiento, 1983).

Bennassar 1999: Bartolomé Bennassar, *Valladolid au siècle d'Or. Une ville de Castille et sa campagne au XVI^e siècle*, (París: Ecole Des Hautes Etudes En Sciences Sociales, 1999).

Bustamante García 1983: Agustín Bustamante García, *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano, 1561-1641*, (Valladolid: Institución Cultural Simancas, 1983).

Chueca Goitia 1966: Fernando Chueca Goitia, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1966).

Chueca Goitia 1982: Fernando Chueca Goitia, *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, (Madrid: Xarait, 1982).

Clopés Burgos y Aguado Sánchez 2022: Juan José Clopés Burgos y María Elena Aguado Sánchez, "El imaginero Alonso de Covarrubias en Roma" *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, LV, (2022), pp. 459-486.

Davies y Hemsoll 1983: Paul Davies y David Hemsoll, "Renaissance balusters and the Antique", *Architectural History*, 26, (1983), pp. 1-23.

Domínguez Bordona 1933: Jesús Domínguez Bordona, *Proceso inquisitorial contra el escultor Esteban Jamete*, (Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1933).

Ferrer Valls 2019: Teresa Ferrer Valls, "Un espacio para el espectáculo: la Sala de Saraos del palacio real de Valladolid (1605)", *Atalanta*, 7/2, (2019), pp. 89-120.

Foronda y Aguilera 1914: Manuel Foronda y Aguilera, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*, (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1914).

García Chico 1949: Esteban García Chico, "El palacio de los Dueñas de Medina del Campo", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 16, (1949), pp. 87-110.

Gutiérrez Alonso 1982: Adriano Gutiérrez Alonso, *Historia de Valladolid, IV, Valladolid en el siglo XVII*, (Valladolid: Ateneo, 1982).

Kagan 1986: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, ed. Richard L. Kagan, (Madrid: El Viso, 1986).

Kagan 2008: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, ed. Richard L. Kagan, (Madrid: El Viso, 2008).

López Castillo 1996: José López Castillo, *Antonio de León Pinelo. Estudio crítico, documental y bibliográfico de su obra 'El Gran canciller de las Indias'*, tesis doctoral, Universidad Complutense, (Madrid: 1996).

Marías 1990: Fernando Marías, "Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares y Luis de Vega", *Goya*, 217-218 (1990), pp. 28-40.

Marías 1994: Fernando Marías, "Arquitectura y vida cotidiana en los palacios nobiliarios españoles del siglo XVI", en *Architecture et vie sociale. L'organisation intérieure des grandes demeures à la fin du Moyen Age et à la Renaissance*, (París: Picard, 1994), pp. 167-180.

Marías 1994: Fernando Marías, "Pedro de Gumiel, Francisco de Carabaña, la Universidad de Alcalá y el mito del 'estilo Cisneros'", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, LVIII, (1994), pp. 49-80.

Marías 1995: Fernando Marías, "El arquitecto de la Universidad de Alcalá de Henares", en *La Universidad Complutense y las artes*, (Madrid: Universidad Complutense, 1995), pp. 125-135.

Marías 1998: Fernando Marías, "La obra renacentista del Claustro de los Caballeros de Santa María la Real de Huerta", en *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, ed. Isidro G. Bango Torviso, (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998), pp. 289-296.

Marías 2003: Fernando Marías, "El ornato en el ámbito del arzobispado de Toledo", en *L'invention de la Renaissance*, ed. Jean Guillaume, (París: Picard, 2003), pp. 187-204.

Marías 2008: Fernando Marías, "La arquitectura del palacio virreinal: entre localismo e identidad española", en *Las cortes virreinales de la monarquía española: América e Italia*, coord. Francesca Cantú, (Roma: Viella, 2008), pp. 425-443.

Marías 2017: Fernando Marías, "Censuring Public Images: A Woodcut in the Inquisition Trial of Esteban Jamete", en *The Early Modern Hispanic World. Transnational and Interdisciplinary Approaches: Essays in Honor of Richard L. Kagan*, eds. Kimberly Lynn y Erin Kathleen Rowe, (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), pp. 293-316.

Marías 2018-2019: Fernando Marías, "Censurando imágenes públicas: la Inquisición y una estampa de Esteban Jamete", *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 12, (2018-2019), pp. 76-99.

Marías 2019: Fernando Marías, "Alonso de Covarrubias y el Palacio arzobispal de Alcalá de Henares: un arquitecto y dos clientes en el Renacimiento castellano", en *De Palacio a Casa de los Arqueólogos. Pasado y futuro del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, La historia del Palacio arzobispal de*

Alcalá de Henares, eds. Enrique Baquedano y Luis Palop, (Madrid: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, 2019), pp. 57-73.

Marías 2024: Fernando Marías, *Torrijos: nobles, villa, arquitectura, interpretación, con una coda sobre Alonso de Covarrubias*, (Torrijos, 2024), (en prensa).

Marías y Bustamante 1986: "*Medidas del romano*" de *Diego de Sagredo*, eds. Fernando Marías y Agustín Bustamante, (Madrid: Ministerio de Cultura, 1986).

Marías y Pereda 2000: *Diego de Sagredo: Medidas del romano*, eds. Fernando Marías y Felipe Pereda, (Toledo: Antonio Pareja, 2000).

Marías y Pereda 2007: Fernando Marías y Felipe Pereda, "La Casa de la reina Isabel la Católica en la catedral de Toledo: pasos y miradas", *Goya*, 319-320, (2007), pp. 215-230.

Martínez Millán y de Carlos Morales 1990: José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, "Conversos y elites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI: Rodrigo de Dueñas, consejero de Hacienda de Carlos V", en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los Sefardíes*, (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1990), pp. 149-164.

Pérez Gil 2006: Javier Pérez Gil, *El palacio real de Valladolid, sede de la corte de Felipe III (1601-1606)*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2006).

Pérez Gil 2021: Javier Pérez Gil, "Arquitectura y ciudad: el espacio representativo del Palacio real de Valladolid", en *El Palacio Real de Valladolid y la ciudad áulica*, ed. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), pp. 97-142.

Pizarro Llorente 2000: Henar Pizarro Llorente, "Beltrán, Diego", en *La Corte de Carlos V*, ed. José Martínez Millán, vol. 2, tomo 3, (*Los Consejos y los Consejeros de Carlos V*, coord. Santiago Fernández Conti), (Madrid: UAM-IULCE, 2000), pp. 62-66.

Ramiro Ramírez 2021: Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid: CEEH, 2021).

Redondo Cantera 2000: M.^a José Redondo Cantera, "La arquitectura de Carlos V y la intervención de Isabel de Portugal, palacios y fortalezas", en *Carlos V y las Artes. Promoción artística y Familia imperial*, eds. M.^a José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama Rodríguez, (Valladolid: Junta de Castilla y León-Universidad de Valladolid, 2000), pp. 67-106.

Ribot García y Bennassar 1981: Luis A. Ribot García y Bartolomé Bennassar, *Historia de Valladolid, III, Valladolid, corazón del mundo hispánico. Siglo XVI*, (Valladolid: Ateneo de Valladolid, 1981).

Riello y Marías 2021: José Riello y Fernando Marías, "Las arquitecturas del otro: más acá de un canon (ca. 785-1609)", en *Repensando el canon: modelos, categorías y prestigio en el arte medieval hispano*, eds. Javier

Martínez de Aguirre, Ángel Fuentes Ortiz y Víctor Rabasco García, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2021), pp. 293-318.

Rodríguez Fernández 1903-1904: Idefonso Rodríguez Fernández, *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo*, (Madrid: San Francisco de Sales, 1903-1904).

Rojo Vega 1995: Anastasio Rojo Vega, "Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo, 1521-1575", *Boletín de Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXI, (1995), pp. 369-375.

Rojo Vega 1998: Anastasio Rojo Vega, "Documentos para la historia del arte en los protocolos de Medina del Campo, 1576-1600", *Boletín de Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 64, (1998), pp. 309-324.

Ruiz Souza 2004: Juan Carlos Ruiz Souza, "Castilla y Al-Andalus. Arquitecturas aljamiadas y otros grados de asimilación", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XVI, (2004), pp. 17-43.

Sagredo 1526: [Diego de Sagredo], *Medidas del romano necessarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las basas, columnas, capiteles y otras piezas de los edificios antiguos*, (Toledo: Remón de Petras, 1526).

Sancho 1996: José Luis Sancho, *La arquitectura de los Sitios Reales: catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, (Madrid: Patrimonio Nacional, 1996).

Sarmiento de Dueñas 2012: Lorenzo Sarmiento de Dueñas, *De Dueñas. Banqueros de Carlos V, ilustres militares de Medina del Campo*, (En web: <https://es.scribd.com/document/683584322/LIBRO-SOBRE-LOS-DE-DUEN-AS>; consultada: 11 de julio de 2024).

Sendín Calabuig 1978: Manuel Sendín Calabuig, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca*, (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978).

Toajas Roger 2016: María Ángeles Toajas Roger, "Palacios ocultos: Las Descalzas Reales de Madrid", en Felix Austria. *Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, ed. Bernardo J. García García, (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2016), pp. 327-375.

Urrea Fernández 1981: Jesús Urrea Fernández, "El arquitecto Luis de Vega (ca. 1495-1562)", en *A Introdução da Arte da Renascença na Península Ibérica*, (Coimbra: Epartur, 1981), pp. 147-168.

Urrea Fernández 1996: Jesús Urrea Fernández, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, (Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 1996).

Urrea Fernández 2003: Jesús Urrea Fernández, *La Plaza de San Pablo. Escenario de la corte*, (Valladolid: Diputación de Valladolid, 2003).

Vasallo Toranzo 2021: Luis Vasallo Toranzo, "Luis de Vega en Valladolid: hacia una nueva definición de la arquitectura residencial", en *El Palacio Real de Valladolid y la ciudad áulica*, ed. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), pp. 69-96.

Vasallo Toranzo 2024: Luis Vasallo Toranzo, "Otra París y mayor... Luis de Vega y la renovación urbana de Valladolid al calor de la corte de Carlos I e Isabel de Portugal", en *Función y representación. La arquitectura del Palacio real de Valladolid*, ed. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2024), pp. 74-103.

Recibido: 22/08/2024

Aceptado: 07/12/2024

Recuperar la memoria de la Casa: el solar de origen de los Idiáquez en Anoeta y sus proyectos arquitectónicos¹

Recovering the Memory of the House: the Original Site of the Idiaquez Family in Anoeta and Their Architectural Projects

Ana Peña Fernández²

Doctoranda UNED

Resumen: La perpetuación de la memoria del linaje fue una constante en el imaginario de la nobleza en la Edad Moderna. En este artículo explicamos como Juan de Idiáquez adquirió el solar originario de la familia y desgranamos la historia de la propiedad, así como los proyectos arquitectónicos que pusieron en valor el orgullo del origen genealógico. Por añadidura, se analiza la relevancia de que los ingenieros Tiburcio Spannocchi y Jerónimo de Soto reflejaran en sus propuestas las pretensiones del consejero real. El objetivo principal del estudio es analizar los planos para darles una mayor visibilidad y proponer una nueva hipótesis sobre su autoría.

Palabras clave: Juan de Idiáquez; Tiburcio Spannocchi; Jerónimo de Soto; Solar; Linaje; Renacimiento; Anoeta; Memoria Genealógica; Arquitectura nobiliaria.

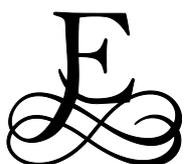
Abstract: The perpetuation of the memory of the lineage was a constant in the stereotypical view of the nobility during the Early Modern period. In this article, it is explained how Juan de Idiaquez acquired the family's original home and details the history of the property, as well as the architectural projects that highlighted the pride of their genealogical origin. In addition, it is analyzed the relevance of engineers Tiburcio Spannocchi and Jerónimo de Soto who managed to reflect the royal counselor's aspirations in their proposals. The main objective of the study is to analyze the plans to give them greater visibility and propose a new hypothesis about their authorship.

Keywords: Juan de Idiaquez; Household; Lineage; Tiburcio Spannocchi; Jerónimo de Soto; Renaissance; Anoeta; Genealogical Memory; Nobility Architecture.

¹ Este artículo es parte de la tesis doctoral en la que estoy trabajando desde 2018 en el Departamento de Historia del Arte de la UNED, en el programa de doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio, cuyo título es: *El patronazgo artístico de la Casa Idiáquez-Olazábal en la provincia de Gipuzkoa: relaciones de poder y mecenazgo (1497-1618)*.

²  <http://orcid.org/0000-0002-7080-5774>

1. Introducción



El 28 de junio de 1579 Juan de Idiáquez, consejero y secretario de Felipe II y Felipe III³, después de su paso por la embajada veneciana, realizó un acto de recuperación de la memoria linajuda de total trascendencia. Es decir, se encargó de la compra del solar de origen de sus antepasados, en cuyo término mandó proyectar un grandioso palacio.

En este artículo evidenciaremos que su pretensión no fue el simple restablecimiento del solar, sino que diseñó un espacio que estuviera en consonancia con el ideario renacentista y, por tanto, con sus gustos artísticos. Por consiguiente, tomando como punto de partida los estudios de referencia sobre nobleza y memoria, y teniendo presente el contexto provincial, junto con el análisis de documentación de archivo, en parte inédita, analizaremos la historia de dicho solar y la intención de Idiáquez de concebir un palacio clasicista acorde con su estatus. Aunque su propósito quedó como un simple proyecto, este estudio de caso nos acercará a conocer sus ambiciones personales y a indagar en la relación que mantuvo con los ingenieros cortesanos Tiburcio Spannocchi y Jerónimo de Soto. A la par, estableceremos hipótesis en relación con la primera construcción del solar y sobre la autoría de un posterior proyecto arquitectónico, que resultará ser el más significativo.

En el testamento de 12 de mayo de 1612, donde Juan acrecentó el mayorazgo, incluyó los bienes que había adquirido. Entre todos ellos destaca la toma de posesión de la casa y solar de Idiáquez "raíz y tronco de mi dependencia y apellido de / nuestro linaje, con todo su pertenecido, que es en la tierra de Anoeta"⁴. Mediante la compra del solar originario, restableció el emblema social de sus antepasados y se aseguró de que la memoria del linaje perdurara, conectando así, el pasado, presente y futuro familiar.

Su voluntad de erigir un edificio en consonancia con las corrientes artísticas de los siglos XVI y XVII estaba ligado a los modos de vida nobiliarios. Además, su propósito se relaciona con el territorio, el linaje y la casa, dado que los tres conceptos se enlazan con las aspiraciones del promotor del trazado. En relación con lo expuesto, en el inventario de bienes tras la defunción de Idiáquez se menciona el plano, pues se indica que el susodicho poseía "otro legaxo yntitulado traca de las casas de san ssan, passaxe y Anoeta..."⁵.

En esta breve aproximación al tema, daremos los datos necesarios para concebir a Idiáquez como un patrón de las artes y, en última instancia, el verdadero ideador del edificio. Como en las demás obras que impulsó, en todo momento se preocupó por la manera en la que se habría de concebir el palacio. En este sentido, es imprescindible señalar que la arquitectura fue una

³Fidel Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáquez: embajador y consejero de Felipe II*, (San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 1935); Juan Carlos Mora Afán, Real Academia de la Historia, (En web: <https://dbe.rah.es/biografias/12650/juan-de-idiaguez-olazabal>; consultada: 10 de enero de 2018).

⁴ Testamento de Juan de Idiáquez, Madrid, 12 de mayo de 1612, transcrito en María Rosa Ayerbe Iribar, *El monasterio dominico de San Pedro González Telmo (San Sebastián). De centro religioso a centro cultural y museístico de primer orden de la ciudad*, (San Sebastián: Kutxa Fundazioa, 2012), p. 503.

⁵ Archivo Histórico de la Nobleza, (En adelante, AHNOb), Fernán Núñez, C 1247, D0005.

ciencia habitual en la educación nobiliaria⁶, por lo tanto, Idiáquez reflejó en los proyectos un gusto por los modelos renacentistas que habría asimilado tanto en la corte como en sus estancias en Italia.

2. Los orígenes de los Idiáquez. La casa oriunda de Anoeta

En primer lugar, hemos de contextualizar histórica y geográficamente la colación de San Juan de Anoeta, que en aquel momento estaba dentro de la jurisdicción de la villa de Tolosa, en la provincia de Gipuzkoa. Como en otras zonas del territorio, durante el siglo XIV comenzó un proceso de anexiones de otras demarcaciones al mencionado municipio. Acto que se gestó por la motivación de los moradores de defenderse de las acciones de los Parientes Mayores⁷ y por las dificultades ocasionadas por la coyuntura económica y demográfica. En el año 1374 Anoeta, siendo Universidad, se agregó al núcleo poblacional más cercano mediante escritura de concordia otorgada por Enrique II y confirmada en 1379 por Juan I en las Cortes de Burgos⁸. Los lugares anexionados se sometieron a la autoridad tanto judicial como gubernativa del alcalde, se obligaron a contribuir a los gastos comunes y reservaron sus términos amojonados, por lo que gozaron de la explotación de sus montes, así como de su administración económica.

La primera mención documental sobre dicha colación se remonta a un juicio datado en 1450, en el que junto con otras catorce comunidades dependientes de Tolosa se nombra "...el concejo e collaçion vecindad e feligresia de San Juan de Ahanoea e las personas singulares e moradores della"⁹. En el siglo XVII, entre 1614 y 1615, la demarcación consiguió la independencia y, con ello, el título de villazgo, por lo que tomó posesión de su propio asiento tanto en las Juntas Generales como Particulares de la provincia. En cuanto a la orografía, es importante conocer las características de la zona para comprender la situación geográfica de la casa objeto de nuestro estudio. En este sentido, hemos de rescatar las palabras de Gorosabel en las que describe que "su terreno, fuera del que ocupa la vega, es bastante quebrado, y poblado

⁶ Santiago Martínez Hernández, "Nacer para todo. Notas para una historia de la autoría nobiliaria ibérica altomoderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 44(2), (2019), pp. 316-317.

⁷ José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina (coord.), *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal: Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998).

⁸ Otras demarcaciones hicieron lo propio: Abaltzisketa, Altzo de Arriba, Altzo de Abajo, Amezketa, Baliarrain, Belauntza, Berastegi, Berrobi, Elduain, Gaztelu, Hernialde, Ibarra, Ikaztegieta, Leaburu, Lizartza, Oresa y Orendain. Pablo de Gorosabel, *Bosquejo de las antigüedades, gobierno administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*, (Tolosa: Imprenta de la viuda de Mendizabal, 1853), p. 26; Susana Truchuelo García, *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*, (Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1997), p. 32 y *Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (Siglos XVI-XVII)*, (Tolosa: Lizardi Kultur Elkarte, 2006), p. 21.

⁹ José Ángel Lema Pueyo, Izaskun Tapia Rubio, *Colección diplomática del archivo municipal de Tolosa*, (Donostia: Colección de fuentes documentales del País Vasco, nº 65, 1995), p. 18, doc.10; Juantxo Aguirre Mauleon, *Anoetako baserriak*, (Tolosa: Lizardi Kultur Elkarte, 2005), p. 16.



Fig. 1. Tiburcio Spannocchi, *Traza de la colación de Anoeta*, con la situación del solar originario y la propuesta de emplazamiento del palacio. Archivo Histórico Provincial, Zaragoza © AHPZ, 01530/0004.

regularmente de arbolado, abunda en aguas y pastos para el ganado, y también se encuentran en su territorio algunos minerales de hierro”¹⁰.

La colación de San Joan de Anoeta fue una comunidad agrícola y se organizaba en torno a su iglesia. En este caso, a diferencia de otras zonas del territorio, no existió un poder nobiliario que controlara los recursos de la comarca¹¹. En consecuencia, prevaleció cierta semejanza entre las familias hidalgas¹² que la habitaban, ya que eran propietarias de los solares y exponían su grandeza mediante los símbolos identitarios que las identificaban: las armas, la onomástica y el solar¹³. El lugar de procedencia de los Idiáquez fue un claro ejemplo, puesto que el apellido tiene un origen toponímico, es decir, adquirió el mismo nombre que la propiedad, el lugar referencial de la memoria del linaje y “uno de los aspectos fundamentales del

¹⁰ Pablo de Gorosabel, *Diccionario histórico-geográfico descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, (Tolosa: imprenta de Pedro Gurruchaga, 1862), p. 39.

¹¹ Aguirre Mauleon, *Anoetako baserriak*, p. 20.

¹² La hidalguía universal fue confirmada por Felipe II en 1582 en cuyo proceso Juan de Idiáquez tuvo un papel muy importante. Los hidalgos pertenecían a la baja nobleza y eran dueños de un solar reputado en cada lugar, por lo que poseían un nivel económico inferior a los nobles de otro rango. De todas formas, “en las provincias vascas, por ejemplo, la nobleza era entendida no como el atributo desigualitario de una clase minoritaria dominante, sino como una distinción de todos los habitantes de aquellos lugares”, David García Hernán, *La nobleza en la España Moderna*, (Madrid: Istmo, 1992), p. 22.

¹³ Juan Ramón Palencia Herrejón, “Elementos simbólicos de poder de la nobleza urbana en Castilla: los Ayala de Toledo al final del Medievo”, *España Medieval*, nº 18, (1995), pp. 166-167.

orgullo nobiliario; constituía uno de los requisitos para poseer y mantener la condición misma de nobleza”¹⁴.

En el terreno originario había una construcción denominada *Idiakaitz*, una edificación de corte humilde, relacionada con la arquitectura rural. En relación con el edificio propiamente dicho, es importante reflejar que, por ahora, carecemos de fuentes arqueológicas o documentales sobre las características arquitectónicas de la vivienda. A modo de hipótesis, teniendo presente su situación estratégica y los planos de la colación de Anoeta (Fig. 1), hemos de intuir que, al ser de planta cuadrada, el inmueble estaría relacionado con tipologías semejantes a las casas-torre, pero sin estar vinculada a las familias *banderizas*, por lo que no poseería elementos estructurales ni ofensivos ni defensivos.

En lo que al plano de Anoeta se refiere, es indiscutible que está confeccionado por un ingeniero, puesto que sitúa de manera fidedigna la localización exacta de edificios, caminos y ríos. La función principal del mismo es ubicar donde habría de construirse el palacio. Para ello, nos muestra, la iglesia en el sur y a unos cuatrocientos metros la casa *Idiáñez*, emplazada al norte. Cabe destacar la ubicación de varias viviendas, del molino concejil y de la casa parroquial.

Como cualquier *caserío* de la zona, sus principales actividades estaban relacionadas con la agricultura, la ganadería y la silvicultura, por lo que sería una construcción de piedra con el interior de madera, austeridad en la decoración y escudos heráldicos en la fachada. Las armas eran el símbolo identificativo de los hidalgos y su utilidad radicaba en “dar a conocer, por medio de ellos, su nobleza, virtud, valor, antigüedad”¹⁵, aunque dicha dignidad fuera la de menor rango. Los fundadores del inmueble utilizaron como emblema heráldico “un toro, de su natural color rojo, en campo de oro, asomando por la borda una mano asiendo un cuerno”¹⁶. En el interior, las vigas estarían decoradas con los típicos motivos geométricos tradicionales relacionados con la arquitectura rural, con mobiliario de corte humilde, donde predominarían las *kutxas* o arcas de madera. En consonancia, en la casa *Idiakaitz* convivieron los tres materiales que los moradores de la colación poseían en las cercanías de sus viviendas: la piedra, el hierro y la madera.

Por otro lado, es notorio que los *Idiáñez* no estuvieron relacionados con la Lucha de Bandos, por ello, hemos de percibirla como una casa solariega¹⁷, un *caserío* de linaje. Pedro Martínez de *Idiacaiz*, bisabuelo de Juan, tuvo que habitar la vivienda, ya que al secretario se le ha mencionado como su

¹⁴ Palencia Herrejón, “Elementos simbólicos”, p. 167.

¹⁵ Miguel F. Gómez Vozmediano, “La heráldica del poder: los emblemas de la nobleza española. Realidad y ficción”, *Memoria y civilización*, nº 20, (2017), p. 112.

¹⁶ “El licenciado Frías Albornoz, dice en su Nobiliario que la casa *Idiáñez* traía por armas un escudo de oro y en él una torre colorada; más estas armas debieron ser muy antiguas y abandonarse por las usadas por los fundadores de esta casa. Aunque también se ha admitido como propio de la familia de San Juan de Anoeta el en que figura en campo de oro dos bueyes mirándose y por orla el hábito de Santiago”, Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáñez*, p. 29.

¹⁷ Lope Martínez de Isasti, *Compendio historial de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa en el año de 1625*, (San Sebastián: imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1850), p. 103.

descendiente¹⁸. De la misma forma, sus abuelos, Juan de Idiacaiz y Catalina de Yurramendi, fueron señores de la casa Idiáquez en Anoeta¹⁹. No obstante, las primeras referencias documentales sobre el edificio datan del siglo XVI, momento en el que la familia había comenzado a ascender socialmente gracias a los enlaces matrimoniales y por la relación con la corte de Alonso de Idiáquez, padre de Juan, que ya desde 1529 trabajaba para Francisco de los Cobos.

3. La recuperación del solar

Como hemos apuntado al comienzo del texto, el 28 de junio de 1579 Juan de Idiáquez adquirió a Pedro de Idiáquez y a Jordana de Garmendia la casa y solar de sus antepasados por mil cien ducados²⁰. En este sentido, hemos de ratificar dicha compra recordando que fue uno de los inmuebles mediante los que Juan acrecentó el mayorazgo. Además, en el inventario de bienes realizado después de su defunción se especifica que poseía "la casa y solar de Ydiaguez con sus mançanales tierras y pertenecidos junto a la villa de Anoeta"²¹.

A continuación, detallaremos varias de las participaciones del secretario en relación con la casa para comprobar que siempre estuvo pendiente sobre lo que acontecía en sus heredades. Claro ejemplo, es la escritura de permiso que el 6 de julio de 1591 otorgó para que del poder de los herederos de Miguel de Asurcia se sacasen trescientos ducados y se pusieran en depósito²². El dinero, que se debía entregar al anterior propietario, estaba asociado al momento de la venta, pues la cantidad se concretó para la seguridad de las cargas que pudieran resultar contra ella, es decir, si la casa hubiera tenido deudas quedaría libre. Como en ese momento la vivienda no estaba sujeta a ninguna hipoteca, se solicitó la entrega del capital. En vista de lo cual, Miguel Pérez de Aburuca, criado de Idiáquez, otorgó poder a Catalina de Oloçaga, viuda de Asurcia, para que se encargara de transferir el dinero a Pedro²³.

Una vez que Idiáquez adquirió el solar homónimo, puso en alquiler la vivienda existente y las tierras para conseguir ganancias económicas y asegurarse su mantenimiento. En este caso, existen varios contratos de arrendamiento a Pedro de Idiáquez, persona que le vendió la casa. Concretamente, dos escrituras concedidas por el propietario datadas el 3 de

¹⁸ Juan Carlos de Guerra, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras*, (San Sebastián: Joaquín Muñoz Baroja de la Primitiva Casa Baroja, 1928), p. 273.

¹⁹ Fernando del Valle, "Apuntes para el nobiliario de Guipúzcoa tratado I. Casa solar y palacio de Idiáquez", *Euskal Erria: Revista Vascongada*, T. 72, (1915), p. 311.

²⁰ Esta información la ha publicado Pedro Luis Echeverría Goñi, *El Renacimiento Oculto de la iglesia de San Telmo de San Sebastián. La capilla-panteón escurialense de los Idiáquez y sus pinturas. (1574-1614)*, (San Sebastián: Museo San Telmo, 2017) p. 46. Hace referencia al Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (en adelante, AGG-GAO), PT 74:913. Aunque no está la escritura propiamente dicha, también hemos localizado el resumen anterior en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante, AHPZ) 001530/0003, por lo que suponemos que en Zaragoza había una copia.

²¹ AHPZ, P/1-6-21.

²² AHPZ, 001530/0003 y AGG-GAO, PT 76:913.

²³ AHPZ, P/3 10-6.

octubre de 1587²⁴ y el 30 de septiembre de 1591²⁵. En ambas se concertó el arriendo de la casa y solar de Idiáquez con todos sus pertenecidos -huerta, tierras sembradías y baldías, castañales, manzanales, montes y prados- por un tiempo de tres y dos años, respectivamente, desde el día de Todos los Santos. El arrendatario debía ocuparse de cultivar las tierras, heredades y manzanales "en los tiempos en que cada un año sta acostumbra labrar y cultivar"²⁶, a su vez, no podía cortar ningún árbol "frutíferos y no frutíferos [...] si no fuere en trasmochu"²⁷. Además, debía encargarse de cerrar con setos las heredades y no alquilarla a terceras personas. En la segunda escritura, se especifica el pago de una cuantía anual de dieciséis ducados. De esa forma, Pedro se responsabilizó de cuidar la vivienda y de administrar la tierra, que debía ser bien tratada y regada. Por último, hemos localizado una carta de obligación datada en 1591, mediante la que el susodicho se comprometió a abonar noventa y seis ducados por la renta de la morada²⁸ pues, vista la cantidad estipulada, debería seis años de alquiler.

A comienzos del siglo XVII el solar continuó en arriendo, una clara evidencia de lo afirmado es que en enero de 1607 Martin de Zubillaga, el entonces inquilino, se obligó a abonar doce ducados por la adquisición de un buey²⁹. Transcurridos tres años, en enero de 1611, Juan de Idiáquez compró a Miguel de Buztinaga una tierra manzanal denominada Sagastibur con los árboles que poseía, por precio de sesenta ducados, de a once reales cada uno, en el término de Anoeta³⁰. En marzo de 1615, Petronila de Idiáquez, tía de Juan, ya viuda, otorgó poder a favor de Joan Manuel López de Estorri, que vivía en Madrid, para que cobrara mil doscientos ducados de los bienes de Juan de Idiáquez, ya que estaban puestos sobre su casa³¹. La solicitud de tal cantidad monetaria radica en que, durante muchos años, Juan estuvo sin pagar el censo, cuestión que lleva a entrever la falta de liquidez que tuvo durante su vida. La relación entre ambos se remonta tiempo atrás, ya que en 1580 la dama concedió una carta de pago de cincuenta ducados a favor de Juan³², correspondientes al tributo mencionado, que era de veinte ducados por una parte y otros diez ducados por la otra, los cuales recaían sobre los bienes de Pedro de Idiáquez y su mujer.

Otra actuación de Juan en Anoeta fue en el ámbito eclesiástico, dado que intentó fundar una capilla en la iglesia, esto es, añadir un espacio representativo familiar en la parroquia de San Juan. En este sentido, observamos una clara intención de crear su palacio y capilla, acción que era usual en los nobles de época coetánea. El 10 de junio de 1590, junto al templo de San Joan, en jurisdicción de la villa de Tolosa, con el fin de "aumentar su

²⁴ AGG-GAO, PT 92:298.

²⁵ AGG-GAO, PT 76:785.

²⁶ AGG-GAO, PT 92:298.

²⁷ AGG-GAO, PT 92:298.

²⁸ AGG-GAO, PT 75:223.

²⁹ AGG-GAO, PT 143:160.

³⁰ AHPZ, 001530/0003.

³¹ AGG-GAO, PT 119:349.

³² AHPZ, P/3-10-6.

culto divino”³³ pretendió edificar, fundar y construir una capilla. Justamente, emplazada en la parte del evangelio, en el tercer pilar sito junto al altar de San Sebastián, hasta el segundo que se hallaba en la pared y *lienzo* de la iglesia. La fundación estaría destinada para él y sus sucesores de manera perpetua. Después de recibir la licencia del provisor del Obispo, con el beneplácito de los clérigos y autoridades, explicó que, una vez roto el muro antes mencionado, la edificaría suntuosamente, lo que sería beneficioso para la iglesia. Además, dispondría las imágenes de los santos que le pareciera y situaría el asiento y sepulcro de enterramiento para sus herederos. El proyecto no se ejecutó, dado que actualmente el templo no posee ninguna capilla³⁴. Sin embargo, su intención evoca a que quiso que Anoeta fuera un emplazamiento que, en conjunción con San Sebastián, perpetuara la memoria familiar.

En lo que se refiere a la propiedad, hemos de resaltar que a mediados del siglo XVIII el inmueble continuó en manos del mayorazgo. Afirmación que confirmamos por medio del análisis de apeamiento de mojones de 1765, en el que se menciona a Juan Antonio Pérez como administrador del duque de Ciudad Real³⁵, quien se encargó de la fijación de límites donde se ofrecen las medidas exactas de la heredad y sus linderas. En los años sucesivos, la propiedad se mantuvo en el mayorazgo, por lo menos, hasta el siglo XIX³⁶, ya que como Juan de Idiáquez la vinculó no se podía vender. La última mención documental que hemos encontrado sobre el particular data de 1806, en un documento en el que los entonces condes de Salvatierra, Josef de Silva Portocarrero y Palafox y Juana Nepomuceno Fernández de Córdoba, otorgaron poder a Thomas Joaquín de Añorga, administrador de las rentas que en la provincia de Gipuzkoa pertenecían a su casa, para que tomara posesión de los bienes y réditos del mayorazgo que fundaron Alonso de Idiáquez y Gracia de Olazábal³⁷, progenitores de Juan.

En la relación de bienes se menciona, entre otras propiedades inmuebles, la casa de Anoeta. La presencia en este listado del solar originario responde a la estima que se profesaba a las viviendas como conjuntos inamovibles del legado familiar y que, las diferentes generaciones, se ocuparon de mantener y cuidar. En este caso, la protección del patrimonio no responderá a una necesidad funcional o de acumulación de posesiones, sino que garantizaba algo más trascendental, la guarda de la reminiscencia y glorificación del linaje a través de las propiedades domésticas.

³³ Echeverría Goñi, *El Renacimiento oculto*, pp.47-48, nota 53, ofreció esta información. En este caso, hemos consultado el legajo original para ofrecer otro tipo de datos, AGG-GAO, PT 74:461-462.

³⁴ Echeverría Goñi, *El Renacimiento oculto*, p. 48.

³⁵ AHPZ 01530/0004.

³⁶ A comienzos del siglo XIX los inquilinos fueron Martín Juan Saizar, Bautista Gorostidi y José Manuel Etxeberria. Aguirre Mauleon, *Anoetako Baserriak*, p. 164.

³⁷ AHPZ, P/3-8-3.

4. El proyecto del palacio y las obras de reforma. Tiburcio Spannocchi y Jerónimo de Soto

En una clara intención de acrecentar su notoriedad mediante una demostración pública de supremacía, después de que Idiáquez adquiriera el solar originario, anheló construir un palacio de nueva planta. Este hecho responde a la necesidad de perpetuar su prestigio en su tierra natal, puesto que, por sus actividades cortesanas, no residió habitualmente en la provincia. De esa manera, tal y como hizo su padre, Alonso de Idiáquez, valiéndose de artistas cortesanos como Juan Mosquera de Molina y Luis de Vega, el hijo, sacó provecho de sus relaciones políticas y personales en la corte, para que los ingenieros más importantes de la época intervinieran en la realización de su proyecto. Nos referimos a Tiburcio Spannocchi y a Jerónimo de Soto, quienes poseían una buena formación científica. El promotor les encargó realizar varias trazas de sus diferentes inmuebles pues, dada su instrucción específica, los ingenieros eran contratados como arquitectos³⁸. Ambos personajes debieron de utilizar sus estancias en la provincia, en trabajos de ingeniería militar, para realizar propuestas arquitectónicas para Juan de Idiáquez³⁹.

En 1582 a Spannocchi le encomendaron inspeccionar las defensas guipuzcoanas y en febrero de 1595 presentó su opinión sobre las obras de fortificación que habían de hacerse en Donostia⁴⁰. Desde 1584 viajaba junto con Soto⁴¹, quien se estaba formando a su lado⁴², y realizó sucesivos viajes a Gipuzkoa desde su venida a España hasta 1603. Cabe destacar el efectuado en 1597, cuando le enviaron para que informara sobre la posible navegación del río Oria hasta Tolosa⁴³. Como es lógico, tuvo que aprovechar cualquiera de sus viajes para visitar las propiedades del consejero real y realizar sus sugerencias de mejora. En el caso concreto que nos atañe, teniendo en cuenta que la localización del solar de origen estaba a orillas del mencionado arroyo, no es descabellado concluir que, en ese momento, dispondría de mayor tiempo para reconocer la zona y ejecutar los magníficos dibujos.

La relación entre el ingeniero y Juan de Idiáquez procedía del ámbito cor-

³⁸ Alicia Cámara Muñoz, *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, (Madrid: Nerea, 1998), p. 87.

³⁹ Pedro I. Sobradíel, *Tiburcio Spanoqui, Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey. Aportaciones sobre su trayectoria profesional*, (Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 2015), pp. 118-153; Alicia Cámara Muñoz, "El ingeniero cortesano. Tiburcio Spannocchi, de Siena a Madrid", en *Libros, caminos y días. El viaje del ingeniero*, coord. Alicia Cámara Muñoz, Bernardo Revuelta Pol, (Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2016), p. 28.

⁴⁰ Más información a este respecto y sobre otras fortificaciones guipuzcoanas en: Archivo General de Simancas (en adelante, AGS), GYM, Libro 77, doc. 271.

⁴¹ En relación con la figura de Soto se recomienda consultar: Margarita Ana Vázquez Manaserro, "De compras y libros. Jerónimo de Soto y la construcción de la imagen de un ingeniero cortesano", en *Libros del ingeniero*, coord. Alicia Cámara Muñoz, Bernardo Revuelta Pol, (Madrid: Fundación Juanelo Turriano 2020), pp. 35-56.

⁴² Después de veintisiete años a su servicio, Spannocchi escribió al monarca, desde Fuenterrabía, para informarle de las obras y solicitarle que le relevaran. Aunque Felipe III no contestó a la petición, el ingeniero explicó que dejaba a Jerónimo de Soto "mi discípulo ya que con su buen entendimiento o habrá falta encargándoseles mis cuidados", Ángel Laso Ballesteros, "Tradición y necesidad. La cultura de los ingenieros militares en el Siglo de Oro: la biblioteca y la galería del capitán Jerónimo de Soto", *Cuadernos de Historia Moderna*, (Universidad Complutense), n.º 12, (1991), p. 84.

⁴³ Alicia Cámara Muñoz, "El ingeniero cortesano", p. 30.



Fig 2. Tiburcio Spannocchi, *Proyecto para el palacio-villa de Anoeta*. Archivo Histórico Provincial, Zaragoza ©AHPZ, 01530/0004.

tesano, esencialmente, determinada por asuntos laborales. Para ilustrar esto, en agosto de 1588, desde el Consejo de Hacienda, el consejero mandó que se le pagasen doscientos ducados por trabajos que realizó en el Castillo de Pamplona⁴⁴. El 3 de febrero de 1589, en relación con cantidades de libre disposición, Idiáquez pidió a Rodrigo Vázquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda, que abonara a Tiburcio doscientos ducados por modelos que había ejecutado por orden real⁴⁵. Igualmente, el 29 de mayo solicitó que se pagara a Spannocchi lo que se le debía de su entretenimiento⁴⁶. Como es sabido, en el ámbito cortesano se tenía una magnífica impresión sobre el ingeniero, en este caso destacaremos los halagos recogidos en relación con sus trabajos y habilidades que soberbiamente supo plasmar en las fortificaciones guipuzcoanas⁴⁷. Por eso, no cabe duda de que Idiáquez solicitó sus servicios y se valió de su buen hacer para que ejecutara el ambicioso proyecto que tenía en mente.

En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza se han conservado varios planos relativos al proyecto de Anoeta. Aunque las acuarelas son del todo conocidas⁴⁸, hemos de realizar un estudio pormenorizado de los elementos más significativos, puesto que los autores se han limitado a reproducir los

⁴⁴ AGS, GYM 235, 57.

⁴⁵ AGS, CJH 270, carpeta 20.

⁴⁶ AGS, CJH 270, carpeta 20.

⁴⁷ AGS, GYM, Libro 77, doc. 271.

⁴⁸ Las dieron a conocer: Sobradiel, *Tiburcio Spanocqui*, p. 139 y pp. 150-153 y Echeverría Goñi, *El Renacimiento oculto*, 2017, pp. 46-47. Actual signatura: AHPZ, 01530/0004, la ofrecemos aquí porque ambos autores hacen referencia a la antigua.

planos, a transcribir los documentos y a explicar las características de una forma escueta. En primer lugar, la descripción archivística señala que los planos son de Soto, pero, al analizar minuciosamente los legajos, hemos de apuntar que existe cierta confusión. En definitiva, dada la grafía y la tipología de las formas, por ejemplo, de la marca de orientación, se ha de determinar que son dibujos que realizó Spannocchi, pues son imágenes muy bien ejecutadas y precisas tanto en la geometría como en la regularidad de las formas. En el legajo, que consta de material de diversa tipología, realmente mezclado⁴⁹, también se haya un proyecto de reforma para la antigua vivienda, de pretensión más humilde, acompañado de un dibujo de Soto y la explicación de la modificación. La intención de Idiáquez fue erigir un palacio, un espacio de representación doméstica ideado para el disfrute. Su localización estaría cerca del solar originario, emplazado entre las aguas de Alkiza y el camino hacia San Sebastián. La nueva y suntuosa construcción, concebida como palacio-villa, se debía erigir hacia el río Oria (Fig. 2). En resumen, Juan no reformó la antigua vivienda, lo que se corresponde con su intención de guardar de manera simbólica la memoria del linaje, un halo nostálgico a la historia de la estirpe. Al mandar construir un palacio acorde con sus gustos, ensalzaría su papel dentro de la familia y plasmaría sus inquietudes artísticas.

Lo concibió como una construcción simétrica y de planta rectangular, sin patio, con dos pisos y desván. Los jardines tendrían una notable presencia, por ello, tenemos que reparar en que la introducción en España del concepto de jardín renacentista fue una consecuencia de la manera de entender la naturaleza, basada en la difusión del pensamiento humanista⁵⁰, del que Idiáquez era un férreo seguidor. El edificio, aparte de responder a una estructura clasicista, por su localización y su carácter recreativo, se acerca a la tipología de una villa. En lo referido a la concepción ociosa del lugar, hemos de vincular dicho proyecto con los gestados por nobles de similar categoría.

En este sentido, mencionaremos, particularmente, la Abadía cacereña⁵¹, propiedad de Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba, referente italianizante de retiro de vida que Idiáquez visitó asiduamente al inicio de su carrera cortesana⁵², pues compartió las sesiones de la academia presididas por el duque con otros personajes. En este marco, se puede concluir que Idiáquez intentó construir un lugar similar, una casa de recreo "para disfrutar

⁴⁹ AHPZ, 01530/0004.

⁵⁰ Sobre el particular se pueden consultar estas obras: Wildfried Hassman, Aurora Rabanal Yus, Jose Luis Gil Aristu, *Jardines del Renacimiento y Barroco*, (Madrid: Nerea, 1989), p. 329; Carmen Añón Feliú, José Luis Sancho, *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 1998).

⁵¹ Pedro Navascués Palacio, "La Abadía de Cáceres: espejo literario de un jardín", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte UAM*, nº 5, (1993), pp. 71-90.

⁵² Santiago Martínez Hernández, "Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 22, (1999), p. 72; Echeverría Goñi, *El Renacimiento oculto*, p. 29.

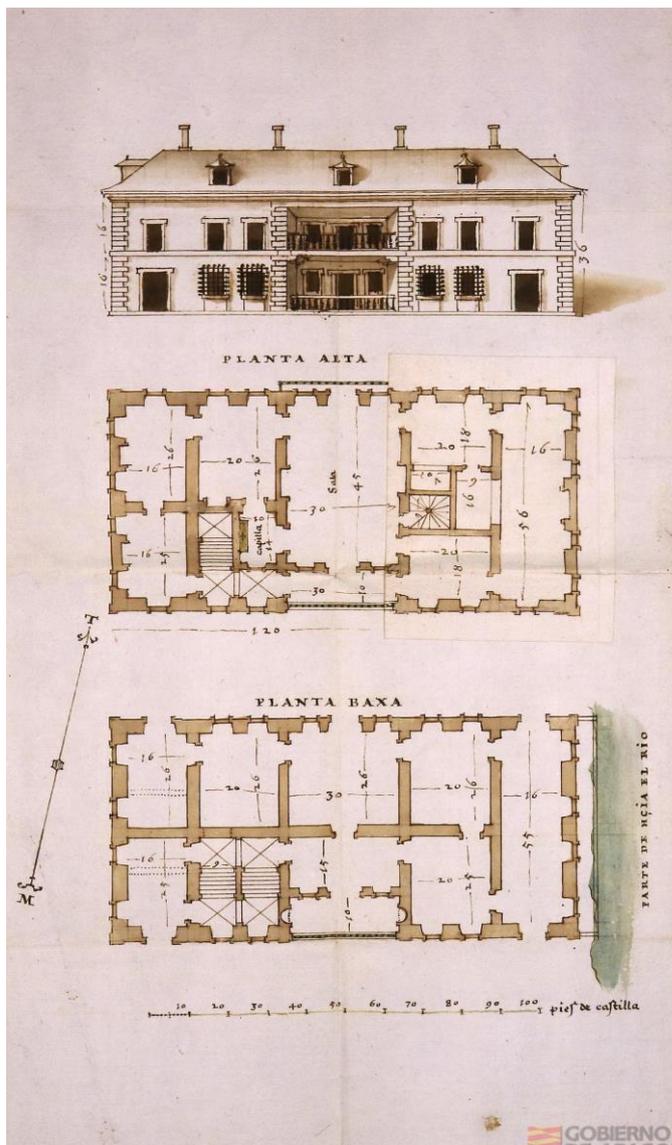


Fig. 3.1. Tiburcio Spannocchi, *Planta y alzado para el palacio de Anoeta*. Archivo Histórico Provincial, Zaragoza ©AHPZ, 001530/0005.

de todas las actividades referidas al cultivo del cuerpo y del espíritu”⁵³, un paraje apartado para el goce tanto intelectual como cultural.

Las trazas del alzado⁵⁴ y plantas⁵⁵ se encuentran mezclados entre diversa documentación y en diferentes legajos, tampoco tienen leyenda ninguna (Fig. 3.1), pero su análisis nos ha llevado a diferentes conclusiones. En la fachada trasera, situada hacia mediodía, destacan la simetría y armonía, por ello, hemos de remarcar la concepción sobria de los elementos arquitectónicos. En la planta baja, las ventanas con rejerías de hierro, de concepción nada simples, se relacionan con la importancia de la actividad de la industria ferrona vasca. En esta composición equilibrada se integraron dos balcones, lugares que se concibieron para el esparcimiento y que se emplazaron hacia

⁵³ Miguel Ángel Tejeiro Fuentes, “La Abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba”, *Revista de estudios extremeños*, vol. 59, nº 2, (2003), pp. 575-576.

⁵⁴ AHPZ, 001530/0005.

⁵⁵ AHPZ, 001530/0004.

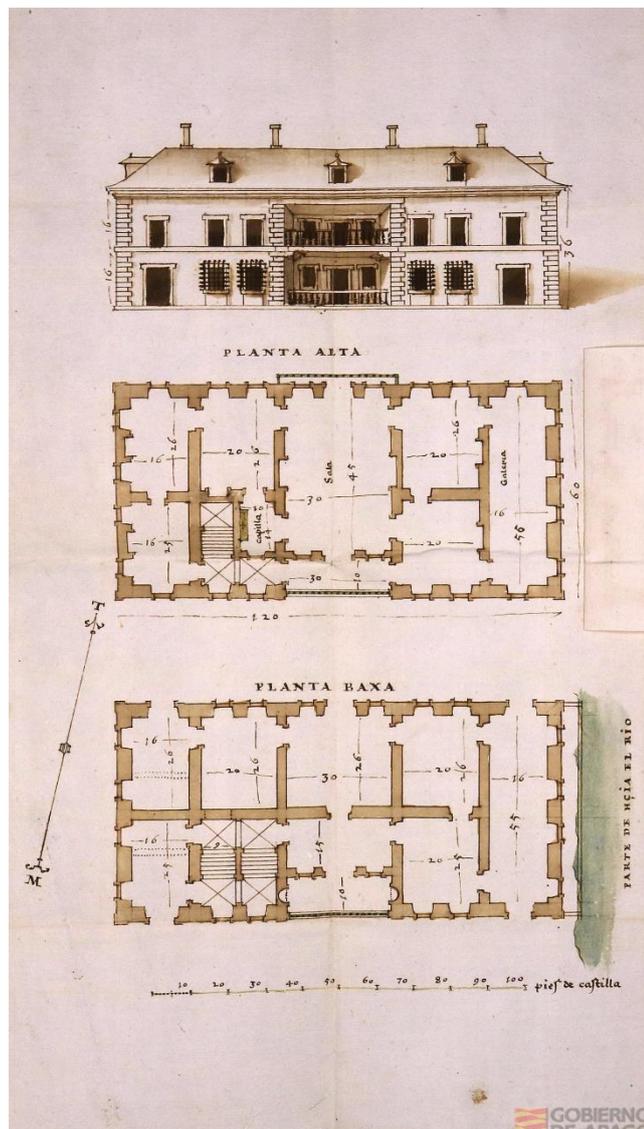


Fig. 3.2. Planta y alzado para el palacio de Anoeta. Tiburcio Spannocchi, ©AHPZ, 001530/0005

el sur teniendo en cuenta el clima de la zona. Las aberturas garantizaban ventilación y luminosidad a las estancias y, por supuesto, la contemplación del paisaje exterior, tan valorado por la nobleza, pues como sugería Alberti “convendrá que, en consonancia con los atrios, haya vidriera, balcones, pórticos, desde los que sea posible, aparte el placer de mirar desde ellos, disfrutar, según los imperativos de la estación, del sol y la brisa”⁵⁶. En el desván se proyectaron tres ventanas cuya composición nos evoca al Real monasterio de El Escorial o al palacio del duque de Lerma. La presencia de las chimeneas en el alzado evidencia la inclusión de un elemento funcional y de confort, por lo que tendremos que reparar en conceptos como el bienestar y la comodidad.

En relación con el interior, existen diferentes propuestas por parte del ingeniero a Juan de Idiáquez, cuya diferencia primordial radica en las

⁵⁶ León Battista Alberti, *De Re Aedificatoria*, (Madrid: Akal, 1991), p. 233.

dimensiones de las estancias internas y en la disposición de las escaleras. En una de ellas, se proyectaron dos cajas, una de un solo tiro y otra de caracol. Desde la parte norte se accedería a un amplio lugar que correspondería al zaguán, mediante el que se organizaban los diferentes espacios entre los que encontraríamos las cocinas. En concreto, no conocemos la funcionalidad de la mayoría de las dependencias, pero los puntos de interés del inmueble aparecen especificados en el plano. En una de las zonas del piso alto, justo encima del zaguán, se situaría la sala, el lugar más significativo del palacio, el más público. La capilla, el rincón más privado, símbolo de la sacralización del espacio doméstico, se emplazaría en un sector recogido, en el centro del edificio y sin ningún vano. Por otro lado, hacia la parte este de la sala, existe una sucesión de espacios que corresponderán a la típica disposición de los palacios del quinientos de antecámara, cámara y recámara, que podríamos asociar con las habitaciones destinadas al descanso de los nobles.

En ambos pisos existe una estancia rectangular hacia el río Oria, por lo que entendemos que gozar de vistas hacia un paisaje idílico era trascendental para el promotor de la obra. La galería, en el piso alto, destinada seguramente para el paseo, se emplazó de forma similar a la que está dispuesta en el palacio de Andrea Doria, donde Juan habitó cuando visitó Génova ya en 1573⁵⁷. En este caso, en vez de a modo de corredor, está cerrada, posiblemente adaptada al clima húmedo de la zona. Todo ello, indica que Idiáquez, al impulsar este proyecto en su tierra natal, se valió de las experiencias artísticas absorbidas durante sus años de estancia en Italia.

En la traza también observamos la importancia que quiso conceder a los jardines, dado que se plantearon uno delantero y otro trasero. Mediante un puentecito de piedra construido sobre el regato de Alquiza, se accedería al primer tramo ajardinado. En el amojonamiento llevado a cabo en el siglo XVIII se hace referencia al puente nombrado Alquiza, por lo que es probable que fuera el proyectado por Spannocchi, si no fuera así, es una evidencia de que el paso se construyó. Detrás de la vivienda, con una concepción simétrica, se proyectó un área paisajística a cuyos lados se concibieron dos edificios destinados a caballerizas o como lugares relacionados con trabajos agrícolas. El objetivo principal de la inclusión de zonas verdes reside en deleitarse tanto del paseo como del disfrute y en dotar al palacio de entornos tranquilos donde recrearse y gozar de la vida contemplativa, alejada de los quehaceres cotidianos.

Por todo lo expuesto, hemos de relacionar este grandioso proyecto con el realizado en época coetánea -1604- por Camillo Camiliani para Pedro Toledo

⁵⁷ En este caso concreto, en 1573, en ausencia de Doria, Zenobia recibió, actuando como sustituta y como lo hacía con otras personalidades destacadas, a Juan de Idiáquez a petición del propio soberano. Laura Stagno, *Giovanni Andrea Doria (1540-1606), Immagini, committenze artistiche, rapporti politici e culturali tra Genova e la Spagna*, (Genova: Genova University Press, 2018), p. 24. Hace referencia a una carta de Felipe II a Zenobia de 26 de septiembre, desde Madrid, Rafael Vargas-Hidalgo, *Guerra y diplomacia en el Mediterráneo: correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria (crónicas y memorias)*, (Madrid: Ediciones Polifemo, 2002), pp. 947-948.

de Osorio⁵⁸, ya que ambos personajes decidieron promover remodelaciones emblemáticas en la heredad de sus antepasados. Si bien, el propósito de Juan fue la erección de un nuevo edificio y Pedro transformó la vivienda, la intencionalidad fue la misma. Se trataba de un acto simbólico, recuperar la memoria del linaje y dotar al espacio de un aspecto acorde con los nuevos conceptos y lenguajes.

En otro orden de ideas, Juan de Idiáquez siempre se hallaba con falta de liquidez y, por ello, presuponemos que no pudo llevar a efecto su grandioso proyecto, en vista de lo cual, mandó a Soto que realizara una obra para adecuar ciertos espacios en el solar originario. En 1595 Jerónimo viajó por primera vez a Gipuzkoa y en 1605 se desplazó a la provincia, junto con el Condestable, para realizar la inspección de las fortificaciones⁵⁹. A continuación, efectuó otros tres viajes datados en 1607, 1609 y 1610⁶⁰. En consecuencia, en cualquiera de esos desplazamientos pudo realizar su propuesta de mejora.

El dibujo de Soto, de calidad sobresaliente, va acompañado de un plan de modificación manuscrito de carácter mucho más modesto que el anterior (Fig. 4). Se trata de una reforma en las inmediaciones del antiguo solar. En ella, plantea edificar un paredón de piedra de mampostería "desde la esquina de la casa hasta la cerca del puentecillo del arroyo viejo del camino" para formar dos plazas delante de la vivienda originaria y rematarlo con piedra, a modo de losas⁶¹. Cerca del inmueble se decidió construir un puente, por medio del manzanal, hasta salir al camino con una puerta para que se pudiera circular a caballo, en carro o coche. Esas iniciativas responden al propósito de Idiáquez de hacer los caminos más transitables, esto es, dotar de mayor comodidad a los accesos. Al cerrar la propiedad, se hace alusión a la privacidad de los que allí moraban y a la acotación de las posesiones del susodicho. En esta línea, también planteó cercar el castañar adquirido para delimitar la pertenencia que se iba a transformar. Por la parte del río, se debía construir un antepecho hasta la punta del arroyo, de manera que la junta de ambas aguas quedara guarnecida. La intención era que se llegara al extremo para apreciar la vista de las dos riberas y construir allí un cenador. Lugar que evidencia el valor que la nobleza otorgaba a los momentos de disfrute en consonancia con la existencia reflexiva, dedicada a la introspección y al gozo.

En último lugar, hemos de mencionar que ambos ingenieros se encargaron de otros proyectos para Juan de Idiáquez. Nos referimos a obras en las casas

⁵⁸ Juan Bosch Ballbona, "La fortaleza que quiso ser palacio. Noticia de Camilo Camiliani en España 1604", *Locus Amoenus*, nº 12, (2013-2014), pp. 79-106.

⁵⁹ Begoña Alonso Ruiz, "Arquitectura y arte al servicio del poder. Una visión sobre la Casa de Velasco durante el siglo XVI" en *Patronos y coleccionistas. Los Condestables de Castilla y el arte (S.XV y XVII)*, Begoña Alonso, María Cruz de Carlos Varona y Felipe Pereda Espeso, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2005), p. 185.

⁶⁰ Laso Ballesteros, "Tradición y necesidad", pp. 84-86.

⁶¹ En dichos espacios se debían construir sus atajos de verjas de madera teñidas de verde con sus puertas para que no pudieran entrar a ellas ni a la casa sin licencia del casero. Al primero, se le harían dos polarillos de piedra cuando se colocara la puerta y se empedrarían sus vertientes. Además, los suelos hechos prados de hierba quedarían igualados, transcrito en Sobradiel, *Tiburcio Spanoqui*, pp.138-139. Actual signatura: AHPZ, 01530/0004.



Fig. 4. Jerónimo de Soto, *Propuesta de reforma del antiguo solar*. Archivo Histórico Provincial, Zaragoza ©AHPZ, 001530/0004.

principales, en la del licenciado Arteta, ambas en San Sebastián, y en las casas de San Matet, Erbeitegi y Urdayaga, cercanas a la ciudad. Esos mandatos se deberán a la intención de retiro del secretario, pues quería desplazarse a su tierra y poder descansar de su trabajo cortesano. Para aclarar esto, en 1609 solicitó licencia para regresar a su casa por problemas de salud⁶², además, un año antes había visitado la provincia donde fue recibido con gran estima. De la misma forma, en 1613 demandó a Felipe III que, por sus achaques y ataques de gota, limitara su cometido a la presidencia del Consejo de Órdenes y que se le relevara de las tareas más físicas, como atender los papeles de Estado⁶³. Ninguno de sus requerimientos fue aceptado, por lo que muchos de sus objetivos, tal y como los había concebido, no se ejecutaron.

⁶² Juan Carlos Mora Afán, Real Academia de la Historia, (En web: <https://dbe.rah.es/biografias/12650/juan-de-idiaguez-olazabal>; consultada: 10 de enero de 2024)

⁶³ En septiembre de 1613 el secretario argumentó a Felipe II que estaba viejo, cansado y con algunos achaques, pero, el monarca, a través del duque de Lerma, le contestó que no se había de excusar de asistir en los papeles de Estado, ni de seguirle mientras viviera y tuviese salud para ello, Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáquez*, p. 344.

5. Conclusiones

Una vez explicadas las cuestiones más relevantes sobre el tema que nos ocupa, hemos de incidir en que este estudio de caso se ha concebido de una manera interdisciplinar. A saber, se han tomado como referencia estudios sobre la nobleza o la memoria para poder discernir conjeturas sobre su relación con la arquitectura, en este caso, con las representaciones de corte doméstico. Para ello, ha sido imprescindible el análisis y la revisión de la documentación de archivo, principalmente, en lo que se refiere a la valoración de los planos de los ingenieros.

En vista de lo cual, hemos mostrado cómo, durante el Renacimiento, personajes de la talla de Juan de Idiáquez se valieron de las manifestaciones artísticas y las utilizaron como marco simbólico para fortalecer la construcción identitaria familiar y, así, asegurar la permanencia de la memoria colectiva.

Como planteamos al inicio del artículo, los conceptos de territorio, linaje y casa estuvieron vinculados con la proyección de la reminiscencia de la estirpe. Por esa razón, Juan de Idiáquez, al recuperar el solar originario, se encargó de integrar al mayorazgo el pasado familiar, intentó transformarlo y lo proyectó hacia sus descendientes. Por tanto, hemos de concebir la adquisición del solar y la pretensión de construcción del palacio, no solo como acciones para mostrar magnificencia, sino como una evocación a la historia genealógica y un claro acto de arraigo a su provincia natal. La cuestión es que, mediante la compra de la propiedad mencionada, Idiáquez no solo aspiró a construir una suntuosa vivienda para su retiro, sino que, al situarla en la cuna de su ascendencia, le confirió un valor mucho más relevante y duradero. El propósito no era adquirir propiedades, sino crear un lugar que evocara su origen. Por añadidura, que cuando acrecentó el mayorazgo vinculara esta propiedad remarca su intención de que la raíz de su Casa estuviera ligada a sus sucesores.

A la par, el constante ascenso social de Idiáquez y su presencia en las altas esferas cortesanas, esencialmente, en el entorno de Felipe II, facilitaron a que desarrollara un gusto mucho más elevado que otros nobles guipuzcoanos de época coetánea. De esa forma, mediante este proyecto, supo plasmar un gusto estilístico que desarrolló y afianzó durante sus años como embajador italiano, consejero y secretario. Ciertamente, pasó muy poco tiempo de su vida en Gipuzkoa, por lo que la finalidad de llevar a cabo este y otros planes arquitectónicos estará ligada a la emulación social hacia el monarca, pero también hacia otros integrantes de los sectores más elevados de la sociedad. En suma, su objetivo principal fue implementar en un territorio periférico los conocimientos que interiorizó a lo largo de los años. De hecho, trasladó, adaptó y aplicó en su tierra las ideas de corte humanista y renacentista que había asimilado en el centro de poder.

En definitiva, que el proyecto no se ejecutara no es la cuestión más significativa que tenemos que atender, dado que el aspecto más importante es el de otorgar notoriedad a la idea de los hidalgos de evocar el orgullo

genealógico. Por esa razón y para remarcar el poder de la familia en la zona, Idiáquez propuso la construcción de un espacio de representación doméstica e intentó fundar una capilla en Anoeta. Dato sumamente relevante, puesto que, por ahora, no conocemos que durante el siglo XVI se gestara un proyecto de similar visión, de ideas tan avanzadas y con una concepción tipológica de palacio-villa, donde los jardines poseían una presencia relevante y una función principalmente ociosa.

Por otro lado, tras analizar y reflexionar sobre la grafía y los trazos de los dibujos del proyecto palaciego, hemos determinado que los planos hasta ahora atribuidos a Soto, en realidad, son de Spannocchi. Obviamente, dicha asignación pudo deberse a un error no intencionado por parte de los que en su día catalogaron los fondos documentales. En vista de lo cual, uno de los objetivos principales de este estudio reside en intentar sufragar esa confusión involuntaria.

En lo que a los proyectos se refiere, la importancia de que Spannocchi y Soto trabajaran para Idiáquez responde a la posición de este personaje en la corte y, por lo tanto, a su acceso a ingenieros de esa talla. Como hemos aseverado, en el momento de proyección del palacio-villa no existía uno similar en la provincia, por lo que su edificación hubiera supuesto la tenencia de una magnífica obra artística realizada en consonancia con los gustos cortesanos tan cercanos a nuestro protagonista. Por consiguiente, el proyecto se traduce en la intención de erigir una construcción totalmente clasicista, de arquitectura espacialista y orgánica. Por ese motivo, hemos de subrayar que Juan de Idiáquez fue el verdadero ideador de la obra y que destacó como un asiduo impulsor del clasicismo desornamentado tan apreciado en época de Felipe II.

En la actualidad el solar originario es un barrio residencial denominado *Idiakaitz* por lo que, a través del topónimo, la memoria del linaje perdura como un tributo a su grandeza. De esa manera, en cierto modo, se ha logrado materializar el propósito simbólico al que hemos aludido en este texto.

Fuentes documentales:

Simancas, Archivo General de Simancas (AGS)

CJH, 270, Carpeta 20. *Cantidades de libre disposición ordenadas por Juan de Idiáquez, mediante las que se abona a Tiburcio Spannocchi 200 ducados*, 3 de febrero de 1589.

GYM, Libro 77, doc. 271. *Informaciones sobre las fortificaciones guipuzcoanas*, 11 de junio de 1596.

GYM, 235, 57. *Carta de Juan de Idiáquez en la que ordena el pago de 200 ducados a Tiburcio Spannocchi*, 4 de agosto 1588.

Toledo, Archivo Histórico de la Nobleza, (AHNOB)

Fernán Núñez, C 1247, D0005. *Inventario de bienes realizado tras la defunción de Juan de Idiáquez a instancias del duque de Ciudad Real, su hijo*, 21 de julio de 1618.

Tolosa, Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO)

PT 74:461-462. *Autorización a Juan de Idiáquez para la fundación de una capilla en la iglesia parroquial*, 10 de junio de 1590.

PT 74:913. *Escritura de venta de la casa y solar de Idiáquez otorgada por Pedro de Idiáquez y Jordana de Garmendia a favor de Juan de Idiáquez*, 28 de junio de 1579.

PT 75: 223. *Carta de obligación de Pedro de Idiáquez mediante la que se compromete a pagar 96 ducados de renta*, 30 de septiembre de 1591.

PT 76: 785. *Contrato de arrendamiento otorgado por Juan de Idiáquez a favor de Pedro de Idiáquez*, 30 de septiembre de 1591.

PT 76:913. *Escritura de permiso otorgada por Juan de Idiáquez para que del poder de los herederos de Miguel de Asurcia se sacaran 300 ducados*, 6 de julio de 1591.

PT 92: 298. *Contrato de arrendamiento otorgado por Juan de Idiáquez a favor de Pedro de Idiáquez*, 3 de octubre de 1587.

PT 119:349. *Carta de poder otorgada por Petronila de Idiáquez a favor de Joan Manuel López de Estorri*, 11 de marzo de 1615.

PT 143:160. *Carta de obligación de Martín de Zubillaga de pagar 12 ducados por la adquisición de un buey*, 20 de enero 1607.

Zaragoza, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ)

001530/0003. *Escritura de venta de la casa y solar de Anoeta otorgada por Pedro de Idiáquez y Jordana de Garmendia a favor de Juan de Idiáquez*, 28 de junio de 1579; *escritura de permiso otorgada por Juan*

de Idiáquez para que del poder de los herederos de Miguel de Asurcia se sacaran trescientos ducados, 6 de julio de 1591; escritura de venta de una tierra manzanal denominada Sagastibur otorgada por Miguel de Buztinaga a favor de Juan de Idiáquez, 22 de enero 1611.

001530/0004. *Plano general de la Colación de Anoeta; plano del proyecto del palacio de Anoeta; plano de las reformas para el palacio de Anoeta, s. XVII.*

001530/0005. *Plantas y alzados de la casa de Anoeta, s. XVII.*

P/1-6-21. *Copias simples de testimonios del inventario hecho a instancias del duque de Ciudad Real de los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Juan de Idiáquez comendador de León, en la villa de San Sebastián y lugares de Guipúzcoa, recibidos en vínculo y mayorazgo por el duque, 17 de octubre de 1616.*

P/3-8-3. *Diligencias originales de posesión de los bienes vinculados por los Sres. D. Alonso de Ydiaquez y D^a Gracia de Olazábal, 13 de septiembre de 1806.*

P/3-10-6. *Carta de pago de 50 ducados de Petronila de Idiáquez a favor de Juan de Idiáquez, 18 de febrero de 1580; carta de poder otorgada por Miguel Pérez de Aburuca, criado de Idiáquez, a favor de Catalina de Oloçaga, viuda de Miguel de Asurcia, 6 de julio de 1591.*

Bibliografía:

Aguirre Mauleon 2005: Juantxo Aguirre Mauleon, *Anoetako baserriak*, (Tolosa: Lizardi Kultur Elkarte, 2005).

Alberti 1991: León Battista Alberti, *De Re Aedificatoria*, (Madrid: Akal, 1991).

Alonso, de Carlos y Pereda 2005: Begoña Alonso Ruiz, María Cruz de Carlos Varona y Felipe Pereda Espeso "Arquitectura y arte al servicio del poder. Una visión sobre la Casa de Velasco durante el siglo XVI" en *Patronos y coleccionistas. Los Condestables de Castilla y el arte (S.XV y XVII)*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2005), pp. 121-206.

Añón y Sancho 1998: Carmen Añón Feliú y José Luis Sancho, *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 1998).

Ayerbe Iríbar 2012: María Rosa Ayerbe Iríbar, *El monasterio dominico de San Pedro González Telmo (San Sebastián). De centro religioso a centro cultural y museístico de primer orden de la ciudad*, (San Sebastián: Kutxa Fundazioa, 2012).

Bosch Ballbona 2013: Juan Bosch Ballbona, "La fortaleza que quiso ser palacio. Noticia de Camilo Camiliani en España 1604", *Locus Amoenus*, nº 12, (2013-2014), pp. 79-106.

Cámara Muñoz 1998: Alicia Cámara Muñoz, *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, (Madrid: Nerea, 1998).

Cámara Muñoz 2016: Alicia Cámara Muñoz, "El ingeniero cortesano. Tiburcio Spannocchi, de Siena a Madrid" en "*Libros, caminos y días. El viaje del ingeniero*", Alicia Cámara Muñoz, Bernardo Revuelta Pol (coord.), (Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2016), pp. 11-41.

Díaz de Durana 1998: José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina (coord.), *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal: Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998).

Echeverría Goñi 2017: Pedro Luis Echeverría Goñi, *El Renacimiento Oculto de la iglesia de San Telmo de San Sebastián. La capilla-panteón escurialense de los Idiáquez y sus pinturas (1574-1614)*, (San Sebastián: Museo San Telmo, 2017).

García Hernán 1992: David García Hernán, *La nobleza en la España Moderna*, (Madrid: Istmo, 1992).

Gómez Vozmediano 2017: Miguel F. Gómez Vozmediano, "La heráldica del poder: los emblemas de la nobleza española. Realidad y ficción", *Memoria y civilización*, nº 20, (2017), pp. 111-146.

Gorosabel 1853: Pablo de Gorosabel, *Bosquejo de las antigüedades, gobierno administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*, (Tolosa: Imprenta de la viuda de Mendizábal, 1853).

Gorosabel 1862: Pablo de Gorosabel, *Diccionario histórico-geográfico descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, (Tolosa: imprenta de Pedro Gurruchaga, 1862).

Guerra 1928: Juan Carlos de Guerra, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras*, (San Sebastián: Joaquín Muñoz Baroja de la Primitiva Casa Baroja, 1928).

Hassman, Rabanal y Gil Aristu 1989: Wildfried Hassman, Aurora Rabanal Yus, Jose Luis Gil Aristu, *Jardines del Renacimiento y Barroco*, (Madrid: Nerea, 1989).

Laso Ballesteros 1991: Ángel Laso Ballesteros, "Tradición y necesidad. La cultura de los ingenieros militares en el Siglo de Oro: la biblioteca y la galería del capitán Jerónimo de Soto", *Cuadernos de Historia Moderna*, (Universidad Complutense), n.º 12, (1991), pp. 83-110.

Lema Pueyo y Tapia Rubio 1995: José Ángel Lema Pueyo, Izaskun Tapia Rubio, *Colección diplomática del archivo municipal de Tolosa*, (Donostia: Colección de fuentes documentales del País Vasco, nº 65, 1995).

Martínez de Isasti 1850: Lope Martínez de Isasti, *Compendio historial de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa en el año de 1625*, (San Sebastián: imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1850).

Martínez Hernández 1999: Santiago Martínez Hernández, "Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 22, (1999), p. 53-78.

Martínez Hernández 2019: Santiago Martínez Hernández, "Nacer para todo. Notas para una historia de la autoría nobiliaria ibérica altomoderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 44(2), (2019), pp. 295-344.

Mora Afán: Juan Carlos Mora Afán, Real Academia de la Historia, (En web: <https://dbe.rah.es/biografias/12650/juan-de-idiaguez-olazabal>; consultada 10 de enero 2024).

Navascués Palacio 1993: Pedro Navascués Palacio, "La Abadía de Cáceres: espejo literario de un jardín", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte UAM*, nº 5, (1993), pp. 71-90.

Palencia Herrejón 1995: Juan Ramón Palencia Herrejón, "Elementos simbólicos de poder de la nobleza urbana en Castilla: los Ayala de Toledo al final del Medievo", *España Medieval*, nº 18, (1995), pp. 163-180.

Pérez Mínguez 1935: Fidel Pérez Mínguez, *Don Juan de Idiáquez: embajador y consejero de Felipe II*, (San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 1935).

Sobradiel 2015: Pedro I. Sobradiel, *Tiburcio Spanoqui, Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey. Aportaciones sobre su trayectoria profesional*, (Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 2015).

Stagno 2018: Laura Stagno, *Giovanni Andrea Doria (1540-1606), Immagini, committenze artistiche, rapporti politici e culturali tra Genova e la Spagna*, (Genova: Genova University Press, 2018).

Tejeiro Fuentes 2003: Miguel Ángel Tejeiro Fuentes, "La abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba", *Revista de estudios extremeños*, vol. 59, nº 2, (2003), pp. 569-587.

Truchuelo García 1997: Susana Truchuelo García, *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*, (Donostia: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1997).

Truchuelo García 2006: Susana Truchuelo García, *Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (Siglos XVI-XVII)*, (Tolosa: Lizardi Kultur Elkarte, 2006).

Valle 1915: Fernando del Valle, "Apuntes para el nobiliario de Guipúzcoa tratado I. Casa solar y palacio de Idiáquez", *Euskal Erria: Revista Vascongada*, T. 72, (1915), pp. 243-314.

Vargas-Hidalgo 2002: Rafael Vargas-Hidalgo, *Guerra y diplomacia en el Mediterráneo: correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria (crónicas y memorias)*, (Madrid: Ediciones Polifemo, 2002).

Vázquez Manaserro 2020: Margarita Ana Vázquez Manaserro, "De compras y libros. Jerónimo de Soto y la construcción de la imagen de un ingeniero cortesano", en *Libros del ingeniero*, Alicia Cámara Muñoz, Bernardo Revuelta Pol (coord.), (Madrid: Fundación Juanelo Turriano 2020), pp. 35-56.

Recibido: 12/09/2024

Aceptado: 07/12/2025

Más que molduras: la decoración de estuco y la renovación espacial de los palacios hispanos en el siglo XVI*

More than Mouldings: *Stucco* Decoration and the Spatial Renovation of Hispanic Palaces in the Sixteenth Century

Nuria Martínez Jiménez¹

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En este artículo se presenta una novedosa investigación sobre las decoraciones en estuco incidiendo en el impacto de la circulación de artistas, modelos e ideas en la transformación de las residencias palaciegas del siglo XVI.

Palabras clave: Estucos; pintura mural; Gaspar Becerra; Romulo Cincinato; Palacio de El Pardo; Palacio del infantado Guadalajara; Renacimiento.

Abstract: This article presents novel research on *stucco* decorations, focusing on the impact of the circulation of artists, models and ideas in the transformation of the palatial residences of the 16th century.

Keywords: *Stucco*; Mural Painting; Gaspar Becerra; Romulo Cincinato; The palace of El Pardo; Infantado's Palace; Renaissance.

En los últimos años el conocimiento sobre la técnica del estuco en las decoraciones del Quinientos ha adquirido cierta relevancia. Sin embargo, aún existen numerosas lagunas desde el punto de vista histórico-artístico teniendo en cuenta, además, que por su ductilidad y potencialidad podía ser utilizado por arquitectos, escultores o pintores. Estas cualidades técnicas, unidas a su intrínseca relación con la Antigüedad, fueron muy apreciadas en los talleres romanos como el de Rafael

* Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación "INTERCORTES intermediarios y agentes culturales en la Monarquía Hispánica, 1548-1606". Proyecto de Generación del Conocimiento MCIN/AEI. (PID2022-143264NA-100).

¹ <http://orcid.org/0000-0003-2479-7598>

(1483-1520) o Giulio Mazzoni (1525-1618), pero también hispanos como los Gaspar Becerra (1520-1568), Giovanni Battista Castello "el Bergamasco" (1509-1569) o Romulo Cincinato (1502-1567) donde, siguiendo los modelos rafaelescos, consiguieron liderar a un grupo de especialistas cuya coordinación contribuyó a la renovación arquitectónica de las residencias palaciegas otorgándoles una extraordinaria coherencia y suntuosidad.

Si bien es cierto, que Vasari en las *Vidas* habla de Giovanni da Udine como "el descubridor del verdadero estuco *all'Antica*", el empleo del estuco se había mantenido de forma discontinua tras la época romana imperial. No obstante, como evidencian Zamperini o Elet a partir del siglo XV, la relectura de Vitrubio y de la publicación de *De pictura*, *De statua* y *De Reaedificatoria* de Alberti en 1435, 1451 y 1485 respectivamente, impulsaron el uso del estuco por su espíritu de emulación de la Antigüedad². En las primeras décadas del siglo XVI, Udine dio un paso más contribuyendo a la intelectualización de la técnica. Como relata Vasari, tras descomponer y analizar los restos de estucos de la Domus Aurea, el Coliseo o la Villa Adriana en Tívoli, el artista advirtió que la mezcla entre polvo de mármol y la calcina de travertino blanco, era "senza dubbio niuno il vero stucco antico"³. Este hecho es fundamental puesto que, a través del estudio de los restos antiguos y de los análisis técnicos y procedimentales cotejados con los textos de Vitrubio, el artista consiguió reunir la técnica y el intelecto que tanto tiempo habían permanecido separados. Más allá de la anhelada obtención de un material equiparable al mármol blanco de las decoraciones antiguas, como plantea Serena Quagliaroni en la práctica este descubrimiento tuvo una repercusión doble. Por un lado, se advirtieron las posibilidades del yeso de conglomerado para reproducir las formas antiguas a través de los moldes; por otro, la ductilidad del material permitía el modelado desde relieves sutiles hasta figuras tridimensionales de calidad escultórica. Este hecho, explica que, durante la Edad Moderna, el término "estuco" se empleara tanto en el revoco utilizado para revestir las superficies, como en el *impasto* utilizado para modelar los relieves decorativos⁴.

Otro aspecto esencial para comprender la nueva significación del estuco es su relación con la geometría y con la ordenación del espacio. Si analizamos las bóvedas de la Domus Aurea y las planteadas por Rafael y su estela, apreciamos el predominio de diseños radiales compuestos por formas geométricas que paulatinamente se despliegan de forma armoniosa. En un contexto neoplatónico en el que los números volvían a ser concebidos como

² Alessandra Zamperini, *Les stucs. Chefs-d'oeuvre méconnus de l'histoire de l'art*, (París: Seuil, 2012), p. 94. Yvonne Elet, "Stucco as substrate and Surface in Quattrocento florence (and beyond), en *The Art of sculpture in fifteenth-century Italy*, ed. Amy R. Bloch, Daniel M. Zolli, (Cambridge: Cambridge University Press, 2020), p. 285.

³ Giorgio Vasari, *Le vite dei più eccellenti pittori, scultori e architetti*, (Roma: Grandi Tascabili Economici Newton, 2012), p. 1105.

⁴ Serena Quagliaroni, "Decorazioni a stucco nei cantieri sangalleschi: lo studio dell'antico, la prassi costruttiva, il dialogo con gli artisti", en *Antonio da Sangallo il giovane. Architettura e decorazione da Leone X a Paolo III*, ed. Maria Beltramini e Cristina Conti, (Roma: Oficina libreria, 2018), p. 32.

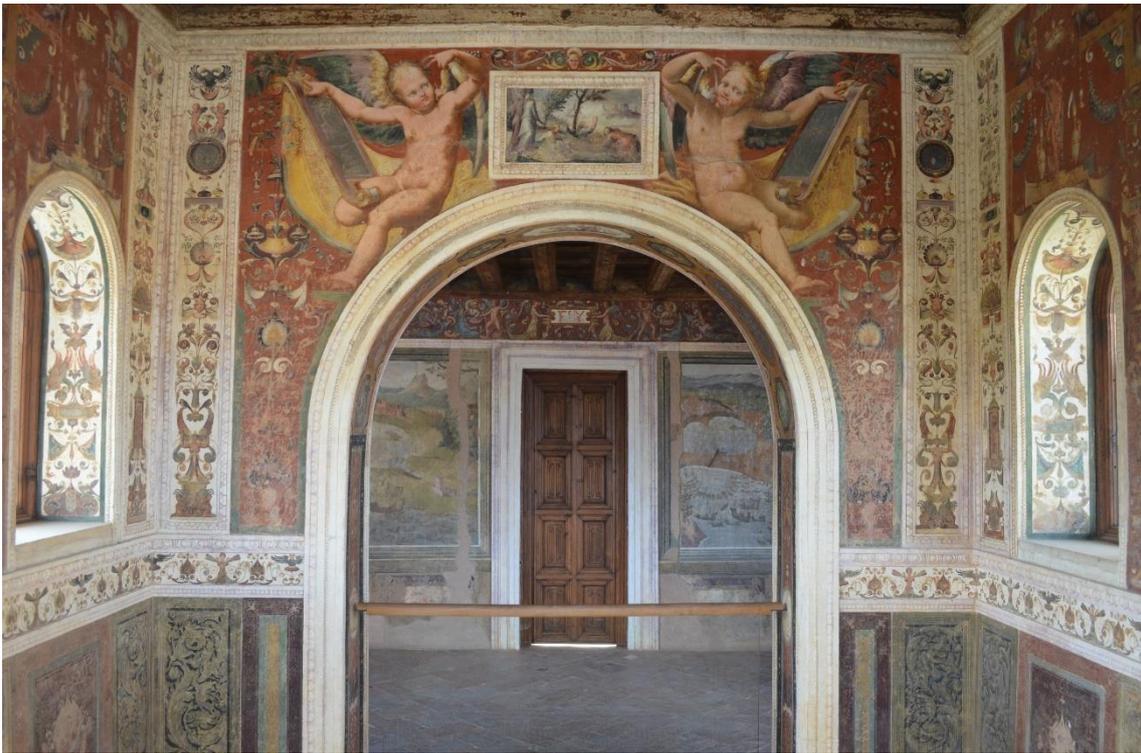


Fig. 1. Julio Aquiles y Alexandre Mayner. Vista general de la Sala de Faetón de la Alhambra. © Foto de la autora.

la clave organizadora del mundo, las formas geométricas de los estucos conseguían otorgar orden y claridad al caos representado por los grutescos y las formas fantasiosas y bizarras que discurrían por el espacio. Este juego dialéctico, también se plasma en la alternancia incesante entre el color de las pinturas de grutescos e historias, y las cualidades plásticas del estuco blanco. Todo ello, hizo del binomio pintura y estuco una sintaxis de la ornamentación clásica dotada de un innovador carácter subversivo.

El dominio técnico adquirido en el taller de Rafael, potenciado por el impulso creativo de sus integrantes, contribuyó a la creación de programas en los que se ofrecía una relectura de las tipologías ornamentales clásicas que evidenciaba la cultura y la modernidad de sus patrocinadores. En este sentido, se entiende el éxito obtenido por las logias vaticanas o la villa Madama diseñadas por Rafael, así como la difusión de este tipo de decoraciones en otras cortes italianas como Mantua, donde Giulio Romano decoró el palacio ducal y el paradigmático palacio del Té, en el que trabajó Francesco Primaticcio antes de marcharse a Fontainebleau en 1531 para realizar la galería de Francisco I, o Génova, donde Perino del Vaga lideró la decoración del palacio de Andrea Doria en Fassolo.

En la cultura andalusí el yeso había sido un importante foco de experimentación. Durante siglos, los artesanos habían utilizado este versátil material para ornamentar fachadas, bóvedas y frisos con relieves que desdibujaban los límites de la ornamentación arquitectónica. Esta idea se

mantuvo en la arquitectura gótica, por lo que no es de extrañar que, en las primeras décadas del siglo XVI, se creara una tipología decorativa híbrida sustentada en la realización de relieves, empleando los saberes tradicionales, el gusto flamenco y el nuevo lenguaje renacentista. Algunos ejemplos de esta tipología los encontramos en las fachadas pétreas del Colegio de San Gregorio en Valladolid y la de la Antigua Universidad de Salamanca, así como en el ornato realizado en yeso, ya a mediados de siglo, de la galería superior del patio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla. En ellas, destaca la innovadora presencia de *candelieri* o grutescos que podrían ser leídos en un contexto neoplatónico⁵, pero, acorde con Fernando Marías, estas decoraciones tendrían un carácter principalmente ornamental careciendo del citado trasfondo intelectual de los grutescos y del estuco italiano⁶.

Con la llegada a España de artistas formados en Italia como Pedro Machuca o Diego de Siloé y, sobre todo, de Julio Aquiles y Alexandre Mayner se asiste a un fenómeno de importación que contribuyó a la transformación estética y semántica de los palacios imperiales. En efecto, la mera presencia de dos pintores formados en Roma, que habían trabajado para León X y Clemente VII, y en Génova para Andrea Doria, unida a su capacidad para el diseño y la versatilidad en la práctica de la pintura y el estuco, reforzaba la magnificencia de las residencias.

La primera obra conocida de Julio y Alexandre en España es la estufa del palacio de Francisco de los Cobos en Valladolid realizada en torno a 1533⁷. Sin embargo, la única obra conservada se encuentra en las estancias imperiales de la Alhambra de Granada. Partiendo de modelos paradigmáticos como los aposentos del cardenal Bibbiena o las logias vaticanas conocidas por Pedro Machuca (maestro de obras de la Alhambra) durante su estancia en Italia, los pintores plantearon un original programa sustentado en la importancia del intelecto, materializado en la utilización de bocetos y cartones con figuras que remitían a la época clásica, y en el dominio técnico de la pintura mural y del estuco.

Una de las principales características de las residencias italianas en las primeras décadas del siglo XVI es la concentración de la decoración pictórica y escultórica en las techumbres liberando el espacio de los muros para colgar los tapices. Habitualmente las techumbres se subdividían en formas geométricas acorde con el carácter cósmico del lenguaje matemático. Esta idea también se evidencia en la arquitectura andalusí como vemos en el Artesonado de los Siete cielos de la Torre de Comares de la Alhambra y se mantuvo en las Salas de las Frutas. En estas salas se planteó un programa

⁵ Para profundizar en el debate sobre el simbolismo de las fachadas protorrenacentistas; César García, *El simbolismo del grutesco renacentista*, (León: Universidad de León, 2001), pp. 33-48.

⁶ Fernando Marías, *El Largo siglo XVI*, (Madrid: Taurus, 1989), pp. 247-268.

⁷ Para profundizar en las obras realizadas en el palacio: Sergio Ramiro Ramírez, "El cuarto para las visitas distinguidas: arquitectura doméstica, cultura nobiliaria y sociabilidad en la corte de Carlos V", en *El palacio real de Valladolid y la ciudad áulica*, coord. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), pp. 47-68. Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid, Centro de Estudios de la Europa Hispánica, 2021). Jesús Urrea Fernández, "El Palacio Real de Valladolid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 40, (1975), pp. 241-58.



Fig. 2. Gaspar Becerra. Techo de la Sala de Perseo. Torre de la Reina. Palacio del Pardo. © Imagen extraída de <https://x.com/PatrimNacional/status/1259838414259617794/photo/1>

que aún a tradición e innovación. La primera se aprecia en los techos donde se crea un microcosmos sustentado en las figuras de los octógonos y las estrellas, envuelto por un friso con las iniciales del emperador y de la emperatriz. La modernidad se halla en los racimos de flores y frutas pintados al natural por Julio y Alexandre empleando la perspectiva *sotto in su*⁸. Este hecho refuerza los contrastes entre líneas severas y suaves, entre volúmenes y, sobre todo, entre lo real y lo fingido. Este carácter híbrido se potencia en la Sala de Faetón donde según Torres Balbás había una bóveda de mocárabes realizada en yeso⁹. Aunque no sabemos la fecha del desmonte, no sería de

⁸ Nuria Martínez Jiménez, *Pintura mural del Renacimiento en la Alhambra*, (Granada: Patronato de la Alhambra, Junta de Andalucía, 2022), p. 101.

⁹ Leopoldo Torres Balbás, "Paseos por la Alhambra: La Torre del Peinador de la Reina o de la Estufa", *Archivo español de arte y arqueología*, (1931) p. 200.

extrañar que, de conservarse en esta fecha, se mantuviera esta techumbre, puesto que contribuiría a reforzar el mensaje imperial enlazando la bóveda nazarí con nuevas decoraciones heredadas de la Casa Dorada de Nerón. Aunque Mayner también se esmeró en la renovación espacial de los alfarjes de las galerías y en la Sala de Túnez de la Estufa, incorporando casetones con florones típicamente romanos, la mayor parte de la decoración se concentra en las paredes del conjunto. (Fig. 1).

En las Salas de Faetón y de Túnez, Julio y Alexandre demostraron el dominio de las tres técnicas de estuco recogidas por Vasari¹⁰: a) el estuco como soporte para la pintura de grutescos, enfatizando el contraste entre el potente fondo blanco y el rojo; b) el estuco empleado para reproducir la calidad del mármol, en los zócalos de las salas e incluso de las propias molduras en la Sala de Túnez, y c) el estuco para la creación de relieves. En este caso, los artistas recurrieron a los marcos clásicos de ovas y perlas para definir el espacio y, sobre todo, para reforzar, la narrativa de la fábula de Faetón. De esta forma, los artistas, otorgaron a las salas un aura imperial sustentada en el conocimiento de la Antigüedad clásica, adaptada a los valores de su principal patrocinador, el emperador Carlos V.

En 1540, un año después del paso de Luis Hurtado de Mendoza (III conde de Tendilla y alcaide de la Alhambra) por Úbeda¹¹, Julio Aquiles comenzó a trabajar activamente en el palacio de Francisco de los Cobos en la ciudad¹². En este caso, la primera labor también debió concentrarse en la estufa y, posteriormente, se extendería a otras zonas del palacio. Concretamente en el testamento se habla de la "delantera"¹³. Como planteó Ramiro, este espacio correspondería con la crujía delantera, una de las salas nobles del palacio¹⁴. Nada sabemos de este espacio, pero los estudios comparados han evidenciado el mantenimiento del espíritu colaborativo de los talleres romanos. Aquiles debió de encargarse de los diseños y sus oficiales de la ejecución. Entre ellos se encontraban, su hijo Antonio Aquiles, Antón Sánchez, uno de los principales impulsores del estuco mármol en la provincia de Jaén¹⁵ y un joven Gaspar Becerra, un artista que, según Jusepe Martínez, "superó a todo lo que hasta entonces se había hecho (en los Reales Sitios), así en pintura como en escultura, con bizarros adornos"¹⁶.

La integración de Gaspar Becerra en las obras reales coincide con el periodo de espectacularidad de las residencias palaciegas europeas. Siguiendo la tendencia iniciada en la arquitectura religiosa después del Concilio de Trento

¹⁰ Vasari, *Vite*, p. 85.

¹¹ Ramiro, *Francisco de los Cobos*, p. 221.

¹² Nuria Martínez Jiménez, "Aprendiz de frescos. Noticia sobre la colaboración de Gaspar Becerra en las pinturas de la Estufa de la Alhambra", *Archivo Español de Arte*, 91, 361, (2018), p. 67 (DOI: <https://doi.org/10.3989/aearte.2018.05>).

¹³ Vicente Fuentes Ortiz, "El pintor Julio de Aquiles: aportes documentales a su vida y su obra", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (1992), pp. 93-95.

¹⁴ Ramiro, *Francisco de los Cobos*, p. 215.

¹⁵ Nuria Martínez Jiménez "La bottega de Aquiles y Mayner y la difusión de la pintura mural del Cinquecento en la segunda mitad del siglo XV", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 52, (2021), pp. 195-197 (DOI: <https://doi.org/10.30827/caug.v52i0.22909>).

¹⁶ Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, (Madrid: Akal,1988), p. 181.

(1545-1563)¹⁷, las residencias italianas iniciaron un viraje hacia la creación de escenarios en los que la pintura ilusionista y los estucos, cada vez más monumentales, contribuirán a reforzar el nuevo espíritu cortesano, apelando a las emociones de visitantes y espectadores invitados a participar en los actos ceremoniales. En este contexto, se inscriben espacios tan paradigmáticos como el palacio Farnesio de Antonio Sangallo o el Capodiferro-Spada de Giulio Mazzoni en Roma; el palacio de Caprarola diseñado por Jacopo Vignola y ornamentado por los Zuccari; los palacios genoveses Carrega Cataldi o el de Tobia Pallavicino (donde trabajó Giovanni Battista Castello), así como el Palacio Marmo de Milán de Tomaso Marino supervisado por Galeazzo Alessi. En el caso hispano, el principal referente se localizó en la corte.

En septiembre de 1562, Felipe II llamó a Gaspar Becerra para "hacer ciertas cosas de estuco y pintura al fresco y otras cosas en el Pardo y en este alcazar de Madrid"¹⁸. Tras su formación temprana con Aquiles y Mayner en Granada y Úbeda, Gaspar Becerra había desarrollado una intensa carrera en Italia donde había participado en la decoración de salones de representación en el palacio de la Cancillería, el Farnesio, o el Capodiferro-Spada, de capillas como la de Lucrecia della Rovere en Santa Trinità dei Monti o la de Constantino en la iglesia de Santiago de los Españoles¹⁹ y es posible que, a su vuelta a España conociera el citado Palacio Pallavicino²⁰. Por consiguiente, Becerra se presentaba como un artista polivalente capaz de transformar los Reales Sitios en modernos espacios de representación y de gestionar grandes empresas que englobaran a especialistas de diversas disciplinas²¹.

El primer espacio en el que intervino Becerra fue la torre la Reina en el palacio de El Pardo. Esta residencia había comenzado a construirse en 1543 y estaría casi concluida en 1558²². Entonces Felipe II decidió introducir una serie de cambios para adecuarla a los palacios europeos. En 1561 llegaron Antonio Pupiler y el maestro Pelegrin. Durante dos años se encargaron de la decoración de las torres incorporando pinturas de perspectivas "hechas con grandísimo cuidado y diligencia"²³. No obstante, como sugiere García-Frías, en 1562 el monarca optó por la línea clasicista por lo que contrató a Gaspar Becerra²⁴.

El objetivo principal del artista era la realización de un ornato sustentado en el binomio pintura y estuco. Ante esta premisa, Becerra aprovechó su do-

¹⁷ Resulta interesante apuntar aquí, la participación en el concilio del Cardenal Mendoza, protector de Becerra en Roma y con el que posiblemente volvió a España. Manuel Arias Martínez, *Gaspar Becerra en España. Entre la pintura y la escultura*, (Astorga: Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías e Instituto de Estudios Giennenses, 2020), p. 234-236.

¹⁸ Arias, *Gaspar Becerra*, p. 233.

¹⁹ Gonzalo Redin Michaus, "Sobre Gaspar Becerra en Roma. La capilla de Constantino del Castillo en la Iglesia de Santiago de los Españoles", *Archivo Español de Arte*, LXXV, (2002), 298, pp. 129-144.

²⁰ Arias, *Gaspar Becerra*, p. 20.

²¹ Arias, *Gaspar Becerra*, p. 94.

²² Carmen García-Frías Checa, *Gaspar Becerra y las pinturas de la Torre de la Reina del Palacio de El Pardo. Una nueva lectura tras su restauración*, (Madrid: Patrimonio Nacional, 2005), p. 43.

²³ Vicente Carducho 1633, fol., 110 r., nota 68. García-Frías, *Gaspar Becerra*, pp. 44.

²⁴ García-Frías, *Gaspar Becerra*, pp. 43-44.

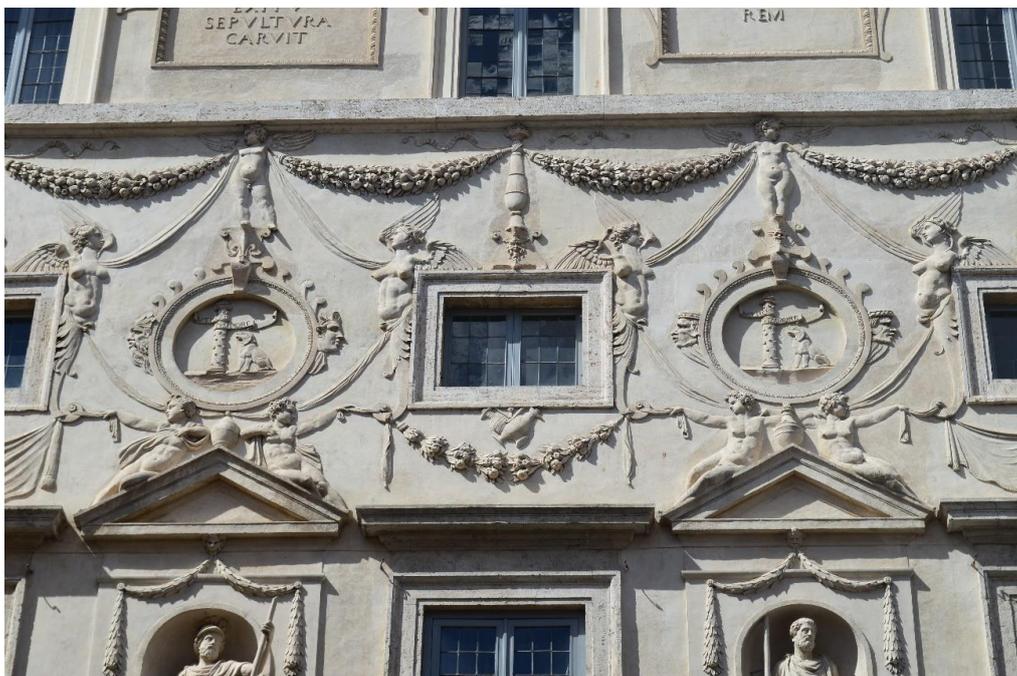


Fig. 3. Giulio Mazzoni. Detalle de la fachada del palacio Spada-Capodiferro. Roma. © Foto de la autora.

minio del estuco para presentar al monarca “una ystoria de Danae e Jupiter que bajo en lluvia de oro, e para la dicha figura hiço un modelo de barro y hecho le mostro a Su Magestad e le agrado tanto que le mando que ni mas ni menos la hiciese de pintura”²⁵. Utilizar un molde para presentar la tridimensionalidad de una pintura supuso un alarde de osadía, puesto que no sólo evidenciaba la polivalencia del artista, sino que permitía al patrono y a sus propios oficiales apreciar de forma clara el resultado final de la obra²⁶. (Fig. 2).

Como recogió Carducho “la torre estaba pintada y adornada de estucos y oro (no sólo en la bóveda, sino en todas las paredes)”²⁷. En la actualidad se conservan únicamente los estucos del techo, pero en las últimas restauraciones (2001- 2003) se descubrieron las pinturas de los muros en los que se despliega un original programa dedicado a la naturaleza y a las actividades cinegéticas.

En el techo, Becerra se presentó como un artista hábil y audazmente inventivo. Planteó la fábula de Perseo en nueve historias separadas por estucos. A priori, el planteamiento es clásico, pero si lo analizamos apreciamos importantes novedades que lo alejan de la disposición del estricto

²⁵ Arias, *Gaspar Becerra*, p. 239.

²⁶ Para profundizar sobre el empleo de los modelos tridimensionales en la obra de Becerra: Manuel Arias Martínez, “Los modelos tridimensionales de Gaspar Becerra y la uniformidad del Romanismo en España”, *Hispanic Research Journal*, 16:5, (2015), pp. 423-440 (<https://doi.org/10.1080/14682737.2015.1124188>).

²⁷ Vicente Carducho 1633, fol., 110 r., nota 606. Arias, *Gaspar Becerra*, p.240.



Fig. 4. Gaspar Becerra. Detalle del techo de la Sala de Perseo. Torre de la Reina. Palacio del Pardo. © Foto de la autora.

orden geométrico y lo aproximan a la tendencia ilusionista del taller de Daniele da Volterra.

Como plantearon Redín y García Frías, el principal referente se encuentra en la capilla de Lucrezia della Rovere en la iglesia de Santa Trinitá dei Monti en Roma²⁸, donde Becerra intervino en torno a 1548²⁹. Siguiendo el paradigma romano, el artista planteó la proyección de un espacio abovedado en una techumbre plana empleando el estuco como elemento estructurador del espacio en el que se desarrollan las historias y los grutescos distribuidos en los huecos. En el centro se encuentra la figura de Perseo rodeada por cuatro piezas, que remiten a las empleadas por Rafael en las logias vaticanas³⁰, y cuatro óvalos, dispuestos en oblicuo en los ángulos. A diferencia de la torre madrileña, la capilla della Rovere se caracteriza por la ausencia de estucos, por tanto, para el diseño de este espacio Becerra debió incorporar otros modelos ornamentales. A nuestro juicio, el espacio más relevante debió de ser la desaparecida capilla Orsini (1542)³¹, donde se encontraba la *Deposición* de Volterra³². Como se aprecia en los dibujos de la Kunstbibliothek, Staaliche Musee der Stiftung Preuszischer Kulturbesitz de

²⁸ García-Frías, *Gaspar Becerra*, p. 14. Gonzalo Redín Michaus, Pedro Rubiales, *Gaspar Becerra y los pintores españoles en Roma 1527-1600*, (Madrid: Instituto de Historia del CSIC, 2007). p. 165.

²⁹ Redín, *Pedro Rubiales*, p. 165.

³⁰ García-Frías, *Gaspar Becerra*, p. 67.

³¹ Querría aprovechar para agradecer la sugerencia y la colaboración en este estudio a Serena Quagliaroni, experta en el trabajo de estuco romano en el siglo XVI.

³² Michael Hirst, "Daniele Volterra and the Orsini Chapel- I: The chronology and the Altar Piece", *The Burlington Magazine*, 774, 109, (1967), p. 509.

Berlín³³, en esta bóveda Volterra experimentó con la ruptura de las formas geométricas creando entrantes y salientes que podían ser aprovechados para introducir elementos decorativos.

En el caso madrileño, Becerra aprovechó estos espacios angulosos para incorporar una venera flanqueada por dos roleos de acanto. Otro referente que ha pasado inadvertido hasta ahora es el paradigmático palacio Capodiferro-Spada. La admiración del baezano por este espacio se materializa en los dibujos anatómicos y en el frontispicio del libro *Historia de la composición del cuerpo humano* de Juan Valverde de Amusco (1556-58)³⁴, pero también en los tondos oblicuos de la torre de la Reina de El Pardo, donde los marcos geométricos son sustituidos por mascarones, perfiles femeninos alados y guirnalda. Aunque este modelo parte, en esencia, de los cartones realizados por Perino del Vaga para la *Spalliera* del Juicio Final de Miguel Ángel (1541), la presencia de marcos con figuras femeninas aladas realizadas en estucos en el palacio Capodiferro tuvo una extraordinaria difusión³⁵ tanto en Italia como en España, donde podemos rastrear esta forma desde la torre de la Reina, hasta el palacio del Infantado de Guadalajara (Fig. 3).

Una de las cualidades más destacadas del estuco romano era el color blanco y el contraste con la policromía de las pinturas. Según las muestras obtenidas en las restauraciones de la torre de la Reina, esta característica (que se mantiene en las residencias italianas enriquecida con el dorado a partir del éxito de la bóveda de la Sala Regia diseñada por Antonio da Sangallo y Perino del Vaga), también correspondería con la decoración de este espacio. Sin embargo, hoy presenta un color grisáceo como resultado de la introducción de granito de las canteras madrileñas, la incidencia de los aceites, el fuego, y los avatares sufridos a través del tiempo³⁶ (Fig. 4).

De esta forma apreciamos que Becerra no se limitó a imitar los modelos romanos, sino que aprovechó las cualidades plásticas y el carácter subversivo de los estucos para romper la regularidad clásica, incorporando formas sinuosas y figuras fantásticas, que interactúan con las pinturas de historias, los grutescos y con los propios visitantes.

Gracias a las descripciones de Vicente Carducho sabemos que, entre 1564 y 1568³⁷, Becerra encabezó la decoración de varios espacios en el Alcázar madrileño. Entre ellos destacaba la torre del Mediodía decorada con estucos blancos y dorados, así como la elegancia de los estucos de las bóvedas y de las paredes de la Sala Grande, la de los Cuatro Elementos y el cubillo de las Artes liberales, donde se encontraban las trazas y útiles del "trazador"; en

³³ Bernice Davidson, "Daniele da Volterra and the Orsini Chapel -II", *The Burlington Magazine*, 775, 109, (1967), p. 555.

³⁴ Redín, *Pedro Rubiales*, p. 178.

³⁵ Serena Quagliaroli, *Colore, stucco, marmo nel Cinquecento. Il percorso di Giulio Mazzoni*, (Roma: Oficina Libreria, 2022), p. 66.

³⁶ Esperanza Rodríguez-Arana, "Recuperación y restauración de la decoración la torre de la Reina en el Palacio de El Pardo", *Reales Sitios*, 165, 42, (2005), pp. 54-73.

³⁷ García-Frías, *Gaspar Becerra*, p. 48. Arias, *Gaspar Becerra*, p. 255.

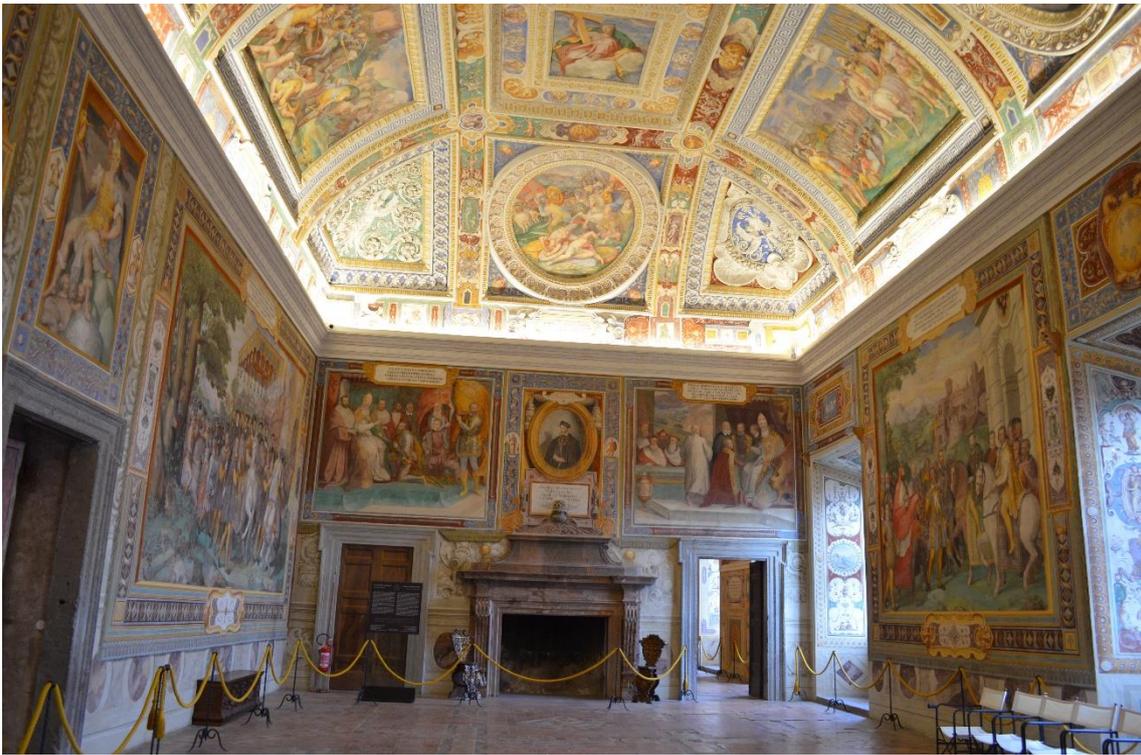


Fig. 5. Hermanos Zuccari. Sala dei fasti farnese. Palacio de Caprarola. © Foto de la autora.

1566 también se decoró el cubillo de la estufa³⁸. No menos interesante sería la galería de Poniente (un espacio de representación acorde con las paradigmáticas galerías de Fontainebleau o del palacio Capodiferro-Spada), también decorada con adornos de estuques y grutescos y, sobre todo, la torre Dorada.

El imponente volumen de trabajo, que abarcaba desde el palacio real de El Pardo al Alcázar de Madrid, y que se extendía hasta Valsaín³⁹, Aranjuez y el Escorial, motivó la petición del maestro de la incorporación de artistas italianos capaces de desarrollar programas de alta calidad y necesaria polivalencia. Para ello, el embajador Luis de Requesens y Zúñiga propuso a Giovanni Battista Castello, "el Bergamasco" (que desde 1564 trabajaba para el palacio del Marqués de Santa Cruz en el Viso, por lo que era apto para la realización de "trazas, modelos y otras cosas de pintar"⁴⁰) y trajo desde Roma a Rómulo Cincinato y Patricio Caxés, dos artistas recomendados por Giulio Mazzoni y Girolamo Siciolante da Sermoneta⁴¹, que tenían una gran experiencia en la decoración arquitectónica del país vecino.

³⁸ Arias, *Gaspar Becerra*, p. 255.

³⁹ Aquí Becerra diseñó la galería de los espejos y cuatro pinturas para la iglesia baja y los hermanos Urbino y Nicolás Granello decoraron la bóveda de la fuente de las Burlas. García-Frías, *Gaspar Becerra*, p. 49. Arias, *Gaspar Becerra*, p. 66.

⁴⁰ García-Frías, *Gaspar Becerra*, p. 54.

⁴¹ Arias, *Gaspar Becerra*, p. 253.



Fig. 6. Detalle de la Capilla de Lucena. Palacio del Infantado. Guadalajara. © Foto de la autora.

Siguiendo la estela de la corte, en 1570, el V duque del infantado, Iñigo López de Mendoza, emprendió un importante programa de reformas destinado a convertir el palacio gótico en un conjunto moderno en la órbita de los Reales Sitios. Éstas consistieron en la transformación de la fachada, la reforma del zaguán, la escalera y el patio⁴² y, sobre todo, en la decoración del interior de las salas empleando la pintura y el estuco.

La capacidad para gestionar obras de gran envergadura, tras el fallecimiento de Becerra y del Bergamasco, unida a la presencia intermitente en Guadalajara, ha conducido a pensar en la intervención de Rómulo Cincinato en la creación y en la ejecución de gran parte del programa ornamental del palacio del Infantado. Sin embargo, como ya planteó Marías, el programa de Guadalajara dista de las novedades introducidas en El Escorial, pudiendo resultar retardatario⁴³. Más aún si lo comparamos con las pinturas ilusionistas que estaban planteando los pintores genoveses en el palacio del Viso del Marqués. No obstante, si ampliamos la perspectiva apreciamos que los modelos decorativos empleados en Guadalajara se inscriben en la órbita clasicista de los hermanos Zuccari en la villa farnesina en Caprarola o en la villa d'Este en Tívoli. Este hecho plantearía la

⁴² Antonio Herrera Casado, *Arto y humanista en Guadalajara*, (Guadalajara: AACHE, 2013) p. 17. Fernando Marías, "Los frescos del Palacio del Infantado en Guadalajara: Problemas históricos e iconográficos", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 55, (1982), p. 178-179. 177-216.

⁴³ Marías, "Frescos del Infantado", p. 184.

intervención de un conocedor de los modelos romanos. A nuestro parecer, el maestro más cercano a las obras de los hermanos florentinos, que residía en España en este periodo es Patricio Caxés (c. 1544-1611): artista polivalente que trabajó como pintor, tracista, arquitecto, traductor y grabador. Si bien es cierto que su procedencia aretina lo vincularía directamente con Vasari, su formación se desarrolló principalmente en Roma donde coincidió con Cincinato y Francisco de Urbina (con quienes se trasladó a España), y los maestros Mazzoni y Siciolante. Más allá de la relación con estos artistas, de sus obras conservadas se deduce una influencia notable de los hermanos Zuccari y de Vignola, cuyo tratado tradujo como *Regla de los Cinco órdenes de Architectura* en 1593.

A su llegada a España en torno a 1567 se integró en el taller de Becerra, y, posteriormente, continuó trabajando en El Pardo, donde decoró la galería de la Reina, así como la galería de poniente en el Alcázar de Madrid. En 1570 fue nombrado pintor del rey, pero exceptuando la intervención en el ornato con pinturas y estucos de la capilla de Felipe de Osorio en la iglesia de san Felipe en 1574, se desconoce su trayectoria hasta 1582, cuando se instaló definitivamente en Madrid⁴⁴. Estas fechas coinciden con las primeras obras del palacio del Infantado, por lo que es posible que el duque le encargara la realización de las trazas para su palacio. Este hecho explicaría no sólo la grafía italiana de los dibujos del Archivo Histórico Nacional⁴⁵, sino también la conexión de las bóvedas alcarreñas con los modelos planteados por Zuccari en Roma y, sobre todo, en Caprarola, palacio farnesino diseñado por Vignola, donde Caxés pudo haber colaborado en los primeros años de la década de los sesenta (Fig. 5).

Las obras del palacio del Infantado estuvieron supervisadas por los arquitectos de la casa, Acacio de Orejón y Diego Varela. Junto a ellos en 1573 se contrató a Giovanni Battista Comane (conocido como Juan Bautista de Génova), y a Domenico Guidetti "milanés", que anteriormente había participado en las obras reales⁴⁶. En principio su labor estaba destinada a la decoración marmórea de chimeneas y fuentes, pero su contrato se amplió dos años para la realización de los estucos⁴⁷. En estos encargos también intervinieron el maestro Ángel, trabajador de las obras reales, y Alonso Paredes, el único pintor documentado a partir de 1575, que pudo encargarse de la decoración grutesca partiendo de los diseños de los cartones. A partir de 1578, Cincinato se encargaría de la culminación de las pinturas de historias, una labor que pudo extenderse hasta 1591⁴⁸ y que coincidiría con la decoración de las bóvedas de la iglesia del monasterio de San Bartolomé de Lupiana y con la remodelación de la capilla de Lucena, un espacio concebido como un templo de salomón en el que convergen religión y sabidu-

⁴⁴ Información extraída de la biografía de Patricio Cajés realizada por Gloria Solache Vilela, (En web: <https://dbe.rah.es/biografias/49325/patricio-cajes>; consultada: 30 de agosto de 2024).

⁴⁵ En su estudio Fernando Marías, plantea que la grafía de los diseños no coincide con la de Romulo Cincinato, por lo que debió ser realizada por otro artista italiano. Marías, "Frescos del Infantado", p. 181.

⁴⁶ García-Frías, *Gaspar Becerra*, p.54.

⁴⁷ Marías, "Frescos del Infantado", p. 179.

⁴⁸ Marías, "Frescos del Infantado", p. 183.



Fig. 7. Rómulo Cincinato. Bóveda de la capilla de la Sala de Atalanta. Guadalajara. © Foto de la autora.

ría⁴⁹ (Fig. 6). Como evidencia Varela, la decoración de esta capilla había sido realizada en 1548 por Pietro Morone y Pietro Paolo de Montealbergo; dos artistas que, además de emplear los modelos de las virtudes de la Sala Paolina⁵⁰ de castel Sant'Angelo, introdujeron los marcos

de guirnalda tridimensionales herederas del techo de la sala⁵¹. Sin embargo, pensamos que las historias y las pinturas del ábside sí pudieron ser realizadas o intervenidas por Cincinato⁵², al igual que los estucos donde también hallamos las figuras femeninas aladas en los tondos, empleadas en la torre de la Reina (donde había intervenido junto al Bergamasco)⁵³ y en la residencia de los Mendoza.

La decoración del palacio se extendía a lo largo de siete salas en el piso superior y de cinco en la zona baja, pero, tras la destrucción del palacio y los procesos de conservación y restauración, únicamente se puede acceder a la Sala de Cronos, la de Atalanta, y la de la Guerra con las dos salitas gemelas anexas. Las cubiertas de las estancias comparten la disposición radial en torno a un elemento central, así como la distribución de las historias en una

⁴⁹ Antonio Herrera Casado, *La capilla de Luis de Lucena*, (Guadalajara: AACHE, 1998), p. 75.

⁵⁰ Luisa Varela, "La venida a España de Pietro Morone y Pietro Paolo de Montealbergo: las pinturas de la capilla de Luis de Lucena en Guadalajara", *Boletín del museo del Instituto "Camón Aznar"*, 175-184, 84, (2001), p. 175.

⁵¹ En este punto me gustaría agradecer a la profesora Patrizia Tosini, especialista en el taller de Perino del Vaga, su contribución en las nuevas miradas sobre este espacio. De hecho, unas de los hitos en el estudio sobre el estuco fue el congreso "Lo stucco nell'età della Maniera Cantieri, maestranze e modelli. Il Centro e il Nord Italia" organizado por la profesora Tosini junto con Alessandra Giannotti en Roma en mayo de 2019.

⁵² Maria Cali, "Francesco da Urbino, Romolo Cincinnati e l'ambiente romano di Claudio Tolomei nei rapporti fra Italia e Spagna", *Prospettiva*, 48, (1987), pp. 25-30.

⁵³ García-Frías, *Gaspar Becerra*, p.54.



Fig. 8. Romulo Cincinato. Bóveda de la Sala de la Guerra. Palacio del Infantado. Guadalajara. © Foto de la autora.

trama geométrica. También despunta el contraste entre la blancura del estuco y la riqueza del dorado, aplicado de forma intermitente para reforzar la multiplicidad de las formas y enriquecer los espacios conectándolos con las residencias italianas antiguas y contemporáneas (Fig. 7).

Una de las salas con mayor riqueza plástica es la Sala de Atalanta. Partiendo de la tradicional disposición radial, en torno a una figura rectangular desde la que se disponen una sucesión de marcos con formas geométricas, la ornamentación concentra en las armas de los Mendoza y Luna. Más allá de la carga simbólica de la heráldica o las tradicionales cintas realizadas en estuco, sobresale la tridimensionalidad de las coronas colocadas casi en perpendicular al muro, un recurso que evidencia la plasticidad y riqueza escultórica otorgada por el estuco, utilizado de una forma muy similar por los hermanos Zuccari en el Salón de Hércules de la Villa de Este (Tívoli, Italia) o en la Sala del Mapamundi en Caprarola. Sobre una potente cornisa, la decoración de la Sala de la Guerra parte de una bóveda compartimentada en tres marcos rectangulares siguiendo los modelos de la Antigüedad en los que se alternan detalles en blanco y dorado (Fig. 8).

La rigurosidad geométrica se rompe en los laterales donde se alternan relieves rectangulares, circulares y ovales que enmarcan las historias de don Zurita y a los personajes de la Antigüedad cubiertos por doseles fingidos. Siguiendo la fórmula de la Sala de Atalanta, en los ángulos se presentan las armas familiares coronadas, pero en este caso, flanqueadas por *putti* muy similares a los de las salas del palacio Capodiferro-Spada de Roma.

Anexas a este espacio encontramos la saleta de los Dioses y la de los Héroes. Para su ornato se planteó una bóveda radial que parte de una forma circular. Desde ella, los relieves geométricos se despliegan de forma sucesiva



Fig. 9. Vista general del patio del palacio del Marqués de Santa Cruz. Viso del Marqués. © Foto de la autora.

siguiendo el modelo de la cúpula diseñada por Miguel Ángel en la basílica de San Pedro Vaticano. En los muros la arquitectura interactúa con las pinturas en las hornacinas y en los muros donde los paisajes, herederos de la escalera del palacio de Caprarola o a las de la Villa d'Este, parecen trascender el espacio real a través de vanos fingidos.

Mientras que en Guadalajara el duque del Infantado recurrió a las soluciones romanas para manifestar su cultura y legitimar el papel de su linaje al servicio de la corona, don Álvaro de Bazán continuaba decorando su palacio en la órbita artística genovesa.

El palacio de don Álvaro de Bazán en el Viso del Marqués es el culmen ornamental de las residencias palaciegas hispanas del siglo XVI. A diferencia de Roma donde los diseños de estuco de Mazzoni tendían la tridimensionalidad en la ornamentación arquitectónica y los Zuccari mantenían el clasicismo en los relieves planos de las bóvedas, los artistas genoveses optaron por la pintura ilusionista para ornamentar las residencias. El ejemplo más relevante es el palacio Pallavicino delle Peschiere decorado por Giovanni Battista Castello a finales de la década de los cincuenta. Este palacio no sólo consolidó al Bergamasco como uno de los artistas más admirados de Génova, sino que cautivó al embajador romano Luis de Requesens y a Álvaro de Bazán a su paso por la ciudad en 1564⁵⁴.

⁵⁴ López Torrijos, *Entre España y Génova*, p. 179.

Ese mismo año, el marqués de Santa Cruz lo contrató para decorar su palacio manchego. Junto a él vinieron otros artistas que habían demostrado una gran versatilidad como Giovanni Battista Perolli⁵⁵. A su llegada a la Mancha, el artista debió de trazar los patrones decorativos de las galerías, algunas de las salas y de la paradigmática escalera. La admiración suscitada por este espacio, unida a su experiencia genovesa, el contacto con Becerra (con quien pudo coincidir en Roma y Génova) y con Luis de Requesens, motivó su marcha en torno a 1567 a la corte, donde se convirtió en el maestro principal tras el fallecimiento de Gaspar Becerra al año siguiente⁵⁶. Este traslado, sin embargo, no impidió la realización global de los diseños, adaptados al devenir de los acontecimientos de la vida de don Álvaro y a sus victorias allende los mares.

Hasta el momento hemos visto el empleo del estuco como elemento ornamental del interior de las residencias. Sin embargo, como ya apuntó Garibay “va toda labrada de estuque y pintada al fresco y dorada con las jornadas y victorias del mismo Marqués y de su padre y de su abuelo”⁵⁷. Efectivamente, si analizamos el palacio corroboramos que la decoración de estuco no se limita a la subdivisión de bóvedas o paredes, sino que contribuye al enriquecimiento de la superficie arquitectónica, refuerza y sustenta las pinturas ilusionistas y despliega todo su potencial en la creación de figuras tridimensionales de carácter plenamente escultórico (Fig. 9).

En el palacio del Viso el estuco se alza como la pieza fundamental para la creación de un escenario de extraordinaria belleza; un eslabón liminal que une de forma invisible arquitectura, pintura y escultura y que difumina la percepción de lo real y lo fingido.

Nada más acceder al palacio advertimos cómo los relieves sucumben a la imitación de cartuchos, molduras y elementos arquitectónicos representados a modo de grisallas. El ejemplo más relevante se encuentra en el cuerpo central de la escalera, donde se reproducen dos tenantes de una extraordinaria calidad pictórica que parecen traspasar el espacio arquitectónico. Esta tendencia, alcanza su máximo apogeo en las salas donde se concentran las pinturas de perspectivas. Siguiendo los modelos de Peruzzi en la villa Farnesina de Roma o del palacio Pallavicino de Génova, en la sala principal se recrea una logia hacia el exterior sustentada por columnas fingidas que permite apreciar el paisaje circundante y potenciar la experiencia en el interior del espacio.

El protagonismo de los estucos se mantiene en los techos de la cámara o de la recámara, espacios dedicados a la legitimación del linaje, y en las estancias de temática mitológica. En estas habitaciones los clásicos marcos blancos dispuestos de forma radial con detalles dorados se multiplican para envolver las pinturas de historias. Al eliminar los espacios intermedios, se li-

⁵⁵ Era su socio desde 1554. López Torrijos, *Entre España y Génova*, p. 123. Junto a él trabajaran otros artistas como Cesare Calvi y Bellis. López Torrijos, *Entre España y Génova*, p. 172.

⁵⁶ López Torrijos, *Entre España y Génova*, p. 179.

⁵⁷ López Torrijos, *Entre España y Génova*, p. 63.



Fig. 10. Bóveda de la capilla del palacio del Marqués de Santa Cruz. Viso del Marqués. © Foto de la autora.

mita la presencia de los grutescos, que se agrupan en las galerías y en los espacios dedicados al tránsito potenciando la narrativa de los paisajes de ciudades y de las batallas en las que intervino el Marqués.

En las galerías del patio y en la escalera también se utilizó el estuco o revoco grueso para la imitación de la piedra, en las pilastras, pero también para la recreación de puntas de diamantes. Este hábil recurso, utilizado por Castello en el palacio de G.B. Grimaldi⁵⁸, ofrece efectos plásticos de gran calidad que potencian el carácter especular de las galerías y el ritmo por el espacio a través de la repetición de formas y de la sucesión de historias.

El espacio que concentra una mayor riqueza plástica es la capilla, ubicada en eje con la entrada y el salón principal. Siguiendo el modelo de la iglesia de San Mateo de Génova⁵⁹, Castello ideó un espacio en el que prima la volumetría del estuco blanco y dorado. Sobre la concepción clásica que contempla la división de módulos, la búsqueda de simetría y la proporción, los muros son divididos por pilastras corintias, que dejan espacio para los potentes marcos de esquinas angulosas destinados a las pinturas. Así se ensalzan los contrastes entre ángulos, formas, luces y sombras, para comunicar e inspirar una experiencia religiosa que refleja el espíritu de la

⁵⁸ Rosa López Torrijos, *En un lugar de la Mancha... y en el Palacio del Viso*, (Madrid: Ministerio de Defensa, 2020), p. 113.

⁵⁹ López Torrijos, *Entre España y Génova*, p. 112.

Eduardo Blázquez Mateos, *El edén manchego. El palacio de los Bazán como templo de la Fama*, (Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 2003). p. 57.

nueva iglesia católica y el papel de la Monarquía Hispánica, a la que el marqués hacía un incuestionable servicio (Fig. 10).

En la bóveda, la decoración se distribuye en torno a cinco pinturas: la figura de Dios Padre ubicada en el cuadrado central y cuatro octógonos donde se hallan los ángeles con los elementos de la Pasión en un potente escorzo. Los espacios rectangulares generados se ocupan por sendos ángeles músicos realizados en estuco blanco que destacan sobre el potente dorado del fondo.

En el cuerpo central se diseñó un retablo a la italiana coronado por el Santo Rostro y dos *putti* que dejaba espacio para un amplio lienzo, hoy ocupado por Santiago Matamoros. Para reforzar la verticalidad se introdujeron dos hermas que el Bergamasco ya había empleado en el palacio Pallavicino. Estas formas retomadas en el entorno de Rafael habían tenido una amplia difusión a través de los grabados del tratado de Sebastiano Serlio y de los realizados por Marcantonio Raimondi⁶⁰ y contribuyen a reforzar la relevancia de este espacio. Sobre el luneto hallamos la figura más relevante y el ejemplo perfecto del culmen de la tridimensionalidad alcanzado por el estuco: la figura de Cristo Resucitado entre dos ángeles. Una obra en la que los artistas evidenciaron el dominio de este material dúctil otorgándole la riqueza y la pureza del mármol.

A partir del análisis de los palacios del siglo XVI hemos abordado la relación del estuco en las transformaciones estéticas y semánticas de la arquitectura residencial del siglo XVI. Si bien es cierto que independientemente del conocimiento del verdadero estuco la mayor parte de los artistas continuaron empleando el yeso y las fórmulas tradicionales, la introducción de los nuevos lenguajes de la Antigüedad procedentes de Italia, contribuyó a reforzar la modernidad y la cultura de los patrocinadores, que veían en el empleo de estos modelos una forma de legitimación de su poder y de perpetuación de su memoria. Todo ello ya inmersos en un ambiente cultural en el que lo real se fundía con lo ficticio, y en el que el objetivo del despliegue artístico de las nuevas residencias no se limitaba al deleite estético, sino que buscaba conmover, e inspirar a todos aquellos que paulatinamente comenzaron a participar en lo que más adelante se conocerá como el "teatro barroco".

⁶⁰ López Torrijos, *Lugar de la Mancha*, p. 113.

Bibliografía:

Arias Martínez 2015: Manuel Arias Martínez, "Los modelos tridimensionales de Gaspar Becerra y la uniformidad del Romanismo en España", *Hispanic Research Journal*, 16:5, (2015), pp. 423-440 (doi: <https://doi.org/10.1080/14682737.2015.1124188>).

Arias Martínez 2020: Manuel Arias Martínez, *Gaspar Becerra en España. Entre la pintura y la escultura*, (Astorga, Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías e Instituto de Estudios Giennenses, 2020).

Barranquero Contento 2014: José Javier Barranquero Contento, "Los Perolli en la Mancha: nuevas aportaciones", *Archivo Español de Arte*, 346 (2014), pp. 171-178.

Blázquez Mateos 2003: Eduardo Blázquez Mateos, *El edén manchego. El palacio de los Bazán como templo de la Fama*, (Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 2003).

Cali 1987: Maria Cali, "Francesco da Urbino, Romolo Cincinnati e l'ambiente romano di Claudio Tolomei nei rapporti fra Italia e Spagna", *Prospettiva*, 48, (1987), pp. 25-30.

Davidson 1967: Bernice Davidson, "Daniele da Volterra and the Orsini Chapel -II", *The Burlington Magazine*, 775, 109, (1967), pp. 552-561.

Elet 2020: Yvonne Elet, "Stucco as substrate and Surface in Quattrocento florence (and beyond)", en *The Art of sculpture in fifteenth-century Italy*, ed. Amy R. Bloch, Daniel M. Zolli, (Cambridge: Cambridge University Press, 2020), 285, 283-313.

Fuentes Ortiz 1992: Vicente Fuentes Ortiz, "El pintor Julio de Aquiles: aportes documentales a su vida y su obra", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (1992), pp. 83-93.

García Álvarez 2001: César García Álvarez, *El simbolismo del gresco renacentista*, (León: Universidad de León, 2001).

García Frías 2005: Carmen García-Frías Checa, *Gaspar Becerra y las pinturas de la Torre de la Reina del Palacio de El Pardo. Una nueva lectura tras su restauración*, (Madrid: Patrimonio Nacional, 2005).

Herrera Casado 1998: Antonio Herrera Casado, *La capilla de Luis de Lucena*, (Guadalajara: AACHE, 1998).

Herrera Casado 2013: Antonio Herrera Casado, *Arto y humanista en Guadalajara*, (Guadalajara: AACHE, 2013).

Hirst 1967: Michael Hirst, "Daniele Volterra and the Orsini Chapel- I.: The chronology and the Altar Piece", *The Burlington Magazine*, 774, 109, (1967), pp. 498-507+509.

- López Torrijos 2000: Rosa López Torrijos, "Juan Bautista Perolli. Obras genovesas. I", *Archivo Español de Arte*, 289, 73, (2000), pp. 1-22.
- López Torrijos 2002: Rosa López Torrijos, "Juan Bautista Perolli. Obras genovesas. II", *Archivo Español de Arte*, 298, (2002), p.145-161.
- López Torrijos 2009: Rosa López Torrijos, *Entre España y Génova. El Palacio de don Álvaro de Bazán en el Viso*, (Madrid: Ministerio de Defensa, 2009).
- López Torrijos 2020: Rosa López Torrijos, *En un lugar de la Mancha... y en el Palacio del Viso*, (Madrid: Ministerio de Defensa, 2020).
- Marías Franco 1989: Fernando Marías Franco, *Largo siglo XVI*, (Madrid: Taurus, 1989).
- Marías Franco 1982: Fernando Marías Franco, "Los frescos del Palacio del Infantado en Guadalajara: Problemas históricos e iconográficos", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 55, (1982), pp. 177-216.
- Martínez 1966: Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, (Madrid: Akal,1988), p. 181.
- Martínez Jiménez 2018: Nuria Martínez Jiménez, "Aprendiz de frescos. Noticia sobre la colaboración de Gaspar Becerra en las pinturas de la Estufa de la Alhambra", *Archivo Español de Arte*, 91, 361, (2018), pp. 65-67 (doi: <https://doi.org/10.3989/aearte.2018.05>).
- Martínez Jiménez 2021: Nuria Martínez Jiménez "La bottega de Aquiles y Mayner y la difusión de la pintura mural del Cinquecento en la segunda mitad del siglo XV", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 52, (2021), pp. 187-204 (doi: <https://doi.org/10.30827/caug.v52i0.22909>).
- Martínez Jiménez 2022: Nuria Martínez Jiménez, *Pintura mural del Renacimiento en la Alhambra*, (Granada: Patronato de la Alhambra, Junta de Andalucía, 2022).
- Quagliaroni 2018: Serena Quagliaroni, "Decorazioni a stucco nei cantieri sangallesi: lo studio dell'antico, la prassi costruttiva, il diaolo con gli artista" en *Antonio da Sangallo il giovane. Architettura e decorazione da Leone X a Paolo III*, Maria Beltramini e Cristina Conti, (Roma, Oficina librería, 2018), pp. 33-42.
- Quagliaroli 2022: Serena Quagliaroli, *Colore, stucco, marmo nel Cinquecento. Il percorso di Giulio Mazzoni*, (Roma: Oficina Libreria, 2022).
- Ramiro Ramírez 2021: Sergio Ramiro Ramírez, "El cuarto para las visitas distinguidas: arquitectura doméstica, cultura nobiliaria y sociabilidad en la corte de Carlos V", en *El palacio real de Valladolid y la ciudad áulica*, coord. Javier Pérez Gil, (Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, 2021), p. 47-68.

Ramiro Ramírez 2021: Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid: Centro de Estudios de la Europa Hispánica, 2021).

Redín Michaus 2002: Gonzalo Redín Michaus, "Sobre Gaspar Becerra en Roma. La capilla de Constantino del Castillo en la Iglesia de Santiago de los Españoles", *Archivo Español de Arte*, LXXV, (2002), 298, pp. 129-144.

Redín Michaus 2007: Gonzalo Redín Michaus, *Pedro Rubiales, Gaspar Becerra y los pintores españoles en Roma 1527-1600*, (Madrid: Instituto de Historia del CSIC, 2007).

Rodríguez-Arana 2005: Esperanza Rodríguez-Arana, "Recuperación y restauración de la decoración la torre de la Reina en el Palacio de El Pardo", *Reales Sitios*, 165, 42, (2005), pp.54-73.

Torres Balbás 1931: Leopoldo Torres Balbás, "Paseos por la Alhambra: La Torre del Peinador de la Reina o de la Estufa". *Archivo español de arte y arqueología*, 21, (1931), pp.193- 212.

Urrea Fernández 1975: Jesús Urrea Fernández, "El Palacio Real de Valladolid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 40, (1975), pp. 241-258.

Vasari 2012: Giorgio Vasari, *Le vite dei più eccellenti pittori, scultori e architetti*, (Roma: Grandi Tascabili Economici Newton, 2012).

Varela Merino 2001: Luisa Varela Merino, "La venida a España de Pietro Morone y Pietro Paolo de Montecalbergo: las pinturas de la capilla de Luis de Lucena en Guadalajara", *Boletín del museo del Instituto "Camón Aznar"*, 175-184, 84, (2001), pp.175-184.

Zamperini 2012: Alessandra Zamperini, *Les stucs. Chefs-d'oeuvre méconnus de l'histoire de l'art*, (París: Seuil, 2012).

Recibido: 30/08/2024

Aceptado: 07/12/2024

La red de agentes artísticos y culturales del cardenal Granvela en Augsburgo: la figura de Antonio Meyting (1538-1591)

Cardinal Granvela's Network of Artistic and Cultural Agents in Augsburg: the Figure of Antonio Meyting (1538-1591)

Almudena Pérez de Tudela¹

Patrimonio Nacional

Resumen: Antonio Perrenot de Granvelle (1517-1586), a partir de 1561 cardenal de Granvela, fue uno de los agentes artísticos y culturales más destacados al servicio de la Casa de Austria a lo largo del siglo XVI. Esto fue posible gracias a una extensa red de personajes extendida por toda Europa que le procuraban muchas de las obras de arte y manufacturas de lujo con las que servir a varios miembros de la dinastía. Asimismo, él fue un gran mecenas y coleccionista y reunió en su palacio de Bruselas una importante colección admirada por muchos cortesanos que recurrieron a él también como intermediario. En esta ocasión se analiza su relación con Antonio Meyting y su papel como proporcionador de mobiliario de intarsia producido en Augsburgo y otros elementos, como fuentes. Los escritorios serían especialmente idóneos para un ministro imperial y para un rey burócrata como fue Felipe II.

Palabras clave: Granvelle; Antonio Mayting; agentes culturales; casa de Austria; Augsburgo; mobiliario marquetería siglo XVI; manufacturas de lujo.

Abstract: Antonio Perrenot de Granvelle (1517-1586), known as Cardinal de Granvelle since 1561, was one of the most prominent artistic and cultural agents in the service of the House of Austria throughout the 16th century. This was possible thanks to an extensive network of patrons across Europe who provided him with many of the works of art and luxury manufactures with which he was able to serve various members of the dynasty. He was also a great patron and collector. His collection was gathered in his palace in Brussels and was admired by many courtiers who also turned to him as an artistic agent. This paper discusses his relationship with Antony Meyting and his role as a supplier of intarsia furniture produced in Augsburg and other items, such as fountains. Desks would have been particularly suitable for an imperial minister and for a bureaucratic king, such as Philip II.

¹  <http://orcid.org/0000-0003-4590-951X>

Keywords: Granvelle; Antonio Mayting; Cultural Agents; Augsburg; House of Austria; 16th century Marquetry Furniture; Luxury Manufactures.



Sumada a su faceta como hombre de Estado, Antonio Perrenot fue uno de los agentes culturales y artísticos más importantes al servicio de la Casa de Austria en la segunda mitad del siglo XVI². Esto fue posible gracias a su sólida formación, pero también a que supo rodearse de una compleja red de personajes de gran utilidad distribuidos por toda Europa que no sólo le informaban de las novedades, sino que le ayudaban a satisfacer a sus señores y a altos cortesanos. Un ejemplo de este entramado lo proporciona su correspondencia con Rogerio de Tassis, maestro de postas en Venecia, recientemente editada³.

Desde muy joven Perrenot se unió a la corte itinerante imperial y una de las ciudades donde más tiempo transcurrieron fue en Augsburgo, donde a menudo se celebraron dietas. A pesar de su pequeño tamaño, allí se concentraban afamados artesanos, especialmente algunos especializados en manufacturas metálicas como mobiliario, armas de parada o relojes, junto a ebanistas a los que la familia imperial y su corte más cercana recurrían con frecuencia para abastecerse de artículos de lujo. También allí residían los banqueros Fugger con los que Granvela mantuvo una estrecha relación y que, como él, estaban interesados por materias artísticas⁴.

Entre 1548 y 1551 se produjo una prolongada estancia de la corte imperial en Augsburgo y seguramente entonces fue cuando Antonio Perrenot estrecharía sus lazos con el que sería su agente más activo en la ciudad: Antonio Meyting (1538-1591)⁵. Hijo de uno de los factores de los Fugger, desde joven aprendió el castellano, lo que le facilitó una buena comunicación con cortesanos españoles. Posiblemente pudo residir en España gracias a la red de contactos de su cuñado Enrique Ehinger, factor de los banqueros entre Valladolid y la vecina villa comercial de Medina del Campo, fallecido en 1537. Estaba casado con su hermana Úrsula que aparece frecuentemente en su correspondencia con Perrenot. Lo que sí que hay constancia es que Meyting tuvo una fuerte relación con la corte de Valladolid en los años cincuenta sur-

² Versa sobre esta faceta mi tesis doctoral: *Antonio Perrenot, cardenal de Granvela (1517-1586): un asesor artístico y cultural de la Casa de Austria*, defendida en enero de 2021 en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid.

³ Julia Benavent y Miriam Bucuré, eds., *Epistolario inédito entre Ruggero de Tassis y el Cardenal Granvelle (1536-1565)*, (Prato: Istituto di studi storici postali "Aldo Cecchi", 2017).

⁴ Sylvia Wölfle, *Die Kunstpatronage der Fugger: 1560-1618*, (Augsburgo: Wißner-Verlag, 2009).

⁵ Mark Häberlein y Magdalena Beyreuther, *Agent und Ambassador. Der Kaufmann Anton Meuting als Vermittler zwischen Bayern und Spanien im Zeitalter Philipps II*, (Augsburgo: Documenta Augustana, 2013).



Fig. 1. Anónimo copiando a Scipione Pulzone, *Retrato del cardenal Granvela*, (cobre, 15,5 x 10,5 cm.) © Sevilla, Monasterio de Santa Paula (antigua colección duque de Infantado).

tiendo de objetos suntuosos de procedencia alemana incluso a la propia familia real.

Se escribían aprovechando el correo ordinario, generalmente los domingos, pero hay que señalar que esta correspondencia nos ha llegado incompleta. Aparte de asuntos familiares y fórmulas de cortesía, su correspondencia trata frecuentemente de materias artísticas. En estos años en Augsburgo entre 1547 y 1552, el propio obispo de Arras satisfacía a sus amistades de manufacturas lujosas de la ciudad⁶. Mayting se casó el 2 de julio de 1550 en Augsburgo con Sabina Vetter, por lo que coincidiría ya allí con Granvela.

A partir de 1552, cuando se separaron, mantuvieron correspondencia a lo largo de los años. En un primer momento, el alemán se valió de la ayuda del ministro imperial para obtener una licencia para las armas de don Luis de

⁶ Por ejemplo, Granvela a Diego Hurtado de Mendoza (Siena), Augsburgo, 6 marzo 1551, Biblioteca del Palacio Real de Madrid (en adelante BP), manuscrito II/2284, f. 10v:

huelgome que las archimesas hayan contentado a v[uestra] s[eñoría] y ahun el reloj y que lo haya entendido tan presto, con aquel muy barato havra comprado el [regente] figueroa su negocio y si algún día no se acuerda para pagarlo mejor con algún officio ora sea para v. s.a o para los suyos dende agora le condeno por ingrato y v. s.a me hara m[erced] en mandarme si otra cosa quiere de aca (...) con esta va el estuche no se si sera a propósito.

Se trataba de un estuche que contenía reglas y un compás.

Carvajal (+1558), capitán de la Armada⁷. Parece que le había encargado una armadura en Augsburgo que se envió a Amberes, pero tras las vicisitudes y retrasos del viaje, el capitán estaba ya en España, por lo que se requirió una cédula de paso para que estas armas se transportaran hacia algún puerto del Cantábrico sin pagar los derechos conocidos como “los diezmos de la mar”, una décima parte del valor en que se tasaba la mercancía. El obispo le consiguió un pasaporte de María de Hungría poco después, como le suplicaba el alemán. Además de su relación con Meyting, Luis de Carvajal tenía amistad con Granvela y en 1552 le escribió desde Madrid anunciando que pronto estaría en Flandes y le pidió un retrato de calidad de los que Perrenot se complacía regalar a sus amigos, ya que lo tendría en su casa con la mayor veneración⁸.

En reciprocidad de esta ayuda para don Luis de Carvajal, Granvela pidió a Meyting un carro que le sería muy útil en su itinerancia⁹. En estos momentos Meyting ya estaba en contacto con los duques de Baviera, bastión católico en el Imperio y emparentados con la Casa de Austria. Por ello se trasladaba frecuentemente a Múnich, donde residía una de sus hermanas. La familiaridad con estos agentes hizo que apadrinase a varios de sus hijos. Así, Granvela se congratuló de que se hubiese celebrado el bautismo del hijo del maestro de postas y le pidió que le avisase y aconsejase del regalo que podía ser más adecuado para su mujer, ya que era costumbre que el padrino de bautismo cumplimentase a la madre de la criatura que se bautizaba¹⁰.

Durante 1553 Perrenot se preocupó de obsequiar por el bautizo a la esposa de otro importante agente en la ciudad, el maestro de postas Inocencio de Tassis, con una copa a través de Meyting, ya que era padrino de bautizo del hijo que había tenido¹¹. Así mismo Meyting le proporcionó piedras y anillos que se pagaron en Augsburgo o en Amberes al alemán Jorge Stequer, su

⁷ Antonio Meyting a Granvela, Augsburgo, 3 junio 1552, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Manuscritos, Caja 7910, f. 277:

el s.or don luis de Carabajal me ruego le quisiese embiar de hechos unas armas q dexo a hazer lo qual los días pasados hize y a la sazón entrevýno esta conhonaza de guerra de manera por ir seguros hubiere de estar algunos días en el camyno de q a Flandes y aun no aprovecho a que no fueren de bellacos cometidos pero loado dios se salvaron y llegaron a enveres pero algo las caxas mall tratadas a esta caveça fue menester deshazellas para pacar los de nuevo y con esto hallaron las armas algo tomado del mal tempo q les hizo y detenym.to y estando a limpiarlos y hazer los lios q eran 4 de nuevo lleço a noticia del conçejo de como yban aspañã y a la ora se me hizo embargo en ellos diciendo q era cosa vedada y que syn lic.a de su mag.t no los podía embiar, o de su alteza de la reýna de lo q val yo era ynoçente pero visto la mala obra q el s.r don luis rescibya y que la armada estaba de p[ar]tida lo negozió my amygo alla Jorge Stecher que haze mys negocios aque los an dexado cargar con que a dado fianza de trayer esta lic.a de su mag.t dentro de seis semanas de los quales an ya corrido dos.

El 3 de julio, f. 278, le agradeció la carta de María de Hungría.

⁸ Luis de Carvajal a Granvela, Madrid, 10 abril 1552, BNE, 7906-83: “suplico a v.s. (...) que mande que me den el Retrato que v. s.a me ofreçio y a de ser el mismo bueno q yo vi pues en nynguna parte estara el con la veneraçion q se le debe como en mi poder”. Para los retratos de Granvela en estos años y sus réplicas, A. Pérez de Tudela, “La diffusion des portraits d’Antoine de Granvelle dans les sources documentaires”, en *L’Eminence pourpre. Images d’un homme de pouvoir de la Renaissance*, comis. Laurence Reibel y Lisa Mucciarelli-Régnier, (Milán: Silvana, 2017), pp. 68-79 (Catálogo de la exposición Museo de Besançon).

⁹ A. Meyting a Granvela, Munich, 14 julio 1552, BNE, 7910-279.

¹⁰ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 9 diciembre 1552, BP, II/2252, f. 223. Se casó con Sabina Vetter.

¹¹ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 12 marzo 1553, BNE, Ms. 18.543-10v.

agente en Flandes. Le rogaba que le avisara del recibo y si eran a su contento¹². Parece que los anillos satisficieron a Granvela, quien los pagó finalmente en Amberes¹³. En agosto de 1553 Mayting ya había tenido aviso de cómo Stequer había cobrado el dinero de los anillos como anunció Meyting en respuesta a la carta de Granvela del 22 de julio de 1553¹⁴.

En 1555 Granvela le pidió que le comprase oro hilado de la máxima calidad similar a una muestra que le envió. Para ello Meyting recurrió a su mujer que intentó satisfacer al prelado lo mejor posible¹⁵. A mediados de abril lo recibió y aprovechó para que Mayting hiciese acuñar en Augusta hasta tres marcos de plata en medallas por el orfebre Christoph Weiditz, conforme a una de muestra que le envió y que se las fuese enviando en varias veces a medida que las fuese acabando para que no sufriesen ningún percance camino de Bruselas¹⁶. Este medallista, entonces residente en Augsburgo, viajó a España en 1529 con el obispo y diplomático polaco Juan Dantisco (1485-1548) a través del cual entró en contacto con la corte itinerante de Carlos V a la que seguiría y en la que iba también Nicolás Perrenot, padre del futuro cardenal. De Toledo pasaron a Barcelona, donde en julio de 1529 esperaban embarcar rumbo a Génova. Desde allí fueron a Bolonia a la coronación imperial en 1530 y después subirían hasta Augsburgo, donde se celebraría una dieta imperial. En 1532 el escultor estaría de nuevo en Augsburgo donde vemos por esta carta que regresó de nuevo al final en la última etapa de su carrera después de su actividad en Sajonia entre 1543 y 1544. Sería a estos viajes en el séquito imperial a los que se refería Granvela en su carta en los que ejecutaría

¹² A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 30 mayo 1553, BP, II/2258, f. 197: "Il.[ustrisi]mo señor/ Esta no sirve de por mas de dar cubierta al emboltorio de las piedras las cuales van aq[ui] lo mejor q[ue] yo he podido plega a dios q[ue] sean a contento de v. s.a segun con la voluntad que trabaje fuesen bien engastado". Costaron 59 escudos de a 36 blancas cada uno y más 10 blancas".

¹³ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 27 junio 1553, II/2258, f. 264, llegó tras acompañar a su mujer a unos baños y recibió su carta del 11 de junio: "holgué infinito a que los anillos ayan sido a contento de v. s.a". Le rogaba que los paguara en Amberes a Jorge Stequer alemán con 59 escudos.

¹⁴ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 22 agosto 1553, II/2302, f. 97.

¹⁵ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 10 abril 1555, II/2194, s.f.:

suplico a v[uestra]. m[er]ce]d me mande comprar ay con toda diligencia hasta treynta onzas de oro conforme a essa muestra que le embio lo mejor y de mas alto quilate si se pudiere hallar y embiarmelo con el primero havisandome de lo que huviere costado y a quien querra que se de aquí o alla que yo lo hare pagar luego"; Idem, 13 abril 1555: "y rogadole que me comprase hasta treinta onças de oro [tachado: confor] hilado conforme a la muestra que le embie como havra visto.

¹⁶ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 28 abril 1555, II/2194, s.f.:

Con la carta de v. m.d de 16 deste recebi las 30 onças de oro y le beso las manos por la diligencia y cuydado que en ello ha puesto y a my s[eñ]ora comadre por el trabajo que ha tomado en escogerlo/ los 30 escudos que ha costado se daran a Carlos Welzar como v. m.d manda/ y no hay para que escusarse de que el oro no se haya podido hallar mejor porque este es bueno y como de mano de my s.ra comadre/ y pues he comenzado a dar fastidio a v. m.d, no parare en esto, antes le suplicare otra cosa que se me ofrece y es que querria que v. m.d me hiziesse fundir hasta tres marcos de medallas de plata sobre essa forma que ay le embio por un platero que lo sabe bien hazer que se llama m[aest]re christoforo Weydeck que [tachado: ha andado por el mundo y habla español y otras lenguas] habla italiano es un hombre gordo y bien conocido en augusta/ y me las mande embiar [tachado: luego que esten hechas/ o en vezes] a vezes assi como se fueren haziendo por no aventurarlas todas de un golpe en el camino/ y me podre desta manera tanto mas presto servir dellas/ y lo que costaren se dara tambien a quien v. md fuere servido.

Un marco de plata era una antigua medida de peso en torno a los 230 gramos. Welzar y Meyting eran primos.

medallas de ministros muy cercanos al padre de Perrenot: Mercurino Gattinara antes de su muerte en 1530 o la del secretario Francisco de los Cobos en 1531. Granvela estuvo desde su juventud muy preocupado por su propia imagen y estas medallas serían un estupendo medio para difundirla y estrechar lazos con personas de las que estaba alejado, ya que se podían transportar fácilmente, dejando a un lado su valor artístico y material¹⁷. Resulta curioso que recurriese a este medallista del ámbito germánico, ya que en esta fecha estaba ya en contacto con Leone Leoni que le efigió en varias medallas a partir de 1555¹⁸. Quizá el modelo que se remitió desde Bruselas y aprobado por el obispo fuese en madera, ya que Weiditz solía usar modelos de este material en base a los cuales fundía ejemplares metálicos y Granvela afirmaba en su carta a Meyting que este platero sabía hacer muy bien lo que él pretendía.

En junio ya estaban hechas una docena de estas réplicas medallísticas y la mujer y la hermana de Mayting tomaron una cada una para tener memoria de Granvela. Aparte de esta red cultural existía paralela otra muy eficaz para los pagos de estas manufacturas y era aprovechando la red de los banqueros Fugger con sede en Amberes. Serían unas de las últimas medallas producidas por el orfebre antes de su muerte en 1559.

Satisfecho con este encargo le pidió una caldera metálica para poder destilar aguas olorosas y medicinales que se envió por la red de correos de los Tassis¹⁹. El obispo tenía uno de los jardines más impresionantes de Bruselas y durante toda su vida le gustó destilar aguas medicinales y olorosas. Aparte de involucrarse él mismo contará con la ayuda de jardineros, como los hermanos Holbeque que servirán después a Felipe II en Aranjuez. Quizá para este fin sea el horno de cobre que le llegó a Amberes en 1556 desde Augsburgo con una nueva remesa de medallas con su efigie²⁰.

¹⁷ Para las medallas del prelado, Luc Smolderen, "Les médailles de Granvelle", en *Les Granvelle et les anciens Pays-Bas*, eds. Krista De Jonge y Gustaaf Janssens, (Lovaina: University Press, 2000), pp. 293-314.

¹⁸ En noviembre de 1555 Granvela recibió los cuños en acero de la que se considera su primera medalla por Leone Leoni con el reverso de Neptuno, aunque su hijo Pompeo pudo hacer una medalla previa cuando se encontró al obispo de Arras en 1552, Eugène Plon, *Les maîtres italiens au service de la maison d'Autriche. Leone Leoni, sculpteur de Charles V et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II*, (París: Nourrit et Cie., 1887), pp. 370-376.

¹⁹ Granvela a A. Meyting, Gravelinghes, 7 junio 1555, BP, II/2194, s.f.:

he recibido las cartas de v[uestra]. m[erced] de 7 y 14 del passado y con la postrera una dozana de medallas que son bien hechas y a mi contentamiento y cosa en que v. md entrevenga no puede ser de otra manera yo recibo m[erced] en que mi s.ra comadre [Sabina Vetter] y la hermana [Ursula Mayting] hayan tomado sendas para si que es señal que quieren tener memoria de my/ y no havia para que v[uestra]. m[erced] hiziesse tantas salvas dello pues todo quanto yo tengo esta a su servicio/ lo que han costado las medallas juntamente con lo del oro se dara a [tachado: quien] Joan fuggar en Envers como v. md lo manda/ pero quiero le dar otra nueva pesadumbre y es que me haga hazer ay un caldero para destilar aguas conforme a la memoria que con esta va y alla saben bien los maestros como ha de ser, que sea muy bien acabado y luego que este hecho me lo mande embiar por conducta y lo que costare se dara tambien a quien v. md mandare.

²⁰ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 21 abril 1556, BP, II/2307, s.f.:

he hallado que v. s.a por m[í] ha mandado pagar a joan fuggar en anvers el dinero de las medallas y oro de vinezia será asy servido mandar al mesmo pagar lo del horno de cobre que costo 26 florines y mas de çy un quarto el llevar a anberes que es por todo 21 escudo y onza bazas.

Ese año también envió una muestra de un sello conforme al que se debía hacer otro y en el que se añadieron posteriormente los colores heráldicos de las armas del obispo²¹. Perrenot heredó en 1551 el cargo de Guardasellos imperial que a su vez su padre recibió de Gattinara cuando falleció camino de Augsburgo en 1530. Por ello cuidó enormemente la ejecución de estos sellos también para su numerosísima correspondencia²². Para que el prelado pudiera seguir su ejecución, a pesar de la distancia, el alemán fue enviando regularmente pruebas de cómo sellaba²³. Aparte de grabar los colores heráldicos del escudo en el sello, se hizo otro más pequeño respecto al grande²⁴. Éste estaba tallado en alguna piedra preciosa²⁵. Ambos satisficieron a Granvela que los pagó de nuevo valiéndose del entramado financiero de los Fugger²⁶.

Resumen del secretario: "que tiene aviso de los dineros que se pagaron a Juan fucar por las medallas a quien sup[lic]. a a V.a s[eñoría] sea servido mandar tambien pagar veinte y un escudo y onze baços que costo el horno de cobre con el porte hasta Amberes.

²¹ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 22 septiembre 1556, BP, II/2288, f. 186:

remitiendome a las obras el sello que v. s.a me pide de que me a embiado la muestra se haze y no descrepara? a lo que creo en cosa ninguna conforme a la dicha muestra que dello v. s.a me a mandado sy siendo que sea hecho que será segun me lo han prometido mediante dios dentro de veinte días enbiare una impresion del juntam[en].te con la muestra embiada asyn que v. s.a la coteja y entenda ser bien hecho y en todo de como v. s.a por la dicha muestra me a pedido y desto perde v. s.a cuydado pues yo me lo tengo en lo que v. s.a me mandare en que sia por extremo en quanto a my fuere servido después sera a tempo mandarme los colores que se havran de poner que se hara con la misma diligenzia.

²² Smolderen 2000, pp. 314-317.

²³ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 13 octubre 1556, BP, II/2288, f. 193:

esta sirve solam[en].te por la yntensa? Impresión del sello juntamente con la muestra que dello V S.a me enbio con mas una de mi her[ma].na Doña Ursula para v. s.a creo que el d[i]cho sello 117stará a contento de v. s. a porque por el cuidado dello no me someto al emendo de como V. S.a lo hordenare y en mandar de como ayan de ser los colores". En la parte superior anotación hológrafa del obispo: "laguila negra el campo della de oro [tachado: el campo de las armas de plata y las barras negras y] las tres barras negras y el campo dellas de plata/ el capelo [interlineado: y sus cordones] verdes, las letras de oro y el campo de todo colorado.

²⁴ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 17 noviembre 1556, BP, II/2288, f. 212:

entiendo por ella [por una carta que ha recibido de Granvela] haber la impresion del sello contentado a el estan dando los colores no se pudieron para oý enjugar? [enviar?] sera con el primero y de manera que pienso contentara a v. s.a a lo menos puede estar v. s.a seguro en my querer y mirar por lo que v. s.a me mandare o fallare ny faltare en nyngun tempo en quanto v. s.a me mandare porque en ello rescibo sienper y es demostrarme señalada m[er]ce]d. y asy digo se esta haziendo el chiquito no con menos diligenzia del con que se a hecho el grande y se enbiara con la brevedad posible avisando entonzes del costo de ambas.

²⁵ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 24 noviembre 1556, BP, II/2288, f. 219:

oý ocho días escriby a V. s.a diziendole de como por oý mediante dios embiaria a v. s.a el sello asy va aquy y mas el chico plega a dios que contenten de como desseo El ofizial se escusa en no ser El grande tan luzido como el chico con que dize serle enposible hallar tan en breve? piedra del grandor tan enupio? que lo tiene a ventura haber hallado este tal que para buscar/ otro mejor y al cotejo del chico abria menester medio ano y aun dios? hele dado de anbas quatorza digo 14 escudos aunque le ha parezido poco V. s.a los piedra mandar pagar por my en anveres [tachado: al S[eñ].or] Joan fuggar suplicando que v. s.a no dexede de contino/ocupar en algo como a criado que de v.a s.a soy...

²⁶ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 22 diciembre 1556, BP, II/2288, f. 220:

Con el plazer y m[er]ce]d que semper con ellas rescibo he rescebido de v. s.a de 12 deste y con tal entendido que los dos sellos ayan salido buenos y a contento (...) En quanto a los 14 escudos

Además de los orfebres, Augsburgo destacaba por sus ebanistas y piezas de mobiliario en marquetería. En abril de 1551 el obispo de Arras recibió una petición del entallador Lienhard Stromair solicitando su ayuda para poder emplear a más de los dos oficiales permitidos por el gremio para satisfacer los encargos de la familia imperial. A pesar de la ayuda del potente ministro amante de las artes, la petición fue denegada²⁷. En 1557 Granvela pidió a Meyting dos arquimesillas de poco precio y lindas (entre 10 y 15 escudos) que debía enviar en una caja bien empaquetadas para que no sufriesen en el camino hasta Amberes. En esa época había pocos compradores y Granvela esperaba que se encontrasen a buen precio²⁸. Éstas serían de las que se vendían ya hechas, puesto que un mes después estaban en Flandes. En respuesta a las cartas de Granvela del 6, 17 y 25 de septiembre, el 4 de octubre Meyting anunció cómo partieron de Augsburgo hacia Amberes las arquimesillas bien empaquetadas en una caja dirigida a Hans Fugger, el hijo de Anton Fugger. Meyting hubiera deseado saber el tamaño de las que las quería Granvela y esperaba haber acertado, ya que no sabía si las quería cubiertas de cuero para protegerlas. Siguió su criterio y decidió que un escritorio fuese encorado, mientras que el menor permitiera ver su labor de "tauxia" de diversas maderas tanto por fuera como por dentro²⁹. Granvela respondió a esta carta el 24 de octubre confiando plenamente en la elección de las arquimesas que se pagarán en Amberes a Hans Fugger³⁰. El 2 de noviembre de 1557 Meyting respondió a una carta de Granvela del 24 de octubre y esperaba que hubiesen gustado a Granvela las arquimesas que le envió³¹. A mediados de noviembre Granvela tuvo aviso de Amberes de que los muebles habían llegado a la ciudad y no dudó de que habiendo sido escogidas por Meyting serían a su gusto³². El 30 de noviembre, en respuesta a una del cardenal del 20 de noviembre, deseaba que le hubieran contentado

que los dos sellos an costado no aÿ que replicar pues v. S.a los abra ÿa mandado pagar en enveres a Joan fugger.

²⁷ Adolf Feulner, "Der Augsburger Kistler Lienhart Strohmeier", *Das schwäbische Museum. Zeitschrift für Kultur, Kunst und Geschichte Schwabens*, 3, (1927), p. 26. Me encuentro en deuda con la doctora Anna Reuter por su ayuda con la bibliografía alemana empleada en este trabajo.

²⁸ Granvela a A. Meyting, s.f. [septiembre 1557], BP, II/2549, f. 94:

Con el ultimo ordinario me scrivio [Carlos] Welzar el trabajo q a v. m. havia dado de yr a ver algunas archimesillas de que yo le havia scripto y me dize que [yo] le havia dexado encomendado lo q yo le havia encargado de embiarme una y que solamente scriviessse de que precio la quería. Yo tengo esperança q de poco precio serán lindas pues havra al presente tan pocos compradores y le ruego q con la mayor dilig[enci].a q pudiere por via de la conducta me embie dos bien empaquetadas en una caxa la una de diez escudos y la otra de quinze y me perdone el travajo que siempre le doy.

²⁹ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 5 octubre 1557, BP, II/2300, f. 7.

³⁰ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 24 octubre 1557, II/2549, f. 138:

y le beso las manos por la diligencia q ha puesto en embiarme aquellas archimesas las cuales habiendo parecido bien a v. m. no podrán dexar de contentarme a my. A Juan Fuggar se dara lo q han costado de compra y condotta y de ponerlas en orden.

³¹ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 2 noviembre 1557, BP, II/2300, f. 72.

³² Granvela a A. Meyting, Bruselas, 20 noviembre 1557, BP, II/2549, f. 166:

la carta de v. m. de ii deste he recebido y tenido aviso de Envers que habían llegado allí las archimesas, las cuales no dubdo que serán como escogidas de mano de v. m.

las arquimesas y que Dios le diese gracia para acertar en todo lo que Granvela le mandaba³³.

Esta correspondencia fue aprovechada por Meyting para suplicar que Granvela intercediese por él para conseguir el cargo de pagador que tenía Hugo Angelo en Augsburgo. Granvela siempre utilizaba fórmulas de cortesía para que a cambio de estos encargos artísticos Meyting se sirviese de él y el alemán subrepticamente usó la elevada posición de su protector en la corte para que le ayudase a medrar en sus negocios y cargos.

Estas arquimesas llegadas a Flandes a finales de 1557 debieron de causar sensación y era un mobiliario muy apropiado para un ministro imperial como Perrenot. Prueba de ello es que el caballero español Luis de Carvajal se valió de Granvela para que hiciese hacer en Augsburgo *ex profeso* una arquimesilla con un sol y unas divisas de su propietario. El 5 de julio Meyting acusó recibo de una carta de Granvela del 25 de junio en la que advertía al obispo de la tardanza que tendrán estos pequeños escritorios, ya que su dificultad de ejecución impedía que trabajasen en cada mueble más de dos maestros a la vez y calculaba que en dos meses estarían acabados³⁴. Don Luis de Carvajal falleció en mitad de la ejecución, como comunicó Granvela a Meyting por una carta del 30 de julio de 1558. Como le pidió Granvela, Mayting fue a hablar con el ebanista en agosto, pero uno de los escritorios era tan rico a pesar de su pequeño tamaño que el artífice se comprometió a acabarlo para que quedara para Granvela. Sin embargo, si el prelado no estaba de acuerdo, Mayting intentaría buscar otro destinatario, dada la calidad de la pieza³⁵. El 26 de agosto Granvela le respondió desde sus tiendas de campaña en Arrás en plena campaña militar, conformándose de que como estaba tan avanzada la ejecución de la arquimesa que costaba más, se la enviara cuando se finalizara, rogándole le disculpase la pesadumbre que le ocasionaba siempre

³³ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 30 noviembre 1557, BP, II/2300, f. 157.

³⁴ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 5 julio 1558, BP, II/2290, s.f.:

En quanto a las archimesillas puede v. s.a perder cuidado que yo aya menester dellos acuerdo pero v. s.a tenga entendido obra tan dificultosa no se depara dar priessa por q no consiente q ariba de dos labran en ella los quales nonca an alzado mana della ny la alzarán hasta acanto q se acabe que pienso mediante dios será a poco mas o menos dentro de dos meses.

³⁵ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 16 agosto 1558, BP, II/2273, f. 190:

lo q v. s.a acerca de las archimesas q para su md a ystanzia de v. s.a se hacen dize en complim[ien].to de lo qual embie luego por el maestre hablándoselo tan afizionadam[en].te conforme a la voluntad q tengo en açtar en todo aquello q v. s.a me mandare pero no obstante esto s[é]ndo ya tan adelante y la una dellas tan rica en tan pequeño cuerpo se tema tanto dello q no se atreva quedar a su riesgo con ella enpero me dize q me la dara tal que holgare con ella y obra q merezera su dinero y q no quiera tener pena della y esto dentro de un mes por tanto ya no sufra alivionar la sino que a de yr upasada la obra toda ygualm[en].te en pero en llugar del sol y devisas la pueda remediar tanto q no desplazera a n[un]gon s[eñ].or por lo q della le diere y q por servir me pues a entretenido el poder de dios se quedara con la de menor precio esto es lo que he podido acabar, y s[í]mas pudiera crea v. s.a q por m[í] no quedara pero pienso en cazo q de vista v. s.a se quiera todav[í]a deshacer se no me faltara maña a quien por m[í] v. s.a a[ya] la mande dar y a que por entrecezion de v. s.a siendo menester la venda a alg[un] s.or no enbargante que tengo por m[í] segon a ella me consuelan a tenerla v. s.a tal q no la dara por n[un]gun dinero por q sabiendo el oficial q v. s.a se entende de la obra a la tanto mayor gana de hazer y pover a ella toda obra posible pero s[í] alliende desto v. s.a aun mande della hazer otra coza se hara con la voluntad debida...

con sus encargos y con los de sus amigos³⁶. Al ser una obra de ebanistería excepcional por su valor material y artístico, Granvela aconsejó a Meyting que la enviara por la conducta y no por correo ordinario para evitar que sufriera durante el viaje³⁷. El 4 de octubre Meyting informó a Granvela, en una carta que no nos ha llegado, de que la semana próxima pensaba enviar la arquimesilla a Amberes³⁸. Meyting escribió el 8 de noviembre a Granvela pidiéndole que se le pagase la arquimesilla en Amberes, aunque el porte sólo se libraría cuando llegase finalmente, ya que Granvela no veía seguro que una obra tan preciosa viajase sin riesgo en ese momento en que se licenciaban muchos ejércitos³⁹. A finales de año se esperaba la caja en el puerto de Amberes⁴⁰. Cuando llegó a manos del obispo a principios de 1559 alabó la obra, aunque hubiera deseado que, en vez de figuras en las puertas, hubiera follajes vegetales, como debía de haber en el interior de las mismas⁴¹. Algunos personajes españoles cercanos a Granvela recurrieron a su intercesión y a la supervisión de Meyting a la hora de encargar mobiliario en la ciudad alemana, como el erudito Diego Hurtado de Mendoza (1503 o 1504-1575)⁴². No conocemos los artífices que las realizaron, pero años después

³⁶ Granvela a A. Meyting, Arras, 26 agosto 1558, BP, II/2304, f. 97:

quanto a las archimesas, pues la de mas precio esta ya tan adelante q no puede dexar de acabarse y a proporcion de lo començado y [q] el mre ofrece q será tal q valdra el dinero, no hay q decir sino q quando este hecha v. m. me la embie, y bien creo debe haver trabajado y procurado con el m[aest]ro todo lo posible para q se quedasen entrambas pero pues no hay remedio es menester pasar por ello.

³⁷ Granvela a A. Meyting, Lille, 21 septiembre 1558, BP, II/ 2304, f. 141: "la archimezilla me parece será mejor embiarla por conduta q no por posta por no ponerla en riesgo q se gastasse siendo obra tan delicada y de tanto precio".

³⁸ Granvela a A. Meyting, Sercamps, 21 octubre 1558, BP, II/2304, f. 185.

³⁹ Granvela a A. Meyting, Sercamps, 15 noviembre 1558, BP, II/2304, f. 242v.

⁴⁰ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 27 diciembre 1558, BP, II/2260, f. 127:

Ill.mo señor/ Respondiendo a la de v. S.a de 18 deste digo haber entendido por una de 17 de enberes de L[eonar].do de driel de como aquel mesmo dia aguardaba la caxa de v. s.a en que yba la arcimesila y papos de martas y que lluego la entregaria a quien v. s.a hordenaria de manera estoÿ fuera de cuidado asÿ plega a dios salga con mucho contento de v. S.a de que he gano de entenderlo/ las doze escudos dÿ lluego a Josefo de par conforme que V. S.a hordena ÿ asÿ se hara en todo tempo en todo aquello que v. S.a fuere servido mandarme rescibiendo en ello señalada md. será v. s.a servido mandarlos bolber a mÿ q[uen].ta en enberes a leonardo de driel.

⁴¹ Granvela a A. Meyting, Bruselas, s.f. (8 enero 1559), BP, II/2306, f. 8v:

ya recebi la archimesilla que cierto es linda obra aunque yo mas quisiera que no hubiera figuras en las puertas sino todo follages, pero verdaderamente, ello es cosa muy bien acabada también recibi los papos de martas que son muy buenos y no me parecen caros segun he visto que los manteos son grandes/ y en fin quedo muy contento de todo y en no poca obligacion a v. m....

A.Meyting a Granvela, Augsburgo, 17 enero 1559, BP, II/2257, f. 17:

Ill.mo señor/ Con la md que siempre con ellas Resçibo rescebÿ la de v. s.a de 8 deste ÿ aunque 120stará entender por ella que v. s.a aÿa tenido todo contentam[ien].to de la archimesilla ÿ papos de martas fuera muy mas complido aser sÿn achÿ en todo al contento de v. s.a que digo por lo que v. s.a me dize quisiera mas que en las puertas de la archÿmesilla no hubiera figuras 120sta que fuera tambien de follajes a seguir mÿ opinión asertara v. s.a resciba mÿ voluntad que no peco y esta sienper abierto para lo que v. s.a fuere s[er]vido mandarme ÿ asÿ lo tengo a mucha md quando algo se 120stará sobre lo de las 12 escudos no aÿ que 120star pues ya 120starán en enberes por mandado de v. s.a dados a leonardo de dril.

⁴² Granvela a A. Meyting, Bruselas, 25 junio 1559, BP, II/2320, f. 53: "[Diego Hurtado de Mendoza] me ha rogado que le encomiende unas archimesas que diz que ha de hazer hazer ay...". No se reflejan en su inventario.

serían muy apreciados en la corte española algunos como Bartolome Weisshaupt, del que subsisten las maravillosas puertas de 1567 en el monasterio de El Escorial⁴³.

El obispo se valió de Matthäus Örtel (+1564), factor de Anton Fugger (+1560) en Amberes, aunque natural de Augsburgo, con el que se escribía en italiano, para a su vez pagar a Leonardo de Driel en Amberes⁴⁴. El conocimiento de esta lengua se explicaría porque fue factor de los Welser en Roma y a mediados de los años cuarenta de los Fugger en Nápoles hasta que se transfirió a Amberes en 1548⁴⁵. A partir de 1555 también tenía importantes cuentas con la corona española y la corte, por lo que no resulta extraño que Granvela también recurriera a él.

Otro de los productos que le pidió a Meyting en estos años fueron papos de marta para forrar manteos en invierno. En agosto de 1558 Granvela expuso a Meyting como un amigo le había pedido trece manteos de martas y pidió que se las enviase con la primera comodidad desde Augsburgo. Para que fuesen más baratos le aconsejó que los comprase en la misma ciudad alemana y no de otras procedencias más septentrionales que podrían encarecer las pieles⁴⁶. En una carta del 4 de octubre Mayting informó de que iba a comprar los manteos y que pensaba enviarlos la semana siguiente junto a la arquimesilla a Amberes. A Granvela le pareció que eran muy caros a diez escudos porque eran para un amigo que los quería baratos. Si aún no los había comprado y enviado, le rogó que los buscara más baratos y de martas de la tierra que costarán menos⁴⁷. Este encargo se solapó en el tiempo con el de las arquimesas y finalmente llegarán juntos, aprovechando los envíos para optimizar los recursos.

La correspondencia entre ambos menciona a otros importantes cortesanos españoles con los que Mayting tenía relación como el prior don Hernando de Toledo, hijo natural del duque de Alba, otro importante coleccionista⁴⁸.

En 1559 Granvela pidió dos fuentes de cobre medianas como las que había en algunos jardines de la ciudad y que recordaba con un pilón y estructura central en forma de pilar con un remate o estatua de donde brotaba el agua. Aunque no han llegado a nuestros días, fueron frecuentes en las calles y jardines particulares como atestigua, por ejemplo, el mapa de la ciudad de

⁴³ Una revisión reciente de su figura en Georg Laue (ed.), *The Madrid Cabinet. Renaissance Furniture from Augsburg for the Spanish Court*, (Munich: Georg Laue, 2019).

⁴⁴ Granvela a Mateo Örtel, Sercamps, 15 noviembre 1558, BP, II/2304, ff. 243-244v, le pidió que fuera antes del día 20 para que pudiera cumplir con otro débito suyo; M. Örtel a Granvela, Amberes, 28 noviembre 1558, BP, II/2259, f. 231, se comprometió a pagar como ordenaba a Leonardo de Driel en Amberes 223 escudos y medio de a 40 placas a Antonio Meyting. Granvela a M. Örtel, Sercamps, 28 noviembre 1558, BP, II/2304, f. 296v, agradecía que pagara a Driel.

⁴⁵ Mark Häberlein, *The Fuggers of Augsburg: Pursuing Wealth and Honor in Renaissance Germany*, (Virginia: University of Virginia Press, 2012), p. 145.

⁴⁶ Granvela a A. Meyting, Arras, 26 agosto 1558, BP, II/2304, f. 97.

⁴⁷ Granvela a A. Meyting, Sercamps, 21 octubre 1558, BP, II/2304, f. 185.

⁴⁸ Granvela a A. Meyting, Lille, 21 septiembre 1558, BP, II/ 2304, f. 141. El 11 de junio de 1559, desde Bruselas, Granvela informó a Mayting como entregó sus cartas al prior don Hernando que partía hacia Francia junto a su padre, II/2320, f. 31.

1572⁴⁹. Sería una producción habitual de la ciudad y Granvela solicitó a Mayting que buscara algunas ya hechas para ahorrar tiempo y que le mandara previamente los dibujos para juzgarlas⁵⁰. El 21 de febrero de 1559 Mayting envió una completa relación desde Augusta con las medidas, pesos y precios de estas fuentes que eran de “burlas”, un entretenimiento común en los jardines renacentistas⁵¹. El cardenal examinó esos dibujos y eligió tres que eran las que más le habían complacido. Aclaró que le gustaría una similar a la del III duque de Alba. Esta noticia nos hablaría del interés del noble español por jardines y fuentes desde un periodo muy temprano. Al igual que Granvela conocería bien la ciudad de Augsburgo y posiblemente habría pedido fuentes de esta procedencia para sus jardines en Alba de Tormes en Salamanca y La Abadía, donde convivirían con otras de procedencia italiana. Hay constancia de que encargó en Augsburgo mobiliario de taracea y relojes desde finales de los años cuarenta⁵². Desgraciadamente, estas obras no han llegado a nuestros días, aunque sí un instrumento astronómico realizado para él por Ulrich Schniep (activo 1545-1588) en 1548, en latón y acero posiblemente realizado en Múnich y que prueba el furor que causaban estas manufacturas alemanas en la corte imperial (Fig. 2)⁵³.

Si no se encontraban fuentes ya manufacturadas, habría que encargárselas conforme a sus deseos, pero el obispo no deseaba que brotara agua sorpresivamente, ya que no quería burlar a los que visitaban sus jardines⁵⁴.

⁴⁹ Un panorama en Jeffrey Chipps Smith, *German Sculpture of the later Renaissance, c. 1520-1580. Art in an Age of Uncertainty*, (Princeton: Princeton University Press, 1994), pp. 198-244.

⁵⁰ Granvela a A. Meyting, Biene, 3 de febrero de 1559, BP, II/2306, f. 126 r y v:

Muy m[agnífi].co señor/ no se podrá quejar v. m. de que no le empleo y le doy siempre harta pesadumbre en todas mis cosas, assi querría que se sirviesse v. md de mi en lo que le tocasse y vería quan de buena gana me emplearía yo en ello, lo que agora se me ofrece es que [tachado: desearía que v. md me la hiziesse en informarse lo que podría costar un par de fuentes de condo] yo he visto ay en augusta en algunos jardines unas fuentes de cobre y creo que en el de fehorrer hay una que [tachado: tiene] el pie cubos y pilar y el pomo o statua [tachado: que] por donde salta el agua todo es de cobre y muy ligero y querría saber que podría costar un par dellas que fuesen de mediano y comun tamaño y la una algo mas alta que la otra [tachado: diferente de la otra con dos cubos cada una del uno de los quales cae el agua en el otro] y los pomos o statuas por donde sale y salta el agua de linda hechura [tachado: alguna linda y extraña hechura invencion] v. md me la hara muy grande en informarse dello y de lo que cada una podría pesar y costar y a como se habría de pagar el cobre y la hechura y si se hallasse ya algunas hechas para vender y embiarme la traça y muestras dellas en debupero avisandome del tamaño y de lo que habría de costar y si no enviarme muestra de algunas otras que ay en los jardines avisándome tambien del tamaño de cada una y de lo que podría costar para que escogiendo yo las que mejor me pareciere pueda hazer hazer otras semejantes, pero v. md no compre ny asegure nada hasta que teniendo yo su respuesta y haviendo visto las muestras que me embiara le avise de mi voluntad.

⁵¹ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 21 febrero 1559, BP, II/2257, f. 86, Walter Cupperi, “«Per la delectatione che delle memorie antiche generosamente suol prendere»: Per le antichità di Antoine Perrenot de Granvelle, il Bacco D’Aspra-Guisa ed un’ipotesi sul Dionisio di Versailles”, *Römische Jahrbuch der Bibliotheca Hertziana*, 40, (2011) /12, p. 72, X.

⁵² Un panorama sobre su faceta como coleccionista y mecenas de las artes en Almudena Pérez de Tudela, “The Third Duke of Alba: Collector and Patron of the Arts”, en *Alba, General and Servant to the Crown*, eds. Maurits Ebben, Margriet Lacy-Bruijn y Rolof van Hövell tot Westerflier, (Rotterdam: Karwansaray, 2013), pp. 168-191, con bibliografía anterior. No ha quedado constancia de esta fuente de cobre alemana en la documentación del duque de Alba.

⁵³ Museo Arqueológico Nacional de Madrid, reloj de sol horizontal, (inv. 2015/31/1). Ofrece la particularidad que sólo puede usarse en latitudes españolas.

⁵⁴ Granvela a A. Meyting, Cambresí, 1 marzo 1559, BP, II/2306, f. 129:



Fig. 2. Ulrich Schnieper, *Reloj de sol del III duque de Alba*, 1548. Madrid, Museo Arqueológico Nacional © Museo Arqueológico Nacional.

Para que Meyting entendiese su voluntad lo mejor posible, le devolvió sus dibujos anotados⁵⁵. El 2 de mayo hay una carta perdida de Meyting a la que respondió Granvela el 11 de junio agradeciéndole sus desvelos por las fuentes y dándose por enterado de algunas noticias familiares como el matrimonio de María, sobrina de Meyting e hija de su hermana Úrsula⁵⁶. El 25 de junio Meyting volvió a escribir a Granvela y por la respuesta de éste deducimos que le exponía las dificultades para que se acabasen las fuentes en el menor tiempo posible. Granvela, habituado a tratar con artistas y artesanos, sabía

he recibido la de v. md de 21 del passado con los debuxos de las fuentes los quales torno a embiar todos con esta los que mas me contentan son los tres primeros que v. md hallara en abriendo el emboltorio y van señalados de mi señal como aqui en la margen [#] y [tachado: de] aquellos tres [tachado: hechuras] holgare [tachado: como v. md me los ha embiado debuxados de manera que no ha de haver cubo sino para una fuente como la del duque d'alva y las otras solamente lo que hecha el agua como esta pintado] yo de haver tres fuentes y si no se hallaren hechas que v. md las mande hazer que sean muy bien acabadas [tachado: con sus pies y cubos y todo cumplimiento salvo] y no quiero nada de lo que hecha el agua por debaxo de tierra para engañar porque no quiero engañar a nadie sino vivir y tractar muy realmente con todos, y quando estuvieren a punto, o assi como se anduvieren acabando unas tras otra v. md me las mande embiar, bien empaquetadas y a buen recaudo avisandome del coste y a quien querra que se de en Envers para que yo lo mande pagar luego, y perdome me por amor de dios tanta pesadumbre como le doy cada día y mandeme en recompensa dello en que yo le sirva pues sabe que lo hare muy de veras y con entera voluntad.

⁵⁵ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 9 abril 1559, BP, II/2306, f. 244:

la carta de v. md de 28 del passado he recibido y holgado que huviessen llegado alla las traças o debuxos de las fuentes y de lo que v. md dize que las embiara lo mas presto que pudiere como se lo suplico.

⁵⁶ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 11 junio 1559, BP, II/2320, f. 31, entre otras fórmulas de cortesía, le besaba las manos "por el cuidado q tiene de lo de las fuentes".

lo que estos solían engañar en el tiempo de realización de sus obras y disculpaba estos inconvenientes. El 25 de junio ya estaban en camino de Augsburgo a Amberes y se enviaban empaquetadas en tres paquetes numerados y marcados a manos de Leonardo de Driel. Granvela enviaría a Amberes la marca del embalaje para pagarlas en cuanto Meyting le mandara su cuenta de gastos⁵⁷.

En agosto se envió el costo de una fuente⁵⁸ y a primeros de septiembre estaban en Amberes⁵⁹. El cardenal estuvo presente en la embarcación de Felipe II en Zelanda rumbo a España el 25 de agosto de 1559. Además de su importancia política, será su principal agente artístico en los Países Bajos en los próximos años, por lo que nos podemos imaginar sus ocupaciones en este momento en que recibe las fuentes. Estas fuentes satisficieron al cardenal, quien abonó la cuenta que le remitió Meyting a Leonardo Driel.

La nutrida correspondencia de Granvela y los diferentes cargos que va ocupando hacen necesario que se renueven sus sellos y a finales de 1559 volvió a recurrir a Meyting para que buscara algún buen maestro que le grabase un nuevo sello. Así se deduce de su carta del 16 de diciembre de 1559 en la que Meyting contaba cómo había dado orden de que se abriera el sello por tan buen maestro y Granvela lo agradecía⁶⁰. Esta calidad de ejecución exigía un cierto tiempo y finalmente a finales de abril de 1560 ya había llegado a sus manos el sello remitido desde Augsburgo el 23 de abril y era a su gusto y no le parecía caro⁶¹. En mayo ya anunció cómo había dado orden de que se le pagara el sello que estaba muy bien hecho y otras cosas

⁵⁷ Granvela a A. Meyting, Gante, 5 agosto 1559, BP, II/2320, f. 155:

La carta de v. m. de 25 del pasado he recebido y me pesa de la pena y fastidio que toma de que las fuentes no se hubiesen podido acabar antes. Yo soy bien seguro que no havra faltado por no haverlas hecho bien solicitar v. m., mas también seque cosa son m[aest]ros de obras mecánicas y lo que suelen mentir y engañar al mundo. Todo va bien pues ellas están ya en camino y yo scrivire a Envers y embiare la marca y números con que [vienen] están señalados los tres lios donde vienen, para que en llegando se cobren de Leonardo de driel y v. m. avisara del precio y de todo lo que en ello se havra gastado y a quien mandara que se de.

⁵⁸ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 8 agosto 1559, BP, II/2257, f. 241, Cupperi 2011, p. 72, XI.

⁵⁹ Granvela a A. Meyting, Amberes, 2 septiembre 1559, BP, II/2320, f. 184:

dos cartas he recebido de v. m. de 8 y 15 del pasado [agosto]. Las fuentes llegaron y las he visto y son mucho a mi contento. El precio dellas y lo demás conforme a la cuenta de v. m. [me embia] se pagara a Leonardo de driel como lo manda". Le pidió que le empleara en cosas de su servicio.

⁶⁰ Granvela a A. Meyting, s.d. [Amberes, 30 enero 1560], BP, II/2188, s.f.:

muy mag.co señor/ poco terne q decir en respuesta de la carta de v. m. de 16 del pasado mas de q le beso las manos por la orden q havia dado en hazer g[r]avar el sello q últimamente le scrivi, y q sea de tan buen maestro, y pues en la tardança no se puede hazer otra cosa, es menester pasar por ello, pero holgare a lo menos esta dilación se recompense con ser el sello muy bien hecho y bien acabado, como espero lo será con la diligencia y solicitudión de v. m.

⁶¹ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 28 abril 1560, BP, II/2188, s.f.:

Muy mag.co señor/ la de v. m. de 23 deste he recebido y con ella el sello, que me parece esta [muy] bien hecho, y q no es muy caro. Yo hare dar en Envers a Leonardo de driel los ocho florines q cuesta de a 56 gruessos [por florin] q son 28 placas por florin como v. m. scrive, y le beso las manos por el trabajo q ha tomado en mandalle hazer, y mas por la voluntad q me ofrece para todo lo que me tocare...

a través de Leonardo Driel en Amberes⁶². En este sentido era la carta de Granvela del 9 de junio que no nos ha llegado⁶³.

En junio de 1560 Granvela pidió a Meyting otra fuente de cobre similar a la que le había enviado el año anterior, aunque algo más pequeña y la base algo menor⁶⁴. Sería preferible una ya hecha, ya que ahorraría tiempo. El 13 de julio Meyting informó a Granvela de que la fuente estaba ya en camino, salvo el ingenio por donde saltaba el agua que Meyting rechazó porque no le satisfizo, ordenando al maestro que hiciese otro. El 25 de agosto el prelado respondió desde Bruselas aclarando que él no le pidió este artefacto, sino tan sólo el cubo de la fuente y el pilar, ya que poseía otros dos ingenios, posiblemente de las fuentes anteriores, que no había instalado y no usaba. Por lo tanto, le pidió que, si era factible, se deshiciera del nuevo que había encargado, ya que no será necesario para el funcionamiento de la fuente⁶⁵. El precio de la fuente, 112 florines de a 28 placas, se pagaría en Amberes a Leonardo Driel, como era habitual. El 15 de septiembre de 1560 Granvela escribió de nuevo a Meyting desde Cantecroy, la residencia familiar en las afueras de Amberes. Acusó recibo de una carta de Meyting de 3 de septiembre en la que le adjuntaba otra de Granvela del 16 de junio en la que realizaba el encargo de la fuente. Granvela reconocía que en ella le pedía también el ingenio por donde saltaba el agua, aunque lo escribió sin pensar, ya que disponía de otros dos que no le servían de nada. Por tanto, se alegró de que el maestro se quedara con el ingenio para otro cliente⁶⁶. Aunque la fuente aún no había llegado, ordenó que se le pagase. Poco después del domingo 15 de septiembre llegó la fuente a Amberes y a pesar de encontrarse en la ciudad, Granvela decidió no desembalarla para verla y que viajara

⁶² Granvela a A. Meyting, Amberes 12 mayo 1560, BP, II/2188, s.f.

⁶³ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 18 junio 1560, BP, II/2319, s.f., en la que expresa su contento de que se pague a Driel en Amberes.

⁶⁴ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 16 junio 1560, BP, II/2305, f. 25. PD:

querria que v. md me embiasse otra fuente de cobre como la que me embio los días passados aunque fuesse algo menor, o del mesmo tamaño con su pilar abaxo y encima por donde salta el agua de la invencion que a v. md pareciere que no sea muy costoso, y si lo hallasse hecho tanto mejor y sino que v. md lo mande hazer luego/ ha de venir la conca del tamaño de la otra o algo menor y si se hallasse hecha holgaria que luego se encaminasse.

[este último párrafo hológrafo de Granvela].

⁶⁵ Granvela a A. Meyting, Bruselas, 25 agosto 1560, BP, II/ 2305, f. 168.

Recibió su carta del 13 y visto por ella como la fuente estaba ya en camino, salvo el ingenio por do salta el agua, [tachado: el qual] y q por no haver contentado a v. m. el primero q el maestro havia hecho no le havia querido tomar y q havia mandado hazer otro. Pareceme q yo no embie a pedir Ingenio por do salta el agua, sino solamente el cubo de la fuente y el pilar, porque ahun tengo dos ingenios q no me sirvo dellos, [y] si v. m. puede buenamente escusar de no tomar [tachado: ese] el q ha mandado hazer, yo holgare dello y si no, me lo podrá embiar y a Leonardo de driel se darán los 112 florines de a 28 placas por lo q cuesta lo q ya esta en camino, v. m. me perdone tanto trabajo y fastidio que siempre le doy y me mande en que le sirva...

⁶⁶ Granvela a A. Meyting, Cantecroy, 15 septiembre 1560, BP, II/2305, f. 198:

he recebido la de v. m. de 3 deste y con ella la mia de 16 de junio por la qual veo q le scrivi q con la fuente me embiasse también ingenio por do salta el agua, aunque fue sin pensar [lo scrivi] en ello, porque como últimamente scrivi a v. m. yo tengo ahun otros q no me sirven de nada, y por esto he holgado de que el maestro se haya contentado de quedarse con el. La fuente no ha llegado ahun, y presto dare orden q se paguen a Leonardo de driel los 112 florines de a 28 placas como v. m. scrivio" que le mandara en que le sirviera en reciprocidad.

directamente a Bruselas para que no se dañase por el camino. Así mismo se pagó a Leonardo Driel⁶⁷.

Meyting recibió las cartas de Granvela de los domingos 15 y 22 de septiembre de 1560 ya en octubre, tras un viaje a Lyon. Meyting deseaba saber si ha satisfecho al religioso y le aclaraba que el maestro que ha hecho la fuente no veía problema en quedarse el ingenio por donde saltaba el agua, ya que enseguida encontró quien lo quisiera pagando incluso más dinero del que ofrecía en un principio Meyting⁶⁸. El 1 de enero de 1561 Granvela anunció que pagaría en Amberes la fuente a Leonardo Driel para que el dinero se librara en Augsburgo a Josefo de Par y llegase a manos de Meyting⁶⁹.

Como hemos visto, no nos han llegado todas las cartas que intercambiaron estos personajes en los años cincuenta. A partir de 1561 hay un gran vacío en la correspondencia de Granvela, pero la documentación fragmentaria que nos ha llegado apunta a que después de esta fecha la relación no se interrumpió. Cuando el Cardenal permaneció en su exilio forzoso en la ciudad de Besançon Meyting le obsequió con unos guantes de piel de perro que llegaron a Bruselas a través del maestro de postas de Augsburgo y su secretario remitió a Borgoña con otros encargos del prelado⁷⁰. En 1565, cuando su hermano Chantonay viajó a Viena como embajador de Felipe II ante su primo Maximiliano II, parece que le pidió que supervisase un coche que había encargado a Mayting del que hace años se valía para obtener fuentes, forros de pieles y otras cosas con plena satisfacción⁷¹. El carro era

⁶⁷ Granvela a A. Meyting, Amberes, 22 septiembre 1560, BP, II/ 2305, f. 207:

Domingo pasado [15 de septiembre] respondi a la ultima de v. m. despues ha llegado la fuente y se me ha entregado no la he visto ahun por no hazerla desempacar hasta Bruselas, los 112 florines de a 29 placas se han dado a Leonardo de driel.

⁶⁸ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 8 octubre 1560, BP, II/2291, s.f. Fue a Lyon y encontró cartas de 15 y 22 septiembre

la fuente abia llegado pero el porq[ue] hasta aÿ v. s.a no la había visto he entendido desseo q salga a contento dello espero me mandara v. s.a avisar (...) por el ÿngenio de do salta el agua no obstante q se hizo no enporto en especial aber salido bien y limpio hecho porque asÿ lluego de que dixе al maestre q me haría placer quedar con el lo hallo y con ventajo de lo que ÿo le daba por el.

El coste de la fuente era de 112 florines.

⁶⁹ A. Meyting a Granvela, Augsburgo, 4 febrero 1561, BP, II/2291, s.f.

⁷⁰ Pedro Aquilón a Granvela (Besançon), Bruselas, 23 noviembre 1564, Bibliothèque d'Étude et Conservation de Besançon (en adelante BMB), Granvelle, XV, f. 144: envió una carta

con un pli[e]go de los guantes de perro que meyting embia a v. s. I. el qual di al prevoste morillon para que le encaminasse/ me vino la carta que con esta va de innocencio de tassis, por la qual vera v. s. I. la medalla que dessearia haver". Idem, 4 de febrero de 1565, XVI, f. 177: "de augusta tengo aviso de innocencio de tassis [maestro de postas de Augusta] que recibio los pligo y cartas que para alla me embio v. s. I. con martel y lo havia dado todo a recaudo/ y me embia una [carta] de meyting para v. s. I. que sera con esta yo solicito las medallas y se las embiare luego que esten hechas.

⁷¹ A. Perrenot a Thomas Chantonay, Besançon, 13 marzo 1565, BMB, XVII, f. 57v, posdata:

Jay tousiours tenu bonne correspondance avec Anthonio meyting daugsburg mon compere quest frere de la heyngry [Ursula Meyting, viuda de Enrique Ehinger] et per son moyen ay faict venir fourrures, fontannes ganis? et aultres choses sans y treuver mescompte/ cest luy qui a charge de f[air]e f[air]e mon coche.

similar a los que usaba el duque de Baviera, pero la partida del cardenal hacia Italia parece que hizo que el encargo quedara en la casa de Meyting, como recordará en 1566⁷².

En 1566 el Cardenal se trasladó a Roma (Fig. 1). En la correspondencia de ese año vemos que pidió los decretos de las Dietas imperiales al doctor Servais Bichin, residente en Augsburgo como Meyting, pero posiblemente con una formación jurídica. Por la carta de este personaje sabemos que Meyting le asistió en el encargo de un reloj y una *monstre* para Hans Jacob Fugger (1516-1575). Como él, había estudiado por las mismas fechas en universidades italianas y Perrenot había sido huésped junto a su padre en su casa en varias dietas del emperador Carlos V en Augsburgo. También les unían intereses bibliófilos y anticuarios comunes por lo que mantuvieron una relación desde hacía años y no resulta extraño que el cardenal le quisiera compensar con unos relojes⁷³. En estos momentos Fugger había abandonado Augsburgo para trasladarse a Múnich al servicio del duque de Baviera como bibliotecario y asesor cultural, por lo que quizá Perrenot le quisiese obsequiar con estos dos relojes de Augsburgo.

Siguiendo las instrucciones de Perrenot, Meyting condujo a Bichin al taller del que consideraba el mejor relojero de Augsburgo y vieron que relojes tenía disponibles. Uno era de un palmo de tamaño que sería exteriormente dorado y grabado, mientras que la maquinaria de cobre y acero para que no se estropease⁷⁴. Una vez decidido cómo serían los relojes y acordado su precio

⁷² Doctor Servais Bichin a Granvela, Augsburgo, 9 marzo 1565 [1566], BMB, XXII, f. 80v:

Aussi madonne le d[ict]. s.r meiting charge de remanteoir p[our]. Cestes v. s Il. come de long temps Il a un chariot en sa may[son], quil a heu fait faire pour elle a la façon de ceulx dont le duc de Bavie[re] use, Et quil a pieça receu payment de v. s. Il. de ce quil en avoit payé natend parce mainte[nant] aultre chose si non comme v. s. Il. mande ce quil Luy playra en estre fait Et Il y obeyra tres volontiers.

Para el mecenazgo de los duques de Baviera resultan fundamentales los estudios recogidos en Dorothea Diemer, Peter Diemer y Lorenz Seelig, eds.: *Die Münchner Kunstkammer*, (Múnich: Bayerische Akademie der Wissenschaften, 2008), 3 vols.

⁷³ Un panorama en Mark A. Meadow, "Merchants and Marvels: Hans Jacob Fugger and the Origins of the Wunderkammer", en *Merchants and Marvels: Commerce, Science Art in Early Modern Europe*, eds. Paula Findlen y Pamela H. Smith, (New York-Londres: Routledge, 2001), pp. 182-200.

⁷⁴ S. Bichin a Granvela, Augsburg, 9 marzo 1565 [1566], BMB, XXII, f. 80r y v:

Jay fait toute diligence de recouvrer les reces des dietes". Sólo tenía impreso el de la dieta de 1555 "sino y joint havec Tous aultres reces en ung gros volume que precede ung Tite Live, on Il y a plusieurs ordonnances concernans le fait de la chambre Imperiale et des mo[]noyes, Je fais soingneuse cherche...". Le enviará copia. Tiene los textos de las dietas de los años 1557, 1559 y 1564. Prosigue su carta: "Quant aux horologe et mo[n]strer, Il ny a pour le p[rese]nt en ce lieu rien de prest que vaille Parquoy mons[eigneu].r de meiting comperere de v. s. Il. le que lluy fait p[rese]nter p[our] cestes ses humbles Recommandacions et services, ma luy mesme mene lon logis dung des milleurs et plus celebres m[âit]res de ce lieu, Qui estoit en besoingne dung semble horologe que v. s. Il. demande, pour monsr Jehan Jacques foucker, il a en ma p[resen]ce fait marché des deuxpieces que demandez, ass[avoi].r lhorologe po[ur] vingtsix talles, et la monstre po[ur] cinq[ue] tallers [anotación marginal de Granvela: "Pour le pris des horologes"], la couverte du d. horologe s[er]a gravee et doree ensemble des contrepoits. Il ne s[er]a plus long comme mediocre paulme de la main, Et ny avra que sixones? les quelles se Font maintenant de cuyvre et les orbres dacier, comme aussi tous p[ro]p[ri]etons les eorbrestournet sont remplies de cuyvre comme cause que jamais rovbilen empesche le mouvement de d. roues lhorologe s[er]a despesche deans trois sepm[aines], et la monstre deans huit ou quinze jours [anotación de Granvela: "tempus"] apres; le d. sr meiting se promettant de louvraiges quil tient pour certain que v. s. Il. en avra bien bon contentement dont Je seray tres aise, Et cependant solliciteray diligenment la d[icte] Besoingne, et minformeray de moyens p[ro]p[ri]es po[ur] la f[air]e tenir v. s. Il./Aussi ma donne le d. s.r meiting charge de remanteoir p[our] cestes v. s. Il. come de long

con Meyting, el doctor seguiría el encargo⁷⁵. En abril anunció al Cardenal que enviará los relojes cómo le pedía y transmitió los saludos de Meyting, quien se mostró pronto a obedecerle y servirle. Aclaró que no tenía el carro de Granvela en su casa por falta de espacio, sino en la de un pariente⁷⁶. En mayo el reloj iba bastante adelantado, pero aún quedaba por terminar la *monstre*, dada la gran demanda del relojero⁷⁷. Siguiendo las órdenes de Granvela, el reloj se llevará seguro con el cardenal Giovanni Francesco Commendone (1523-1584) que había sido enviado por Pío V a la dieta que se celebró en Augsburgo a partir de marzo de 1566 de Granvela. Al partir el séquito del cardenal en cuyo equipaje iba el reloj, la ejecución de la *monstre* quedó al cuidado de Antonio Meyting, al que se le pagaría por vía de Flandes⁷⁸. Las cartas de Granvela aclaran que su encargo realizado en febrero no había sido bien entendido por sus agentes, como demuestran unas cartas que desgraciadamente no se han encontrado que el Cardenal escribió a Meyting. Parece que Granvela pedía un reloj para colgar que mostrase sólo las horas sin sonería, por lo que entendieron que tenía que ser de contrapeso como el otro reloj, pero las últimas cartas especificaban que se trataba de un reloj de mesa a los que tan aficionado era Granvela y que se incluían en varios de sus retratos. A pesar del malentendido, habitual en ocasiones con esta comunicación epistolar en la distancia, Mayting se comprometió a subsanar

temps Il a un chariot en sa may[son], quil a heu fait faire pour elle a la façon de ceulx dont le duc de Baviere[re] use, Et quil a pieça receu payment de v. s. Il. de ce quil en avoit payé natend parce mainte[nant] aultre chose si non comme v. S. Il. mande ce quil Luy playra en estre fait Et Il y obeyra tres voluntiers.

⁷⁵ S. Bichin a Granvela, Augsburgo, 16 marzo 1565 [1566], BMB, XXII, f. 99: "Je sollicite au reste diligemment l'horogier de sorte que la besoingne quil a Ja fait ny avra faulte (comme Je pensse) quelle nesoit p[ar]achevee deans le temps quay escript a v. s. Il."

⁷⁶ S. Bichin a Granvela, Augsburgo, 10 abril 1565 [1566], BMB, XXII, f. 160:

Jay receu les lres de v.e S. Il.e du 29 du mois passe Et suis este Joyeux que sans lavoit interpellier. Elle ne requiert les horologes de moyau temps quavoies assuré, Car aussi ny heusse. Je peusatis faire pour le retardement et procrastinacion du m[âit]re, le quel maintenant y besoingne diligemment Et comme Jentends de plusieurs bons lieux esttel en ses euvres, Que v.e S. I.e abra contentement de son ouvraige, Que Je luy enverray Et feray incontinant tenir p[our] gens allans a journees comme elle me comande, Je nay encore heu moyens de parler au sieur Meiting puis la reception des d[ictes] lres Et massure quen ce que v. s. Il. requiert de Luy, Il ny fera difficultee Car Il se demontre fort prompt Et affetione a luy rendre service quant loccassions en p[rese]nte. Le chariot de v. s. Il. nest ensa mays[on] parce quil ny a place, Ainstesteu la mays[on] dung syen parent de ce lieu assure quil ne peult recevoir dommage sinon p[our] grand inconvenient.

⁷⁷ S. Bichin a Granvela, Augsburgo, 4 mayo 1566, BMB, XXII, f. 195.

⁷⁸ S. Bichin a Granvela, Augsburgo, 25 mayo 1566, BMB, XXII, f. 239:

ce jourdhuy seullement a este mise sa dernier main, et fin a lhorologe que de si long tempe a este comencé incontinant que lon abra veu commil se conduyra et fait preuve de sa perfection accomplissement que s[er]a deans trois ou quatre jours pour le plus le feray soingneusement serrer et le donneray a monseigneur le Cardinal Commedo[n] le quel ne fera difficultee comme ma dict monseigneur mo[n] m[âit]re de le faire en quelque de ses cofres tellement que le port en sera conforme au desir de v. s. Il. Dont suis tres joyeux, quant a la monstre elle ne peult estre despeschee avant dix ou douze jours Je tendray main quelle boiste? Avec lhorologe sil est possible; Du bien elle demeurera a la charge de mons.r meiting le quel a moyen de jo[ur] en aultre de sa faire tenir a v. s. Il. Il ma p[er]mis de satisfaire au payment des d[ictes]. horologes Et le m[âit]re se contente de sa p[er]messe quil en a fait parquoy sera bon que v. s. Il. Ilordone pour faire rembourser le d. meiting en flandres car aussi mail sollicite quendoibge escrire a V. s. Il. Il y vingt six talles pour lhorologe et six tallers pour sa montre si jen suis bien souvenant Et aussi lay je heu escript a V. S. Il.

el error y satisfacer siempre al Cardenal⁷⁹. En los años sucesivos Granvela siguió consiguiendo relojes por Mayting que se pagaron en Flandes a través de su *maitre d'hotel*, Jean de Malpas, quien era también controlador de los *alumes* en Amberes. En 1569 Granvela le pidió que le pagase a través de Leonardo París, como había solicitado el alemán, lo que se le debía por dos relojes que Meyting había hecho hacer para él y le había hecho llegar a Roma⁸⁰.

Andando el tiempo Meyting trabajó casi en exclusiva para los Duques de Baviera proveyéndoles de objetos exóticos y obras de arte como retratos de la Península Ibérica, donde se desplazó varias veces⁸¹. Sin embargo, a pesar de la ausencia de documentación, parece que la relación entre Granvela y Meyting no se interrumpió y le volvemos a encontrar en referencias políticas en el último periodo del Cardenal en la corte madrileña a partir de 1579. En 1583 el alemán visitó la corte española entrevistándose con el cardenal y en otoño de ese año el duque Guillermo de Baviera hizo llegar por su mediación una pintura de *Judith con la cabeza de Holofernes* a Perrenot que sería muy apreciada⁸². Por lo tanto, cabe suponer que la relación entre ambos no se interrumpiría hasta el fallecimiento del cardenal en Madrid en septiembre de 1586.

Como se ha visto, Meyting constituye un ejemplo de estas redes internacionales de las que se valieron personajes como Granvela para conseguir manufacturas de lujo para sus colecciones y a la vez satisfacer ellos mismos como agentes artísticos para diversos miembros de la Casa de Austria.

⁷⁹ S. Bichin a Granvela, Augsburg, 6 junio 1566, BMB, XXII, f. 262:

Jay veu les lres quil a pleu a v. s. Il. escrire au sr meiting, Car elles sont arrivees icy avant n[ôt]re partement, et pource que je maperçois p[our] le contenu di celles, que la monstre don't V. S Il.e mavoit escript Quest desja en mains du d. Sr. meiting pour f[air]e tenir a V. S Il.e ne correspond a l'intention declaree en d[ictes] lres Je nay peu delaisser de men excuser p[our] ces deux mots envers V. S. Il.e Envers la quelle principalement je ne vouldroies me prendre par aulcune faulte ou culpe, les lres que v. s. Il.e menvoja de linizie de febbrier dernier passe, pour f[air]e a faire lhorologe et monstre que mandez contient expressement que Je doibge aussi ritruvrer et f[air]e expediter une monstre pensile ronde ou quarree qui monstre seulement les heures sans sonnerie, de ce mot de pensile le d[ict]. sr. meiting et moy comprismes quelle debuoit estre a contrepoix comme lhorologe Et ainsi lavons fait depescher Mais p[our] les d[ictes] lres envoyees au d. meiting V. s. Il. declare que la monstre a moy p[our] elle enchargee estoit une monstre a mettre sur table, dont nous comprenons que cest une monstre a ressoes? Or Il ny a grand intereste car la chose nest gros pris, si v. s. Il. desire avoir celle quest faite avec les contrepoix le d. Sr. meiting la luy fera tenir, si non Il en fera despecher une aultre telle quil vous playra, Tous jours supplie Je v. S. Il. que si en cest endroit Il y a chose contre son vouloir, quelle me perdonne Imputant la faulte de ce ou a mon ignorance, ou aux termes des d[ictes] l[ett]res trop comunes et generaux.

⁸⁰ Granvela a J. Malpas, Roma, 20 agosto 1569, Archivo General de Simancas, Secretarías Provinciales, Libro 1416, f. 217 y 3 diciembre 1569, f. 238v. La suma ascendía a 4 libras y 13 *sols* de Flandes.

⁸¹ Annemarie Jordan Gschwend, "Anthonio Meyting: Artistic Agent, Cultural Intermediary and Diplomat (1538-1591)", en *Renaissance Craftsmen and Humanistic Scholars. Circulation of Knowledge between Portugal and Germany*, eds. Thomas Horst, Marília dos Santos Lopes y Henrique Leitão, (Frankfurt am Main; Berna: Peter Lang, 2017), pp. 187-202, con bibliografía anterior.

⁸² Häberlein y Beyreuther 2013, p. 209.

Fuentes documentales:

Besançon, Bibliothèque d'Étude et Conservation de Besançon (BMB)

Fondo Granvelle, libros XV, XVI, XVII, XXII. *Correspondencia*, 1564-1566.

Madrid, Biblioteca del Palacio Real de Madrid (BP)

Manuscritos, II/2188, II/2194, II/2252, II/2257, II/2258, II/2260, II/2273, II/2284, II/2288, II/2290, II/2291, II/2300, II/2302, II/2304, II/2305, II/2306, II/2307, II/2319, II/2320, II/2549. *Correspondencia y documentación de Granvela*, 1551-1557.

Madrid, Biblioteca Nacional de España (BNE)

Manuscritos, Cajas 7906 y 7910, Ms. 18.543. *Correspondencia entre Granvela y Meyting*, 1552-1560.

Valladolid, Archivo General de Simancas (AGS)

Secretarías Provinciales, Libro 1416. *Carta de Granvelle a J. Malpas, Roma, 20 de agosto de 1569*.

Bibliografía:

Benavent y Bucuré 2017: Julia Benavent y Miriam Bucuré, eds., *Epistolario inédito entre Ruggero de Tassis y el Cardenal Granvelle (1536-1565)*, (Prato: Istituto di studi storici postali "Aldo Cecchi", 2017).

Cupperi 2011/2012: Walter Cupperi, "«Per la delectatione che delle memorie antiche generosamente suol prendere»: Per le antichità di Antoine Perrenot de Granvelle, il Bacco D'Aspra-Guisa ed un'ipotesi sul Dionisio di Versailles", *Römisches Jahrbuch der Bibliotheca Hertziana*, 40, (2011) /12, pp. 49-80.

Chippis Smith 1994: Jeffrey Chippis Smith, *German Sculpture of the later Renaissance, c. 1520-1580. Art in an Age of Uncertainty*, (Princeton: Princeton University Press, 1994).

Diemer, Diemer y Seelig 2008: Dorothea Diemer, Peter Diemer y Lorenz Seelig, eds., *Die Münchner Kunstkammer*, (Múnich: Bayerische Akademie der Wissenschaften, 2008), 3 vols.

Feulner 1927: Adolf Feulner, "Der Augsburger Kistler Lienhart Strohmeier", *Das schwäbische Museum. Zeitschrift für Kultur, Kunst und Geschichte Schwabens*, 3, (1927), pp. 21-27.

Häberlein 2012: Mark Häberlein, *The Fuggers of Augsburg: Pursuing Wealth and Honor in Renaissance Germany*, (Virginia: University of Virginia Press, 2012).

Häberlein y Beyreuther 2013: Mark Häberlein y Magdalena Beyreuther, *Agent und Ambassador. Der Kaufmann Anton Meuting als Vermittler zwischen Bayern und Spanien im Zeitalter Philipps II*, (Augsburgo: Documenta Augustana, 2013).

Jordan Gschwend 2017: Annemarie Jordan Gschwend, "Anthonio Meyting: Artistic Agent, Cultural Intermediary and Diplomat (1538-1591)", en *Renaissance Craftsmen and Humanistic Scholars. Circulation of Knowledge between Portugal and Germany*, eds. Thomas Horst, Marília dos Santos Lopes y Henrique Leitão, (Frankfurt am Main-Berna: Peter Lang, 2017), pp. 187-202.

Laue 2019: Georg Laue, ed. *The Madrid Cabinet. Renaissance Furniture from Augsburg for the Spanish Court*, (Munich: Georg Laue, 2019).

Meadow 2001: Mark A. Meadow, "Merchants and Marvels: Hans Jacob Fugger and the Origins of the Wunderkammer", en *Merchants and Marvels: Commerce, Science Art in Early Modern Europe*, eds. Paula Findlen y Pamela H. Smith, (New York-Londres: Routledge, 2001), pp. 182-200.

Pérez de Tudela 2013: Almudena Pérez de Tudela, "The Third Duke of Alba: Collector and Patron of the Arts", en *Alba, General and Servant to the Crown*, eds. Maurits Ebben, Margriet Lacy-Bruijn y Rolof van Hövell tot Westerflier, (Rotterdam: Karwansaray, 2013).

Pérez de Tudela 2017: Almudena Pérez de Tudela, "La diffusion des portraits d'Antoine de Granvelle dans les sources documentaires", en *L'Eminence pourpre. Images d'un homme de pouvoir de la Renaissance*, comis. Laurence Reibel y Lisa Mucciarelli-Régnier, (Milán: Silvana, 2017), pp. 68-79 (Catálogo de la exposición Museo de Besançon).

Pérez de Tudela 2021: Almudena Pérez de Tudela, *Antonio Perrenot, cardenal de Granvela (1517-1586): un asesor artístico y cultural de la Casa de Austria*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, (Madrid: 2021).

Plon 1887: Eugène Plon, *Les maîtres italiens au service de la maison d'Autriche. Leone Leoni, sculpteur de Charles V et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II*, (París: Nourrit et Cie., 1887).

Smolderen 2000: Luc Smolderen, "Les médailles de Granvelle", en *Les Granvelle et les anciens Pays-Bas*, eds. Krista De Jonge y Gustaaf Janssens, (Lovaina: University Press, 2000), pp. 293-314.

Wölfle 2009: Sylvia Wölfle, *Die Kunstpatronage der Fugger: 1560-1618*, (Augsburgo: Wißner-Verlag, 2009).

Recibido: 08/09/2024

Aceptado: 07/12/2024

En los orígenes profesionales de Francisco de los Cobos. Una panorámica del ascenso social de los secretarios aragoneses de Fernando el Católico*

On the Professional Origins of Francisco de los Cobos. An Overview of the Aragonese Secretaries of Ferdinand the Catholic

Jaime Elipe¹

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: El estudio de burócratas y colaboradores de los Reyes Católicos no es algo nuevo. Ahora bien, el conjunto de secretarios aragoneses que sirvieron a Fernando II son poco conocidos, especialmente en su destacado papel con el cambio de centuria. En el presente trabajo se hace un análisis de conjunto sobre los mecanismos de ascenso social que gozaron, pudiéndose trazar una serie de parámetros comunes. Matrimonio auspiciado por los reyes, adquisición de un hábito de Santiago y alguna encomienda, derechos y oficios, así como intereses mineros en España y en Indias fueron las principales mercedes. En ocasiones, también adquirieron un señorío para lograr, generaciones más tarde, culminar este ascenso desde el proletariado ecuestre a la nobleza.

Palabras clave: Fernando el Católico; secretarios reales; Historia de las instituciones; Reyes Católicos; ascenso social.

Abstract: The study of bureaucrats and collaborators of the Catholic Monarchs is not new. However, the group of Aragonese secretaries who served Ferdinand II are little known, especially in their prominent role at the turn of the century. This paper

* Trabajo desarrollado gracias a los proyectos PID2021-126470NB-I00 y PID2022-142050NB-C22 financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, así como «FAILURE: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th centuries», (H2020-MSCA-RISE, Grant Agreement: 823998), dentro de las líneas de trabajo establecidas en el WP2, "Biography and Individual Strategy, Choice, Self-representation, Performativity", financiado por European Union's Horizon 2020 research and innovation programme. Además, el autor se vio beneficiado de una estancia de investigación por este último proyecto en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, momento en el que se pudo presentar y compartir este texto en el *Seminario Integración y fragmentación en los mundos ibéricos*, dirigido por el Dr. D. Gibran Bautista.

¹ <http://orcid.org/0000-0001-7863-1804>

analyses the mechanisms of social advancement that they enjoyed, and it is possible to trace a series of common parameters. Marriage under the auspices of the kings, the acquisition of a habit of Santiago and an encomienda, rights and offices, as well as mining interests in Spain and the Indies were the main grants. Occasionally, they also acquired a lordship to achieve, generations later, the culmination of this ascent from the equestrian proletariat to the nobility.

Keywords: Ferdinand the Catholic; Royal secretaries; History of the Institutions; Catholic Monarch; Social ascent

1. Introducción

Torno a decirs que grandes haciendas e rentas, pocas veces y en pocos hombres las hallareis allegadas en nuestra Castilla, sino en una destas maneras: por la Iglesia y por las letras e por la péñola; e todas esas maneras e cualquier dellas, favorecidas del cetro del rey, porque de necesidad ha de dar muchas rentas e dignidades (a quien es servido de heredarle), en la Iglesia; a los letrados legos, con hacerlos de su Consejo, e comendarles cargos e gobernaciones; a los de la péñola con hacerlos contadores mayores, tesoreros e secretarios e otros oficios con que desplumen a otros e se enriquezcan a sí mesmos².

Con estas ácidas palabras se expresaba el Sereno en su coloquio con el Alcaide que elaboró Gonzalo Fernández de Oviedo, para rematar la conversación mantenida sobre el secretario Gaspar de Gricio. No le faltaba razón al afirmar que había una serie de servidores que gracias a la pluma – la péñola– habían amasado importantes fortunas y privilegios. Por lo tanto, esto no fue privativo del secretario imperial Francisco de los Cobos (m. 1547), si bien él supuso la culminación de una tendencia comenzada a finales del siglo XV. El mismo Fernández de Oviedo refería en otras páginas, al tratar del secretario Quintana, un hecho diferencial. En los últimos momentos del Rey Católico, la monarquía disponía ya de muchos más recursos con los que favorecer a sus fieles servidores que los que manejaba decenios antes.

No es exagerar si afirmamos que Francisco de los Cobos es uno de los personajes angulares del gobierno carolino que mejor fortuna historiográfica ha tenido. Tras el seminal estudio de Keniston en 1960, distintas facetas del comendador mayor de León han ido aflorando con el paso de los años; lo último hasta la fecha publicado ha sido el cuidadoso trabajo de Ramiro Ramírez³.

² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas, tomo II*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 2000), pp. 118-189.

³ Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretary of the Emperor Charles V*, (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1960); Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2021). Parece que de esta forma se resuelve ya la castiza expresión que usó don Ramón Carande sobre la aparición del libro de Keniston “Una vez más nos

Siendo un adolescente –si seguimos a Ramiro Ramírez, quien retrasa el nacimiento de Cobos a 1485-1487– comenzó su andadura profesional de la mano de su tío paterno Diego Vela⁴. Bajo su tutela aprendió los rudimentos del llamado oficio de papeles, si bien hay que tener en cuenta que su pariente estaba bajo las órdenes del licenciado Rodrigo y del bachiller Serrano, por lo que no tenía una posición preponderante en las oficinas áulicas. Según Fernández de Oviedo, las cualidades del joven atrajeron al poderoso secretario Hernando de Zafra, quien decidió captarlo para su servicio. Todavía contamos con muchas incertidumbres a la hora de poder jalonar cronológicamente sus primeros pasos; sí parece claro que entre 1502 y 1503 adquirió ya responsabilidades de cierta importancia⁵. Zafra lo mantuvo como uno de sus principales criados; a su muerte en mayo de 1507, legó a Cobos su oficio de la contaduría de Granada, siempre y cuando los reyes estuvieran conformes con ello⁶. Desde luego, el que sería comendador mayor de León se mostró agradecido con los parientes de Hernando de Zafra, con quienes no dudó en vincular su linaje mediante distintos matrimonios durante la década de 1520⁷.

Cronológicamente anterior a las obras referidas, Giménez Fernández difiere sobre los orígenes de Cobos. Este autor, centrado en las primeras etapas de la política en el Nuevo Mundo, muy probablemente debido a la amplísima documentación que manejó, asociaba el ascenso del ubetense al secretario aragonés Lope Conchillos⁸. Ambas propuestas pueden conciliarse ya que parecen fijarse en momentos distintos. Tras ingresar en la corte gracias a su tío, con el cambio de siglo, Francisco de los Cobos sería captado por Zafra para su oficina. A la muerte de este y una vez con el cargo de contador mayor de Granada, empezaría a colaborar estrechamente con Lope Conchillos en los

da lecciones un autor extranjero; bien venidas sean”, *vid.* Ramón Carande, *Estudios de Historia. 1. Temas de historia de España*, (Barcelona: Crítica, 1989), p. 76.

⁴ Ha sido denominado de forma tradicional como Vela Allide, mala lectura de “alcaide”. La aclaración al respecto, en Diego Pacheco Landero, *La Casa ducal de Albuquerque y el linaje De la Cueva (1492-1560). Alta nobleza y servicio en la configuración de la Monarquía hispánica*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, (Madrid: 2024), p. 473.

⁵ Keniston, *Francisco de los Cobos*, pp. 7-9; Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos*, pp. 36-41.

⁶ Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, (Madrid: Dykinson, 2018), p. 102.

⁷ Enrique Pérez Boyero, “Hernando de Zafra: secretario real, oligarca granadino y señor de vasallos”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 18, (1993-1994), pp. 175-207, p. 188.

⁸ Su gran solidez documental no está reñida con juicios vitriólicos contra algunos personajes vinculados a la explotación (en sentido neutro y peyorativo) de las Indias. Sobre los primeros pasos de Cobos al amparo de Conchillos, Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas. Volumen I. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517)*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953), pp. 284-285:

Cobos, nacido probablemente entre 1480 y 1490, e incorporado a la Corte como paje y contino, entró, joven aun, al servicio de Lope de Conchillos como oficial (escribiente) y criado (hoy diríamos empleado particular) de éste, cuando asumió la secretaría de Yndias (1508) al volver Fernando V de Italia; y sus excepcionales dotes de inteligencia, despejo, simpatía y capacidad de trabajo le hicieron el auxiliar favorito de aquél, que entre otros oficios inútiles (hoy diríamos “enchufes”) creó para Cobos (1511) el de Vicecanciller, que en su libro debía anotar las provisiones y mercedes para Indias, cobrando por ello pingües derechos, complementados poco más adelante con el no flojo sueldo de 65.000 maravedís anuales. A cambio de ello, Conchillos, como era su costumbre, lo utilizó como intermediario en sus cohechos, comisionándole los más delicados, como el que intervino con Vasco Núñez de Balboa por iniciativa de Pasamonte, y enseñándole el camino, que al parecer pronto utilizó Cobos por su sola cuenta, de dar plena validez a RR. CC. según todos los indicios claramente falsificadas o al menos obrepticias.

asuntos indianos. Aunque todavía no se pueda precisar, la corte –y las oficinas– como entorno social serían lugar propicio para que estos dos personajes se entendieran y trabasen amistad. Trabajarían conjuntamente en favor de los intereses reales y de los suyos propios hasta que Conchillos fuera defenestrado de la alta política en 1518, sustituyéndolo Cobos acto seguido⁹. Sin embargo, Cobos mostraría su gratitud con su antiguo compañero (y mentor, muy posiblemente) en fechas tan tardías como 1529, ayudando a su viuda, María Niño, en una sentencia contra su sobrino¹⁰.

Francisco de los Cobos consiguió acumular una serie de oficios municipales –ya provenía él mismo de la oligarquía ubetense– y burocráticos: derechos de todo tipo en Indias (y España) sobre metales preciosos y minas, el adelantamiento de Cazorla, ser señor de vasallos y, por encima de todo ello, comendador mayor de León¹¹. Aunque no es este lugar para detenerse en ello, posiblemente los derechos indianos fueran la principal fuente de ingresos, monstruosos si se nos permite la expresión¹². El ascenso social se redondeó en 1522 con un matrimonio con María [Sarmiento] de Mendoza, hija de los III condes de Ribadavia y la creación de una estirpe con ella. Aunque de magnitudes nunca vistas, este *cursus honorum* no fue algo inédito, más bien al revés, seguía unas pautas ya establecidas por la costumbre – desde luego, no inmemorial– previa de los secretarios. Si este cargo tan importante, sobre el que se escribió bastante literatura en el siglo XVII, terminó por institucionalizarse durante el reinado de los Reyes Católicos¹³, lo mismo sucedió con las recompensas que obtuvieron estos «relojeros de la monarquía», como se los ha denominado. Asimismo, fue en este período también cuando se ampliaron enormemente sus competencias¹⁴.

2. Los secretarios aragoneses

Se puede afirmar que en el puesto de secretario real influían dos condicionantes principales. En primer lugar, lo más importante era tener un valedor en la corte que disfrutase el oficio y tuviera una posición preeminente

⁹ Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. Vol. I. Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de las Indias* (Madrid: Junta de Castilla y León-Marcial Pons, 2003), p. 54.

¹⁰ Alfonso Franco Silva, "El primer oro de las Indias. La fortuna de Lope Conchillos, secretario de Fernando el Católico", *Historia. Instituciones. Documentos*, 33, (2006), pp. 123-171, p. 127.

¹¹ Para no repetir su acumulación patrimonial detallada, remitimos a Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos*, p. 39 y ss. Sobre la obtención de sus señoríos en concreto, Francisco Javier Illana López, "La señorialización de un territorio en el corazón del reino de Jaén: las villas de Francisco de los Cobos (1537-1548)", en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, eds. VV. AA., (Burgos: Universidad de Burgos, 2021), pp. 1941-1957.

¹² Quizás no suficientemente reseñados, los "derechos de Cobos" fue la ampliación enorme de sus competencias como fundidor y marcador por un lado y como ensayador por otro al compás de las nuevas tierras descubiertas en Indias. Vid. Teodoro Hampe Martínez, "Incidencia de los «derechos de Cobos» en la Hacienda peruana (1527-1552)", *Anuario de Estudios Americanos*, 40, (1983), pp. 253-295. Mi agradecimiento al Dr. D. Felipe Castro por ponerme en esta pista. De reciente publicación, sobre las salinas americanas, María del Carmen Martínez Martínez, "Las salinas de la Nueva España: Francisco de los Cobos y Hernán Cortés", *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario II, (2024), pp. 127-144.

¹³ José Antonio Escudero, *Los secretarios de estado y del despacho (1474-1724). Vol. I*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976), pp. 3-14.

¹⁴ José Luis Bermejo Cabrero, "Los primeros secretarios de los reyes", *Anuario de historia del derecho español*, 49, (1979), pp. 186-296, p. 259.

con el que comenzar la carrera e ir aprendiendo los rudimentos de la profesión¹⁵. Si los tiempos eran los adecuados, este joven –quizás ya no tanto– podía aspirar a ocupar la posición de su mentor cuando este falleciera o se jubilase por los achaques propios de la edad. En segundo lugar, la habilidad era requisito imprescindible. Consideramos que, si tal vez no lo fuera para el acceso al organigrama burocrático en un primer momento, desde luego sí lo era para culminar la carrera con éxito. Sin duda, las redes de patronazgo y familiares fueron fundamentales como ya es bien conocido, pero el elemento meritocrático fue igualmente importante. No dejemos de lado, por último, un aspecto fundamental, que no tanto es la confianza regia –requisito *sine qua non*– sino la relación personal con el rey. Téngase en cuenta que con los consejos el rey se reunía una o dos veces por semana; con su secretario trabajaba todos los días. Más aún, quizás no sea descabellado afirmar que era una de las personas con quien más tiempo pasase cotidianamente. Por lo tanto, aparte de su eficacia y probada lealtad, como mínimo tenía que existir simpatía hacia su persona o, por qué no, un vínculo todo lo cercano a la amistad que las diferencias de cuna, poder y riqueza consentían¹⁶.

Es un hecho bien conocido la intensa actividad de personajes aragoneses en los asuntos de gobierno de la monarquía dual en contraposición con la que otras naciones tuvieron en la Corona de Aragón¹⁷. Esta dinámica se intensificó todavía más tras la muerte de la reina Isabel en 1504. De hecho, podríamos afirmar que en la última década del reinado de Fernando II estos cobraron un protagonismo sin precedentes, lo que generó amplios resquemores en según qué sectores, algo recogido por la historiografía y quizás magnificado. El mencionado Conchillos fue el que más incidencia tuvo en la vida de Cobos al tratarse de una muy efectiva pareja de trabajo –tanto para el Rey Católico como para sus propios intereses– en la gestión de los asuntos indianos, pero no exclusivamente. Ahora bien, existió una suerte de dinastía de aragoneses que ocuparon la secretaría real de forma casi ininterrumpida y que puede rastrearse sin dificultad durante los reinados de Juan II de Aragón y su hijo Fernando II.

Estos fueron: mosén Juan de Coloma, Miguel Pérez de Almazán y Pedro de Quintana; amén del ya mencionado Lope Conchillos, quien ocupó un papel destacadísimo, pero no fue el secretario principal, a diferencia de los otros. A excepción de Coloma, todos estuvieron emparentados de alguna manera y

¹⁵ Los estudios sobre el patronazgo y la posición cuasi central de la corte son amplísimos, señalaremos José Martínez Millán, “La investigación sobre las elites del poder”, en *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, dir. José Martínez Millán, (Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1992), pp. 11-24; Antonio Feros, “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”, *Relaciones*, 73, (1998), pp. 17-49.

¹⁶ Según los principales especialistas, a finales de la Edad Media sólo podía haber amistad entre iguales, a diferencia de los siglos pasados, donde primaba la cercanía corporal, Damien Boquet y Pirooska Nagy, *Medieval Sensibilities. A History of Emotions in the Middle Ages*, (Cambridge: Polity Press, 2018), pp. 175 y ss.

¹⁷ Miguel Ángel Ladero Quesada, “Actividades de Luis de Santángel en la corte de Castilla”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, (1992), pp. 231-252, p. 244: “contrasta la intensa participación de Santángel y otros aragoneses en la vida política castellana con la escasa presencia de cortesanos de Castilla en la interna de los reinos de la Corona de Aragón por los mismos años”.

alcanzaron el éxito bajo la égida de Almazán. Más allá de obras de carácter general, genealógico o noticias sueltas, puede afirmarse que son conocidos a grandes rasgos, aunque con desigual fortuna historiográfica. Es destacable que, en mayor o menor espacio, todos ellos fueron recogidos por Fernández de Oviedo en sus *Batallas y quinquagenas*. Sobre quien más se ha tratado es mosén Juan de Coloma (ca. 1440-1517) quien ya interesó por su intervención en las Capitulaciones de Santa Fe. Una aportación importante fue el monográfico que se le dedicó (incluyendo la edición de su testamento) tras un congreso con motivo del quinto centenario de su óbito¹⁸. Miguel Pérez de Almazán (†1514) ha contado con un extenso artículo de carácter biográfico, si bien focalizado en la documentación que expidió, no la de su propia persona. Esto, aunque valioso en sí mismo, no aporta mucho sobre el personaje más allá de los asuntos que pasaron por sus manos¹⁹. Lope Conchillos (†1521), por su parte, aunque tiene una biografía bastante completa tanto en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia como en *La corte de Carlos V*, no puede escaparse al inmenso influjo de la obra de Giménez Fernández suso mencionada²⁰. Es decir, su persona está fuertemente circunscrita a su actividad indiana. Por último, el más desconocido de todos ellos es Pedro de Quintana, pariente de los anteriores, de quien no se cuenta con ningún estudio monográfico. Su relevancia fue tan meteórica como efímera, ya que sustituyó a Almazán en 1514 sosteniendo el peso de los negocios, pero a la muerte de Fernando II fue apartado del poder. Sería sustituido por el complaciente maestro Mota, obispo de Badajoz y hombre fuerte de la nueva dinastía²¹.

Si se sigue el recorrido vital de los distintos secretarios reales mencionados, se encuentra que hay una serie de paralelismos importantes entre todos ellos en lo que respecta a su mejora social. Como es lógico, estos no siguieron un camino diferenciado por su natura distinta al ser aragoneses, pero acotaremos las siguientes páginas a estos por conformar, a nuestro entender, un conjunto humano coherente. Afirmamos esto por la estrecha vinculación

¹⁸ Nos referimos a *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 61, (2018) y a María Josefa Sanz Fuentes y Hugo Vázquez Bravo, *El testamento del secretario real mosén Juan de Coloma, estudio y edición*, (Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2017). Para una relación de otros estudios, remitimos a la entrada en el *Diccionario Biográfico Electrónico* de Juan Francisco Baltar Rodríguez.

¹⁹ Pedro Rodríguez Muñoz, "Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almazán", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 6, (1951), pp. 117-158; más recientemente, pero con cierto carácter preliminar, Jaime Elípe, "«Loyal guardian of every secret». An approach to royal secretary Miguel Pérez de Almazán (†1514) power networks in Early Modern Spain", en *Grey Eminences in Action. Personal Structures of Informal Decision-Making at Late Medieval Courts*, eds. Jonathan Dumont y Andreas Zajic (Colonia: 2025).

²⁰ José Martínez Millán (dir.), *La corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros de Carlos V. Vol. III*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), pp. 95-98. La biografía del *Diccionario Biográfico Electrónico* corre a cargo de Juan Francisco Baltar Rodríguez. Es destacable que hasta donde tenemos noticia, Cuesta y Zamora fueron los únicos en intentar cribar y matizar las afirmaciones que sentase Giménez Fernández, trabajo seminal para casi cualquier otra investigación posterior sobre estos personajes, Conchillos en particular. Aparte de la cuestión moral, no hacen mención a sus posibles orígenes conversos, los cuales todos se sustentan en una base, a nuestro entender, muy débil pero reiterada *ad nauseam* por la historiografía. Luisa Cuesta y Florentino Zamora Lucas, "Los secretarios de Carlos V", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIV, 2, (1958), pp. 415-446.

²¹ Javier Burrieza Sánchez, "Pedro Ruiz de la Mota", *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/40544-pedro-ruiz-de-la-mota>; consultada: 29 de abril de 2024).

que existió entre todos ellos –profesional, clientelar, familiar y de paisanaje– orígenes sociales equivalentes, así como su florecimiento en la burocracia durante un período similar. Todo ello sin olvidar que, aunque de edades quizás dispares –por desconocer su nacimiento preciso– todos fallecieron en un lapso cercano a la defunción del Rey Católico. Aunque en buena medida prosopográfico por atender a cuestiones de carácter externo, hemos tenido que centrarnos en estas figuras ante la problemática de extendernos más y más por estas redes profesionales, cuestión que esperamos acometer en el futuro²².

3. Juan de Coloma

Mosén Juan de Coloma (ca. 1440-1517), precursor de este conjunto, muestra los rasgos principales de todos ellos. Ahora bien, su protagonismo al servicio de los reyes, quizás de forma prematura respecto a los demás, hizo que no recibiera parte de las mercedes que ya quedaron asentadas en los primeros momentos del siglo XVI, de las que Francisco de los Cobos se vio tan beneficiado. Miembro de una de las familias más prominentes de Borja²³, ciudad aragonesa próxima a las fronteras con Castilla y Navarra, parece ser que fue a mediados del siglo XV cuando su linaje se vinculó con la monarquía de forma clara, tal vez aprovechando la coyuntura de que la reina María era señora de la población²⁴. Juan II lo encumbró, quizás empezando a su servicio como paje²⁵; lo cierto es que en 1462 ya era secretario del rey.

En este puesto se mantuvo en teoría hasta 1493. Únicamente hay que descontar un breve lapso de tiempo en 1479 cuando inopinadamente cayó en desgracia y recuperó el favor de Fernando II en cuestión de meses²⁶. En 1493, Coloma alcanzó posiblemente el clímax de su responsabilidad –de manera visible–, ya que fue el encargado de gestionar la devolución del Rosellón y la Cerdaña desde que los franceses tuvieran ocupados estos territorios durante casi veinte años²⁷. Esto no fue empresa sencilla a pesar del tratado de Barcelona firmado a comienzos del año; de hecho, no se materializó la

²² Francisco Andújar Castillo, "Los caminos de la historia biográfica: de la prosopografía a la biografía", en *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación*, dirs. Ofelia Rey Castelao y Francisco Cebreiro Ares, (Santiago de Compostela: Edicións USC, 2023), pp. 27-37; Michel Bertrand, "De la familia a la red de sociabilidad", *Páginas. Revista digital de la escuela de historia*, 6, (2012), pp. 47-80; Juan Luis Castellano Castellano, "Redes sociales y administración en el Antiguo Régimen", *Estudis: Revista de historia moderna*, 31, (2005), pp. 85-102, p. 89.

²³ Aparte de las noticias genealógicas, están situados ya a mediados del siglo XV entre los caballeros que participaban en la política municipal, María Inmaculada Melón Juncosa, *María de Castilla, señora de Borja (1443-1458)*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, (Zaragoza: 2021), pp. 73 y 77.

²⁴ José Antonio Armillas Vicente, "Perfil social de un signante de las capitulaciones de Santa Fe: Juan de Coloma, secretario real", en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. Congreso Internacional de Historia de América*, (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1994), pp. 61-68 p. 62.

²⁵ Alberto García Carraffa y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, (Madrid: Impresor Antonio Marzo, 1920-1963), vol. 27.

²⁶ Hasta donde conocemos, es un misterio por qué se lo encarceló en Játiva y se secuestraron sus bienes, para ser exonerado al poco tiempo. El mismo Zurita afirmaba con asombro "volvió a tener tanta privanza y favor del rey como la tuvo del rey su padre, cosa que acaecerá pocas veces", Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1977-1985), lib. XX, cap. 33.

²⁷ Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas en Italia*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005), lib. I, cap. 7.

restitución de los estados hasta el 10 de septiembre. Coloma, quizás por la traicionera intentona francesa de apresarlo o porque “era ombre de mucha edad e pasado, e muy rico” pidió la jubilación a su regreso²⁸. Lo cierto es que su supuesto retiro no lo mantuvo apartado del servicio real; siguió desempeñando algunos trabajos, quizás esporádicos, pero desde luego, no menores²⁹. Lo que sí parece claro es que abandonó la intensa vida en la corte y sus movimientos, hasta asentarse de forma más o menos fija en 1497 en Zaragoza³⁰. De hecho, en fechas como 1514 él se seguía intituyendo (aparte de sus señoríos) como “cauallero secretario y del consexo del rey nuestro Señor”³¹.

Su acrecentamiento fue bastante rápido. Su buen hacer y los tiempos turbulentos que vivió Juan II afianzaron la confianza en su secretario. Prueba incontestable, además de la documentación que pasaba por sus manos, fueron los viajes a Castilla que recoge Zurita para facilitar los primeros tiempos del matrimonio de Isabel y Fernando. No por nada ya en 1469 se le dedicó una copia de Salustio³². Hacer una relación más o menos precisa de los distintos cargos que recibió, no para compaginar necesariamente con sus funciones principales sino para mejorar sus ingresos –práctica común– es tarea ardua que todavía no se ha llevado a cabo. Señalaremos aquellas mercedes conocidas pero que sin duda no reflejan todas las que recibió en vida, ya que algunas las renunciaría o permutaría por otras³³. Una de ellas fue la escribanía del zalmedina de Zaragoza, cuyas rentas parcialmente dejó a las monjas del convento de Jerusalén de la misma ciudad o sobre la Hermandad, de cuantía desconocida³⁴. También disfrutó de algún oficio en Castilla, como la alcaldía de Ágreda –villa muy cercana a Borja– que recibió en 1496 tras la muerte de su anterior poseedor. Parece que esta no estuvo exenta de conflictividad con los vecinos; aun con todo la había renunciado a

²⁸ Zurita, *Historia del rey*, lib. I, cap. 18. Desde luego la recuperación no fue nada sencilla. Nos parece muy destacable que, aparte de la edad, este hecho debió de ser bastante traumático. Coloma en su testamento instituyó una capellanía para sufragio del alma de sus parientes, esposas, mosén Antón Noguerras y “de Baltasar de Tremps, que finó sus días en Ampurdán por restaurarme la vida el día que los franceses me levavan preso, fallándome a la sazón embajador por el rey don Fernando y la reyna doña Ysabel, nuestros senyores, por el recobramiento de los condados de Rosellón e de Cerdanya”, Sanz Fuentes y Vázquez Bravo, *El testamento del secretario*, p. 50; la frase sobre su retiro, Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, p. 204.

²⁹ Por ejemplo, en agosto 1496 se encontraba en Figueras informando al rey sobre unos asuntos de los payeses de remensa; el 22 del mismo firmando una liga con Enrique VII y en septiembre de 1503 desde Pamplona hacía similar, pero sobre la inminente guerra con Francia, respectivamente Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos. Tomo IV (1494-1496)*, (Valladolid: Departamento de Historia Medieval, 1971), docs. 171 y 178 y Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos. Tomo V (1500-1504)*, (Valladolid: Instituto Universitario de Historia Simancas, 2002), doc. 147.

³⁰ Con la documentación manejada, parece lo más acertado coincidir con Sanz Fuentes y Vázquez Bravo con un paulatino desprendimiento de funciones o, quizás, de forma más puntual para negocios sensibles; Sanz Fuentes y Vázquez Bravo, *El testamento del secretario*, p. 17, nota 35.

³¹ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza, (en adelante AHPNZ), Luis Sora, 3966, ff. 40r-41r. El 19 de enero de 1514 desde Zaragoza. Esto no significa que ejerciera (no podía hacerlo físicamente por no seguir a la corte) pero seguía teniendo ese tratamiento, posiblemente también las quitaciones anexas.

³² Tess Knighton, *Música y Músicos en la Corte de Fernando el Católico (1474-1516)*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2001), p. 61.

³³ Un ejemplo, es una escribanía en el arzobispado de Zaragoza de la que no hemos obtenido más referencias posteriores, Archivo de la Corona de Aragón, (en adelante ACA) Real Cancillería, reg. 3519, ff. 126r-v, Fernando II el 2 de septiembre de 1476 desde Vitoria.

³⁴ AHPNZ, Luis Sora, 3969, ff. 344v-346v, el 27 de agosto de 1517 en Zaragoza.

su hijo bastardo Juan Pedro momentos antes de morir³⁵. Casi coincidente en el tiempo fue la merced del peso de Alguer, en el reino sardo, en 1496, que el rey le concedió de forma perpetua a él y sus descendientes y daba unos beneficios en torno a los 100 ducados³⁶.

Otra fuente de ingresos que mosén Juan de Coloma se procuró durante su dilatada vida fue la compra de distintas pensiones, tanto en forma de préstamos a particulares como adquiriendo deuda (censales) de diferentes poblaciones o instituciones. Muchas de ellas sitas en Aragón, aunque también fuera de sus límites, como en el reino de Mallorca, que adquirió en el reinado de Juan II³⁷.

Como persona del orden ecuestre con tal cantidad de capital económico y social, tuvo la necesidad de intentar establecer una casa que perdurase en el tiempo siguiendo las estrategias propias de la época. Estuvo casado dos veces con nobles aragonesas de destacados linajes. Su primera mujer fue Isabel Díez de Aux, con quien contrajo nupcias en 1479. Al parecer esta fue nieta del justicia de Aragón, Martín Díez de Aux, quien fuera ejecutado en secreto en 1440³⁸. Sea como fuere, no tuvieron descendencia y en 1494 se desposó con María Pérez Calvillo. Esta era hija de Juan Pérez Calvillo y doña Beatriz de Heredia, de quienes recibió el señorío de Malón y Maloncillo; de su hermana doña Isabel, al fallecer sin hijos, obtuvo Bisimbre³⁹.

Esto nos sitúa en la línea de los elementos necesarios con los que intentar fundar una casa nobiliaria de cierta importancia: ser señor de vasallos. Antes incluso de su primer matrimonio, Coloma adquirió la baronía y castillo de Alfajarín (que incluía Nuez de Ebro, Farlete, Candasniellos y Montescuro) a finales de 1477. Fue comprada a los Gilbert y estaba situada en la ribera del Ebro, próxima a Zaragoza⁴⁰. Por motivos que desconocemos, quizás por necesidad de liquidez para afrontar algunas deudas contraídas⁴¹, se desprendió de su primer señorío en 1488, cuando vendió la baronía a don Gaspar de Espés, conde de Esclafana y persona muy próxima al rey Fernando.

³⁵ Archivo General de Simancas, (en adelante AGS), Registro General del Sello, leg. 1496-5, doc. 172, los Reyes Católicos el 15 de mayo de 1496 desde Almazán; AGS, Registro General del Sello, leg. 1498-12, doc. 261, los Reyes Católicos a mosén Juan de Coloma, el 12 de diciembre de 1498 desde Ocaña; Sanz Fuentes y Vázquez Bravo, *El testamento del secretario*, p. 90.

³⁶ Archivo Histórico de la Nobleza, (en adelante AHNob), Fernán Núñez, carp. 22, doc. 66. Fernando II a mosén Juan de Coloma en 1496. En este caso concreto nos limitamos a ofrecer la descripción del portal PARES (En web: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3972206?nm>, consultado el 20 de abril de 2024). En su testamento señalaba que había descendido el valor de su arriendo hasta los 90 ducados, Sanz Fuentes y Vázquez Bravo, *El testamento del secretario*, p. 90.

³⁷ Sería excesivo para el propósito de estas páginas mencionar las noticias que hemos recogido; una panorámica más o menos general puede verse en su testamento, *ibidem*, *passim*.

³⁸ Raúl Rivarés Custardoy, "Genealogía de la familia Coloma", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 61, (2018), pp. 191-217, p. 201. Señalaremos que no hemos conseguido localizar la filiación exacta de su primera mujer, ya que no aparece recogida en las páginas dedicadas a este linaje, en concreto a la línea de Martín Díez de Aux, Andrés J. Nicolás-Minué Sánchez, *Familias Nobles de Aragón. Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon y sus descendencias escritos por Juan Mathias Estevan*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018), pp. 225-226.

³⁹ Real Academia de la Historia, (en adelante RAH), Colección Salazar y Castro, D-25, f. 82r (2ª numeración). Árbol genealógico de los Pérez Calvillo.

⁴⁰ Rivarés Custardoy, "Genealogía", p. 201.

⁴¹ En 1485 parecía enfrentarse a un juicio por no haber restituido 10.000 sueldos que le había prestado en 1480 el maestre de Montesa, por lo que quizás no sería esta la única cantidad adeudada, AHPZ, Gaspar de Barrachina, sig. 191, f. 87r, el 18 de abril de 1485 en Zaragoza.

A pesar de las propiedades de su segunda mujer, en los últimos años de su vida volvió a retomar el proyecto de obtener un señorío propio que legar a su único hijo legítimo Juan Francisco. En este caso fue la "varonia de la val de Elda", que incluía Elda, Petrer y Salinas, en el reino de Valencia. Sería ya Felipe II quien lo elevase a condado. El motivo por el que transcurrió tanto tiempo hasta que adquirió un lugar de cierta relevancia (y no un despoblado o pardina, como también se hacía) desde la venta de Alfajarín es desconocido, sin embargo, sí tuvo presente la idea de adquirir "alguna propiedat de vasallos en el reyno de Aragon", que acabaría materializándose en el reino vecino⁴². Nos parece destacable el hecho de que condicionase el nombramiento de su único hijo legítimo como heredero universal a que su mujer hiciera lo propio⁴³. De esta forma, evitaba que, si esta se casase en segundas nupcias, el patrimonio señorial pudiera fragmentarse, forzando así a mantener los vasallos aragoneses y valencianos bajo un mismo dominio.

Otro elemento que redondearía el ascenso social o, al menos dejaría allanado el camino para que su descendencia se contase entre la nobleza titulada, fue la pertenencia a una orden militar. A diferencia de los otros secretarios mencionados, quienes recibieron hábitos y encomiendas –caso palmario de Francisco de los Cobos– mosén Juan de Coloma no disfrutó de ninguno, aunque tenemos constancia de que sí intentó gestionarlo para un hijo suyo con su antiguo colega de oficina y protegido Pérez de Almazán cuando este estaba en el ápice de su carrera⁴⁴.

Orígenes en la baja nobleza, inserción en la corte, buena gestión de los negocios reales y, por ello mismo, obtención de la confianza regia. Con ello se iniciaba un efecto "bola de nieve" en el que se aumentaba la influencia y las ocasiones en las que servir al monarca –en consecuencia, también las posibles recompensas–. En primer lugar, en forma de oficios. Como veremos a continuación, la gratitud regia también discurrió por otras vías. Es destacable que la adquisición de los señoríos se debió a la propia industria de los secretarios, desembolsando importantes cantidades que habían conseguido amasar en el recorrido previo. Los matrimonios hipergámicos en ocasiones también fueron, como en el caso de Coloma, vía de acceso privilegiado para la ansiada posesión de vasallos.

⁴² Complejo de entender, parece que quizás negoció –infructuosamente– la compra de Bárboles, en las inmediaciones de Zaragoza, Sanz Fuentes y Vázquez Bravo, *El testamento del secretario*, p. 70.

⁴³ *Ibidem*, p. 34.

⁴⁴ RAH, Colección Salazar y Castro, A-13, ff. 24r-v. Mosén Juan de Coloma a Miguel Pérez de Almazán, el 22 de junio de 1509 desde Malón: "no se os oluide ni de la assignacion del comendador mi fijo sobre la mensa [...] le disteis la + y el abito darle su cumplimiento".

4. Miguel Pérez de Almazán

Miguel Pérez de Almazán (ca. 1460-1514)⁴⁵ de alguna manera es el núcleo principal de esta genealogía social que estamos trazando por mostrar la plenitud de la dinámica comenzada con mosén Juan de Coloma y totalmente sublimada ya con Francisco de los Cobos⁴⁶. Este posee todas las características visibles en los anteriores y posteriores a él en estas posiciones burocráticas, siendo quien tuviera todas las características asimilables al grupo. Almazán nació posiblemente en Calatayud en torno a 1460 y en la década de 1480 ya ejercía funciones administrativas para la Corona; a partir de 1493 sería cuando tomase mucho mayor protagonismo en la política regia. La muerte de la reina Isabel en 1504 ha sido presentada de forma tradicional como el inicio de máxima privanza con el Rey Católico⁴⁷.

Igual que el que fuera su mentor, mencionaremos algunas mercedes que recibió, sin el ánimo de ser exhaustivos, para así poder ilustrar los paralelismos existentes con él (y los demás). En el ámbito urbano, los reyes lo nombraron veinticuatro de Sevilla "para en toda vuestra vida" en 1499; ciudad con la que, como es obvio, no tenía ningún tipo de vinculación previa⁴⁸. Las alcaldías, ejercidas siempre por un tercero, tampoco escaparon a Almazán; en 1501 se le otorgaba la fortaleza de Freila en el reino de Granada⁴⁹. Finalmente, en los territorios extrapeninsulares obtuvo algunas mercedes nada desdeñables, fruto de la reciente adquisición de Nápoles, y las retuvo para sus hijos. Estos fueron los "sellos de napoles" y los "drechos fiscales de la tierra de laur del condado de nola", estos últimos tasados en 500 ducados anuales⁵⁰.

Fernández de Oviedo, fuente necesaria para muchos personajes importantes, señalaba que habían sido tres cuestiones claras ("con estos tres materiales, acompañados de buena ventura, llegó a donde vistes") las que fundamentaron el éxito de Almazán: la jubilación de Coloma, su habilidad personal y el matrimonio con doña Gracia de Albión.⁵¹ La primera aseveración ya vimos que no fue totalmente cierta; de la segunda no cabe duda; la tercera hemos de ponerla en cuarentena también. Esto nos lleva a un punto importante –algo soslayado hasta el momento– y es el asunto de los matrimonios de estos personajes.

No podemos, a diferencia de en otras materias, establecer una tipología clara. Mosén Juan de Coloma parece que llevó a cabo de alguna forma sus matrimonios siguiendo sus propios intereses, especialmente con su segunda

⁴⁵ Señalaremos que el tratamiento de "mosén" no lo tuvo durante toda su vida ni de manera consistente, posiblemente a partir de su ingreso en la Orden de Santiago o ser armado caballero en algún momento desconocido. Es llamativo que él mismo no lo añadiera en su propio testamento.

⁴⁶ Adeline Daumard, "Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative", *Annales de démographie historique*, (1984), pp. 9-24.

⁴⁷ Elípe, "Loyal guardian".

⁴⁸ AGS, Registro General del Sello, leg. 1499-5, doc. 28. El 2 de mayo de 1499 desde Madrid.

⁴⁹ AGS, Registro General del Sello, leg. 1501-6, doc. 45. El 20 de junio de 1501 desde Granada. Esta tenencia consiguió legarla a sus hijos, *vid. infra*.

⁵⁰ AHPNZ, Luis Sora, 3966, ff. 368v-371r. Gestiones de los tutores y curadores de los hijos de Miguel Pérez de Almazán, el 25 de julio de 1514 en Zaragoza.

⁵¹ Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, pp. 203-204.

esposa. Es decir, María Pérez Calvillo no era una persona que podamos situar en la corte –de hecho, tuvo lugar el enlace a su salida de la misma– y los señoríos de los que era heredera, no por casualidad, estaban situados en las cercanías del solar de origen de Coloma. Con Almazán no sucedió tal, los Reyes Católicos fueron quienes arreglaron su matrimonio con doña Gracia de Albión, quien a su vez debía su posición a su tía, Violante de Albión, encargada de las ropas y joyas de la reina⁵². Desconocemos el detalle de sus capitulaciones matrimoniales, pero está claro que ni obtuvo señoríos ni tampoco sumas extraordinarias. Más bien sería su capital social su principal aportación dentro del gineceo en particular y de la corte en conjunto, si bien Almazán ya gozaba de gran preponderancia. Doña Gracia, junto con otras mujeres de su amplia parentela, servía a la reina Isabel. Ella lo hizo desde al menos 1493 y, de hecho, fue su matrimonio en torno a comienzos de 1500 lo que la hizo recibir el ascenso de dama a “dueña de la casa de su Alteza” por lo que empezó a cobrar 15.000 mrs. en vez de los 10.000 anteriores.⁵³ Posiblemente, en este caso, haya que verlo a la inversa. Fue la reina Isabel quien favoreció a su dama y no el rey a su hombre de confianza. A partir de este momento, los secretarios serían casados por los monarcas sin excepción.

Poco tiempo después recibió lo que, de nuevo, sería ya normativo dentro de este grupo profesional de los secretarios: un hábito de una orden militar. A finales de 1502 su pariente Juan de Conchillos se mostraba ufanísimo al recibir la noticia, incluso esperando que “pliegue a nuestro señor llegalle a maestre a su seruçio”⁵⁴. Aunque no llegó a maestre de Santiago como vaticinó este Conchillos, sí fue comendador (por dos veces) y alcanzó la dignidad de trece de la orden. Muy poco después, a mediados de 1504 fue premiado como comendador del Valle de Ricote⁵⁵. Posteriormente recibiría la encomienda de Beas, la cual renunció en su hijo Juan algún tiempo antes de morir; de hecho, en su testamento rogaba al rey “mande dar el Abito de la dicha horden” para que tuviera efecto⁵⁶. Muy posiblemente esta segunda encomienda viniera por una especie de trueque por la de Ricote en 1512, año en el que Enrique Enríquez de Sandoval y Rojas comenzó a disfrutar esta⁵⁷. Desconocemos

⁵² María del Cristo González Marrero, “Las mujeres de la Casa de Isabel la Católica”, en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Vol. 2, coords. José Martínez Millán, Maria Paula Marçal Lourenço, (Madrid: Ediciones Polifemo, 2009), pp. 841-886, p. 855.

⁵³ Antonio de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza tesorero de Isabel la Católica, tomo II: 1492-1504* (Madrid: CSIC, 1956), p. 516. Su primera aparición en las cuentas es de finales de 1493 por un pago para “dos mulas guarnescidas” que se dieron a ella y su tía Violante, p. 117. Sin ánimo de extendernos más, esta familia era muy importante (a la par que a día de hoy desconocida): si las mujeres servían en la corte, Juan y Jaime de Albión recorrían el Imperio y Francia como embajadores.

⁵⁴ RAH, Colección Salazar y Castro, A-9, f. 175r, Juan de Conchillos a Miguel Pérez de Almazán, el 20 de diciembre de 1502 desde Nápoles.

⁵⁵ El conde de Tendilla a Rodrigo Manrique, el 22 de junio de 1504 desde la Alhambra, *apud* José Szmolka Clares, M.^a Amparo Moreno Trujillo y M.^a José Osorio Pérez, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506) I*, (Granada: Universidad de Granada, 1996), p. 51: “al señor Garçilaso dieron la encomienda mayor, y la de Veas al señor don Hernando de Toledo y la de Ricote al secretario Almazán”.

⁵⁶ AHPZ, P/1/322/1, Testamento de Miguel Pérez de Almazán el 5 de abril de 1514 en Madrid. Sobre ambas encomiendas y su rentabilidad, Pedro Andrés Porras Arboledas, *La orden de Santiago en el siglo XV*, (Madrid: Dykinson, Caja Provincial de Ahorros de Jaén y Comité de Ciencias Históricas, 1997), pp. 444-445 y 423-424.

⁵⁷ Decimos esto porque si atendemos al listado de comendadores del Valle de Ricote, aparece Hernando de Toledo como el anterior usufructuario a Almazán, quien adquirió Beas cuando Ricote fue para el secretario real; *vid.* Dimas Ortega López. “La sociedad del Valle de Ricote en los albores del siglo XVI: la

cuándo fue nombrado como trece, pero lo era al momento de su muerte cuando se hallaron un par de arcas con ropas santiaguistas, entre otras “vn abito de paño negro con su abito grande para el capítulo de los treze de la orden de Santiago”⁵⁸. Efectivamente, la elección de su puesto fue rapidísima, ya que el rey quiso cubrirla antes de pasado un mes⁵⁹.

Concluyendo con las mercedes que lo distinguieron de su predecesor en el cargo, pero que fue de alguna manera ya modelo para los siguientes secretarios, se encuentran las prebendas recibidas en las Indias. Es necesario señalar que su descubrimiento y explotación apenas habían comenzado: Coloma no recibió, hasta donde nos es conocido, nada en el Nuevo Mundo. Así, en noviembre de 1510, Almazán recibía de la reina Juana y de Fernando II el oficio de marcador y fundidor de todo el oro de La Española de forma vitalicia (que consiguió que heredase su hijo Fernando).⁶⁰ Precisamente se encontraba la producción antillana en su clímax; es bastante probable que fuera Lope Conchillos quien pensase en su tío como persona idónea, ya que fue él quien redactó ambos documentos y era quien manejaba los asuntos indianos.

Doña Gracia de Albión, perteneciente a una amplia parentela dedicada al servicio de la Corona, no aportó ni un solo vasallo que legar a sus hijos, de tal manera que el matrimonio *tenía que* adquirirlos por la vía de la compra. Es destacable que, durante un breve período de tiempo, Almazán recibió la propiedad de Ojén en 1509, una población perteneciente a Marbella bastante despoblada de sus vecinos moriscos⁶¹. Esto no lo convirtió en señor, ya que no recibió ningún tipo de jurisdicción; hacia finales de 1513 el rey le obligaba a vendérsela al comendador Lorenzo Gómez Solís⁶². El señorío, al igual que hiciera su predecesor en el oficio, tuvo que adquirirlo con sus propias fuerzas económicas y también decidió comprar dentro del reino de Aragón, si bien en el otro extremo de la tierra que lo vio nacer. Aunque tenemos algunas reservas por los documentos existentes, se ha afirmado que en 1503 compró la villa de Maella a Gastón de Foix[-Candale]⁶³. Sea como fuere, no hay duda

encomienda de Miguel Pérez de Almazán (1504-1512), en *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*, coord. M.^a Cruz Gómez Molina, (Murcia: Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”, 2005), pp. 307-336, pp. 320-321.

⁵⁸ ACA, Cancillería, Cartas Reales, Fernando II, Caja 1, 64, Inventario de vestidos y plata que fueron de Miguel Pérez de Almazán, el 8 de mayo de 1514 en Madrid.

⁵⁹ El conde de Tendilla a Fernando el Católico el 15 de mayo de 1514 desde la Alhambra, *apud* M.^a Amparo Moreno Trujillo, Juan María de la Obra Sierra y M.^a José Osorio Pérez, *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla, (1513-1515)*, (Granada: Universidad de Granada, 2007), doc. 384.

⁶⁰ AHPZ, Disposiciones reales sobre patrimonio, P/1973/1/2-4, los días 6 y 13 de noviembre de 1510, respectivamente, desde Guadarrama.

⁶¹ AGS, Patronato Real, leg. 59, doc. 91, la reina Juana a Miguel Pérez de Almazán, el 22 de junio de 1509 desde Valladolid: “todos los heredamientos e bienes rrayzes de casas o viñas o morales o prados o huertas o otros qualesquier vienes rayzes de qualquier calidad o condición que sean que poseyan los vezinos christianos nuebos del alcarira de oxen tierra de marbella que es en el reyno de granada al tiempo que se yban e pasaron allende de este presente año Por el mes de mayo o junyo del dicho año”.

⁶² María Teresa López Beltrán, “El comendador Lorenzo Gómez de Solís, señor del lugar de Ojén en la Tierra de Marbella”, *Cilniana*, 19, (2006), pp. 17-26, doc. 1, p. 26.

⁶³ Rodríguez Muñoz, “Un colaborador”, p. 124, doc. 2, pp. 157-158. Nos decantamos por fechas más tardías, como mediados de 1507, si bien habría que localizar documentación concreta de la compra-venta, *vid.* RAH, Colección Salazar y Castro, A-12, ff. 167r-v. Lope Conchillos a Miguel Pérez de Almazán, el 20 de agosto de 1507 desde Ibdes.

de que sus últimos años de vida ya era señor de vasallos, lo que culminaba claramente su ascenso social. Únicamente, como sucedió con todos los secretarios, le faltó la adquisición de un título nobiliario que lo aupase definitivamente; serían sus descendientes los que lograsen redondear la promoción.

Un último apunte, que puede parecer menor, respecto a su señorío de Maella es referido a su territorio. Aunque por ahora es un testimonio un tanto limitado, Almazán, al legarle a su heredero universal Miguel el señorío de Maella con todos sus derechos, lo hacía también "desde el cielo asta los abismos de aquella"⁶⁴. Esto posiblemente, a falta de nuevas pruebas, se refería a los derechos mineros que allí surgieran, algo que habitualmente era exclusivo de la Corona⁶⁵.

5. Pedro de Quintana

La muerte del secretario Almazán en abril de 1514 "causó un profundo disgusto al Rey y agravó en no poco su enfermedad"⁶⁶, cuyo declive físico había comenzado un año atrás. El elegido para soportar el creciente peso de la monarquía fue un pariente del finado, Pedro de Quintana (m. ¿1528?). Es, sin lugar a dudas, el peor conocido de todos los personajes que aquí tratamos, principalmente porque su florecimiento personal se vio constreñido a los dos años de vida que le quedaban a su señor, siendo posteriormente desplazado del poder a la llegada de los flamencos a España. Quizás, con un breve retorno para servir a la emperatriz años más tarde⁶⁷.

El propio Fernández de Oviedo se mostraba convencido de que, aunque fue muy acrecentado en los dos últimos años de vida de Fernando el Católico, Quintana hubiera llegado a emular a Coloma por el nivel de privanza con el monarca, así como su discreción a la hora de llevar los negocios. Dejando las conjeturas a un lado, ahora es necesario observar los hechos que nos son conocidos⁶⁸.

Criado "bajo la férula de Almazán" como dijo Anglería, debió medrar en las oficinas de este⁶⁹. Fernández de Oviedo aseveraba que "le dio más parte que a otros en los negocios, e púsole muy adelante, e confiaba dél las cifras", satisfaciendo por ende al rey⁷⁰. Había comenzado como secretario de la reina en la década de 1490⁷¹, si bien su parentesco con Almazán y los hermanos Conchillos (eran hijos de una Quintana estos últimos) nos hacen pensar que

⁶⁴ AHPNZ, P/1/322/1, Testamento de Miguel Pérez de Almazán el 5 de abril de 1514 en Madrid.

⁶⁵ Es cierto que en Aragón apenas había en los momentos tratados un mínimo desarrollo de la cuestión legal, Julio Sánchez Gómez, *De minería, metalúrgica y comercio de metales. La minería no férrea en el Reino de Castilla, 1450-1610, vol. I*, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca e Instituto Tecnológico Geominero de España, 1989), p. 200.

⁶⁶ Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario. Documentos inéditos para la historia de España, tomo XI*, (Madrid: Imprenta Góngora, 1956), ep. 539.

⁶⁷ AGS, Estado, leg. 8, doc. 200. Pedro de Quintana a Carlos V el 28 de mayo de ¿1528? desde Madrid.

⁶⁸ Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, p. 215.

⁶⁹ Anglería, *Epistolario*, ep. 539.

⁷⁰ Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, p. 215.

⁷¹ Dolores Carmen Morales Muñiz, "Pedro de Quintana", en *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/37407-pedro-de-quintana>; consultada: 29 de abril de 2024).

fue esta la clave de su inserción en la corte desde su Tarazona natal. Fruto de esta creciente confianza, en verano de 1513, el Católico lo envió a negociar a París una tregua con los franceses y prometer al infante Fernando con la princesa Rainiera; posiblemente visitó también al rey de romanos Maximiliano para dar cuenta de estos movimientos⁷². El motivo de su elección, según Zurita, no era otro mas “que tenía gran noticia de todas las cosas pasadas”. La misión la concluyó con éxito a comienzos de 1514, cuando tuvo que regresar a España, casi coincidente con la muerte de su valedor⁷³. Simplemente a modo de curiosidad –para nada inocente–, varios de sus parientes estuvieron inmiscuidos en las negociaciones francesas por aquel entonces⁷⁴.

Es interesante constatar que Quintana, en menos de dos años (entre abril de 1514 y enero de 1516) gozando de la plena confianza regia, disfrutó de una frenética *marcha Radetzky* de mercedes por parte del rey. Apenas un año más tarde de ser aupado al poder, recibió el hábito de Santiago, cuestión conocida por la correspondencia del conde de Tendilla, quien se holgaba del suceso por la buena sintonía habida con Quintana⁷⁵. Lo culminaría con la encomienda de Almendralejo en algún momento posterior, siendo esta orden militar la preferida por el rey para agasajar a sus secretarios.

En claro paralelismo con los otros personajes de su entorno profesional, su clímax fue coincidente con su matrimonio. Aquí partimos del testimonio de Fernández de Oviedo, quien no dudaba en afirmar que el rey “le casó con doña Francisca Ferrer”, hija de mosén Jaime Francisco Ferrer. Doña Francisca provenía de una destacada saga de servidores valencianos: su abuelo mosén Luis Ferrer ejerció como embajador de Fernando II en Castilla (1506-1507) y había quedado al cargo de la reina Juana en Tordesillas⁷⁶. En el estado muy limitado de conocimientos en el que nos movemos, no parece que su mujer aportase ningún señorío al matrimonio. Ahora bien, Quintana adquirió en algún momento el señorío de Manuel en el reino de Valencia, ya que poco antes de morir, en su codicilo de 1528, se intitulaba señor de tal lugar⁷⁷. Curiosamente, Fernández de Oviedo no lo menciona en su semblanza del personaje; quizás dicha compra fuera en la década de 1520 una vez finalizada su privanza. A pesar de no conservar su papel preponderante en el cambio de régimen, todo parece indicar que se mantuvo en una posición importante

⁷² AGS, Patronato Real, leg. 53, doc. 82. Instrucciones de Fernando el Católico a Pedro de Quintana.

⁷³ Zurita, *Historia del rey*, lib. X, caps. 69 y 86, respectivamente.

⁷⁴ Nos referimos, verbigracia, a los Albión, *vid. ibidem, passim*.

⁷⁵ El conde de Tendilla a Francisco Ortiz el 1 de mayo de 1515 desde la Alhambra, *apud* Moreno Trujillo, *Obra Sierra y Osorio Pérez, Escribir y gobernar*, doc. 1162.

⁷⁶ Josep Martí Ferrando, “Luis Ferrer y Exarch”, en *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/16372-luis-ferrer-y-exarch>; consultada: 29 de abril de 2024), sobre sus delicadas acciones al servicio del Rey Católico, Álvaro Fernández de Córdoba, “Facciones políticas bajo Juana I de Castilla tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso (1506): el testimonio del embajador Ferrer”, *Tiempos modernos*, 43, (2021), pp. 24-43; sobre su actividad en Tordesillas, Bethany Aram, *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*, (Madrid: Marcial Pons, 2001), p. 183 y ss.

⁷⁷ RAH, Colección Salazar y Castro, M-82, ff. 355v-360v. Codicilos de Pedro Quintana, el 23 de septiembre de 1528 en Madrid.

dentro de la corte, quizás de forma meramente nominal, como secretario de la emperatriz Isabel⁷⁸.

Un último apunte, derivado de los escasos datos sobre Quintana, es la ausencia de beneficios en las Indias; máxime teniendo en cuenta que su pariente Lope Conchillos era su responsable principal y que también por sus manos pasaba documentación al respecto⁷⁹. Posiblemente, nuevas investigaciones descubran ingresos de origen americano, quizás también sobre concesiones mineras.

6. Lope Conchillos

Con estos tres personajes podríamos dar por finalizado el análisis de los antecesores de Francisco de los Cobos como secretarios de carácter universal. Con todo, consideramos necesario incluir a Lope Conchillos, quien ha aparecido en distintos momentos. Aunque fuera *únicamente* secretario de Indias y Órdenes, su influencia tras el regreso de Fernando II a España fue inmensa y lo sitúa, sin ambages, en pie de igualdad con los anteriores; sin contar su papel protagonista en el desarrollo de Cobos. Sus desempeños en las Órdenes son menos conocidos, teniendo tan solo alguna referencia suelta. De hecho, en el manido informe de las personas encargadas de los distintos negocios de la Corona en torno a 1516, no aparece Conchillos vinculado con estos actos⁸⁰.

Con pocas dudas puede situarse su ingreso en la corte poco antes del cambio de centuria, gracias a su tío Miguel Pérez de Almazán. De orígenes ecuestres, también de Tarazona, estaba emparentado con el secretario Pedro de Quintana⁸¹. Con la rebelión de los mudéjares granadinos siguió al rey por las sierras, si bien luego se mantuvo con la reina Isabel, siendo informante destacado de su declive físico mientras el rey se enfrascaba en la liberación de Salsas⁸². Como en otros casos ya mencionados, sus funciones de secretaría se alternaron con desplazamientos concretos de carácter diplomático. La misión que se le encomendó demostraba ser persona principal en el círculo de confianza real, a pesar de no haber descollado hasta el

⁷⁸ Félix Labrador Arroyo, "La Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)", *Portuguese Studies Review*, 13, (2005), pp. 1-38, p. 8.

⁷⁹ AHPNZ, Luis Sora, 3967, f. 461r. Referido al cobro de dineros pertenecientes a los herederos de Almazán, aparecen cantidades venidas de Indias pagadas por Lope Conchillos que remitió Quintana por cédula, en marzo de 1514. Es decir, todos estaban en un mismo circuito.

⁸⁰ AGS, Estado, leg. 3, doc. 1.

Las cosas de las hordenes que tocan a Justicia al consejo de las hordenes [...]. Las cosas de castilla y de espidente y de merced al secretario cunchillos para la consulta con el licenciado capata y carvajal [...] las de las yndias al obispo de burgos [Juan Rodríguez Fonseca] y al Secretario cunchillos [...] generalmente todas las peticiones que se davan al Rey que aya gloria de lo de castilla enviava al Secretario cunchillos para que el licenciado capata y el doctor carvajal y el las remytiesen o proueyesen.

⁸¹ Su madre fue Margarita Quintana y el secretario Quintana tenía una hermana, supuestamente, así llamada. Remitimos a las dudas expuestas en Elipe, "Loyal guardian".

⁸² A modo de ejemplo, dos epístolas a su tío el secretario Almazán con el rey y con la reina, respectivamente, RAH, Colección Salazar y Castro, A-11, ff. 301r-v, el 12 de abril de 1501 desde el real de Daidín; RAH, Colección Salazar y Castro, A-9, ff. 16r-18r desde Segovia en otoño de 1503.

momento a ojos del historiador. Tras las cortes de Toro (comienzos de 1505), el gobierno de Fernando el Católico se veía alterado por las presiones de Felipe el Hermoso, Maximiliano y buena parte de los grandes castellanos. En esa tesitura:

Por estas novedades determinó el rey al principio, de enviar a Flandes a don Juan [Rodríguez] de Fonseca obispo de Palencia: para que advirtiese al rey [Felipe] su yerno, que no diese lugar a las calunias, y malos consejos de los que no codiciaban cosa más, que la disensión, y discordia entre ellos: y ninguna cuenta tenían con el beneficio, y pro común de aquellos reinos. Entonces envió también a Flandes a Lope de Conchillos, que era deudo de secretario Miguel Pérez de Almazán, [...] y fue principalmente enviado, para que sirviese a la reina [Juana] de secretario, por la confianza que el rey hacía dél.⁸³

Con gran habilidad, Conchillos logró que la reina Juana firmase un poder por el que su voluntad era que Fernando II se mantuviera en el gobierno de Castilla. Por traición del mensajero este plan fue descubierto por Felipe el Hermoso, quien ordenó estrechar la vigilancia a la reina y encerró a Conchillos en Villaborda (Vilvoorde), en cuya prisión languideció hasta finales de 1505⁸⁴. Fruto de estos padecimientos, que al parecer lo dejaron sin pelo y "algo enfermo de corazón", se reintegró en el servicio de la reina Juana a la muerte de Felipe. Fue a su regreso cuando el monarca "le pagó bien la prisión"⁸⁵, según Fernández de Oviedo. No exageraba, ya que Lope Conchillos comenzó a trabajar como secretario de Indias junto con el obispo Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524); ambos entraron una vez murió Gaspar de Gricio a finales de 1507. Posiblemente la aventura flamenca estrechó los lazos de amistad previos entre Fonseca y Conchillos. De cualquier manera, conjuntamente desarrollaron el sistema burocrático de gobierno, con notables éxitos en la explotación del nuevo continente hasta que se instaurase el gobierno colegial ya a comienzos de 1518, del que Conchillos sería finalmente expulsado, pero Fonseca conseguiría mantenerse⁸⁶. Sin pretender romper el orden argumental hasta ahora seguido, nos vemos obligados a hacerlo, por los increíbles beneficios que obtuvo Conchillos de su oficio. Según Giménez Fernández:

En efecto, desde 20-III-1508 era escribano mayor de minas en la Española, y desde 3-XII- del mismo año, en Puerto Rico, llevando, mediante sus tenientes, tres reales de derechos por cada licencia para sacar oro, y exigiendo además ilegalmente regalos y propinas. En 11-IV-1510 obtuvo el cargo de fundidor, con cien indios repartidos en la Española, a los que en 12-V-1513 se agregaron

⁸³ Zurita, *Historia del rey*, lib. VI, cap. 8.

⁸⁴ Lib. VI, caps. 8 ("creyó que la principal causa por que fue enviado"), 16 y 23.

⁸⁵ Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, p. 211.

⁸⁶ Adelaida Sagarra Gamazo, *Burgos y el gobierno indiano: la clientela del obispo Fonseca*, (Burgos: Caja de Burgos, 1998), pp. 159-160.

otros doscientos en Cuba, logrando se aumentaran a trescientos en cada isla por el repartimiento de Alburquerque (XII-1514). Dese 1513 gozaba de 50.000 maravedís anuales para ayuda de costa [...] en 21-III-1515 obtuvo el Registro del Sello de Indias, y, además, por medio de sus tenientes, desempeñaba la secretaría o escribanía del Tribunal de Apelación [...] se arrogó como anejo el cobro de los derechos de Registros de Naos, la Visita de Cárceles y de herrar los indios esclavos [...]. Se reservó (9-VIII-1513) las funciones de escribanía, Registro de Sello y fundición de oro en Tierra Firme⁸⁷.

Francisco de los Cobos fue su sucesor como secretario de la Junta de Indias tras su cese definitivo en febrero de 1518. Ahora bien, los beneficios mineros de Conchillos no se agotaron en el Nuevo Mundo, sino todo lo contrario. Respecto a las minas en España, en 1511 recibió la concesión de todos los metales a seis leguas de Molina de Aragón; en principio era por la plata pero pronto el hierro demostraría ser lo más rentable. Conseguiría instalar un monopolio que, a su muerte, no heredarían sus hijos sino la saga de los Urriés, otro linaje de secretarios reales aragoneses que sí supo mantenerse en el poder con la llegada de Carlos al trono⁸⁸. El reino de Granada también cayó en sus objetivos prospectores: en mayo de 1512 la reina Juana concedía todas las minas por descubrir en la Alpujarra y término de Castell de Ferro a él y al licenciado Zapata⁸⁹. Por último, en la dinámica del Rey Católico de explotar los subsuelos de la Orden de Santiago, concedió en junio de 1515 a la misma pareja todos los mineros “descubiertos y que se descubrieren en los terminos de la encomienda de Hornachos y lugar de Montanchez con tres leguas alrededor”, siendo indiferente la jurisdicción a la que pertenecieran. Esta donación sería “irrevocable para ellos sus herederos”⁹⁰.

En aras de simplificar el inmenso poder acumulativo de Conchillos, en buena medida provocado por su posición estratégica en la Cámara de Castilla⁹¹, que le permitía conocer las mercedes disponibles –y mercadear con ellas–, no trataremos de hacer una relación de puestos obtenidos. Baste poner un ejemplo para conectar con la obtención de un hábito de la Orden de Santiago, algo como ya es conocido por el lector, que fue propio de este grupo social. Lope Conchillos fue comendador de Guadalerzas, Estriana y Monreal⁹²; Monreal la tenía en el momento de su muerte a mediados de 1521⁹³.

⁸⁷ Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, p.14. Unos datos más atenuados –y con variaciones cronológicas– ofrece Schäfer, *El Consejo Real*, p.47.

⁸⁸ Emilio Benedicto Gimeno, *Sierra Menera y la siderurgia tradicional en la Cordillera Ibérica: siglos XV-XIX*, (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2016), pp. 92 y ss.

⁸⁹ RAH, Colección Salazar y Castro, M-90, f. 239v. La reina Juana a Lope Conchillos y el licenciado Luis Zapata, el 22 de mayo de 1512 desde Burgos.

⁹⁰ *Idem*, Fernando el Católico a Lope Conchillos y el licenciado Luis Zapata, el 23 de junio de 1515 desde Burgos.

⁹¹ Salustiano de Dios, *Gracia, merced y patronazgo real: la Cámara de Castilla entre 1474-1530*, (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1993), *passim*.

⁹² Luis de Salazar y Castro, *Los comendadores de la Orden de Santiago, vol. II, León*, (Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949), p. 519: “tenía la Encomienda de Guadalerza en la Orden de Calatrava y dejóla, y el hábito, para casar [...]. El Rey Católico le dió luego el hábito de Santiago, y por título de 13 de abril de 1511 la Encomienda de Estriana”.

⁹³ Para ello contamos con el testimonio de don Hernando de Rojas solicitando al César que “el Secretario Conchillos es muerto tenía vna encomienda” el 4 de junio de 1521 desde Ocaña. Por su parte, don Antonio de Zúñiga señalaba que Conchillos era “tan notorio deBeruidor” por lo que pedía que se le quitase “dicha

Posiblemente fuera a partir de 1508 cuando obtuviera el hábito, como Almazán o Quintana, una vez ya asentado Fernando el Católico en la gobernación de Castilla tras su regreso de Nápoles. El caso concreto al que nos referimos tuvo lugar quizás en 1513, cuando Lope Conchillos firmó un asiento con Garci López para que renunciase la encomienda de Estriana (en el reino de León) en el monarca, "para que provea della al dicho secretario". A cambio de la encomienda este trabajaría para que Fernando II concediera dos hábitos a los hijos de Garci López, así como la alcaidía de Cabeza la Vaca (también propiedad de la orden, en Extremadura). Indias, Órdenes y la Cámara dotaron a Conchillos de una relevancia sin par por su conocimiento preciso y anticipado de cualquier movimiento de las mayores –y menores– mercedes disponibles.

Resta abordar otra de las cuestiones fundamentales: el matrimonio con el que poder perpetuar este éxito social mediante un devoto servicio al rey. Este le arregló un matrimonio, ya que como de nuevo Fernández de Oviedo señala "le casó con una dama generosa, la qual llamaron doña María Niño de Rivera" en 1508⁹⁴. Esta aportaba una dote "espléndida", que estaba conformada por "el mayorazgo de los Niño formado por la villa de Noez, extensas dehesas y otros predios rústicos en el término de Toledo"⁹⁵. A diferencia de los otros casos, no parece que Lope Conchillos buscase de forma incesante la adquisición de un señorío propio; desde luego podía darse por más que satisfecho. Tampoco parece haberse interesado en mantener o ampliar sus redes en el reino de Aragón, más bien se satisfizo con la nueva vida toledana que adquiriría por vía matrimonial. De hecho, en mayo de 1508 se lo nombraba regidor de la ciudad del Tajo⁹⁶. No consideramos fruto del azar que el anteriormente mencionado mosén Jaime Ferrer, suegro del secretario Quintana, fuera corregidor de la ciudad, cargo que consiguió mantener aun no contando con el beneplácito del cardenal Cisneros a la muerte del Católico⁹⁷. A diferencia de Almazán con su veinticuatría de Sevilla, Conchillos sí podía sacar mayores réditos a esta merced, por residir allí y tener una serie de intereses fundamentales en la urbe.

7. Conclusiones

Con estos cuatro personajes analizados se ha puesto de manifiesto que existió un marcado camino de mercedes en el ascenso social de los secretarios reales durante los primeros momentos de la Modernidad, que se sublimarían en el caso de Francisco de los Cobos. Acumulación de los más variopintos oficios administrativos, derechos sobre rentas fijas en los distintos reinos de la creciente *fábrica* de la monarquía fueron los primeros pasos para

encomienda de monrreal" para recompensar a Rojas, el 3 de junio de 1521. Parece que, según estos testimonios, el secretario falleció entre ambos días o Zúñiga todavía no tenía noticia de su deceso cuando escribió al emperador. AGS, Estado, leg. 10, docs. 37 y 35 respectivamente.

⁹⁴ Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, p. 210.

⁹⁵ Franco Silva, "El primer oro", p. 125.

⁹⁶ Franco Silva, "El primer oro", p. 128.

⁹⁷ AGS, Estado, leg. 3, doc. 167. El príncipe Carlos al cardenal Cisneros, el 27 de julio de 1516 desde Bruselas.

el salto social: la obtención de hábitos, seguido con encomiendas (o incluso más) en la Orden de Santiago, milicia predilecta. La obtención de vasallos podía venir por un matrimonio hipergámico que los entroncase con la nobleza más rancia o por su propia industria; aunque en ocasiones esto no esté claro del todo. Todas sus rentas y emolumentos se redondearon, cuando hubo ocasión, con los metales preciosos americanos y concesiones mineras en el Viejo Mundo. Su éxito social fue muy destacado, pero tampoco podían emular a Ícaro: ninguno consiguió un título nobiliario, aunque con el paso del tiempo sí lo alcanzarían sus sucesores mediante distintas estrategias ordinarias. Su principal logro fue auparse de la *plebe nobiliaria* y diferenciarse de ella⁹⁸.

Queremos señalar que Coloma, Almazán, Quintana y Conchillos, objeto de estas páginas para comprender la figura de Cobos, vista en ocasiones como un raro monstruo, no forman en sí mismo un conjunto cerrado. Todo lo contrario, señalan claramente unas tendencias que, si bien fueron los más destacados por su posición clave en el entramado gubernativo, para nada fueron extraordinarias. Si nos fijamos en otro secretario (también bilbilitano, como Almazán) coetáneo, como Juan Ruiz de Calcena, observamos cuestiones muy semejantes. El que fuera un auténtico mandarín de la Inquisición se casó con la baronesa de Riesi, en Sicilia. Tras retener el feudo al enviudar, se casó con Catalina de Urriés, miembro de otro destacado linaje de secretarios aragoneses⁹⁹.

Si no existió singularidad en su camino o punto de destino –en algunos más, en otros menos–, tampoco existió en sus orígenes sociales. Desde luego no pertenecían a la alta nobleza, pero tampoco hay que creer que eran pobres o que –exagerando– fueran rescatados en una cesta de las aguas. Todo lo contrario, todos eran de origen ecuestre y con buenas bases sociales en sus lugares de nacimiento, sus linajes se habían destacado de alguna manera sirviendo a los reyes como alcaides, cortesanos o capitanes. Y lo más importante, tenían valedores que les dieron acceso a la corte. De esta manera, podía quejarse amargamente el Sereno, con toda la razón: “¿Saveis que veo que todos esos secretarios, sin romper lanza alcançan todos esos grados e onores de cavallería, e dejan mayoradgo e villas e castillos a sus sucesores?”¹⁰⁰. La péñola se imponía como poderosa palanca de ascenso social.

⁹⁸ Tomamos este término de Carlos Laliena Corbera, “No pueda desvasallarse o facerse vassallo de otro”, en *Un año en la historia de Aragón, 1492*, coords. José Ángel Sesma Muñoz, Carlos Laliena Corbera, María del Carmen García Herrero, Ángel San Vicente Pino, (Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1992), pp. 353-362, en concreto p. 357.

⁹⁹ Paris González-Albo Manglano, “Juan Ruiz de Calcena”, *Diccionario Biográfico electrónico*. en *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/38966-juan-ruiz-de-calcena>; consultada: 29 de abril de 2024). Simplemente señalaremos que Calatayud parece haber sido una cantera relativamente importante de estos personajes, *vid.* Miguel Martínez del Villar, *Tratado del Patronado, Antigvedades, Gouierno y Varones Ilustres de la Ciudad, y Comunidad de Calatayud, y su Arcedianado*, (Zaragoza: Lorenzo Robles, 1598), pp. 508-510.

¹⁰⁰ Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, p. 211.

Fuentes documentales:

Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón (ACA)

Real Cancillería, reg. 3519, ff. 126r-v. *Fernando II a varias autoridades*, 2 de septiembre de 1476 desde Vitoria.

Real Cancillería, Cartas Reales, Fernando II, Caja 1, 64. *Inventario de vestidos y plata que fueron de Miguel Pérez de Almazán*, Madrid, 8 de mayo de 1514.

Madrid, Real Academia de la Historia (RAH)

Colección Salazar y Castro, A-9, ff. 16r-18r y 175r. *Carta de Lope Conchillos a Miguel Pérez de Almazán*, Segovia, 1503;

Carta de Juan de Conchillos a Miguel Pérez de Almazán, Nápoles, 20 de diciembre de 1502.

Colección Salazar y Castro, A-11, ff. 301r-v. *Carta de Lope Conchillos a Miguel Pérez de Almazán*, 12 de abril de 1501.

Colección Salazar y Castro, A-12, ff. 167r-v. *Carta de Lope Conchillos a Miguel Pérez de Almazán*, Ibdes, 20 de agosto de 1507.

Colección Salazar y Castro, A-13, ff. 24r-v. *Carta de mosén Juan de Coloma a Miguel Pérez de Almazán*, Malón, 22 de junio de 1509.

Colección Salazar y Castro, D-25, f. 82r (2ª numeración). *Árbol genealógico de los Pérez Calvillo*.

Colección Salazar y Castro, M-82, ff. 355v-360v. *Codicilos de Pedro Quintana*, Madrid, 23 de septiembre de 1528.

Colección Salazar y Castro, M-90, f. 239v. *Concesión de la reina Juana a Lope Conchillos y el licenciado Luis Zapata*, Burgos, 22 de mayo de 1512.

Simancas, Archivo General de Simancas (AGS)

Estado, leg. 3, doc. 1 y 167. *Informe de las personas encargadas de los distintos negocios de la corona*, 1516;

Carta del príncipe Carlos al cardenal Cisneros, Bruselas, 27 de julio de 1516.

Estado, leg. 8, doc. 200. *Carta de Pedro de Quintana a Carlos V*, Madrid, 28 de mayo de [1528].

Estado, leg. 10, docs. 35 y 37. *Carta de don Antonio de Zúñiga a Carlos V*, 3 de junio de 1521;

Carta de don Hernando de Rojas a Carlos V, Ocaña, 4 de junio de 1521.

Patronato Real, leg. 59, doc. 91. *Donación de la reina Juana a Miguel Pérez de Almazán*, Valladolid, el 22 de junio de 1509.

Registro General del Sello, leg. 1496-5, doc. 172. *Merced de la fortaleza de Ágreda*, Almazán, 15 de mayo de 1496.

Registro General del Sello, leg. 1498-12, doc. 261. *Merced de la fortaleza de Ágreda*, Ocaña, 12 de diciembre de 1498.

Registro General del Sello, leg. 1499-5, doc. 28. *Merced de veinticuatría de Sevilla*, Madrid, 2 de mayo de 1499.

Registro General del Sello, leg. 1501-6, doc. 45. *Merced de la fortaleza de Freila*, Granada, 20 de junio de 1501.

Toledo, Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB)

Fernán Núñez, carp. 22, doc. 66. *Merced de Fernando II a mosén Juan de Coloma*, en 1496.

Zaragoza, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (AHPNZ)

Gaspar de Barrachina, 191, f. 87r. *Deudas al maestro de Montesa*, Zaragoza, 18 de abril de 1485.

Luis Sora, 3966, ff. 40r-41r, 368v-371r. *Gestiones de los tutores y curadores de los hijos de Miguel Pérez de Almazán*, Zaragoza, 25 de julio de 1514.

Luis Sora, 3967, f. 461r. *Cobro de dineros pertenecientes a los herederos de Almazán*, 1514.

Luis Sora, 3969, ff. 344v-346v. *Cesión de parte de la renta del zalmedina a las monjas del convento de Jerusalén*, Zaragoza, 27 de agosto de 1517.

Zaragoza, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ)

P/1/322/1. *Testamento de Miguel Pérez de Almazán*, Madrid, el 5 de abril de 1514.

P/1973/1/2-4. *Merced de Juana I y Fernando II a Miguel Pérez de Almazán*, Guadarrama, 6 y 13 de noviembre de 1510, respectivamente.

Bibliografía:

Andújar Castillo 2023: Francisco Andújar Castillo, "Los caminos de la historia biográfica: de la prosopografía a la biografía" en *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación*, dirs. Ofelia Rey Castelao y Francisco Cebreiro Ares, (Santiago de Compostela: Edicións USC, 2023), pp. 27-37.

Anglería 1956: Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario. Documentos inéditos para la historia de España, tomo XI*, (Madrid: Imprenta Góngora, 1956).

Aram 2001: Bethany Aram, *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*, (Madrid: Marcial Pons, 2001).

Armillas Vicente 1994: José Antonio Armillas Vicente, "Perfil social de un signante de las capitulaciones de Santa Fe: Juan de Coloma, secretario real", en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. Congreso Internacional de Historia de América*, (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1994), pp. 61-68.

Baltar Rodríguez 2024: Juan Francisco Baltar Rodríguez, "Juan de Coloma", *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/12462-juan-de-coloma-y-galceran>; consultada: 29 abril de 2024).

Baltar Rodríguez 2024: Juan Francisco Baltar Rodríguez, "Lope Conchillos", *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/12306-juan-lope-de-conchillos-y-quintana>; consultada: 29 de abril de 2024).

Benedicto Gimeno 2016: Emilio Benedicto Gimeno, *Sierra Menera y la siderurgia tradicional en la Cordillera Ibérica: siglos XV-XIX*, (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2016).

Bermejo Cabrero 1979: José Luis Bermejo Cabrero, "Los primeros secretarios de los reyes", *Anuario de historia del derecho español*, 49, (1979), pp. 186-296.

Bertrand 2012: Michel Bertrand, "De la familia a la red de sociabilidad", *Páginas. Revista digital de la escuela de historia*, 6, (2012), pp. 47-80.

Boquet y Nagy 2018: Damien Boquet y Piroska Nagy, *Medieval Sensibilities. A History of Emotions in the Middle Ages*, (Cambridge: Polity Press, 2018).

Burrieza Sánchez 2024: Javier Burrieza Sánchez, "Pedro Ruiz de la Mota", *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/40544-pedro-ruiz-de-la-mota>; consultada: 29 de abril de 2024).

Carande 1989: Ramón Carande, *Estudios de Historia. 1. Temas de historia de España*, (Barcelona: Crítica, 1989).

Castellano Castellano 2005: Juan Luis Castellano Castellano, "Redes sociales y administración en el Antiguo Régimen", *Estudis: Revista de historia moderna*, 31, (2005), pp. 85-102.

Cuesta y Zamora Lucas 1958: Luisa Cuesta y Florentino Zamora Lucas, "Los secretarios de Carlos V", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIV, 2, (1958), pp. 415-446.

Daumard 1984: Adeline Daumard, "Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative", *Annales de démographie historique*, (1984), pp. 9-24.

Dios 1993: Salustiano de Dios, *Gracia, merced y patronazgo real: la Cámara de Castilla entre 1474-1530*, (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1993).

Elipe 2025: Jaime Elipe, "«Loyal guardian of every secret». An approach to royal secretary Miguel Pérez de Almazán (†1514) power networks in Early Modern Spain", en *Grey Eminences in Action. Personal Structures of Informal Decision-Making at Late Medieval Courts*, eds. Jonathan Dumont y Andreas Zajic, (Colonia, 2025), (en prensa).

Escudero 1976: José Antonio Escudero, *Los secretarios de estado y del despacho (1474-1724). Vol. I*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976).

Fernández de Córdoba 2021: Álvaro Fernández de Córdoba, "Facciones políticas bajo Juana I de Castilla tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso (1506): el testimonio del embajador Ferrer", *Tiempos modernos*, 43, (2021), pp. 24-43.

Fernández de Oviedo 2000: Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas, tomo II*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 2000).

Feros 1998: Antonio Feros, "Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII", *Relaciones*, 73, (1998), pp. 17-49.

Franco Silva 2006: Alfonso Franco Silva, "El primer oro de las Indias. La fortuna de Lope Conchillos, secretario de Fernando el Católico", *Historia. Instituciones. Documentos*, 33, (2006), pp. 123-171.

García Carraffa y García Carraffa 1920-1985: Alberto García Carraffa y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, (Madrid: Impresor Antonio Marzo, 1920-1963), vol. 27.

Giménez Fernández 1953: Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas. Volumen I. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517)*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953).

González Marrero 2009: María del Cristo González Marrero, "Las mujeres de la Casa de Isabel la Católica", en *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Vol. 2, coords. José Martínez Millán y Maria Paula Marçal Lourenço, (Madrid: Ediciones Polifemo, 2009), pp. 841-886.

González-Albo 2024: Paris González-Albo Manglano, "Juan Ruiz de Calcena", *Diccionario Biográfico electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/38966-juan-ruiz-de-calcena>; consultado: 29 de abril de 2024).

Hampe Martínez 1983: Teodoro Hampe Martínez, "Incidencia de los «derechos de Cobos» en la Hacienda peruana (1527-1552)", *Anuario de Estudios Americanos*, 40, (1983), pp. 253-295.

Illana López 2021: Francisco Javier Illana López, "La señorialización de un territorio en el corazón del reino de Jaén: las villas de Francisco de los Cobos (1537-1548)", en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, eds. VV. AA., (Burgos: Universidad de Burgos, 2021), pp. 1941-1957.

Keniston 1960: Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretary of the Emperor Charles V*, (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1960).

Knighton 2001: Tess Knighton, *Música y Músicos en la Corte de Fernando el Católico (1474-1516)*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2001).

Labrador Arroyo 2005: Félix Labrador Arroyo, "La Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)", *Portuguese Studies Review*, 13, (2005), pp. 1-38.

Ladero Quesada 1992: Miguel Ángel Ladero Quesada, "Actividades de Luis de Santángel en la corte de Castilla", *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, (1992), pp. 231-252.

Ladero Quesada 2018: Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, (Madrid: Dykinson, 2018).

Laliena Corbera 1992: Carlos Laliena Corbera, "No pueda desvasallarse o hacerse vassallo de otro", en *Un año en la historia de Aragón, 1492*, coords. José Ángel Sesma Muñoz, Carlos Laliena Corbera, María del Carmen García Herrero y Ángel San Vicente Pino, (Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1992), pp. 353-362.

López Beltrán 2006: María Teresa López Beltrán, "El comendador Lorenzo Gómez de Solís, señor del lugar de Ojén en la Tierra de Marbella", *Cilniana*, 19, (2006), pp. 17-26.

Martí Ferrando 2024: Josep Martí Ferrando, "Luis Ferrer", *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/16372-luis-ferrer-y-exarch>; consultada: 29 abril de 2024).

Martínez del Villar 1598: Miguel Martínez del Villar, *Tratado del Patronado, Antigvedades, Gouierno y Varones Ilustres de la Ciudad, y Comunidad de Calatayud, y su Arcedianado*, (Zaragoza: Lorenzo Robles, 1598).

Martínez Martínez 2024: María del Carmen Martínez Martínez, "Las salinas de la Nueva España: Francisco de los Cobos y Hernán Cortés", *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario II, (2024), pp. 127-144.

Martínez Millán 1992: José Martínez Millán, "La investigación sobre las elites del poder", en *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, dir. José Martínez Millán, (Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1992), pp. 11-24.

Martínez Millán 2000: José Martínez Millán (dir.), *La corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos y los consejeros de Carlos V. Vol. III*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000).

Melón Juncosa 2021: María Inmaculada Melón Juncosa, *María de Castilla, señora de Borja (1443-1458)*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, (Zaragoza: 2021).

Morales Muñiz 2024: Dolores Carmen Morales Muñiz, "Pedro de Quintana", en *Diccionario Biográfico Electrónico*, (En web: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/37407-pedro-de-quintana>; consultada: 29 de abril de 2024).

Moreno Trujillo, Obra Sierra y Osorio Pérez 2007: M.^a Amparo Moreno Trujillo, Juan María de la Obra Sierra y M.^a José Osorio Pérez, *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla, (1513-1515)*, (Granada: Universidad de Granada, 2007).

Nicolás-Minué Sánchez 2018: Andrés J. Nicolás-Minué Sánchez, *Familias Nobles de Aragón. Linages de Nobles e Infanzones del Reyno de Aragon y sus descendencias escritos por Juan Mathias Estevan*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018).

Ortega López 2005: Dimas Ortega López. "La sociedad del Valle de Ricote en los albores del siglo XVI: la encomienda de Miguel Pérez de Almazán (1504-1512)", en *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*, coord. M.^a Cruz Gómez Molina, (Murcia: Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote", 2005), pp. 307-336.

Pacheco Landero 2024: Diego Pacheco Landero, *La Casa ducal de Alburquerque y el linaje De la Cueva (1492-1560). Alta nobleza y servicio en la configuración de la Monarquía hispánica*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid (Madrid: 2024).

Pérez Boyero 1994: Enrique Pérez Boyero, "Hernando de Zafra: secretario real, oligarca granadino y señor de vasallos", *Miscelánea Medieval Murciana*, 18, (1993-1994), pp. 175-207.

Porrás Arboledas 1997: Pedro Andrés Porrás Arboledas, *La orden de Santiago en el siglo XV*, (Madrid: Dykinson, Caja Provincial de Ahorros de Jaén y Comité de Ciencias Históricas, 1997).

Ramiro Ramírez 2021: Sergio Ramiro Ramírez, *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2021).

Rivarés Custardoy 2018: Raúl Rivarés Custardoy, "Genealogía de la familia Coloma", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 61, (2018), pp. 191-217.

Rodríguez Muñoz 1951: Pedro Rodríguez Muñoz, "Un colaborador de los Reyes Católicos: Miguel Pérez de Almazán", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 6, (1951), pp. 117-158.

Sagarra Gamazo 1998: Adelaida Sagarra Gamazo, *Burgos y el gobierno indiano: la clientela del obispo Fonseca*, (Burgos: Caja de Burgos, 1998).

Salazar y Castro 1949: Luis de Salazar y Castro, *Los comendadores de la Orden de Santiago, vol. II, León*, (Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949).

Sánchez Gómez 1989: Julio Sánchez Gómez, *De minería, metalúrgica y comercio de metales. La minería no férrica en el Reino de Castilla, 1450-1610, vol. I*, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca e Instituto Tecnológico Geominero de España, 1989).

Sanz Fuentes y Vázquez Bravo 2017: María Josefa Sanz Fuentes y Hugo Vázquez Bravo, *El testamento del secretario real mosén Juan de Coloma, estudio y edición*, (Borja: Centro de Estudios Borjanos, 2017).

Schäfer 2003: Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. Vol. I. Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de las Indias*, (Madrid: Junta de Castilla y León-Marcial Pons, 2003).

Suárez Fernández 1971: Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos. Tomo IV (1494-1496)*, (Valladolid: Departamento de Historia Medieval, 1971).

Suárez Fernández 2002: Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y documentos. Tomo V (1500-1504)*, (Valladolid: Instituto Universitario de Historia Simancas, 2002).

Szmulka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez 1996: José Szmulka Clares, M.^a Amparo Moreno Trujillo y M.^a José Osorio Pérez, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506) I*, (Granada: Universidad de Granada, 1996).

Torre 1956: Antonio de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza tesorero de Isabel la Católica, tomo II: 1492-1504*, (Madrid: CSIC, 1956).

Zurita 1977-1985: Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1977-1985).

Zurita 2005: Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas en Italia*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005).

Recibido: 11/09/2024

Aceptado: 07/12/2024

Lorenzo Principi, *Montorsoli, Cosini, Ammannati: Il sepolcro di Iacopo Sannazaro*, (Nápoles: Artem, 2024), 159 páginas, (ISBN: 978-88-569-0962-3).

En su proemio a la *Arcadia* (1504), tras un elogio de lo natural frente a lo artificioso, –por tanto, de lo humilde frente a lo pretencioso– Iacopo Sannazaro ofrece su texto al lector afirmando con pretendida modestia que “è migliore il poco terreno ben coltivare, che’l molto lasciare per mal governo miserabilmente imboschire”. Esta frase puede sintetizar la concentración pausada, de artesano de la historia del arte como lo describe Riccardo Naldi en su presentación, con la que Lorenzo Principi ha cultivado pacientemente un caso de estudio, el del monumento funerario al poeta Iacopo Sannazaro, para extraer el máximo conocimiento posible de él.

Este libro nos desplaza a los lectores en una especie de zoom que nos acerca al monumento y que, posteriormente, nos aleja en el espacio y en el tiempo para contextualizarlo y trazar su fortuna posterior. Tras un primer pasaje que atestigua la fama del sepulcro en la Europa del siglo XVIII, el autor nos aproxima a su emplazamiento de la actual iglesia de Santa Maria del Parto en Mergellina (Nápoles). Como explica Principi, en su fundación se trataba de dos iglesias, una sobre la otra, colocadas entre el mar y la que se creía que era la sepultura de Virgilio, al que siempre emuló el poeta. Construido por el propio Sannazaro, su capilla-panteón se situaba en la superior, dedicada a su San Nazario. Esta última acabaría acogiendo con el tiempo la advocación a Santa María del Parto de la inferior.

Desde el comienzo del libro notamos que, tras lo que parece ser una obra más de autocelebración y memoria común en el silo XVI, se esconde una iniciativa singular de un poeta e intelectual exitoso de la corte napolitana de comienzos de la Edad Moderna, al igual que lo fue Giovanni Pontano, con el que Sannazaro se relaciona mediante la inscripción *Actus Sincerus* bajo su retrato que corona el conjunto. Como argumenta Principi, se trata de un monumento concienzudamente pensado por un comitente con las ideas muy claras y al que podemos suponer unos conocimientos arquitectónicos. Sus indicaciones allanarían el camino a la orden servita, que tendría que hacerse cargo de la ejecución del conjunto tras su muerte. Aquí, Principi no descuida la escenografía de la capilla funeraria colocada tras el presbiterio de la iglesia y reconstruye las transformaciones que la capilla mayor ha sufrido a lo largo del tiempo, para comprender cómo el sepulcro podía verse desde la propia nave de la iglesia.

En este trávelin planteado en la lectura comprendemos mejor cómo artistas y mármoles se desplazaron también hacia el templo, en su caso físicamente. Así, en el libro se establecen bien las líneas del tiempo que permiten datar la asunción del encargo y la ejecución de sus esculturas, así como los envíos y sus respectivos traslados para instalar el conjunto, todo ello encajado con dificultades en la ajetreada agenda de estos artistas itinerantes. Algunos de ellos compartieron proyectos en otros lugares de la península itálica, como el monje servita Giovanni Angelo Montorsoli, único artista que firma el conjunto como receptor de la comisión, y Silvio Cosini, entre otros lugares, desarrollando trabajos para Miguel Ángel en Florencia.

Así, tras acceder al espacio reservado para el monumento, Principi se concentra en la escultura, reconstruyendo el ensamblaje de piezas y de culturas artísticas diversas, para ello combina análisis y comparaciones estilísticas que abordan, por ejemplo, el bagaje de Montorsoli en el planeamiento general y algunas de sus estatuas y sitúa bien su amplia cultura visual formada por referentes que van desde la escultura etrusca al arte de su tiempo con artistas como A. Sansovino. Para demostrar sus conclusiones a propósito de la implicación de los artistas, a los que se añade la culminación del conjunto con la participación de Bartolommeo Ammanati, Principi compagina el exhaustivo repaso crítico de la historiografía que le ha precedido con algunas descripciones, empleando un lenguaje que parece ser el responsable del modelado de las figuras, en un ejercicio que interpreta el pensamiento estético de los propios artistas. Aquí destacan los pasajes sobre el San Nazario y la tabla epigráfica con los genios alados que acoge la inscripción laudatoria compuesta por Pietro Bembo. Quizá, una cuestión no del todo resuelta en el libro, pero que no es esencial para estos asuntos, sea la posible intervención de Francesco Ferrucci del Tadda en los mascarones del basamento, pues, al igual que sucede con las menciones a un primer proyecto de sepulcro iniciado por el local Gerolamo Santacroce y después modificado, son pasajes aún oscuros que esperamos puedan ser aclarados en un futuro.

Como es bien conocido, el monumento fúnebre a Sannazaro es una sepultura famosa por su concentración de figuras paganas, empezando por el propio relieve central de iconografía aún no desentrañada, pero que debe estar relacionada con la propia obra poética del comitente. Desde el punto de vista compositivo y formal, Principi añade al debate el gran descubrimiento del relieve con el *Desollamiento* de Marsias, hoy en el Currier Museum de Manchester (New Hampshire, Estados Unidos). Con este tipo de obras, el autor nos introduce en el universo creativo de Silvio Cosini, que él conoce muy bien y sobre el que esperamos la culminación de su monografía. Asimismo, es digno de mencionar que, aunque Principi declara que no puede aventurar una explicación completa del significado del relieve, no rehúye el debate reseñando las distintas aportaciones hasta la fecha.

En ese sentido, el libro se configura como una herramienta especialmente útil y generosa con las investigaciones futuras sobre el argumento. Como muestra debe mencionarse la exhaustiva ficha catalográfica, con todas las medidas del sepulcro y las menciones más significativas que ha merecido en su fortuna crítica. Pero

también las fotografías de gran calidad –en blanco y negro para que notemos bien los volúmenes del mármol y el trabajo de su elaboración–, a cargo de Mauro Magliani y Barbara Piovan.

No obstante, quizá debamos reparar en un elemento poco usual en este tipo de libros y es el último capítulo, que nos vuelve a ampliar el foco después de haber llegado con el zoom hasta las líneas formadas por las sutiles perforaciones del trépano de Cosini. Aquí, Principi no solo ha usado los testimonios posteriores del sepulcro para trabajar sobre su realidad en el siglo XVI, sino que nos invita con testimonios gráficos a tomar conciencia de las repercusiones de este sepulcro en las artes y el estudio de la escultura, impulsada por los viajeros a Italia. Uno de ellos, Jean Lemaire, incluyó el relieve central del sepulcro en un ambiente bucólico, como si fuese una ruina romana junto a la que sueña un pastor y un perro. Un pedacito de este sepulcro que, gracias a su fama, significación y forma, había pasado a formar parte de la atemporalidad de la ficción. Esta es una buena muestra de que el sepulcro de Iacopo Sannazaro había servido a su propósito y este libro de Lorenzo Principi nos permite hoy comprender su éxito y el de todos los artistas involucrados en el proyecto.

Sergio Ramiro Ramírez¹

Instituto de Historia-CSIC

Marzo de 2025

¹  <https://orcid.org/0000-0002-4201-4780>



Jonatan Jair López Muñoz, *Mujeres, museos y patrimonio. Relatos sobre conservación y salvaguarda*, (Madrid: Abada Editores, 2024), 288 páginas, (ISBN 978-84-19008-82-4).

Tradicionalmente, la conservación y la protección del patrimonio cultural español se resuelve como un tema ampliamente tratado por los especialistas. Desde disciplinas como la Historia, la Historia del Arte o la Arqueología, muchos investigadores e investigadoras se han preocupado por dar a conocer la evolución de los trabajos de conservación que realizaron los primeros directores y conservadores de museos de nuestro país. De este modo, se ha podido conocer la evolución de las museografías y de las museologías; así como de las actividades desarrolladas para difundir los bienes patrimoniales.

Sin embargo, la historiografía no ha prestado suficiente atención al papel de las mujeres en este campo. Ya que, si bien es cierto que los primeros directores y conservadores de museos españoles fueron hombres, a partir de la década de 1920 ya encontramos con normalidad a mujeres desempeñando estos cargos en algunas instituciones museísticas de nuestro país. Asimismo, es lógico pensar que estas primeras conservadoras de museos –y del patrimonio cultural, en general– participasen en uno de los momentos más críticos que ha vivido nuestro país –y, por ende, su patrimonio– en la historia reciente: la Guerra Civil.

Jonatan Jair López Muñoz trata todos estos temas, desde la historia de las mujeres, en el libro aquí reseñado; rescatando del silencio el fundamental trabajo de más de una decena de pioneras en la conservación y la protección de nuestro patrimonio durante la primera mitad del siglo XX.

Su monografía resulta clara desde el mismo título: *Mujeres, museos y patrimonio*; pues estos términos señalan los tres asuntos protagonistas de sus páginas. Del mismo modo que su subtítulo nos anuncia la intención del autor de presentarnos una serie de *relatos* que unen estas tres cuestiones. O, lo que es igual, breves historias de museos, de conservación y salvaguarda del patrimonio, cuyas protagonistas son –siempre– mujeres. Destacando, además, la amplitud y variedad del catálogo de pioneras seleccionadas por el autor; en tanto que se incluyen a mujeres de distinta formación, dedicación o signo político. Incluso, el libro va más allá del patrimonio histórico-artístico; pues también investiga casos de mujeres que se ocuparon de la conservación y protección del patrimonio bibliográfico y documental.

Todo ello se comprende perfectamente al observar la estructura del libro, dividida en dos partes bien diferenciadas: la primera, dedicada a las pioneras de la arqueología y la conservación del patrimonio, con especial atención a algunos museos españoles; y la segunda, que expone las labores que una selección de mujeres realizó para proteger el patrimonio durante la Guerra Civil española.

La parte primera, titulada *Pioneras. Apasionadas (y) arqueólogas, coleccionistas y conservadoras de museos*, se compone de tres bloques. Uno inicial, donde adecuadamente se sintetiza el contexto histórico del acceso de la mujer al mundo laboral y cultural en la España de inicios del siglo XX, es seguido de dos bloques más (*Arqueología, coleccionismo y mujeres* y *De profesión: conservadora de museos*), donde se exponen los casos de estudio, a través de varios apartados.

El primero de estos dos bloques reconstruye los casos de dos mujeres que, si bien no fueron ni arqueólogas profesionales ni conservadoras de museos, destacan como importantes ejemplos de la conservación arqueológica en nuestro país: Regla Manjón, condesa de Lebrija, y Elena Whishaw. Pues, su “*pasión* por la arqueología” –según emplea el autor–, que incluyó la formación de importantes colecciones o la creación de museos privados, entre otros aspectos, tuvo gran repercusión, valiéndoles el reconocimiento de la sociedad de la época por sus aportaciones a este campo.

En contraposición a esta afición o “*pasión*”, el tercer y último bloque de esta primera parte se centra ya en las primeras conservadoras de museos en España. Y lo hace mediante tres apartados correspondientes a los museos de Madrid, León y Cádiz, que nos hablan de sus gestoras y directoras.

Después de tratar el caso concreto de la capital y de algunos de sus museos nacionales como destino para las primeras conservadoras, el autor se centra en los museos arqueológicos provinciales de León y de Cádiz. En ellos surgen los relatos de Felipa Niño Mas, Pilar Corrales Gallego, Teresa Andrés Zamora, Ursicina Martínez Gallego o Concepción Blanco Mínguez, entre otras.

Si bien es cierto que algunos de estos casos eran ya conocidos, debemos destacar las grandes novedades presentadas por López Muñoz entre sus páginas; repletas estas de datos inéditos que sirven para actualizar y ampliar los ya conocidos, así como para corregir errores historiográficos. Ejemplo de esta labor es la reivindicación, por parte del autor, de Pilar Corrales Gallego como la primera directora de museos en España. Una conclusión alcanzada tras contrastar de forma minuciosa la documentación de archivo.

Mujeres, museos y guerra. La protección del patrimonio cultural durante la Guerra Civil española, es el título de la segunda parte de este libro. Una parte que, a su vez, se divide en dos bloques. El primero de ellos está dedicado a las mujeres protectoras del patrimonio histórico-artístico durante el conflicto; pero contraponiendo diferentes modos de salvaguardar, según sus ideales políticos. Concretamente, se confrontan las labores de evacuación del patrimonio realizadas por María Teresa León, con las de ocultación llevadas a cabo por Luisa Cuesta Gutiérrez y –la ya mencionada– Felipa Niño Mas, para salvaguardar el patrimonio.

Cierra esta segunda parte un bloque dedicado al papel de las bibliotecarias y bibliófilas en el salvamento de bibliotecas y archivos durante la fratricida contienda. Un bloque que no solo destaca el notable valor de los libros como elementos culturales, y lo importante y necesaria que fue su protección; sino también cómo las bibliotecas se convirtieron en un recurso muy valioso para todas aquellas

personas que se encontraban en el frente de batalla o en los hospitales. Algo que se demuestra, por ejemplo, a través del análisis de la gestión de Teresa Andrés Zamora, máxima responsable de las bibliotecas republicanas durante el conflicto. Ya que, gracias a su eficaz labor, los libros estuvieron en circulación y fueron accesibles mientras duró la guerra.

Este mismo bloque concluye con los relatos de varias mujeres que trabajaron en la Biblioteca Nacional de España, ordenando, catalogando, y protegiendo las colecciones de libros y documentos que llegaban de todo Madrid y las provincias limítrofes durante la contienda. Consuelo Vaca González o Asunción Martínez Bara son algunos de los nombres que aparecen en esta parte; y que hacen comprender lo relevante que fueron los trabajos de algunas de estas mujeres, así como el peligro al que tuvieron que enfrentarse a diario.

Finalmente, el libro expone el caso de Matilde López Serrano, convertida en espía franquista. Ya que esta utilizó su poder dentro de la Junta del Tesoro Artístico para traspasar información al bando sublevado.

Como ocurría en la primera parte, también debemos destacar el amplio aparato documental desplegado por López Muñoz en la segunda mitad de su monografía. Una conclusión alcanzada tras comprobar que gran parte de estos relatos han sido, hasta ahora, desconocidos. Como ocurre con Felipa Niño Mas, conservadora del Museo Arqueológico Nacional que tuvo un papel cardinal en la ocultación del monetario y, en general, del tesoro de la institución. Pues, aunque se tenía alguna idea de que Felipa había participado en ello, el autor desarrolla pormenorizadamente la implicación real que esta tuvo. De hecho, tanto este potente aparato documental como su pormenorizado análisis, le ha permitido conocer y exponer las motivaciones reales que se escondían detrás de cada una de las acciones de estas mujeres.

En definitiva, la monografía de López Muñoz aquí reseñada se resuelve como una breve selección de labores y acciones realizadas por un pequeño número de mujeres durante la primera mitad del siglo XX.

Se trata de un sugerente –e importante– estudio que demuestra que, pese a la escasa atención historiográfica recibida, tanto el patrimonio español como las diversas instituciones que lo custodian, deben mucho a estas pioneras. Sigamos pues, la senda marcada por esta y otras investigaciones más.

Álvaro Cánovas Moreno¹

Doctor en Historia del Arte
Instituto Universitario "La Corte en Europa" (UAM)
Marzo, 2025

¹ <https://orcid.org/0000-0002-3369-5713>

PHILOSTRATO

Revista de Historia y Arte